



UNIVERSIDAD DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

**LOS ESTUDIOS DE PSICOMOTRICIDAD EN LA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY.  
PERCEPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS SOBRE  
FORMACIÓN CORPORAL DE LOS ESTUDIANTES**

Juan Luis Mila Demarchi

2018





UNIVERSIDAD DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

**LOS ESTUDIOS DE PSICOMOTRICIDAD EN LA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY.  
PERCEPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS SOBRE  
FORMACIÓN CORPORAL DE LOS ESTUDIANTES**

Doctorando:

D. Juan Luis Mila Demarchi

Directora:

D<sup>a</sup>. Pilar Arnaiz Sánchez

**2018**



*En conocimiento que una de las manifestaciones de la desigualdad entre hombre y mujer es el lenguaje, se opta por el género gramatical masculino para referirse a ambos sexos, con el único fin de simplificar la lectura del texto.*



## DEDICATORIA

---

*A todas las personas que han sido y son mis maestros, a todas aquellas personas que han sido y son mis compañeros de formación y trabajo en la Psicomotricidad, y a todos aquellos que han sido nuestros estudiantes y hoy son compañeros de trabajo. A todos nuestros estudiantes y, de forma muy especial, a cada uno de los integrantes de mi familia, afectos, motor y sostén de cada uno de los emprendimientos en los que me embarco...*





## AGRADECIMIENTOS

---

La tesis Doctoral que presentamos es el resultado final del trabajo y de la colaboración de diferentes personas e instituciones, que han coadyuvado, con sus aportes en distintas formas y en diferentes momentos, a la concreción del trabajo de investigación.

La redacción de estos párrafos de reconocimiento y agradecimiento, provocan en mí una gran movilización emocional ya que implican, de hecho, un obligado repaso de las diferentes etapas y de las diversas vivencias marcadas por el esfuerzo y también por la alegría, de momentos y espacios compartidos con queridos compañeros que aportaron, acompañaron y sostuvieron mi trabajo durante estos años del proceso de Estudios de Doctorado.

En este trayecto de trabajo y aprendizaje, debo destacar la presencia permanente de la Doctora Pilar Arnaiz Sánchez, quien me ha guiado, conducido y acompañado en cada paso y etapa de este proceso. La Dra. Arnaiz dio todo su apoyo al proyecto y a la posterior concreción del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Murcia y la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (UDELAR), para la realización del

“Programa de Doctorado en Educación” con orientación en Tecnología, Sociedad y Educación. También sostuvo todo el proceso desencadenado por ambas Universidades que permitieron la implementación y el dictado de los Seminarios del Diploma de Estudios Avanzados.

La Doctora Arnaiz fue mi tutora del trabajo de Diploma de Estudios Avanzados y ha sido la que me ha guiado, sostenido y apoyado en el proceso del trabajo investigación de Tesis Doctoral.

No tengo palabras para expresar mi agradecimiento y reconocimiento hacia ella por su permanente dedicación, por su capacidad y sapiencia, por su disponibilidad, por sus consejos, sugerencias, correcciones y, fundamentalmente, por la labor docente permanente y constante que ha tenido para conmigo. Indudablemente en este proceso la he obligado, sin proponérmelo, a desplegar toda su paciencia puesta al servicio de mi aprendizaje. La Dra. Pilar Arnaiz siempre ha estado presente, fundamentalmente, en los momentos de agobio y desánimo, en los que me ha brindado su tiempo y dedicación. Ha sido para mí un invaluable privilegio y un honor que una académica de su trayectoria haya aceptado y haya trabajado de la forma en que lo ha hecho para apoyar mis aprendizajes y mi trabajo de investigación.

Debo agradecer también a cada uno de los profesores integrantes del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Murcia y, en especial, a todos aquellos que dictaron los Seminarios del Diploma de Estudios Avanzados y nos brindaron sus conocimientos y su

tiempo con el fin de que el colectivo de docentes de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República pudieran transitar el proceso de doctorando.

Mi reconocimiento y agradecimiento a la labor docente realizada por la Dra. María Paz García por su tiempo y su apoyo a este trabajo de investigación.

Con fuerte emoción quiero expresar mi gratitud y reconocimiento a mi amigo y colega, el Dr. Pedro Pablo Berruezo y Adelantado quien desde su ausencia, está siempre presente. En el proceso del trabajo de Tesis Doctoral hemos vuelto a trabajar sobre sus artículos y libros, por lo tanto, de alguna forma nos hemos reencontrado. Lo hemos evocado una y otra vez a través de las citas bibliográficas pero, fundamentalmente, seguimos aprendiendo de su trabajo.

De alguna manera el presentar esta Tesis Doctoral es para mí un tributo a su persona y es también un reconocimiento a su esposa Amparo Sánchez, a sus hijas, Maite y Nuria y a su familia, que siento como parte de la mía.

Quiero también manifestar mi agradecimiento a todos los compañeros docentes de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. De forma especial, quiero expresar mi agradecimiento a la Profesora Mariela Peceli, compañera de trabajo docente en la Universidad de la República desde hace mucho tiempo, juntos hemos transitado el trabajo docente de

enseñanza y de investigación en el campo de la formación corporal de los estudiantes de Psicomotricidad y también el camino de aprendizaje continuo.

Mi especial agradecimiento a los diferentes compañeros docentes de la Facultad de Medicina y demás Facultades de la Universidad de la República y de diferentes Universidades del extranjero, que han brindado sus conocimientos y tiempo al intervenir como jueces y árbitros expertos, en el proceso de validación de los instrumentos de este trabajo de investigación.

Mi reconocimiento y gratitud al Profesor Ramón Álvarez y al equipo docente de la Licenciatura de Estadística de la Facultad de Economía de la Universidad de la República y a la Dra. Lucía Monteiro que me han brindado su apoyo en aspectos metodológicos del trabajo.

Un especial agradecimiento a las diferentes cohortes de estudiantes de las dos Sedes de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Universidad de la República que, a lo largo de tantos años, han sido el motivo por el cual he dedicado mis esfuerzos a la docencia y han sido el constante motor de mis aprendizajes. La responsabilidad que como docente y como Profesor Director de la Licenciatura he asumido, de formar a los estudiantes de Psicomotricidad en la Formación del Rol del Psicomotricista a Través del Trabajo Corporal, me ha obligado a estudiar, a realizar pasantías en diferentes Universidades de varios países con el fin de observar el trabajo de muchos colegas en el campo de la Formación

Corporal Específica del Psicomotricistas. También he tenido que realizar entrevistas a dos decenas de colegas que trabajan esta campo específico de formación, desde perspectivas conceptuales muy divergentes. El proceso de Doctorado me ha permitido investigar sobre este tema, primero, a través del proceso del Diploma de Estudios Avanzados y, luego, a través del presente trabajo de investigación.

Mi agradecimiento a los compañeros Psicomotricistas de los diferentes países donde he trabajado y he realizado docencia de posgrado, fundamentalmente trabajando en la Formación Corporal de los Psicomotricistas.

Mi emocionada e infinita gratitud a mi familia, a Patricia, mi señora, y a mis hijas, Matilde, Elisa y Malena, quienes a través del tiempo, y a lo largo de mi vida docente y profesional, han tenido que soportar mis ausencias por razones laborales y han sido a la vez, el sostén de todos mis actos.



## ÍNDICE GENERAL

---

<b>INTRODUCCIÓN GENERAL</b> .....	1
<b>CAPITULO I. LA PSICOMOTRICIDAD: DISCIPLINA Y PROFESIÓN</b> .....	11
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA PSICOMOTRICIDAD EN EUROPA Y LATINOAMÉRICA</b> .....	13
<b>1.1.1. Una breve mirada del nacimiento de la Psicomotricidad en Francia</b> .....	13
<b>1.1.2. La Psicomotricidad en otros países europeos</b> .....	17
<b>1.1.3. La Psicomotricidad en Latinoamérica</b> .....	24
<b>1.2. LA PSICOMOTRICIDAD CONCEPTO Y DELIMITACIÓN DE SU ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR Y PROFESIONAL</b> .....	28
<b>1.2.1. Acuerdo sobre la globalidad del sujeto</b> .....	29
<b>1.2.2. El concepto de Psicomotricidad</b> .....	35
<b>1.2.3. Delimitación y especificidad profesional</b> .....	41
<b>1.3. LA PSICOMOTRICIDAD EN EL URUGUAY</b> .....	46
<b>1.3.1. Historia de la Psicomotricidad en el Uruguay</b> .....	47
<b>1.3.2. Cambios de paradigmas en la formación profesional de los psicomotricistas en Uruguay</b> .....	52
<b>1.3.3. Primer cambio de paradigma: la formación en atención primaria de la Salud</b> .....	54
<b>1.3.4. Segundo cambio de paradigma: la formación en Educación Psicomotriz</b> .....	58

1.3.5. Tercer cambio de paradigma: la formación corporal del psicomotricista .....	60
1.3.6. Cuarto cambio de paradigma: la formación en Gerontopsicomotricidad .....	61
1.3.7. Los cambios en la titulación de grado y postgrado en la Licenciatura de Psicomotricidad Facultad de Medicina UDELAR a lo largo de su Historia .....	62
<b>CAPITULO II. LA FORMACIÓN CORPORAL DEL PSICOMOTRICISTA .....</b>	<b>71</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>71</b>
<b>2.1. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE LA FORMACIÓN CORPORAL ESPECÍFICA DEL PSICOMOTRICISTA.....</b>	<b>72</b>
2.1.1. Los acuerdos conceptuales sobre la formación corporal .....	72
2.1.2. La implementación de la formación corporal en las formaciones de Psicomotricistas en Europa y Latinoamérica.....	76
<b>2.2. LA FORMACIÓN CORPORAL EN LA LICENCIATURA DE PSICOMOTRICIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UDELAR.....</b>	<b>81</b>
2.2.1. Los Antecedentes de la formación corporal en la Licenciatura de Psicomotricidad UDELAR .....	81
2.2.2. La implementación de la Formación Corporal en la Licenciatura de Psicomotricidad como Área de Conocimiento disciplinar .....	86
<b>2.3. LAS COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN CORPORAL ESPECÍFICA DEL PSICOMOTRICISTA .....</b>	<b>108</b>



2.3.1. Competencia N° 1: Respeto del Encuadre de Trabajo .....	113
2.3.2. Competencia N° 2: Expresividad Psicomotriz .....	117
2.3.3. Competencia N° 3: Cuerpo en Relación .....	120
2.3.4. Competencia N° 4: Disponibilidad para el trabajo en grupo .....	123
2.3.5. Competencia N° 5: Gestión Emocional.....	125
2.3.6. Competencia N° 6: Articulación Teórica .....	128
2.3.7. Competencia N° 7: Articulación Práctica .....	129
<b>CAPITULO III. PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>139</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>139</b>
<b>3.1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>140</b>
<b>3.1.1. Objetivos .....</b>	<b>142</b>
<b>3.2. METODOLOGÍA.....</b>	<b>144</b>
<b>3.2.1. Diseño de la investigación .....</b>	<b>144</b>
<b>3.2.2. Contexto de la investigación y participantes .....</b>	<b>144</b>
3.2.2.1. Contexto de la investigación.....	144
3.2.2.2. Participantes.....	146
<b>3.2.3. Los Instrumentos .....</b>	<b>156</b>
3.2.3.1. Instrumento de Registro para el Análisis de la Presencia de las Competencias de la Formación Corporal en los Programas de las Asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad .....	157
3.2.3.2. Cuestionario: Percepción de los Estudiantes de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina UDELAR, de las competencias de la Formación	

<i>del Rol del Psicomotricistas a través del Trabajo Corporal (FRPMTC) .....</i>	158
<i>3.2.3.3. Cuestionario Aplicado a los Jueces .....</i>	164
<b>3.2.4. Variables .....</b>	167
<b>3.2.5. Procedimiento de la investigación .....</b>	169
<b>3.2.6. Análisis de Datos .....</b>	171
<b>CAPITULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	173
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	173
<b>4.1. OBJETIVO 1. ANALIZAR LA PRESENCIA DE LAS COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN CORPORAL ESPECÍFICA DEL PSICOMOTRICISTA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA DE PSICOMOTRICIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA .....</b>	175
<b>4.1.1. Bloque 1. Respeto al Encuadre de Trabajo .....</b>	176
<b>4.1.2. Bloque 2. Expresividad psicomotriz .....</b>	176
<b>4.1.3. Bloque 3. Cuerpo en Relación .....</b>	177
<b>4.1.4. Bloque 4. Disponibilidad para el trabajo en grupo .....</b>	178
<b>4.1.5. Bloque 5. Gestión Emocional .....</b>	179
<b>4.1.6. Bloque 6. Articulación Teórica .....</b>	180
<b>4.1.7. Bloque 7. Articulación Práctica .....</b>	181
<b>4.2. OBJETIVO 2. DISEÑAR Y VALIDAR UN CUESTIONARIO PARA VALORAR LA PERCEPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN CORPORAL ESPECÍFICA DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOMOTRICIDAD DE LA LICENCIATURA DEL PSICOMOTRICIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA .....</b>	182

<b>4.3. OBJETIVO 3. CONOCER LA IMPORTANCIA QUE LOS ESTUDIANTES OTORGAN A LA COMPETENCIA ENCUADRE DE TRABAJO DE LAS SESIONES DE PSICOMOTRICIDAD .....</b>	<b>187</b>
<b>4.3.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 1 .....</b>	<b>188</b>
<b>4.3.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 1 en función de la Sede.....</b>	<b>190</b>
<b>4.3.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 1 en función de la Edad.....</b>	<b>191</b>
<b>4.4. OBJETIVO 4. ANALIZAR LA RELEVANCIA QUE LOS ESTUDIANTES ASIGNAN A LA COMPETENCIA EXPRESIVIDAD PSICOMOTRIZ.....</b>	<b>192</b>
<b>4.4.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 2 .....</b>	<b>192</b>
<b>4.4.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 2 en función de la Sede.....</b>	<b>194</b>
<b>4.4.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 2 en función de la Edad.....</b>	<b>195</b>
<b>4.5. OBJETIVO 5. ANALIZAR LA RELEVANCIA QUE LOS ESTUDIANTES ASIGNAN A LA COMPETENCIA CUERPO EN RELACIÓN.....</b>	<b>196</b>
<b>4.5.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 3 .....</b>	<b>196</b>
<b>4.5.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 3 en función de la Sede.....</b>	<b>199</b>
<b>4.5.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 3 en función de la Edad.....</b>	<b>199</b>
<b>4.6. OBJETIVO 6. ANALIZAR LA RELEVANCIA QUE LOS ESTUDIANTES ASIGNAN A LA COMPETENCIA DISPONIBILIDAD PARA EL TRABAJO EN GRUPO .....</b>	<b>201</b>

4.6.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 4 .....	201
4.6.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 4 en función de la Sede .....	203
4.6.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 4 en función de la Edad .....	204
<b>4.7. OBJETIVO 7. ANALIZAR LA RELEVANCIA QUE LOS ESTUDIANTES ASIGNAN A LA COMPETENCIA GESTIÓN EMOCIONAL .....</b>	<b>205</b>
4.7.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 5 .....	205
4.7.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 5 en función de la Sede .....	207
4.7.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 5 en función de la Edad .....	208
<b>4.8. OBJETIVO 8. ANALIZAR LA RELEVANCIA QUE LOS ESTUDIANTES ASIGNAN A LA COMPETENCIA ARTICULACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>209</b>
4.8.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 6 .....	210
4.8.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 6 en función de la Sede .....	211
4.8.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 6 en función de la Edad .....	211
<b>4.9. OBJETIVO 9. ANALIZAR LA RELEVANCIA QUE LOS ESTUDIANTES ASIGNAN A LA COMPETENCIA ARTICULACIÓN PRÁCTICA .....</b>	<b>212</b>
4.9.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 7 .....	213
4.9.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 7 en función de la Sede .....	215

<b>4.9.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 7     en función de la Edad</b> .....	216
<b>CAPITULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES, LIMITACIONES E IMPLICACIONES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN</b> .....	217
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	217
<b>5.1. DISCUSIÓN</b> .....	218
<b>5.1.1. Objetivo 1. Analizar la presencia de las         competencias de la Formación Corporal Específica         del Psicomotricista en los diferentes programas de         las asignaturas de la Licenciatura de         Psicomotricidad de la Facultad de Medicina</b> .....	218
<i>5.1.1.1. La Competencia 1 Encuadre de trabajo</i> .....	218
<i>5.1.1.2. La competencia 2 Expresividad Psicomotriz</i> .....	220
<i>5.1.1.3. La competencia 3 Cuerpo en Relación</i> .....	224
<i>5.1.1.4. La competencia 4 Disponibilidad para el             trabajo en grupo</i> .....	225
<i>5.1.1.5. La competencia 5 Gestión Emocional</i> .....	226
<i>5.1.1.6. La competencia 6 Articulación Teórica</i> .....	227
<i>5.1.1.7. La competencia 7 Articulación Práctica</i> .....	229
<b>5.1.2. Objetivo 2. Diseñar y validar un cuestionario para         valorar la percepción de las competencias de la         formación Corporal Específica de los estudiantes de         Psicomotricidad de la Licenciatura del         Psicomotricidad en la Facultad de Medicina</b> .....	230
<b>5.1.3. Objetivo 3. Conocer la importancia que los         estudiantes otorgan a la competencia Encuadre de         Trabajo de las sesiones de Psicomotricidad</b> .....	231
<b>5.1.4. Objetivo 4. Analizar la relevancia que los         estudiantes asignan a la competencia Expresividad         Psicomotriz</b> .....	233

5.1.5. Objetivo 5. Analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia 3, Cuerpo en Relación.....	235
5.1.6. Objetivo 6. Analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia Disponibilidad para el Trabajo en Grupo.....	236
5.1.7. Objetivo 7. Analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia 5 Gestión Emocional.....	238
5.1.8. Objetivo 8. Analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia Articulación Teórica.....	241
5.1.9. Objetivo 9. Analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia Articulación Práctica.....	242
5.2. CONCLUSIONES .....	244
5.3. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN.....	258
5.4. PLAN DE ACCIÓN O BUENAS PRÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LICENCIATURA DE PSICOMOTRICIDAD. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA .....	261
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	267
ÍNDICE DE TABLAS .....	281
ÍNDICE DE FIGURAS .....	285

**ANEXO I**

**Instrumento de registro para el análisis de la presencia de las competencias de la formación corporal en los programas de las asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad ..... 289**

**ANEXO II**

**Cuestionario sobre la percepción de los estudiantes de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricistas a través del trabajo corporal ..... 291**

**ANEXO III**

**Escala de Valoración para la Evaluación del Cuestionario de percepción de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricistas a través del trabajo corporal por árbitros externos..... 293**

**ANEXO IV**

**Consentimiento informado. Cuestionario Sobre la Percepción de los Estudiantes de Psicomotricidad EUTM de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a Través del Trabajo Corporal..... 299**





## **INTRODUCCIÓN GENERAL**

---

La elección del tema, que motiva el presente trabajo de investigación, “Los estudios de Psicomotricidad en la Universidad de la República de Uruguay. Percepción de las competencias sobre la formación corporal en los estudiantes”, tiene como obvio antecedente inmediato la investigación denominada: “La importancia del Trabajo Corporal en la formación del Psicomotricista” (Diploma de Estudios Avanzados. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Murcia. Directora Dra. Pilar Arnaiz). Ambas investigaciones surgieron como producto de la experiencia docente, recogida durante casi 20 años en la labor como profesor responsable y coordinador del Área de Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal (FRPMTC) en la Licenciatura de Psicomotricidad de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM) de la Facultad de Medicina (FM) de la Universidad de la República de Uruguay (UDELAR) y como profesor invitado para realizar dicha formación en otras universidades del exterior de nuestro país.

Para la elección de este tema de investigación ha contribuido, de forma fundamental, nuestra participación en el Equipo de Coordinación del Proyecto de Investigación y Docencia que hemos desarrollado conjuntamente los equipos de

profesores del Máster de Terapia Psicomotriz del Departamento de Psicología de la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona, España) y de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, de la Universidad de la República (UDELAR) Montevideo, Uruguay. Esta investigación contó con la financiación económica de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID). El título de dicho proyecto de investigación es: “Constitución de un Grupo de Trabajo, Investigación y Docencia en la Formación Corporal y Personal de los estudiantes de Psicomotricidad de la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona, España) y la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay)”. La ayuda financiera nos fue concedida en la convocatoria 2007 para desarrollar el trabajo de constitución del Grupo de Investigación y Docencia en la Formación Corporal y Personal de ambas universidades durante el año 2008 y, después de solicitar la renovación del proyecto en la convocatoria 2008, nos fue concedida una nueva ayuda para realizar la investigación durante los años 2009 y 2010<sup>1</sup>.

Del proyecto anteriormente nombrado, señalaremos algunos aspectos que consideramos importantes y algunos elementos que han sido tomados como precursores del actual trabajo de investigación.

Señalaremos que dicho proyecto ha permitido:

---

<sup>1</sup>Los responsables de la Investigación han sido la Dra. Cori Camps, por parte de la Universidad Rovira i Virgili (URV) y el Prof. Lic. Juan Mila, por parte de la Universidad de la República. El equipo investigador ha estado conformado por la Dra. Lola García y por la Dra. Inés Tomás, por parte de la URV y la Prof. Adj. Lic. Mariela Peceli y la Prof. Agda. Lic. Rosario Tuzzo, por parte de la U. de la República. Esta última participó en el proyecto el primer año y durante el primer semestre del segundo año.

a) Investigar y establecer las competencias que deben ser adquiridas por el alumnado de Psicomotricidad de ambas universidades durante su trayecto académico universitario en su Formación Corporal Específica que lo habilitará para su práctica técnico-profesional (FRPMT) como formación de grado de Licenciatura en la UDELAR. Es importante consignar que, a diferencia de lo que ocurre en la educación universitaria en España, a partir del Proceso de Bolonia y con la consiguiente implementación y desarrollo de los procesos operados a nivel de las adaptaciones curriculares, de las adaptaciones tecnológicas y de las reformas financieras realizadas, para avanzar en la sociedad de conocimiento, este proceso no se ha desencadenado de la misma forma en el Sistema Educativo Superior Universitario del Uruguay. En nuestro país no se ha implementado tal cosa y el proceso de desarrollo de la educación Superior y, especialmente, de la Educación Universitaria tiene características propias que responden en primer lugar a un contexto social, cultural e histórico propio de la República Oriental del Uruguay y del Sistema Terciario Universitario de este País. En el actual contexto del Sistema Educativo de la Educación Superior en el Uruguay y, en concreto, en nuestra Universidad (la Universidad de la República) entendemos que el Área de la Formación Corporal del Psicomotricista (FRPMT) en la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM) de la Facultad de Medicina, se constituyó en un verdadero laboratorio de experimentación pedagógica a nivel curricular de grado, desde el cual la Dirección Académica de la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM) ha iniciado el camino de

innovación y de transformación curricular de la formación de grado que permitirá desencadenar el proceso que llevará a una nueva definición del perfil profesional del Licenciado en Psicomotricidad (Psicomotricista) con una formación de grado basada en las competencias. Para decirlo de otra forma, el Área de la Formación Corporal (FRPMTTC), la hemos tomado como un laboratorio de transformación curricular para iniciar un proceso que, pese a los múltiples ejemplos de las universidades europeas, no cuenta con la cultura institucional dentro de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, que lo cobije.

- b) Que los equipos de profesores de ambas universidades, que trabajamos en la formación corporal de los psicomotricistas, hayamos establecido estrategias e instrumentos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje de las competencias corporales específicas que deben ser adquiridas por los alumnos de Psicomotricidad. Así mismo, ha permitido que se establezcan criterios y dispositivos de evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos en los espacios específicos de la Formación Corporal del Psicomotricista. Este trabajo ha posibilitado detectar, de forma transversal, elementos que coadyuvan en la adquisición de dichas competencias en los diferentes contenidos curriculares y en los diferentes espacios donde se desarrollan las prácticas técnico-profesionales específicas en toda la formación curricular.

Señalamos entonces que, partiendo del trabajo desarrollado en la investigación ya referida, se ha construido un proceso de formación de los

alumnos de grado de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina basado, primero, en la definición de las competencias de la Formación Corporal Específica del Psicomotricista, con los componentes, los indicadores y los instrumentos de cada una de las competencias específicas. Se trabajó, se conceptualizó y se instrumentó un proceso de evaluación de las competencias específicas de la Formación Corporal del Psicomotricista, que era inexistente hasta ese momento.

Para su mejor lectura, este trabajo está dividido en dos partes: Marco Teórico y Estudio Empírico, a fin de permitir exponer la información necesaria para alcanzar los objetivos planteados. En el primer capítulo se hará una breve referencia a la Psicomotricidad como disciplina y como profesión y a sus diferentes desarrollos profesionales en diversos países. Luego se contextualizará la Licenciatura de Psicomotricidad de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM) de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, en su realidad institucional, en sus antecedentes, en sus diferentes desarrollos académicos y en su determinante incidencia, a nivel del campo de inserción técnico-profesional de los Psicomotricistas en el ámbito del sistema sanitario, en el ámbito del Sistema de la Educación del Uruguay y en el ámbito de las políticas publicas dirigidas a la Primera Infancia, a la Infancia, a la Adolescencia, y a los Adultos Mayores.

Como ya lo expresamos, la idea central de esta investigación es analizar la percepción de los alumnos acerca de la adquisición de las competencias de la formación corporal por parte del alumnado de la Licenciatura de Psicomotricidad. En segundo lugar, se describirá la Formación Corporal Específica del

Psicomotricista (FRPMT) y su incidencia en los diferentes niveles de intervención de la Psicomotricidad a nivel de los ámbitos preventivo, educativo, diagnóstico y terapéutico-clínico (a lo largo de todo el ciclo vital de las personas con las que trabaja) y a nivel de la formación universitaria de grado y de posgrado de los Psicomotricistas. Se reflexionará acerca de los posibles cambios que deben ser introducidos e implementados en la formación de grado y de posgrado de los psicomotricistas en la Facultad de Medicina de la UDELAR a partir de la adquisición de competencias por parte del alumno y se pondrá especial atención en la Formación Corporal Específica (FRPMT) y en la forma en que se ha desarrollado esta área especializada en la formación universitaria de los psicomotricistas en el Uruguay, en los últimos años, en el contexto institucional de la Facultad de Medicina, de la UDELAR.

En la primera parte de la investigación, el Marco Teórico se dedica a la Psicomotricidad desde las diferentes conceptualizaciones teóricas que la estructuran como un campo disciplinar y como un campo profesional que cuenta con una especificidad que le es propia. Se realizan referencias a su evolución histórica en varios países y en la República Oriental del Uruguay. Se plantean los ámbitos de trabajo profesional y la evolución de la Psicomotricidad, tanto a nivel académico como a nivel profesional, y la ampliación de su campo de acción desde la Primer Infancia y la Niñez a la actual situación de trabajo en prevención, educación y salud. Se abarcan, todos los períodos de edades del ciclo vital de las personas dado que, en la actualidad, los psicomotricistas desarrollan sus tareas también con Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores. Se plantea la historia y las principales características del currículum de grado y el impacto que, a nivel social,

tiene la profesión del psicomotricista y la formación universitaria en Psicomotricidad en el Uruguay. Se delimita la asignatura de Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal (FRPMT) y su inserción en la malla curricular de la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM) de la Facultad de Medicina de la UDELAR y sus objetivos en el ámbito de la formación de grado de los psicomotricistas y la forma en que se realiza la implementación de ésta.

En la segunda parte de la investigación (Estudio Empírico), se establece el Planteamiento y la Metodología de la Investigación y se formulan el objetivo general de la investigación y los objetivos específicos. Se plantea el diseño de la investigación, la metodología empleada, la construcción de los instrumentos, su aplicación y validación, el análisis de resultados, las conclusiones, las reflexiones y, por último, las prospectivas y nuevas líneas de trabajo.





PRIMERA PARTE

---

---

# MARCO TEÓRICO



## **Capítulo I. LA PSICOMOTRICIDAD: DISCIPLINA Y PROFESIÓN**

---

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se contextualizará la Psicomotricidad como una disciplina que cuenta con un cuerpo de ideas y un marco conceptual propio, particular, determinado, con un campo de acción disciplinar y con un campo de acción profesional específicos.

Se hará una breve descripción de la evolución histórica de la Psicomotricidad como profesión. Se comenzará con el tratamiento del nacimiento de la Psicomotricidad en Francia, para luego abordar su desarrollo en diferentes países europeos y de Latinoamérica. Se planteará su progreso e inserción social y laboral en la República Oriental del Uruguay.

También se realizará el trabajo de enmarcar la Psicomotricidad, como una disciplina que, pese a su innegable especificidad y delimitación, converge en diferentes niveles y espacios con otras disciplinas con las que interactúa, articula y coadyuva a nivel teórico-conceptual y a nivel de la práctica técnico-profesional cotidiana. Lo descrito, sucede en los diversos ámbitos y escenarios de la

educación y de la salud en los que los Psicomotricistas se desenvuelven en su labor cotidiana con personas que transitan por los diferentes periodos a lo largo de todo el ciclo vital.

Se puntualizarán diferentes aspectos y alcances de la profesión del Licenciado en Psicomotricidad, tal como se imparte en la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de la UDELAR. Se describirán los preceptos que rigen y que se encuentran presentes en las diversas intervenciones psicomotrices que llevan a cabo los Psicomotricistas en los diversos espacios de ejercicio disciplinar y de ejercicio liberal de la profesión. Se analizarán las diferentes y particulares características y ámbitos de acción técnico-profesional en los que realizan su desempeño profesional. También se hará referencia a los múltiples diferentes países europeos tanto a nivel internacional como a nivel de espacios de inserción institucional donde se desenvuelven.

Se ubicará la formación de los Licenciados en Psicomotricidad de la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM) de la Facultad de Medicina en el ámbito de la UDELAR y del país (Uruguay). Se contextualiza el desarrollo histórico, las principales características del progreso del currículum de grado y el impacto que, a nivel social, tiene la profesión del psicomotricista y la formación universitaria en Psicomotricidad en el Uruguay.

## **1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA PSICOMOTRICIDAD EN EUROPA Y LATINOAMÉRICA**

La Psicomotricidad es una disciplina que inició su recorrido a principios del siglo XX y que aún hoy en día sigue evolucionando en su contexto disciplinar y profesional. Hecho que no se produce solamente en el continente europeo sino que cuenta con una fuerte influencia en Latinoamérica, lo que ha tenido, en el seno de la misma, una importante repercusión.

Por este motivo, en este apartado abordaremos el nacimiento de la Psicomotricidad en Francia y su principal expansión por los países de Europa y Latinoamérica, su consolidación disciplinar y profesional, y su situación en el Uruguay, país donde se lleva a cabo el estudio empírico de esta investigación.

### **1.1.1. Una breve mirada al nacimiento de la Psicomotricidad en Francia**

Los orígenes de la Psicomotricidad se remontan en Francia, a los trabajos de Dupré en el año 1905. Le Camus (1987) plantea que el trabajo en materia de Reeducción Psicomotriz (RPM) fue difundido en 1935 por Edouard Guilmain en una obra que lleva por título: *Funciones Psicomotrices y trastornos de la conducta*.

Este profesor de clase de perfeccionamiento, se inspiró muy directamente en el curso que Henri Wallon dio en la Sorbona en 1929 y 1930 sobre los Orígenes del carácter en el niño (curso recopilado en el volumen publicado en 1934) y su concepción de los test, de los tipos y de la acción reeducativa, no tiene sentido,

más que si nos remontamos a la obra inicial de Wallon” (Le Camus, 1987, pp. 9-10).

Fue Julián de Ajuriaguerra, neuropsiquiatra, quien siguiendo las ideas de Henry Wallon, en el año 1947 fundó en París el primer Servicio de Reeducción Psicomotriz en el Hospital Henri Rousselle. Este Servicio contó con la inicial Dirección de la Profesora Giselle Soubiran. Durante los años siguientes, de Ajuriaguerra y Giselle de Soubiran publicaron trabajos sobre Psicomotricidad y Relajación en diferentes revistas internacionales y comenzaron a recibir personas que se formaron junto a ellos en la práctica psicomotriz terapéutica. En el año 1960 se firmó la primera “Carta de Psicomotricidad” en Paris.

Se va a crear en la Salpêtrière el Certificado de capacidad en Reeducción de la Psicomotricidad (febrero 1963) y que, progresivamente, debido al reclutamiento de profesionales cualificados, los conceptos de educación y de terapia psicomotriz se van a convertir en operativos (Le Camus, 1987, p. 12).

Durante esos años fue Giselle de Soubiran la directa responsable de la formación en Psicomotricidad impartida en la Facultad de Medicina de Salpêtrière. Posteriormente, Ajuriaguerra y Soubiran crearon, en el año 1967, la primera formación de psicomotricistas de Francia con una clara orientación sanitaria y fue ubicada en el Instituto Superior de Psicomotricidad y Relajación de París.

En 1967, Giselle Soubiran, fue laureada como miembro de la Academia de Medicina, abre su escuela, establecimiento libre de enseñanza superior en acuerdo con el Ministerio de la Salud y con el Ministerio de Educación Nacional. Ella asume la dirección general, su directora adjunta es Colette Cahpiro y Bruno

Soubiran es el director administrativo. El presidente de honor es el doctor Bernard Lafay, antiguo ministro de la Salud Pública, y el presidente del Comité Científico es Julián de Ajuriaguerra (Giromini, 2014, p. 38).

Se encuentra ampliamente documentado que la Psicomotricidad en Francia nace y se desarrolla a partir del año 1947 en el espacio de la salud y surge en el ámbito hospitalario, vinculado a la formación universitaria en Neuropsiquiatría. Al respecto Cerutti (1996) plantea que:

La historia de la práctica psicomotriz es muy compleja, entre otras cosas porque desde un principio quienes teorizaban sobre la misma no eran quienes ejercían la práctica. Transcurren unos cuantos años antes que los psicomotricistas puedan analizar y teorizar sobre su praxis. La dicotomía entre teóricos y prácticos ¿podría estar reflejando en parte el dualismo cartesiano mente-cuerpo, siendo unos quienes “piensan” y otros quienes ponen al cuerpo en “acción? (Cerruti, 1996, p. 1).

El desarrollo de la Psicomotricidad en Francia, hasta principios de la década de los años 70, se observa exclusivamente dentro del ámbito sanitario, pero en dicha década y en la década de los años 80, comienza a forjarse la corriente de la Psicomotricidad que proviene de la educación, y diferentes autores como Bucher, (1976, 1982), Lapierre y Aucouturier, (1977), Molina, (1973), Picq y Vayer, (1969), Rossel, (1969), Vayer, (1972, 1977), a través de sus publicaciones y trabajos prácticos comienzan a tener incidencia en principio en Francia y luego en varios países europeos y latinoamericanos.

Una de las mayores dificultades con las que cuenta, a nivel de muchos de los países, la Psicomotricidad como disciplina y los Psicomotricistas como

profesionales de la Psicomotricidad, es su corta historia a nivel de la formación académica de grado en las universidades. Será en el año 1974 cuando en Francia, a través del Diploma de Estado, exista la formación de grado universitario de Psicomotricistas. Tan solo cuatro años después, y desde el año 1978, comienza la formación de grado de Psicomotricistas en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, Uruguay, una nueva muestra de la influencia de la Medicina de Francia en la Medicina de Uruguay en ese momento.

También es poco el lapso de tiempo transcurrido desde que se realizó el reconocimiento y la regulación del ejercicio profesional del Psicomotricista por parte de la legislación y de los organismos reguladores de la salud y de la educación de los diferentes países. Existen, aún hoy, diversos países latinoamericanos y europeos donde no existe ni la profesión del Psicomotricistas y por lo tanto tampoco la regulación de la profesión.

Como consecuencia lógica de la creación y de la publicación del Diploma de Estado del entonces llamado Psicorreducador. La titulación de Psicorreducador de la República Francesa fue la primera titulación de Psicomotricistas a nivel universitario en el mundo. Constituyó, sin dudas, un fuerte reconocimiento a la Psicomotricidad y a quienes la ejercen el decreto librado por la República de Francia, estableciendo el denominado Diploma de Estado de Psicorreducador (Diplôme d'État de Psychorééducateur- Décret n° 74-122 portant création du diplôme d'État de Psychorééducateur. 15 Février 1974).

Con el correr de los años, y después de un duro debate, este primer Diploma de Estado devino en lo que es la actual titulación de Psicomotricista o



Diploma de Estado de Psicomotricista. Luego de dicha fecha, y en atención a los reclamos de los profesionales ante las autoridades de la Salud, se regula el ejercicio profesional de los psicomotricistas franceses. Posteriormente, y a partir de mediados de la década del 70, en Francia y en otros países europeos y latinoamericanos, se ha ido estableciendo la regulación del ejercicio de la profesión del Psicomotricista como profesional liberal de la educación y de la salud. Como se expondrá más adelante, este proceso no ha sido lineal y ha sido muy diverso en cada uno de los países. La ley N° 95-116 de febrero de 1995 de la República Francesa, que ordena las disposiciones relativas a la salud, a la protección social y a la ayuda social, establece el registro obligatorio de los psicomotricistas ante las autoridades gubernamentales. Pero lo importante es que quedan establecidas, las bases legales del ejercicio profesional de los psicomotricistas franceses, y la especificidad disciplinar de la Psicomotricidad.

### **1.1.2. La Psicomotricidad en otros países europeos**

Fischer (2000), Berruezo (2000, 2008), Sánchez y Llorca (2008a) llevaron a cabo importantes trabajos sobre la evolución disciplinar, académica y profesional de la Psicomotricidad en los diferentes países de Europa. Ambos autores describen el nacimiento de la Psicomotricidad en la República Francesa, como se ha expuesto anteriormente, así como en Alemania y en Dinamarca. También realizaron un detallado estudio de los autores que influyeron en el desarrollo disciplinar de la Psicomotricidad en dichos países europeos y describieron las principales líneas y ámbitos de desarrollo profesional de la Psicomotricidad de Europa.

Coincidimos con los desarrollos y análisis teóricos realizados por el autor alemán Klaus Fischer (2000) sobre la Psicomotricidad, cuando plantea las diferencias entre los países europeos: “En Francia y Dinamarca existe dicha conceptualización desde hace tres cuartos de siglo, en Alemania sólo medio siglo y en los otros países se inicia muy lentamente este desarrollo. Formaciones y estudios universitarios sólo existen en pocas Universidades” (p.36). Este es un hecho singular, porque la Psicomotricidad se inicia en estos tres países en un mismo período temporal e histórico, sin nexos o relaciones o vinculaciones aparentes alguna. Es también un hecho particular que la Psicomotricidad evolucionó en estos tres países de Europa, desde espacios de actuación profesional de los especialistas de la Psicomotricidad diferentes y desde soportes de referencia teóricos muy diferentes y sin conexión entre sí. También constituye un hecho singular que, hasta mediados de la década de los años 90 del Siglo XX, fueron casi inexistentes los intercambios académicos o profesionales entre estas tres escuelas europeas de la Psicomotricidad. Sin duda, es la denominada Escuela Francesa de Psicomotricidad la que a partir de la segunda mitad del siglo XX, se extendió con éxito a varios países europeos, latinoamericanos, africanos y asiáticos.

Por tanto corresponde resaltar el hecho de que la Psicomotricidad, en los diversos países de los diferentes continentes, no ha sufrido la misma evolución, por el contrario, en algunos lugares, los desarrollos de la profesión se encuentran consolidados en el campo de la educación y no en el de la sanidad, y en otros sucede exactamente al contrario: los psicomotricistas trabajan en el ámbito sanitario y no lo hacen en el ámbito de la educación.

Se hace presente, como evidencia histórica, que el surgimiento, el desarrollo y la consolidación de la Psicomotricidad en Europa (especialmente en Francia, en Alemania y en Dinamarca) tienen marcadas diferencias, tanto en sus referencias teóricas de inicio, como en sus campos de acción. Así mismo, los métodos y técnicas utilizados por los profesionales de la Psicomotricidad presentan claras e inocultables diferencias a nivel teórico y de procedimientos. Por ejemplo, las técnicas de relajación utilizadas por los psicomotricistas franceses, alemanes y daneses son diferentes, parten de modelos teóricos y de paradigmas diferentes, y presentan modalidades de ejecución práctica disímiles. Sin embargo, en estos tres países antes citados, la Psicomotricidad, transitando por diversos caminos y con diferentes prácticas, ha realizado un sostenido y continuo camino hacia la oficialización de los estudios universitarios de los profesionales de la Psicomotricidad y hacia la regulación mediante las normativas de cada país del ejercicio profesional de la Psicomotricidad.

El devenir de la Psicomotricidad en Dinamarca merece un análisis detallado, dado que esta especialidad, durante varios años, tuvo una fuerte evolución y aceptación social y académica, y pese a ello, durante décadas no existieron vínculos profesionales o académicos con los desarrollos de la Psicomotricidad en Francia o en Alemania. Es interesante señalar, desde mediados de la década de los años 90, la influencia de la Psicomotricidad de Dinamarca en el contexto de la Psicomotricidad europea es muy fuerte. La psicomotricista danesa, Lone Frimodt fue electa y ejerció funciones como Presidenta del Fórum Europeo de Psicomotricidad desde el año 2002 al año 2010 inclusive. Durante su presidencia, el Fórum Europeo de Psicomotricidad tuvo una

fuerte política de acercamiento a la Red Latinoamericana de Universidades con Formación en Psicomotricidad, lo que a su vez permitió que los académicos de Psicomotricidad de las Universidades de Latinoamérica tomaran contacto con el desarrollo de la Psicomotricidad en Dinamarca. Así mismo, los artículos y trabajos de Lone Frimodt son citados por los Profesores Universitarios de Psicomotricidad. Es importante destacar que la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM) ha establecido con la University College Copenhagen (Dinamarca) fuertes lazos académicos que han permitido consolidar programas de movilidad académica y movilidad estudiantil entre ambas universidades. La *Danske Psykomotoriske Terapeuter* es la Asociación Danesa de Psicomotricidad, y dicho colectivo plantea que la primera educación formal de Psicomotricidad dictada en dicho país se inició en el año 1943, en una Escuela creada por la Profesora Gerda Alexander, que cuenta, aún hoy, con seguidores en diferentes países del mundo. Los estudiantes de Psicomotricidad fueron capacitados en instituciones privadas reconocidas por el Estado de Dinamarca y tanto los estudiantes como las instituciones recibieron subvenciones y préstamos del Estado a partir del año 1982. En el año 1989 el Ministerio de Educación dio su reconocimiento oficial de la educación privada. Es en el año 1994 cuando los Psicomotricistas daneses establecieron contacto con sus colegas franceses y en el año 1995 cuando Dinamarca se convirtió en miembro de Organización Internacional de Psicomotricidad y Relajación de París. Posteriormente, en el año 1996, la representación de Psicomotricistas de Dinamarca fueron miembros fundadores del Foro Europeo de Psicomotricidad.

En la Tabla 1.1. Se plantean los hitos y devenires históricos más relevantes de la historia de la Psicomotricidad en Dinamarca.

Tabla 1.1.

*Evolución Histórica de la Psicomotricidad en Dinamarca*

1929:	Influencia del alemán Dalcroze, que forma a Gerda Alexander en el denominado Método de Ritmo Educador. En ese año, Gerda Alexander, crea en su país, Dinamarca, la llamada Gerda Alexander School, que más tarde se transformaría en la <i>eutonipædagog</i> , (el Método de Eutonía Pedagógica de Gerda Alexander).
1937:	La bailarina Ingrid Prahm crea en Dinamarca un Instituto donde imparte clases de movimiento y de relajación. A finales de los años 30, en dicho instituto, se educa a los terapeutas de relajación con un programa de aprendizaje de tres años de duración.
1940:	Gerda Alexander comienza un programa de formación de tres años de duración para formar a los educadores en el ritmo en la ciudad de Copenhague.
1943:	Gerda Alexander modifica el programa de formación por uno que presenta tres años de estudio y en el que forma a los terapeutas de la relajación.
1959:	Se realiza en Copenhague el Primer Congreso Internacional sobre la liberación de la tensión y sobre la Reeducción del Movimiento funcional organizada por Gerda Alexander, Ingrid Prahm y Marussia Bergh.
1978:	Se crea la primera escuela oficial de formación de Psicomotricistas en Educación.
1985:	El programa es aprobado por el Ministerio de Educación.
1996:	El DAP (Asociación Profesional que nuclea a los Psicomotricistas de Dinamarca) es cofundador del Foro Europeo para la función psicomotriz en Marburg en el Foro Europeo de la Actividad Psicomotriz.
2002:	El programa de estudios es reconocido como formación educativa de la salud. Se consolidan dos formaciones universitarias públicas (University College) para la Educación de los Psicomotricistas, tanto para el diploma oficial de grado como para una maestría.
2002:	La única formación de psicomotricistas en Dinamarca es a partir de la formación profesional impartida en los centros universitarios.
2004:	El DAP firma la primera carta bilateral con Francia, donde los países aprueban mutuamente los programas de cada uno.
2010:	Por orden ministerial se crea una nueva titulación: <i>Professional Bachelor in Relaxation and Psychomotor Therapy</i> como profesional de la salud.

Fuente: Alumnos y profesores de la University College Copenhagen, Professional Bachelor Programme in Relaxation and Psychomotor Therapy.

Los niveles de intervención de los Psicomotricistas daneses son delimitados por la legislación de Estado y son descritos por la Asociación Danesa de Psicomotricidad como intervenciones profesionales en los sectores de la prevención, la educación, la reeducación, la rehabilitación y la terapia.

Es muy interesante que en Dinamarca la formación de los Psicomotricistas sea una formación universitaria de grado equivalente a una Licenciatura y que en la actualidad la misma sea impartida en dos Universidades: la Universidad de Copenhague y la Universidad de Randers. El título de egreso que alcanzan los alumnos, es el de la Licenciatura en Relajación y Terapia Psicomotriz. El plan de estudios consta de 210 créditos (ECTS) distribuidos entre materias teóricas y prácticas y tesis de Licenciatura. Además los Profesionales de la Psicomotricidad cuentan con el reconocimiento oficial y es de destacar que exista una normativa y una legislación que ampare el ejercicio profesional de los Psicomotricistas en dicho país.

La estructura académica de Licenciatura de Psicomotricidad en las Universidades de Dinamarca ha permitido la movilidad académica de sus estudiantes entre los países europeos que cuentan con formaciones de grado en Psicomotricidad. Así mismo, ha permitido, desde hace ya cuatro años, la movilidad de estudiantes de Dinamarca con la Universidad de la República y de Estudiantes de la Licenciatura de Psicomotricidad de la UDELAR con la Universidad de Copenhague. Existen puntos de contacto a nivel de los contenidos temáticos de los programas de estudios de grado de los

Psicomotricistas que se forman en la Licenciatura de Psicomotricidad de la UDELAR y los Psicomotricistas que se trabajan en las Universidades danesas.

Los temas que son trabajados en la formación de grado de los Psicomotricistas por ambas Universidades son: el desarrollo psicomotor, la relajación, la práctica clínica, la teoría y la metodología, la dinámica de grupo, la psicología, la pedagogía, la ergonomía, el cuidado del embarazo, las clases postnatales y obstetricia, los trastornos somáticos y psiquiátricos, la anatomía, la fisiología, las ciencias sociales y la metodología científica. La orientación del proceso y la participación de toda la personalidad del estudiante es una característica distintiva de la formación en ambas instituciones. Durante sus estudios, los estudiantes de Psicomotricidad desarrollan competencias personales como la conciencia del cuerpo, la empatía y las habilidades relacionales.

Es de resaltar el avance que ha constituido la conformación del Fórum Europeo de Psicomotricidad para la disciplina, y lo importante que ha sido acordar acciones tendentes a la consolidación de currículos de formación universitaria de grado de los Psicomotricistas en varios países europeos, así como establecer intercambios de profesores y de estudiantes de las diversas universidades europeas donde se imparte la Psicomotricidad como formación de grado o como formación de posgrado. La formación universitaria a nivel de grado o postgrado se imparte en quince países europeos: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, República Checa, Suecia y Suiza.

### **1.1.3. La Psicomotricidad en Latinoamérica**

En Latinoamérica tres países son los que en la década de los años 50 del siglo pasado fueron receptores de las líneas de trabajo de la Escuela Francesa de Psicomotricidad. La Psicomotricidad comienza a desarrollarse en Argentina, Brasil y Uruguay, en la misma época y bajo la influencia francesa a través del Julián de Ajuriaguerra y de Gisselle Soubiran.

El movimiento que reúne a los Psicomotricistas de Latinoamérica es esencialmente diferente al Fórum Europeo de Psicomotricidad en varios aspectos de organización institucional. Es en el año 1998, en el marco del VII Congreso de la Sociedad Brasileira de Psicomotricidad realizado en la ciudad de Fortaleza, cuando se crea la Red Latinoamericana de Universidades con Formación en Psicomotricidad como fruto del acuerdo alcanzado por varios académicos de Universidades de Argentina, Brasil y Uruguay. Esta entidad es una Red de Académicos de la Psicomotricidad de diferentes países de Latinoamérica, y cada uno de sus integrantes son Universidades donde se imparte la asignatura Psicomotricidad o donde se imparte una formación de grado o postgrado universitario en Psicomotricidad. El carácter de Red le da a esta organización la posibilidad de estimular los vínculos institucionales horizontales entre las diferentes universidades que la componen, estimulando la concreción de proyectos docentes y de investigación, proyectos de movilidad de profesores y movilidad de alumnos, así como la publicación de artículos y libros.

Existe, pues, una clara diferencia entre el Fórum Europeo de Psicomotricidad y la Red Latinoamericana de Universidades con Formación en



Psicomotricidad, que puede ser objetivada desde el momento mismo del surgimiento de ambas organizaciones de Psicomotricistas, al considerar la conformación y la representación institucional de ambas organizaciones internacionales. Mientras el Fórum Europeo de Psicomotricidad está integrado por representantes de las Asociaciones Profesionales de Psicomotricistas de los diferentes países que lo conforman, la Red Latinoamericana la constituyen los representantes académicos de las Universidades de los diversos países integrantes. Así mismo, se hace evidente la diferencia en la organización institucional de ambos núcleos: mientras el Fórum Europeo se constituye como una institución en sí misma, la Red Latinoamericana de Universidades con Formación en Psicomotricidad se constituye como una red académica y no como una institución. A su vez, el número de los países representados en cada una de estas organizaciones son diferentes; es mucho mayor el número de las representaciones de países europeos en el Fórum que la representación de países de América que se nuclean en la Red Latinoamericana. Si bien, esta red ha incrementado el número de países que la constituyen (en un inicio alcanzaba solo a tres países), hoy la conforman tan solo los siete países latinoamericanos, que son los que cuentan con formación universitaria de grado o de posgrado en Psicomotricidad.

Ambas organizaciones comparten fines coincidentes y, desde hace aproximadamente tres años, trabajan en la implementación de diferentes acciones conjuntas, en beneficio de la Psicomotricidad, que pueden resumirse y ejemplificarse en la Declaración de Psicomotricidad de París del año 2014. El documento mencionado fue elaborado y posteriormente firmado de forma consensuada por las tres Organizaciones Internacionales de la Psicomotricidad: el

Fórum Europeo de Psicomotricidad, la Red Latinoamericana de Universidades con Formación en Psicomotricidad, y la Organización Internacional de Universidades con Formación en Psicomotricidad.

La historia y la estructura académica universitaria de la República Oriental del Uruguay, y, de manera especial su más prestigiosa y antigua Universidad, la Universidad de la República, evolucionó bajo los paradigmas académicos de la academia francesa. Más adelante, en este trabajo se establecerá el desarrollo de la Psicomotricidad en el Uruguay, pero es importante consignar, a esta altura que, a diferencia de lo que sucedió en la República Argentina, en el Uruguay la Psicomotricidad tuvo, en sus inicios, un claro lugar de desarrollo en el ámbito de la salud y en el marco de la formación Universitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Después de algunas décadas, también se consolidaron los desarrollos profesionales en el ámbito de la educación. Por el contrario, en la República Argentina, el inicial desarrollo de la Psicomotricidad radica en el ámbito de la educación. En países tan disimiles como Brasil y México, la influencia de la Psicomotricidad francesa fue casi exclusiva durante varias décadas y, a diferencia de lo que actualmente sucede en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay, en los dos países antes mencionados, la Psicomotricidad no cuenta con formaciones universitarias de grado. La Psicomotricidad, tanto en Brasil como en México, tiene como principales desarrollos académicos el ámbito de la educación universitaria de posgrado. Es de destacar que el desarrollo de la Psicomotricidad en Chile se haya consolidado a partir de la formación de profesionales chilenos en los diferentes espacios de formación de psicomotricistas en los posgrados y másteres de las

Universidades españolas. Siguiendo dicho modelo en Chile, la formación universitaria de psicomotricistas se imparte en las universidades y en instituciones de formación terciaria no universitaria habilitadas por el Estado de Chile.

En el año 2009 se inicia la Licenciatura de Psicomotricidad de la Universidad Iberoamericana de Asunción, Paraguay, con la determinante influencia de la Psicomotricidad italiana y del psicomotricista Franco Boscaini. También, y a lo largo de los años, esta formación de Psicomotricistas del Paraguay ha recibido el apoyo académico de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Universidad de la República de Uruguay. Desde el año 2004, en la ciudad de La Paz, Bolivia, se comienza la formación universitaria en Psicomotricidad a nivel de grado como una Licenciatura. Allí, la influencia de las universidades españolas ha sido de suma relevancia y un factor determinante en la creación de dicha formación universitaria.

Es relevante señalar que la Red Latinoamericana de Universidades con Formación en Psicomotricidad y la Federación de Asociaciones del Estado Español en el año 2000 fundan la Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales. Dicha revista se edita en forma ininterrumpida desde esa época al presente, constituyendo un faro fundamental de lo que acontece en el ámbito europeo y latinoamericano.

## **1.2. LA PSICOMOTRICIDAD: CONCEPTO Y DELIMITACIÓN DE SU ESPECIFICIDAD DISCIPLINAR Y PROFESIONAL**

En el año 1984 Arnaiz planteaba que “la historia de este ámbito de conocimiento y de trabajo, que es la Psicomotricidad, es una historia por hacer” (p.9). Estas reflexiones, planteadas por una de las pioneras de la Psicomotricidad, a pesar de los años y décadas transcurridas y, pese también al trabajo realizado por los psicomotricistas de diversos países, aún tiene plena vigencia. Se ha construido y avanzado mucho pero la historia de la Psicomotricidad como disciplina y de la profesión del psicomotricista se encuentra en plena construcción. Así, en la actualidad, la aceptación social y la regulación por ley en varios países, del ejercicio liberal de la profesión del psicomotricista ha centrado el peso de las discusiones sobre la actividad profesional y ha saldado, de alguna manera, las viejas discusiones acerca de los alcances de la Psicomotricidad como disciplina, como una ciencia del movimiento, como un agrupamiento de técnicas o como una profesión.

En las diferentes orientaciones de la Psicomotricidad como disciplina, encontramos lo que se pueden denominar acuerdos a nivel de las concepciones teóricas y acuerdos a nivel de las diversas intervenciones prácticas de los Psicomotricistas.

- El primer nivel de acuerdo lo constituye el intento permanente de concebir al sujeto de forma integral y global, no como un sujeto

disociado o dividido en diferentes áreas a ser estudiadas o a ser trabajadas por diferentes disciplinas y profesiones.

- El segundo nivel de acuerdo estriba en priorizar, a nivel teórico y a nivel práctico, el respeto a la diversidad de las personas y a la diversidad de sus producciones, esencia del concepto de Psicomotricidad. Pasamos a profundizar en todo ello.

### **1.2.1. Acuerdo sobre la globalidad del sujeto**

La literatura específica de la Psicomotricidad es muy rica en las citas que realizan los diferentes autores, de todas las épocas y de todas las líneas de trabajo teórico y práctico, las que coinciden en la necesidad de concebir al individuo como un ser global e indivisible, como un ser integrado y en construcción. La concepción del individuo como un ser global o como una globalidad se encuentra en franca contraposición con la posiciones y concepciones dualistas del individuo.

El acuerdo conceptual de los diferentes autores de la Psicomotricidad, de concebir al sujeto como una globalidad, surge con el fin de vencer o de superar las posiciones dualistas que parten de una idea del hombre conformado y constituido por un cuerpo y por una mente como elementos separados y, por lo tanto, estas dimensiones son posibles de ser abordadas a nivel pedagógico o a nivel de las intervenciones clínicas-terapéuticas de forma independiente. Son permanentes y constantes las aportaciones que diversos autores realizan ante la necesidad de entender las indisociables relaciones e interacciones entre la dimensión psíquica (afectiva y cognitiva) y la dimensión motriz del sujeto y vencer así el dualismo

cartesiano (Arnaiz, 2000; Arnaiz y Bolarín, 2016; Arnaiz, Rabadán, Vives, 2008; Berruezo, 2000; Boscaini, 1992; Boscaini y Saint-Cast, 2013; Bottini, 2007; Calmels, 1997; García Núñez y Berruezo 1994; Llorca 2002; Rodríguez, 2017; Soppelsa y Albaret, 2017).

Estos autores plantean la necesidad de pensar en las relaciones y vínculos existentes entre el psiquismo y la motricidad, así como de hacer el esfuerzo por comprender al sujeto desde la integración de las interacciones cognitivas, simbólicas y sensorio-motrices así como de la capacidad de ser, y de expresarse en un contexto psicosocial determinado. Como desarrollan Arnaiz, Rabadán y Vives (2008), para la Psicomotricidad es de gran relevancia la lectura del sujeto teniendo en cuenta la singularidad de cada persona, y lo intransferible de todas sus experiencias.

Desde su nacimiento, el bebé irá estructurando su personalidad, descubriendo y conquistando el mundo de los objetos y de las personas que lo rodean por medio de los sentidos, las percepciones, las emociones, el movimiento y los diversos intercambios con el medio (p. 22).

La concepción de sujeto como una globalidad es un eje sobre el que se cimentan las construcciones teóricas de la Psicomotricidad y se constituye la concepción fundamental sobre la que se desarrollan las diversas intervenciones psicomotrices en los diferentes ámbitos de acción profesional. La concepción teórica, que desarrolla la Psicomotricidad del sujeto como una globalidad, está sustentada en el cuerpo de ideas de la disciplina, que representa al sujeto como el

producto de la integración sensorio-motriz, con la cognición y la afectividad (emoción).

Si bien cualquier actividad humana contiene necesariamente una dimensión psicomotriz, *no por ello toda actividad es psicomotricidad*. Cuando hablamos de Psicomotricidad estamos considerando primordialmente *la globalidad* del ser humano; su unidad psicosomática puesta de relieve por todas las observaciones clínicas. Pero es en el niño en el que principalmente, vamos a observar la evidencia de la *globalidad existencial*: estrecho vínculo entre su estructura somática, afectiva y cognitiva (Aucouturier, Darrault y Empinet, 1985, p. 22).

Como dicen Boscaini y Saint-Cast (2013, p.16): “cuando hablamos de globalidad superamos más que una simple suma de elementos para pensar a la persona siempre y contemporáneamente dentro de una interacción recíproca, interdependencia y complementariedad entre las diferentes funciones motoras”. La concepción teórica que realiza la Psicomotricidad del sujeto como una globalidad está sustentada en el cuerpo de ideas de la disciplina, de representarse al sujeto como el producto de la integración sensorio-motriz, con la cognición y la afectividad (emoción). “Cuando hablamos de globalidad superamos más que una simple suma de elementos para pensar a la persona siempre y contemporáneamente dentro de una interacción recíproca, interdependencia y complementariedad entre las diferentes funciones motoras” (Boscaini y Saint-Cast (2013, p. 16).

La globalidad del sujeto se entiende, entonces, desde la Psicomotricidad, como un proceso de integración y construcción progresivo no dado, no

preexistente ni preestablecido, sino que debe ser creado y construido por cada sujeto en relación e interacción con el otro (familia) y su ambiente. Este proceso se da en el transcurso del tiempo y se construye en etapas sucesivas y que acontecen de forma concatenada, con una complejidad creciente y con un ritmo determinado (madurativo filogenético) que, necesariamente, presenta características individuales, singulares y particularidades ontogenéticas. Este proceso es descrito, por los diferentes autores de la Psicomotricidad, como un proceso presente en todas las personas, como el producto de una construcción del individuo en relación con otro (madre, quien haga las veces de esta, padre y familia), como proceso que acontece en un contexto intersubjetivo, social, educativo, cultural e histórico determinado, y que transcurre con una singularidad intransferible. Esto hace que cada individuo sea singular, irrepetible, único y particular. Todo esto también contribuye a la noción de globalidad del sujeto a la que se afilian y suscriben los diferentes marcos referenciales teóricos. Resaltamos entonces que la concepción de globalidad del sujeto es una postura teórica y práctica opuesta a las concepciones dualistas del sujeto, donde cuerpo y mente son separados y son abordados separadamente en los dispositivos pedagógicos y en los dispositivos terapéuticos que se implementan.

Es desde esta mirada que el Psicomotricista puede aportar al hacer de otras disciplinas implicadas en el desarrollo del niño. La Psicomotricidad, como disciplina, contribuye con una mirada diferente sobre el desarrollo del niño, una mirada psicomotriz impregnada de una postura frente al niño que contemple la integración de su desarrollo y de su globalidad, a través de restablecer el papel del movimiento.



Observar cómo el niño utiliza su cuerpo, lo orienta, descubre su eficiencia motriz y postura, cómo se relaciona con el mundo de los objetos, cómo se relaciona con el mundo de los demás, etc., es esencial para entender su expresividad motriz, pudiéndose determinar su desarrollo evolutivo y madurativo (Arnaiz 2000, p. 64).

Las diferentes líneas de pensamiento y de trabajo en Psicomotricidad adhieren a la postura teórica e ideológica de habilitar y de permitirle al sujeto ser él mismo, con su individualidad y singularidad y, fundamentalmente, respetando sus tiempos y su modalidad de hacer; se valoran sus producciones, su particular contexto psicosocial y se respeta su diversidad. Es posible constatar (a partir del relevamiento de la bibliografía especializada) que, en Psicomotricidad, los diferentes autores de las diversas épocas históricas consideran al sujeto como una globalidad. La construcción conceptual de la globalidad del sujeto (en tanto significado y en tanto enunciado), permite designar y clasificar diferentes fenómenos, procesos, hechos y situaciones desde la Psicomotricidad y desde la intervención psicomotriz. Diferentes conceptos como psique, soma y maduración, pueden pensarse desde el paradigma de la globalidad. Como plantean Arnaiz, Rabadán y Vives, (2008, p.22), “desde este punto de vista, ahondar sobre el concepto de Psicomotricidad nos llevará, necesariamente, a analizar la relación existente entre psique y soma y a estudiar el término de maduración desde un punto de vista global”.

El concepto de globalidad, y la concepción del sujeto como un ser de globalidad, son esenciales en el encuadre de trabajo psicomotor, independientemente de cuál sea el nivel de intervención en Psicomotricidad.

Según Llorca (2002, p.143), “un núcleo común de las diversas definiciones de la Psicomotricidad lo encontramos en su concepción de la persona como un ser global, entendiéndolo como una unidad psicosomática que se expresa a partir del cuerpo y el movimiento”.

Es pertinente en los diferentes ámbitos de actuación y se aplica a los sujetos en los diversos ciclos de la vida. Como lo plantean Boscaini y Sain-Cast (2013, p. 17). “Esta globalidad se expresa a través de fenómenos observables, visibles, mensurables y conscientes que indican diferentes niveles y modalidades evolutivas de competencia, de pensamiento, de comunicación y de relación con el mundo: los indicadores psicomotores específicos” Los indicadores psicomotores específicos son los puntos de referencia desde los cuales el psicomotricista basa sus intervenciones psicomotrices con el otro, o los otros. Siguiendo a Martins (2016, p. 30), “la Psicomotricidad se basa en una visión global del hombre considerando la interacción íntima entre el comportamiento emocional, cognitivo y motor”.

El alcance de los conceptos está, de alguna manera, signado por su soporte en un cuerpo general de ideas. La Psicomotricidad como disciplina ha transitado en las últimas décadas, por un sostenido proceso de enriquecimiento de su cuerpo de ideas y de su teoría, y ha posibilitado un permanente avance y expansión del campo profesional de los psicomotricistas. Tanto es así que las palabras psicomotor, psicomotriz y Psicomotricidad han variado su significación a lo largo de la historia y del desarrollo de la profesión del psicomotricista en diferentes países. Todo se vuelve más complejo cuando estos términos son acompañados por otros, que extienden y complejizan su alcance inicial, y hacen pensar en categorías

tales como: desarrollo, disturbo, alteración, reeducación, práctica, educación, terapia.

De esta forma, Soubiran y Coste (1989) entienden que al niño hay que comprenderlo poniendo la atención en su expresión psicomotriz:

El desarrollo del tono y de la motricidad se funde íntimamente con el desarrollo emocional, con el desarrollo del gesto, y del lenguaje. Es evidente que estos desarrollos no son psicomotores, sino, que por supuesto, es su expresión la que es psicomotriz (Soubiran y Coste, 1989, p. 39).

Desde esta mirada el psicomotricista puede aportar el hacer de otras disciplinas implicadas en el desarrollo del niño. La Psicomotricidad, como disciplina, contribuye con una mirada diferente sobre el desarrollo del niño, una mirada psicomotriz impregnada de una postura frente al niño que contemple la integración de su desarrollo y de su globalidad, a través de restablecer el papel del movimiento.

### **1.2.2. El concepto de Psicomotricidad**

El Fórum Europeo de Psicomotricidad logró un fuerte consenso a nivel europeo sobre la definición de la Psicomotricidad como disciplina. También logró acordar y llegar a un consenso sobre las diferentes formas de las diversas intervenciones psicomotrices que aplican los Psicomotricistas en su labor cotidiana con personas que transitan por diferentes etapas del ciclo vital. Así, el Fórum Europeo define la Psicomotricidad como una disciplina que cuenta con un grupo o cuerpo de ideas, o cuerpo conceptual y, a la vez, describe los ámbitos de

acción profesional en Psicomotricidad. Considera, pues, la Psicomotricidad como una disciplina que tendrá diferentes prácticas y apelará a diferentes técnicas según el objeto de estudio al que se dedique y según el concepto de desarrollo, de cuerpo y de persona que el psicomotricista haya construido. La construcción teórica, la práctica, las técnicas varían según la formación, según el contexto histórico y según la evolución de la disciplina en cada país, pero si hay algo que permite aunar las diferentes prácticas psicomotrices es la mirada psicomotriz que los psicomotricistas hacen del desarrollo, y la especial atención que esta disciplina pone a la conceptualización del cuerpo, del tono, del movimiento y de la emoción.

Esta visión integrada es particularmente importante en la sociedad de hoy, que es cada vez más especializada y orientada tecnológicamente. Estos cambios sociales colocan a la Psicomotricidad en nuevos desafíos y oportunidades, en los campos de la educación del desarrollo profesional, y han permitido un progresivo reconocimiento de la profesión por parte del medio académico y también por los otros grupos profesionales (Martins, 2016, p. 31).

Calmels (1997, 2003) considera la Psicomotricidad como una disciplina y al cuerpo y sus manifestaciones como el particular objeto de estudio de la Psicomotricidad a nivel disciplinar.

Otras definiciones de la Psicomotricidad, como las formuladas por Berruezo (1995), se centran en resaltar la visión de globalidad de la persona que se construye desde el posicionamiento teórico que concibe a la Psicomotricidad como una disciplina que se esfuerza en integrar las diferentes dimensiones cognitivas, emocionales, sensorio-motrices y simbólicas, y sus interacciones manifestadas a través de la capacidad de expresarse en diferentes contextos. Bajo

estas perspectivas y concepciones, la Psicomotricidad se define como una disciplina que toma en cuenta la historia del sujeto y sus producciones, y que tiene en cuenta las características particulares de cada sujeto.

La Psicomotricidad puede ser, entonces, definida como una disciplina que interviene a través de la mediación corporal en el ámbito sanitario-clínico implementando acciones de prevención, promoción, diagnóstico y tratamiento, y en el ámbito educativo realizando tareas socio-educativas con personas que transitan las diferentes etapas del ciclo vital.

La Associação Brasileira de Psicomotricidade (ABP, 2017) congrega Psicomotricistas de todos los Estados que componen la República Federal del Brasil. Esta Asociación está conformada por Psicomotricistas que trabajan en diferentes líneas teóricas y de actuación profesional a nivel de la educación, la reeducación y la terapia psicomotriz, plantea la siguiente definición de Psicomotricidad:

La Psicomotricidad es una ciencia que estudia a la persona a través de su cuerpo en movimiento en relación con su mundo interno y externo y de sus posibilidades de percibir, actuar y relacionarse con los otros, con los objetos y consigo mismo. Guarda relación con el proceso de maduración, donde el cuerpo es el origen de las adquisiciones cognitivas, afectivas y orgánicas. Psicomotricidad es, pues, un término que se emplea para designar una concepción del movimiento organizado e integrado, en función de las experiencias vividas por el sujeto cuya acción es el resultado de su individualidad, su lenguaje y su socialización (ABP, p. 2).

La Psicomotricidad en Alemania, por diferentes razones, ha tenido una evolución propia, y diferente a la que tuvo en Francia. La Asociación Alemana de

Psicomotricidad (AKP), fundada en el año 1976, es la Institución que puede visualizarse como la responsable de la Psicomotricidad y de la formación de los psicomotricistas en Alemania. Fischer, (2000, p.36), plantea que “el significado del término Psicomotricidad pone de relieve, dentro de la motricidad humana, la relación estrecha entre la percepción, la expresión la vivencia y la acción”.

En el marco del Primer Encuentro Iberoamericano de Académicos de la Psicomotricidad, organizado por la Universidad de la República (Uruguay), un grupo de académicos iberoamericanos realizaron la Declaración de Psicomotricidad de Punta del Este (2006). El documento, elaborado por los diferentes representantes de Universidades Iberoamericanas, estableció de forma clara los alcances de la Psicomotricidad como disciplina y la tarea del psicomotricista como profesional que ejerce su actuación en el campo de la Psicomotricidad en ámbitos tales como el socio-sanitario, el educativo y el socio-comunitario. La Declaración de Psicomotricidad de Punta del Este puso especial énfasis en la necesidad de trabajar de forma mancomunada para lograr la incorporación (en el mayor número de países posibles) de la formación a nivel de grado universitario, y en el apoyo del desarrollo de posgrados de la especialidad. Así mismo se subrayó la necesidad de realizar trabajos de investigación en Psicomotricidad y se implementaron líneas de trabajo entre las diferentes instituciones universitarias representadas.

La Declaración de Punta del Este, como ya se señaló, es el primer documento cuyo contenido fue acordado y redactado por universitarios especialistas en Psicomotricidad de siete Países Iberoamericanos que representaron a once Universidades. Dicha Declaración ha sido traducida y

publicada en inglés, francés y portugués. A su vez, ha sido empleada en la fundamentación que sustentó la creación de diferentes formaciones de grado y de posgrado en universidades de diversos países de Latinoamérica, y se constituyó en un documento de trabajo que ha sido citado en múltiples ocasiones. En la Declaración se llegó a un consenso que permitió que el perfil profesional del Psicomotricista fuese claramente definido. Se concordó en la delimitación del campo de acción disciplinar y profesional de los psicomotricistas, y se planteó la necesaria exigencia de la acreditación académica de los profesionales que trabajan en este campo del conocimiento. No es menor el acuerdo establecido sobre la necesidad de implementar y de desarrollar la formación de los psicomotricistas insertos en el ámbito universitario (tanto a nivel de grado como de posgrado) puesto que en América, históricamente, la formación en Psicomotricidad se desarrolló durante décadas en otros ámbitos no universitarios y, la mayoría de las veces, en ámbitos generalmente privados no reconocidos como de Educación Terciaria Superior por las normativas de cada uno de los diferentes países.

En una fecha más reciente, en el mes de julio del año 2014, y después de más de dos años de trabajo de los representantes de cada una de las Instituciones, a fin de llegar a amplios consensos, el Fórum Europeo de Psicomotricidad (FEP), la Organización Internacional de Psicomotricidad y Relajación (OIPR) y la Red Latinoamericana de Universidades con Formación en Psicomotricidad (Red Fortaleza de Psicomotricidad), firmaron de forma conjunta, la denominada “Declaración de la Psicomotricidad de París” (2014). Las ya nombradas Instituciones son las Instituciones Internacionales que participan en el desarrollo de la Psicomotricidad mediante actividades de excelencia, de la formación

innovadora, del desarrollo profesional y de la investigación, a través de las iniciativas políticas en varios países.

En dicha Declaración, las tres Instituciones Internacionales (que agrupan a las diversas instituciones, que a nivel mundial, en Europa, en América, en Asia y en África, forman Psicomotricistas o los unen como profesionales de la Psicomotricidad) establecieron lineamientos que definen la Psicomotricidad y las coordenadas que especifican el campo de intervención profesional y sus ámbitos de trabajo. A nivel de los lineamientos conceptuales, se estableció en la Declaración de París, (2014), que la Psicomotricidad considera, desde una visión global del ser humano, que las interacciones entre los registros psicológicos, perceptivos y motores, modelan las funciones psicomotrices que se despliegan en el entorno físico y humano.

Sobre el campo de labor disciplinar y profesional específico del psicomotricista, las tres instituciones antes mencionadas acordaron en la Declaración de París (2014) que el psicomotricista interviene a través de mediaciones corporales, de acuerdo con un proyecto educativo, reeducativo y/o terapéutico, específico y personalizado bien de forma individual o grupal.

También se acordaron elementos que definen las técnicas, mediaciones y métodos a ser utilizados por los Psicomotricistas en las intervenciones psicomotrices y que hacen a la especificidad de las mismas, como veremos a continuación.



### 1.2.3. Delimitación y especificidad profesional

Los diferentes niveles de intervención en los que actualmente se desempeña la Psicomotricidad como profesión (en diferentes países europeos y latinoamericanos) pueden identificarse y describirse abarcando niveles de intervención en diferentes ámbitos como el de la educación, el de la prevención y el de la salud. Los Psicomotricistas pueden intervenir en estos diferentes ámbitos a través de la mediación corporal y a través del movimiento. Por ese motivo, la Psicomotricidad cuenta con un importante y sólido cuerpo conceptual teórico propio, particular y delimitado y con técnicas de intervención profesional de innegable especificidad. Además tiene en su haber un desarrollo disciplinar y profesional inserto en contextos de intervención interdisciplinaria en los campos socio-sanitario (preventivo, clínico) y socio-educativo.

La identidad de la Psicomotricidad debe tener un desarrollo paralelo con la identidad del psicomotricista, y se espera que las diversas realidades nacionales puedan proseguir para creación de una educación inicial y de postgrado específica y autónoma en el ámbito de la educación superior, preferentemente universitaria (Martins, 2016, p. 7).

Las acciones profesionales que realizan los Psicomotricistas se pueden enmarcar en los campos de la prevención, de la educación y del diagnóstico y del tratamiento, ya que alcanzan a personas y colectivos a lo largo de todo el ciclo vital (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Adultos y Adultos Mayores). Todas las intervenciones profesionales que realiza el Psicomotricistas están dirigidas a personas (tanto a sujetos sanos como a aquellos que padecen trastornos o patologías) y deben regirse, indudablemente, por los principios morales y de

conducta que establecen las normativas bioéticas vigentes y aplicadas por la ley de cada país.

En este sentido señalamos que, en el Uruguay, la normativa vigente establece que, toda investigación que se realice (y que involucre personas), debe ser sometida a la opinión y a la supervisión de un Comité de Bioética de la Investigación. Toda investigación solo podrá realizarse una vez que exista el aval firmado del Comité; esto ha determinado una especial atención a la formación de grado y postgrado de los psicomotricistas en el conocimiento y en el respeto hacia las normas bioéticas que regulan las actividades de investigación y la práctica técnico-profesional. La profesión del psicomotricista en el Uruguay tiene un claro reconocimiento social e institucional, lo cual se refleja, por ejemplo, en el amplio número de puestos de trabajo de Psicomotricistas, como funcionarios, en las diferentes dependencias públicas de los organismos nacionales responsables de la salud y de la educación del país. Siempre la actuación profesional de los psicomotricistas se realiza en un contexto de intervención interdisciplinaria. Dicho de otra forma, la Psicomotricidad ha logrado su actual evolución disciplinar y profesional a partir de su interacción en entornos de trabajo de investigación y de trabajo profesional claramente conformados por equipos de trabajo interdisciplinarios. Esto mismo (con las características de cada país) ocurre en los diferentes países donde se ha desarrollado la formación universitaria de los psicomotricistas.

Algo que es común a todas las intervenciones que realiza el psicomotricista, independientemente del campo donde desarrolla su labor profesional, es la innegable necesidad de realizar su trabajo profesional en el

marco de la acción interdisciplinaria. La Psicomotricidad, como disciplina y como profesión en sus diferentes ámbitos de actuación en Uruguay, está sometida a la regulación legal por parte del Estado Uruguayo, con normativas claras sobre la certificación profesional y la habilitación por parte del Ministerio de Educación y Cultura y del Ministerio de Salud Pública. La interdisciplina y el trabajo del psicomotricista (inserto en equipos interdisciplinarios) han sido un sólido y reconocido pilar que ha sostenido de forma constante la construcción disciplinar. Se ha constituido sobre la base en la que se ha posibilitado el desarrollo y la validación de las técnicas de intervención profesional específicas en Psicomotricidad, tanto en lo preventivo, como en el ámbito educativo y en el ámbito clínico a lo largo de todo el ciclo vital de las personas con las que se trabaja en las intervenciones psicomotrices realizadas por los psicomotricistas.

La especificidad de las intervenciones psicomotrices, como señalan Arnaiz (1984) y Arnaiz y Bolarín (2016), quedan claramente establecidas a partir de la publicación en Francia, en el año 1960 de la Primera Carta de la Reeducción Psicomotriz. En dicho documento, firmado por Soubiran, Cahen, Trillart, Glifrent-Grajon, Stambak, García Badaraco y Gobineau, se delimitó la fundamentación teórica, los métodos y las técnicas de los tratamientos de los diversos trastornos psicomotrices. El campo disciplinar de la Psicomotricidad y el campo de actuación profesional del psicomotricista, se han extendido y se han profundizado en los ámbitos de trabajo multidisciplinar e interdisciplinar en los que los psicomotricistas se desempeñan, ya que pueden enriquecerse de otras disciplinas y profesiones con los aportes a nivel de la práctica y de la teoría. Las particulares y singulares características de los diversos objetos de estudio que le

interesan a la Psicomotricidad son de una complejidad tal que hacen necesaria e ineludible la lectura y el entendimiento interdisciplinario, tanto a nivel de la investigación como a nivel de la praxis disciplinar y de la praxis profesional cotidiana. Es importante señalar aquí la expansión que ha tenido el campo de acción disciplinar y profesional de la Psicomotricidad en la mayoría de los países. En un principio (y en la mayoría de los países), para la Psicomotricidad y para los psicomotricistas, el punto de partida profesional casi exclusivo ha sido el interés por la Primera Infancia y la Infancia. El inicial espacio de interés se ha expandido y profundizado, de forma significativamente importante, y ha abarcado en la actualidad el campo de estudio y de intervención a nivel de la Adolescencia, de los Adultos y, especialmente, de los Adultos Mayores. Así mismo, debemos señalar como algo muy interesante, la frecuente integración de los psicomotricistas en equipos interdisciplinarios del ámbito de la salud y del ámbito de la educación que trabajan a nivel de políticas públicas y que trazan las líneas de acción pública estatal destinadas a diversos colectivos mediante acciones con impacto a nivel poblacional. En Uruguay, la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina conformó, mediante el trabajo de sus profesores y de sus estudiantes, el Equipo Investigador, responsable de la Primer Encuesta Nacional de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS 2013) llevada adelante por el gobierno del país, a través del Instituto Nacional de Estadística, el Programa “Uruguay Crece Contigo” de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Presidencia de la República, y el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República. Ha sido fundamental el trabajo e intervención de los profesores y alumnos en el Área de Evaluación del Desarrollo Infantil en las dos primeras ediciones de dicha Encuesta Nacional realizadas en el

año 2013 y en el año 2016 respectivamente. Y ya está previsto continuar con dicho trabajo en las próximas ediciones ya programadas.

Un capítulo aparte (que merece especial consideración) es el desarrollo, a partir de la última década del Siglo XX, del trabajo que diferentes equipos de psicomotricistas realizan en el campo del Envejecimiento y Vejez, a través del Área de Especialización en Gerontopsicomotricidad de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la UDELAR. La Especialización en Gerontopsicomotricidad se ha desarrollado, en diversos países de Europa y de América, como una verdadera área específica de la Psicomotricidad. Esta especialización de los psicomotricistas surge y se consolida, a fin de dar respuesta a la cada vez mayor necesidad social y demográfica que presentan diversos países de atender a una población que crece de forma permanente en números y en requerimientos de cuidados y de atención pertinente y adecuada.

Por otro lado, esta situación ha determinado un fenómeno antes impensable: que alumnos que estudian Psicomotricidad definan su vocación de ser Psicomotricistas para desempeñarse en su actividad profesional en el ámbito de la prevención y de la intervención terapéutica con personas que se encuentran en la franja de edades correspondiente a los Adultos Mayores. A su vez, es de destacar que dichos alumnos, que optan por formarse en Gerontopsicomotricidad no se inclinan por trabajar en Áreas tradicionales de actuación del psicomotricista, como lo son las Áreas de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Si bien existen diferentes concepciones teóricas y diversas modalidades de desarrollo profesional en Psicomotricidad, que determinan diversas líneas de trabajo a nivel de la práctica psicomotriz cotidiana, existen acuerdos teóricos que

constituyen la especificidad teórica y conceptual de la Psicomotricidad como disciplina y como profesión, caracterizada por un ejercicio profesional delimitado (en varios países, regulado y reglamentado por las normativas legales correspondientes).

### **1.3. LA PSICOMOTRICIDAD EN EL URUGUAY**

La República Oriental del Uruguay es un país que, históricamente, a nivel cultural y por su composición poblacional, presenta una influencia muy fuerte de la cultura europea. Particularmente, la educación pública del Uruguay se ha inspirado, desde el siglo XIX, en la tradición francesa y es constatable la inicial inspiración del Sistema de Educación Pública del Uruguay en el modelo francés. Uruguay fue, durante el siglo XX y principios del siglo XXI, el único país de Latinoamérica donde la primera lengua extranjera que se impartía y que conformaba parte de los programas oficiales de la enseñanza secundaria era el idioma francés. Así mismo, fue el primer país de Latinoamérica en contar con un Liceo Francés (*Lycée Français*) cuyos orígenes históricos se remontan al siglo XIX, más concretamente, al año 1897 y, por lo tanto, cuenta con 120 años de existencia ininterrumpidos.

La influencia de la cultura francesa puede observarse, fundamentalmente, en la estructura académica universitaria de la UDELAR, de forma especial, en la Facultad de Medicina, que fue concebida teniendo en cuenta el modelo y la

estructura académica inspirada en el modelo de la Academia de Medicina de Francia del siglo XIX.

No sorprende, pues, que siguiendo el modelo de la Escuela de Medicina Francesa y en correspondencia con las concepciones de la Psicomotricidad imperantes en la República Francesa en las décadas de 1950 y 1960 del siglo pasado, y bajo la dirección del Profesor de Ajuriaguerra y de la Sra. Soubiran, en los hospitales parisinos “Sainte-Anne” y “Henri Rousselle” comenzara en la Facultad de Medicina de la UDELAR en Montevideo y de forma coetánea con Francia, la formación en recursos humanos en el campo de la Psicomotricidad.

### **1.3.1. Historia de la Psicomotricidad en el Uruguay**

Se encuentra ampliamente documentado que los orígenes de la Psicomotricidad en la República Oriental del Uruguay pueden establecerse a finales de la década de 1950 en el ámbito sanitario, concretamente en el Instituto de Neurología del Hospital de Clínica de la Facultad de Medicina de la UDELAR. En esa época, la Profesora Dra. Antonieta Rebollo, Profesora Titular del Instituto de Neurología de la Facultad de Medicina (UDELAR), viajó a París para perfeccionarse en la Especialidad de Neurología Infantil en el Servicio del Hospital “Henri Roussell”, dirigido por el Profesor de Neuropsiquiatría infantil, Julián de Ajuriaguerra. A su regreso a Montevideo, la Profesora Rebollo creó, en el Instituto de Neurología del Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina, una policlínica destinada al diagnóstico y tratamiento asistencial de niños que presentaban dificultades del aprendizaje. A partir del interés del Consejo de la

Facultad de Medicina, de reproducir en el ámbito del Instituto de Neurología del Hospital de Clínicas (HCL), el trabajo que realizaba en París el Profesor de Ajuriaguerra, surge la necesidad de conformar un equipo multidisciplinario integrado por profesionales formados en Psicología del niño, Pedagogía Especial y en Psicomotricidad. Con el fin de conformar este equipo interdisciplinario con personas formadas en Psicomotricidad, en el año 1958 viaja a París la Fisioterapeuta Berta Gordon de Arestivo (mediante una beca de la Facultad de Medicina) con el propósito de formarse en Psicomotricidad con Madame Soubiran. A partir de su regreso a Montevideo, Gordon de Arestivo se incorpora al Equipo de Dificultades del Aprendizaje del Instituto de Neurología de la Facultad de Medicina de la UDELAR como la primer especialista de la Psicomotricidad del Uruguay.

Por consiguiente, desde el año 1958 se puede rastrear y documentar el trabajo en Psicomotricidad en el ámbito del Instituto de Neurología del Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina. A partir de ese comienzo, fueron unas treinta personas, con diferentes formaciones de base (Fisioterapeutas, Psicólogos, Maestros, Fonoaudiólogos) las que, a lo largo de veinte años, se formaron en Psicomotricidad bajo la tutoría y guía de la Sra. Berta Gordon de Arestivo en la Policlínica de Dificultades del Aprendizaje dirigida por la Profesora Dra. Rebollo en el Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina. La formación de estas personas se realizó entonces en la modalidad de formación permanente en Servicio, a través de un intenso trabajo asistencial de diagnóstico y tratamiento de niños con dificultad de aprendizaje derivados al Instituto de Neurología por los Equipos Docentes de Escuelas del Sistema de Educación Pública del País.



Durante esos años de trabajo, la Neurología Infantil (posteriormente denominada por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la UDELAR, como la Especialización en Neuropediatría) se consolidó como Especialidad Médica, como un postgrado de la Carrera de Doctor en Medicina, independiente y separada (como carrera de especialización médica) de la Neurología de adultos. En el año 1978 la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, a través del reconocimiento del desarrollo académico alcanzado en el área de Especialización de la Neuropediatría, crea la Especialidad Médica de Neuropediatría como un posgrado de la carrera de Doctor en Medicina. Conjuntamente, en reconocimiento de la necesidad de formar recursos humanos especializados en Neuropediatría que cubran las necesidades asistenciales de la población infantil del país, la Facultad de Medicina tomó la decisión de crear, en el Hospital de Clínicas, el Servicio de Neuropediatría del Instituto de Neurología de la Facultad de Medicina. Como lo plantea Ravera (1988), ese mismo año, 1977, la Facultad de Medicina (en atención a los mismos motivos y fundamentos por los que se creó la Especialización de Neuropediatría en la Escuela de Graduados y el Servicio de Neuropediatría en el Hospital de Clínicas), y en reconocimiento de los avances académicos y con la necesidad de formar recursos humanos que pudiesen cubrir las necesidades asistenciales de la población del país, crea también, en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, la primer formación de grado en Psicomotricidad de Latinoamérica, la actual Licenciatura de Psicomotricidad Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM), Facultad de Medicina UDELAR. Desde ese momento, la formación universitaria tuvo la formación y denominación de Técnicos en Reeducción Psicomotriz. En un principio, los Psicomotricistas del Uruguay se formaron con programas de

estudios replicados y traducidos directamente y sin modificaciones, de los Programas de Estudios de los centros de Formación Superior y Universitarios de Psicomotricidad de la República Francesa y de la Confederación Suiza. En ese primer momento de la historia de la Psicomotricidad en la Facultad de Medicina (UDELAR), el perfil de egreso profesional era el de Técnico en Reeducción Psicomotriz, o como usualmente eran denominados, los “Reeducadores Psicomotrices”, título equivalente al entonces vigente título de Diploma del Estado Francés: Diplôme d’État de Psychorééducateur.

Las competencias profesionales de esta inicial titulación universitaria de los especialistas de la Psicomotricidad, denominada Técnicos en Reeducción Psicomotriz, contaban con un perfil de egreso profesional que estaba limitado de forma exclusiva para intervenir, a nivel terapéutico, con niños y adolescentes con trastornos del desarrollo psicomotor o que presentaran los denominados trastornos o dificultades de aprendizaje. La intervención se realizaba en el ámbito de lo que entonces se denominaba “Estimulación Temprana” (actual campo de la Atención Temprana). Pese a que esa formación contaba con un perfil profesional de egreso que establecía las intervenciones terapéuticas a las que habilitaba, no se encontraban previstas en el currículum de grado inicial de los Reeducadores Psicomotrices, la formación a nivel del Diagnóstico Psicomotriz y tampoco la formación en el ámbito de la Educación Psicomotriz.

Aquella formación inicial, de los entonces denominados Técnicos en Reeducción Psicomotriz, contemplaba, exclusivamente, el trabajo técnico-profesional a nivel terapéutico (no diagnóstico) con lactantes, con preescolares, con escolares y con adolescentes. Era el perfil de egreso de un profesional

circunscrito de manera exclusiva y con restricciones en su campo de acción profesional, al campo sanitario. El ejercicio profesional, comprendía únicamente el ámbito hospitalario y el ámbito del consultorio donde se realizaba la actividad de la asistencia a pacientes en forma privada.

Los integrantes de las dos primeras cohortes de profesionales (generaciones de egresados) de la formación universitaria de Psicomotricidad, integrantes de las cohortes (generaciones) del año 1978 y del año 1980, prácticamente en su totalidad, conformaron, un único grupo de trabajo y de estudio sobre la Psicomotricidad. Este grupo de profesionales implementó en esos años diferentes dispositivos de formación en el ámbito universitario y fuera de éste y continuó profundizando su aprendizaje en el campo de la Psicomotricidad, de la Psicología Genética y del Psicoanálisis de niños.

Como lo desarrollan Ravera (1988) y de León (1988), se constituyeron grupos de estudios, se implementaron cursos y seminarios de Psicomotricidad dictados por profesionales extranjeros vinculados a esta disciplina, se implementaron dispositivos de supervisión clínica, se realizaron visitas y pasantías en centros sanitarios y en centros educativos universitarios en el exterior del país, y se concretó la creación de la Asociación Uruguaya de Psicomotricidad. Muchos de los integrantes de este grupo inicial de profesionales de la Psicomotricidad continuaron y profundizaron su formación profesional en el exterior del país mediante bolsas de estudios, intercambios universitarios y pasantías en Servicios. Se establecieron contactos académicos con Psicomotricistas de otros países y se les invitó a trabajar en la formación continua de los integrantes de este grupo en Uruguay. Se propuso lograr la ampliación de

los contenidos de la formación inicial en Psicomotricidad e implementó la formación clínica y la formación teórica en Psicoanálisis. Conformó grupos de estudio y grupos de supervisión clínica a cargo de los Psicoanalistas con mayor trayectoria y fundadores del Psicoanálisis de nuestro país: el Prof. Dr. Prego Silva, la Prof. Mercedes Freire de Garbarino y el Prof. Mendilharsu. Varios de los integrantes de este grupo, a su vez, concursaron por los cargos docentes (Profesores) en la Universidad de la República, en la Carrera de Psicomotricidad (EUTM) y comenzaron a hacerse cargo de la formación universitaria de los Psicomotricistas en el Uruguay. Todas estas acciones simultáneas de formación, emprendidas por los integrantes de las dos primeras cohortes de egresados, hicieron sinergia y lograron establecer y consolidar en el tiempo diversos cambios sustanciales en la inicial formación de grado universitario de los Psicomotricistas de la República Oriental del Uruguay.

### **1.3.2. Los cambios en los paradigmas de la formación profesional de los Psicomotricistas en el Uruguay**

Desde los inicios de la formación universitaria en Psicomotricidad en la UDELAR, los cambios a nivel de la formación de grado de los psicomotricistas en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República fueron muchos, muy profundos y permanentes. Al realizar el análisis de los casi 40 años de historia de la formación universitaria de grado en Psicomotricidad en la UDELAR, (Mila, 2017), es pertinente describir tres destacados cambios de los paradigmas en la formación universitaria de Psicomotricistas en la República Oriental del Uruguay:

- El primer cambio de paradigma de la formación lo constituyó, a partir del año 1988, la implementación de la formación de psicomotricistas en atención primaria de la salud.
- El segundo cambio de paradigma de formación fue la implementación, a partir del año 1990, de la formación de los Psicomotricistas en Educación Psicomotriz en Jardines de Infantes Públicos dependientes del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública. Esta fue una dura discusión que debieron dar los profesores de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina dado que, en ese momento, se entendía que los psicomotricistas (como personal sanitario) no debían actuar en el ámbito de la educación.
- El tercer cambio de paradigma de la formación fue la implementación, a partir del año 1997, de la formación corporal específica del Psicomotricistas.
- El cuarto cambio de paradigma de la formación fue la implementación, a partir del año 2000, de la formación en la temática de Envejecimiento y Vejez, y la posterior consolidación de la Gerontopsicomotricidad como área de formación y de acción profesional. El desarrollo académico y asistencial del Área de Gerontopsicomotricidad determinó la creación del postgrado de Especialización para Psicomotricistas en Gerontopsicomotricidad de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, que cuenta con una carga horaria equivalente a una Maestría hoy. Después de la consolidación de dichos cambios de paradigma, no se discute que la actuación profesional y la incumbencia disciplinar

de los profesionales de la Psicomotricidad (Licenciados en Psicomotricidad) en el Uruguay abarca el ámbito sanitario (salud) y el ámbito de la educación, comprendiendo tanto acciones de prevención, de promoción, de educación, de diagnóstico y tratamiento, de personas a lo largo de todo el ciclo vital, así como intervenciones como asesorías, consultorías e investigaciones en los campos profesionales antes descritos.

A partir de aquí, se enumerarán los principales hechos que han consolidado, a través del tiempo transcurrido, estos cuatro cambios de paradigma en la formación universitaria de psicomotricistas en la República Oriental del Uruguay.

### **1.3.3. Primer cambio de paradigma: la formación en atención primaria de la salud**

En el año 1988 se estableció lo que puede designarse como el primer cambio de paradigma en la formación universitaria de grado en Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (Mila, 2008). En dicho año comenzó la formación de nuestros estudiantes a partir de la implementación de espacios de formación para la práctica técnico-profesional en atención primaria de la salud. La enseñanza de la Psicomotricidad a los estudiantes de esta disciplina se incorporó al Departamento de Docencia en la Comunidad de la Facultad de Medicina. De esta manera, los docentes (profesores) de atención primaria de la salud, psicomotricistas de la carrera de Psicomotricidad, se integraron a los equipos docente-asistenciales de la carrera de

Doctor en Medicina de la Facultad de Medicina. Estos equipos docente-asistenciales están integrados por médicos pediatras y por médicos ginecólogos, y cumplen funciones en Centros de Asistencia dependientes del Ministerio de Salud Pública. Los Psicomotricistas imparten, desde el año 1988 (sin interrupción alguna), la enseñanza a los estudiantes de la Licenciatura en Psicomotricidad y a los estudiantes de la carrera de Medicina que cursan el último año de sus estudios en el Ciclo Materno-Infantil en comunidad con los profesores de la carrera de Medicina. Desde entonces se comenzó a construir el trabajo interdisciplinario desde la formación de grado.

En el año 1988, la Facultad de Medicina de la Universidad de la República comenzó a implementar un profundo cambio de paradigma en la formación de recursos humanos para la Salud. Creó el Departamento Docente en la Comunidad, a fin de instrumentar la formación en Atención Primaria de la Salud de los diferentes recursos humanos que se forman en la Facultad. Existió, pues, un profundo cambio ideológico que llevó a cuestionar la formación de recursos humanos para la Salud, incluida la formación universitaria de los Psicomotricistas que hasta ese momento estaba enfocada de forma exclusiva al estudio de la patología y con una práctica centrada en intervenciones a nivel terapéutico de la patología. A partir de dichas discusiones, la Facultad de Medicina adoptó medidas que permitieron que se implementasen los cambios necesarios para consolidar una formación donde se hacía relevante la prevención y la promoción de la salud, sin descuidar el estudio y el conocimiento de la patología y su tratamiento.

El nuevo paradigma de la formación de recursos humanos para la Salud lleva a cuestionar una formación universitaria centrada en la actividad

intrahospitalaria. Por el contrario, se concibe y se instrumenta una formación de recursos humanos de la Salud que incluye, de manera relevante, actividades extra hospitalarias, desarrollándose en el ámbito comunitario Centros de Salud ubicados en la Comunidad. Como ya fue dicho, la Carrera de Psicomotricidad participó activamente de estos cambios de paradigmas en la formación de recursos humanos para la Salud emprendidos, desde el año 1988, por la Facultad de Medicina. El Consejo de Facultad de Medicina crea, en ese año, tres nuevos cargos docentes (profesores universitarios) destinados a Psicomotricistas especializados en Estimulación Temprana para cumplir funciones en Atención Primaria de la Salud en Centros de Salud dependientes del Ministerio de Salud Pública en el marco del Programa de Salud Mental en Comunidad de la Facultad de Medicina. Desde entonces, han sido ininterrumpidas las acciones de asistencia y de docencia que, desde la Licenciatura de Psicomotricidad, se realizan en el ámbito de la Atención Primaria de la Salud. En su momento esta opción de formación fue objeto de cuestionamiento y dudas puesto que trabajar fuera del ámbito del Hospital, realizar intervenciones sin hacerlas en una sala de Psicomotricidad e interactuar en el extramuros del Hospital, otros actores profesionales (Pediatras, Ginecólogos, Psicólogos, Maestros, Enfermeras y Asistentes Sociales) provocaba muchas inseguridades y cuestionamientos sobre el encuadre bajo el que se deben realizar las intervenciones psicomotrices. La opción de trabajar en Atención Primaria de la Salud con niños, en sectores social y económicamente desfavorecidos, también fue puesto en cuestión, así como también lo fue el cambio de paradigma en la formación que se trasladó del modelo médico-remedial, centrado en la enfermedad, al modelo preventivo y de promoción de Salud.



Desde hace casi tres décadas, la Universidad de la República forma Psicomotricistas capaces de intervenir profesionalmente (y desde su especificidad) a nivel de la población infantil que por nacer y por vivir en condiciones de pobreza, tiene comprometido su Desarrollo Psicomotor. No es casual que los diferentes gobiernos de la República Oriental del Uruguay (desde hace veintisiete años, y como parte de las Políticas Públicas dirigidas a la infancia en situación de vulnerabilidad social) hayan instrumentado un Programa a nivel nacional, el Plan de Centros de Asistencia a la Infancia y a la Familia, con más de cuatrocientos Centros distribuidos por todo territorio del País, en el que el Estado financia puestos de trabajo de Psicomotricistas. El trabajo cotidiano de los Psicomotricistas, mediante la intervención a nivel de la prevención, la promoción y la educación del desarrollo psicomotriz, es el que implementan varios de los programas de este Plan Nacional de impacto sobre la pobreza infantil.

También deben de incluirse, dentro de las acciones docente-asistenciales de enseñanza a los estudiantes desarrolladas por la Licenciatura de Psicomotricidad en el ámbito de la Atención Primaria de la Salud, todas las acciones que se han implementado y consolidado a través del tiempo en el ámbito de la Educación Psicomotriz y todas las acciones que se desarrollan en Atención Primaria de la Salud en el Área de Gerontopsicomotricidad (tanto a nivel de enseñanza de grado como de la enseñanza, desde el año 2011, en la carrera de Especialización de Postgrado en Gerontopsicomotricidad de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la UDELAR). En conclusión, las acciones implementadas en la enseñanza de las intervenciones psicomotrices a nivel de la Atención Primaria de la Salud abarcan todo el espectro de edades

comprendidas desde la Primer Infancia (incluyendo, por ejemplo, a las madres adolescentes embarazadas) hasta el Adulto Mayor.

#### **1.3.4. Segundo cambio de paradigma: la formación en Educación Psicomotriz**

A partir de la influencia de Arnaiz (1984), Aucouturier y Lapierre, (1977) y Gobatto (1988), en el año 1989 la actual Licenciatura de Psicomotricidad comenzó a trabajar y formar recursos humanos en Educación Psicomotriz (Práctica Psicomotriz Educativa del Prof. Bernard Aucouturier) en el Centro de Educación Inicial del Hospital de Niños Pereyra Rosell (dependiente del Ministerio de Salud Pública). A dicho Centro de Educación asisten los hijos de los funcionarios del centro Hospitalario. Esta fue la primera actividad a nivel de la intervención psicomotriz educativa, con niños preescolares en el ámbito universitario, y fue el resultado de la coordinación docente entre la Carrera de Psicomotricidad de la EUTM y el Servicio de Psiquiatría Pediátrica de la Facultad de Medicina y del Ministerio de Salud Pública. En dicho espacio comenzaron a formarse los estudiantes de Psicomotricidad en las intervenciones educativas en Educación Psicomotriz. A su vez los médicos de posgrados de Psiquiatría Pediátrica realizaron la observación de las sesiones de Educación Psicomotriz y la observación del desarrollo infantil normal.

En el año 1992 se presentó y se aprobó el Proyecto de Convenio de Trabajo entre la carrera de Psicomotricidad (EUTM) de la Facultad de Medicina (UDELAR) y el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), para la realización del Proyecto de la Práctica Psicomotriz Educativa en jardines de infantes públicos

dependientes del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) (Mila et al. 2016). Mediante este convenio se realizó la formación en Educación Psicomotriz de estudiantes de Psicomotricidad que, junto con sus profesores, tenían a cargo sesiones de educación psicomotriz de niños preescolares en jardines públicos de la ciudad de Montevideo y de la ciudad de Paysandú. Este Convenio se ha renovado año tras año, durante los más de veinte años en los que ha estado vigente, y se amplió a nuevos jardines de infantes a partir del año 2012. Esto tuvo como fin abarcar una mayor cobertura en educación psicomotriz a niños y a instituciones y ya fue acordado, por todos los intervinientes, que será nuevamente ampliado a partir del inicio del año lectivo escolar del año 2016.

Durante los años en los que este convenio interinstitucional ha estado en vigencia, ha sido un espacio de formación en intervención psicomotriz educativa para los estudiantes de grado de la Licenciatura de Psicomotricidad, para los estudiantes de posgrado de la Diplomatura de Neurodesarrollo de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina y para la formación de grado y de posgrado de maestros de Educación Inicial de la Administración Nacional de Educación Pública. En la actualidad, este convenio permite instrumentar el Programa de Educación Psicomotriz a niños que concurren a cinco jardines de infantes públicos (en la ciudad de Montevideo y en la ciudad de Paysandú). Se cumplen funciones docente-asistenciales de prevención, de promoción y de educación del desarrollo psicomotriz; intervenciones educativas en Psicomotricidad a nivel de sala de Psicomotricidad, de “screening” poblacional, de intervenciones a nivel de desarrollo gráfico, y se realiza un trabajo de formación permanente del personal docente de las instituciones educativas. Se realiza también el apoyo al proceso de

inclusión educativa de niños con necesidades educativas especiales y trabajo de promoción educativa con los padres de los niños que concurren a las instituciones de Educación Inicial. Como ya fue establecido en el año 2012, a partir de la instrumentación del “Programa de Ampliación de la Cobertura en Educación Psicomotriz en Jardines Públicos”, (resultante de la ampliación del Convenio de Educación Psicomotriz entre la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM) Facultad de Medicina y el Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública), se pasa de la atención en Educación Psicomotriz de 500 niños por semana, durante todo el año lectivo, a 1250 niños. Durante el presente año 2015, la cobertura en Educación Psicomotriz alcanza a 1250 niños que, semanalmente, y durante todo el año lectivo escolar, reciben sesiones de Psicomotricidad Educativa impartida por docentes y por estudiantes de la Licenciatura de Psicomotricidad. La ampliación del convenio ha permitido aumentar las actividades de extensión de grado y de posgrado (Diplomatura de Neurodesarrollo de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina) mediante la creación de cargos docentes asistenciales para la Sede de Montevideo y para la Sede de Paysandú de la Licenciatura de Psicomotricidad cuya principal función es la de asistir a los niños de los jardines de infantes públicos en Educación Psicomotriz.

### **1.3.5. Tercer cambio de paradigma: la formación corporal del psicomotricista**

En el año 1997 se incorporaron al contenido curricular de la formación de grado, los contenidos desarrollados por el Área de Formación del Rol del

Psicomotricista a través del Trabajo Corporal Específico y se comenzó la formación sistemática de los estudiantes de Psicomotricidad en Formación Corporal. Se conformó el Equipo de Docencia e Investigación en la Construcción del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal que realiza la docencia de esta área y que es el Equipo responsable de las diferentes investigaciones conjuntas con el Equipo de Máster en Psicomotricidad Terapéutica de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, Barcelona, España.

### **1.3.6. Cuarto cambio de paradigma: la formación en Gerontopsicomotricidad**

En el año 2000, con el apoyo del Instituto Superior de Psicomotricidad y Relajación de París, Francia, comenzaron (en la Licenciatura de Psicomotricidad) las acciones de formación académica y el desarrollo profesional en la temática de Envejecimiento y Vejez. Se creó el Grupo de Docencia e Investigación en Gerontopsicomotricidad conformado por Psicomotricistas, Psicólogos y Médicos Especializados en Geriátrica. Se incorporaron los contenidos de Envejecimiento y Vejez a la formación de grado de los psicomotricistas. Sin dudas, esto ha constituido un segundo cambio de paradigmas en la formación universitaria de los psicomotricistas en el Uruguay.

En el año 2008, se creó el Servicio de Gerontopsicomotricidad de los Complejos Habitacionales del Banco de Previsión Social (BPS) en Convenio entre la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM) de la Facultad de Medicina (UDELAR), con el Banco de Previsión Social (BPS), el cual es el organismo gubernamental responsable de las políticas públicas a nivel del adulto mayor en el Uruguay. Indudablemente, el establecimiento y la instrumentación de dicho

Servicio de Gerontopsicomotricidad en el BPS y financiado por dicho organismo, constituyó un tácito aval gubernamental a la novel Área de Especialización en Psicomotricidad, la Gerontopsicomotricidad.

En el año 2010, la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina y el Consejo Directivo Central de la Universidad, aprobaron el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Gerontopsicomotricidad de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, especialización para Licenciados en Psicomotricidad egresados de la UDELAR. Es a partir del año 2011 que comienza la carrera de Especialista en Gerontopsicomotricidad en la Escuela de Graduados, Facultad de Medicina (UDELAR) como fruto de la coordinación académica y asistencial de la Licenciatura de Psicomotricidad y el Departamento de Geriatría y Gerontología del Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina.

### **1.3.7. Los cambios en la titulación de grado y postgrado en la Licenciatura de Psicomotricidad Facultad de Medicina UDELAR a lo largo de su historia**

De alguna manera, desde la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM), y en el reconocimiento de nuestro contexto histórico y de nuestra realidad social, nos apartamos del inicial modelo francés de enseñanza de la Psicomotricidad, que signó el inicio de la formación universitaria de lo psicomotricistas en la República Oriental del Uruguay.

Es pertinente recordar que el primer Plan de Estudios aprobado por la Facultad de Medicina (UDELAR) para la enseñanza universitaria de la Psicomotricidad fue la traducción literal del Programa de Formación de los

Psicorreeducadores aprobado como Diploma de Estado de la República de Francia. Fue necesario, desde entonces, comenzar a crear estrategias y dispositivos de intervención en Psicomotricidad en Atención Primaria de la Salud que fueron novedosos en su momento pero que, sobre todo, han sido útiles para nuestra población a través de la implementación de las Políticas Públicas de impacto sobre el desarrollo infantil de los niños de sectores desfavorecidos. A continuación, en la Tabla 1.2 pueden observarse con detalle diferentes aspectos de la implementación del título de Técnico en Reeducción Psicomotriz por la Facultad de Medicina de la UDELAR.

Tabla 1.2.  
*Título de Reeducción Psicomotriz (UDELAR)*

Título expedido	Técnico en Reeducción Psicomotriz
Fecha de aprobación de la Carrera de Grado por el Consejo Directivo Central de la UDELAR	Año 1977
Fecha de Comienzo de la Carrera de Grado	Año 1978
Vigencia del Plan de Estudios	Año 1978 al año 1990

Fuente: Elaboración propia.

En el año 1990, el Consejo Directivo Central de la UDELAR aprobó un nuevo plan de estudios: el Plan de Estudios del Psicomotricista (el equivalente académico en años, en contenidos y en carga horaria, al de Licenciatura). El Plan de Estudios del año 1990, con título de egreso de Psicomotricista, surgió y fue presentado para su aprobación como el producto del trabajo consensuado de los estudiantes, de los profesores y de los profesionales egresados de la Carrera de Psicomotricidad. El título de egreso dejó de ser el de Técnico en Reeducción Psicomotriz y pasó a ser el de Psicomotricista.

El perfil profesional definido en dicho Plan de Estudios fue ratificado en su totalidad en la revisión realizada por el Plan de Estudios de Licenciado en Psicomotricidad del año 2006.

El Licenciado en Psicomotricidad es el profesional que tiene el título habilitante. Su formación es teórico-práctica y actúa en Estimulación, Educación, Reeducción y Terapia Psicomotriz, siendo su intervención en los niveles profiláctico, educativo y terapéutico, en asesoría técnica e investigación UDELAR (2006).

De igual manera, en el Plan de Estudios 2006 fue ratificada la definición del campo laboral o campo de actuación profesional del psicomotricista:

El Licenciado en Psicomotricidad se desempeña en Instituciones Educativas y Centros de Salud, así como también en el ejercicio liberal de la profesión. Locales laborales: Públicos: hospitales, policlínicas barriales, casas cuna, escuelas, liceos, centros de tercera edad. Privados: servicios mutuales, clínicas, consultorios instituciones educativas UDELAR (2006, p. 6).

A continuación, en la Tabla 1.3., puede observarse con detalle diferentes aspectos de la implementación del título de Psicomotricistas establecido a partir de la aprobación del Plan de Estudios 90 aprobado por la Facultad de Medicina y por el Consejo Directivo Central de la UDELAR en el año 1990.



Tabla 1.3.

*Título de Psicomotricista Facultad de Medicina (UDELAR)*

Título expedido	Psicomotricistas
Fecha de aprobación de la Carrera de Grado por el Consejo Directivo Central de la UDELAR	Año 1989
Fecha de comienzo del Plan de Estudios.	Año 1990
Plan de Estudios no Vigente desde.	Año 2006
Carga horaria total.	Año 3688
Carga horaria teórico prácticas.	1690 horas
Carga horaria teórica.	1998 horas
Duración en meses	48 meses
Sedes en la que se ofreció	Montevideo – Paysandú

Fuente: Elaboración propia.

En el año 1992, cumpliendo con lo estipulado en los contenidos curriculares del Plan de Estudios del año 1990, se incorporó como una nueva área académica y área de actuación profesional, el Área de Formación en Diagnóstico y Tratamiento Psicomotor.

En todos los Servicios de la Facultad de Medicina en los que la Licenciatura de Psicomotricidad se encontraba inserta, se realizaban tareas docente-asistenciales, donde se desarrollaban las prácticas técnico-profesionales de los diferentes ciclos curriculares de la carrera. Los docentes de la Licenciatura de Psicomotricidad cumplían tareas docente-asistenciales y clínicas de diagnóstico y tratamiento psicomotor a fin de instrumentar las prácticas de los estudiantes de grado y de posgrado. La docencia y la asistencia de esta área continúan instrumentándose en el Servicio de Neuropediatría del Instituto de Neurología de la Facultad de Medicina y en el Servicio de Psiquiatría Pediátrica de la Facultad de Medicina y del Ministerio de Salud Pública.

En el año 2000, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, atendiendo el desarrollo académico alcanzado y sin transformar ni incorporar contenidos curriculares en el Plan de Estudios del año 1990, transformó la Carrera de Psicomotricidad en Licenciatura de Psicomotricidad. El título de egreso dejó de ser el de Psicomotricista y, desde ese entonces, la denominación del título de egreso pasó a ser el de Licenciado en Psicomotricidad. A partir del año 2000, y luego de cumplir con las debidas exigencias reglamentarias y académicas, se habilitó el mecanismo legal de transformación de los antiguos títulos de Técnico en Reeducción Psicomotriz y del Título de Psicomotricista por el de Licenciado en Psicomotricidad. De esta manera, las personas que egresaron de la Universidad de la República con los antiguos títulos pudieron acceder a la acreditación y a la certificación académica de Licenciado en Psicomotricidad. En la Tabla 1.4 se plantea la información sobre el Título de Licenciado en Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de la UDELAR en el año 2006.

Tabla 1.4.  
*Título Licenciado en Psicomotricidad (UDELAR)*

Título expedido	Licenciado en Psicomotricidad
Fecha de aprobación de la Carrera de Grado por el Consejo Directivo Central de la UDELAR.	Año 2005
Cohorte de comienzo del Plan de Estudios.	Año 2006
Plan de Estudios Vigente.	Año 2006
Carga horaria Total.	3688 horas
Carga horaria teórico-prácticas.	1690 horas
Carga horaria teórica.	1998 horas
Duración en meses.	48 meses.

Fuente: Elaboración propia.

De forma paralela a estos cambios de paradigmas, en la formación de los psicomotricistas de la Facultad de Medicina se siguió avanzando y mucho en profundizar y consolidar áreas de especialización profesional. En el año 2002, se consolidó el Área de Clínica de Lactantes como Área especializada de formación. Para su instrumentación se realizaron tareas de coordinación y de supervisión docente-asistencial en diferentes Servicios de la Facultad de Medicina: Servicio de Neuropediatría, Servicio de Psiquiatría Pediátrica, Servicio de Pediatría B, Servicio de Pediatría C, Servicio de Neonatología, Hospital Pereira Rosell.

En el año 2013, en coordinación con el Servicio de Neuropediatría de la Facultad de Medicina y del Ministerio de Salud Pública, se comenzó a impartir la Diplomatura de Neurodesarrollo dirigida a egresados de las carreras de Doctor en Medicina, Licenciados en Psicomotricidad, Licenciados en Fisioterapia, y Licenciados en Fonoaudiología de la Facultad de Medicina.

Seguidamente, en la Tabla 1.5., se pueden observar los diferentes aspectos de la implementación del Título de Postgrado para Psicomotricistas Especializados en Gerontopsicomotricidad de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la UDELAR que dio inicio en el año 2011.

Tabla 1.5.  
*Posgrados de Psicomotricidad (UDELAR)*

Año de comienzo	Formación de Posgrados.
2011	Carrera de Especialista en Gerontopsicomotricidad. Escuela de Graduados. Facultad de Medicina. UDELAR.
2013	Diploma de Neurodesarrollo. Escuela de Graduados Facultad de Medicina. UDELAR.

Fuente: Elaboración propia.

De forma sintética, en la Tabla 1. 6 se plantean los diferentes ítems que pueden considerarse como hitos significativos y que son identificados como avances importantes que han consolidado las posiciones asumidas nivel académico en la enseñanza de grado y de postgrado de la Psicomotricidad en la Facultad de Medicina de la UDELAR.

Tabla 1.6.  
*Historia de la Formación de Grado y Postgrado en la Licenciatura de Psicomotricidad EUTM Facultad de Medicina*

Evolución Histórica de la Licenciatura de Psicomotricidad. Facultad de Medicina Formación de Grado y Postgrado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1958 – Instituto de Neurología. Hospital de Clínicas Facultad de Medicina. Comienza las intervenciones en Psicomotricidad con pacientes con Dificultades del Aprendizaje.</li> <li>• 1978 - Formación en Trastornos Psicomotrices, Dificultades del Aprendizaje y la Atención Temprana.</li> <li>• 1988 - Formación en Atención Primaria de Salud. Psicomotricista como recurso humano en Salud Mental.</li> <li>• 1990 - Formación en Educación Psicomotriz.</li> <li>• 1990 - Formación en Clínica de Lactantes.</li> <li>• 1997 – Formación del Rol del Psicomotricista a través del trabajo Corporal.</li> <li>• 2001 - Formación en Envejecimiento y Vejez y en Gerontopsicomotricidad a nivel de grado.</li> <li>• 2010 - Carrera de Especialista en Gerontopsicomotricidad. Escuela de Graduados Facultad de Medicina.</li> <li>• 2013 - Diplomado en Neurodesarrollo. Servicio de Neuropediatría. Escuela de Graduados Facultad de Medicina</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

A la vista de lo expresado en este capítulo cabe indicar que la historia de la Psicomotricidad ha tenido un desarrollo diferente en varios países, y resulta importante también subrayar que, desde sus comienzos en la Universidad de la República, la Psicomotricidad ha adoptado fuertes cambios de los paradigmas a nivel de la formación de grado y de la formación de posgrado. Es importante

visualizar que, en diversas formaciones universitarias en el mundo, se han ido incorporando campos de formación que exceden el inicial interés de la Psicomotricidad por los niños. Hoy, este interés, abarca las diferentes edades del ciclo vital, comprendiendo la Primer Infancia, la Infancia, la Adolescencia, la edad Adulta y los Adultos Mayores.



## **Capítulo II. LA FORMACIÓN CORPORAL DEL PSICOMOTRICISTA**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se realiza la delimitación conceptual de la formación corporal específica del psicomotricista en el marco de la asignatura Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal (FRPMT) del Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina UDELAR. Se plantean los antecedentes de la formación corporal en la Licenciatura de Psicomotricidad y se presta especial atención y énfasis a la inserción de dicha asignatura en la malla curricular de grado. Se plantean los objetivos de la formación corporal en el ámbito de los estudios de grado de los Psicomotricistas y cómo se realiza la implementación de la misma en el marco del Área de conocimiento disciplinar de la formación corporal específica del psicomotricista. Se describen las competencias de la FRPMT, con sus descriptores y componentes de cada competencia, que fueron definidas en la antes citada investigación conjunta del Equipo de Docencia, Investigación en formación corporal de la UDELAR, con el Equipo de Investigadores del Máster

de Terapia Psicomotriz del Departamento de Psicología de la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona, España). Se describe el currículum de posgrado del Área de Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal, en la formación de posgrado de Especialista en Gerontopsicomotricidad (equivalente a un Máster) de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina UDELAR.

## **2.1. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE LA FORMACIÓN CORPORAL ESPECÍFICA DEL PSICOMOTRICISTA**

Corresponde delimitar conceptualmente la formación corporal específica del psicomotricista, y cómo se desarrolla el proceso de enseñanza/aprendizaje en este área específica de la formación de los psicomotricistas a nivel de grado universitario en la UDELAR.

### **2.1.1. Los acuerdos conceptuales sobre la formación corporal**

Existen acuerdos conceptuales entre los diferentes autores que abordan temática de la formación de los Psicomotricistas, en la necesidad de que sea abordada la formación corporal específica. Tanto es así que Aucouturier (1985) señaló la importancia de que la formación del psicomotricista se sustentase sobre tres ejes de trabajo que, en realidad, conforman entre sí un entramado, un verdadero sistema, que se encuentra integrado por la formación teórica, la formación práctica y la formación corporal específica del psicomotricista.



Para Aucouturier (2018) estas tres formaciones conforman un sistema indivisible, y las tres instancias de formación se complementan y se ayudan. La coherencia en la formación solo queda asegurada si no se tensa este sistema en beneficio de una sola de las instancias, la coherencia del proceso solo puede sustentarse en el equilibrio y coherencia entre las mismas.

Este proceso de formación se describe gráficamente en la figura 2.1.

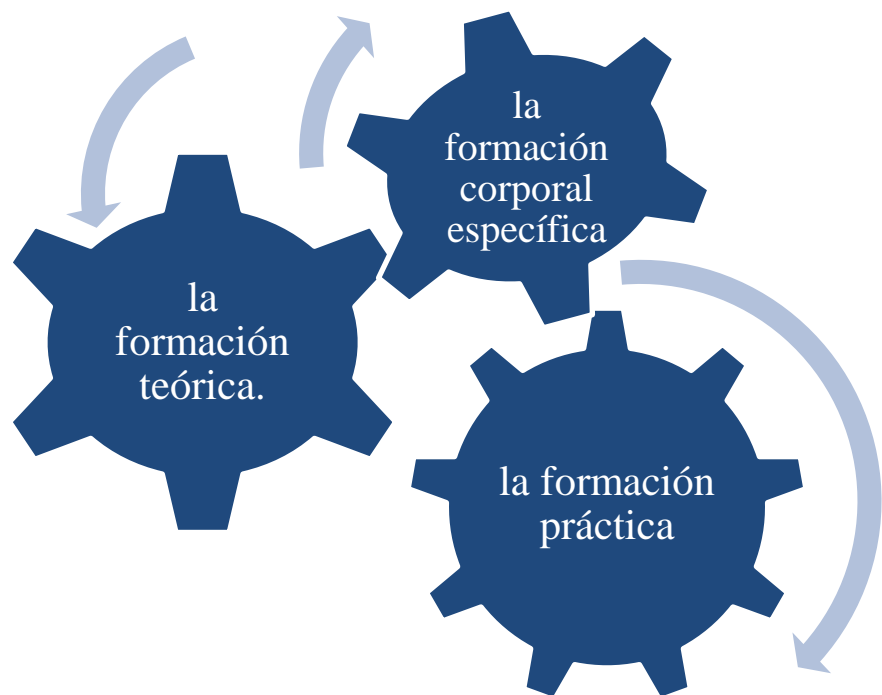


Figura 2.1. Trilogía de la Formación del Psicomotricista descrita por Aucouturier (1918)

Este trípede, que constituye la base de la formación del psicomotricista (Aucouturier, 2018; Veloso, 2001; Camps et al., 2011; Mila, 2005), ha sido concebido para la formación de grado y de postgrado de los estudiantes de Psicomotricidad en nuestra Universidad. Los dispositivos pedagógicos establecidos, para implementar la formación corporal específica del

psicomotricista en la UDELAR, fueron concebidos con la finalidad de poner el énfasis en la coherencia de los diferentes espacios de formación del proceso de enseñanza/aprendizaje. Lo aprendido por el estudiante, a nivel de su trabajo sobre la bibliografía, debe nutrir y brindar las referencias teóricas necesarias para sustentar la práctica técnico-profesional cotidiana. A su vez, lo trabajado y aprendido en el espacio de formación corporal, el alumno de Psicomotricidad lo debe poder articular con la práctica técnico-profesional del psicomotricista y esto seguramente se constituirá en un motor que a su vez impulse el trabajo a nivel teórico y brinde elementos para el hacer cotidiano.

El vigente Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de la UDELAR, que define los alcances de la formación universitaria de grado, implementa una formación técnico-profesional en las diferentes Áreas de Especialización en Psicomotricidad, de los alumnos, que se sustenta sobre los tres ejes de trabajo descritos por Aucouturier (2017), la formación teórica, la formación práctica y la formación corporal.

Son los tres pilares de un recorrido que implica una construcción en tres tipos de competencias: la elaboración de conceptos y teorías, la adquisición de estrategias y herramientas metodológicas para la intervención y el desarrollo de actitudes y valores que pretenden, a través de un trabajo con el propio cuerpo y en interacción con otros compañeros, el cambio de la persona. Se trata, por tanto, de una formación en tres dimensiones profundamente interrelacionadas, que se articulan desde el sujeto y su historia personal, una historia de relación vivida con los otros y que se reactualiza en su quehacer profesional (Camps et al., 2011, p. 16).

Chokler (1999) formuló una definición de la formación corporal, también denominada formación personal del psicomotricista, que nos resulta muy útil y funcional, dado que la misma contiene y describe la necesidad de que el psicomotricista logre adquirir, a lo largo de su formación corporal, recursos técnicos concretos que caracterizan la especificidad de las intervenciones en Psicomotricidad y que singularizan la labor profesional. Esta autora plantea la necesidad de que el profesional de la Psicomotricidad logre obtener una integración entre sus referentes teóricos y sus respuestas corporales en el marco del vínculo con otro en el marco de la intervención:

Abre a una sensibilización progresiva del registro tónico-emocional, simultánea a la integración del marco teórico, que permite el reconocimiento, la organización, la decodificación, la comprensión de la significación de las señales y los indicios, al mismo tiempo que la adquisición de los recursos técnicos gestuales, lingüísticos, proxémicos y lúdicos con los que opera el psicomotricista (Chokler, 1999, p. 7).

La formación corporal es considerada, por los psicomotricistas, como un proceso de enseñanza y de aprendizaje esencial para la formación inicial de base, así como para la formación técnico-profesional permanente del colectivo que realiza el ejercicio profesional de la Psicomotricidad, en las diferentes áreas de especialización disciplinar. Cada psicomotricista, en su proceso de formación continua, irá necesariamente adquiriendo su forma particular de realizar la práctica profesional específica.

Hay elementos técnicos y procedimentales que, bajo límites comunes, son válidos para todos los Psicomotricistas, pero que cada psicomotricista adquiere, aprende y esgrime de una forma singular y personal.

No existe el psicomotricista ideal, el completo, sino psicomotricistas uno por uno, con su estilo propio, resultado de una formación y una posición subjetivas ante las resonancias tónico afectivas de la transferencia, requeridas en la Ayuda.(..) lo más específico de la práctica psicomotriz reside en la posibilidad de que el sujeto pueda construirse (Rodríguez 2013, pp. 93-94).

Rodríguez (2013) planea la necesidad de considerar la formación de cada uno de los psicomotricistas como un proceso individual de formación y de construcción y, por lo tanto, de aprendizaje permanente a lo largo del tiempo. De forma tácita este autor reconoce que la formación profesional no finaliza nunca, siempre es inacabada y que la misma, de manera permanente, requiere actualización. Es siempre un proceso continuo e inacabado. Así mismo se debe contemplar de manera especial la forma que cada cual tiene de hacer, y las características de cada una de las personas, con su historia personal y su subjetividad.

### **2.1.2. La implementación de la formación corporal del psicomotricista en Europa y Latinoamérica**

La formación corporal de los psicomotricistas se comienza a implementar en los diferentes países de Europa a mediados de la década de los años 70. La misma transcurre y se instrumenta, en ese momento, en ámbitos de formación no universitarios. Tal vez, por esta misma razón, las referencias bibliográficas sobre esta formación son escasas. La formación corporal de los Psicomotricistas solo se encuentra documentada en las primeras publicaciones realizadas en Francia y traducidas al español, de Aucouturier y Lapierre (1977). Las publicaciones e investigaciones en este campo del conocimiento disciplinar y de la formación específica de los psicomotricistas siempre han sido exiguas, o prácticamente

inexistentes. Es un hecho llamativo. Por un lado, los profesionales del campo de la Psicomotricidad defienden y reclaman la necesidad de la formación corporal específica del psicomotricista y, por otro, existen pocas publicaciones e investigaciones que trabajan sobre esta temática.

Solo unos pocos autores, enfrentados a la tarea de formar psicomotricistas, han publicado sobre este tema (Arnaiz y Bolarín, 2016; Aucouturier, 2004; Aucouturier y Lapierre, 1977; Boscaini, 1992; Bottini y Sassano, 2000; Camps 2005; Cerutti, de León y Marqués 1988, Chokler, 1999; Martins, 2016; Mila, 2002; Rota, 2012, Papagna, 2002). Podemos ubicar antecedentes bibliográficos de esta temática en publicaciones sobre la formación corporal específica y de su enseñanza a profesionales de la Psicomotricidad tanto en Europa como en Latinoamérica. (Aucouturier, 2004; Aucouturier y Lapierre, 1974; Boscaini, 1992; Bottini y Sassano, 2000; Camps 2005; Chokler, 1999; Martins, 2016; Mila, 2005).

Como ya fue establecido el cuerpo, el desarrollo psicomotriz y los trastornos psicomotrices son, para la Psicomotricidad, como disciplina y por ende, para los psicomotricistas como profesionales, el principal centro de interés, de estudio y de intervención tanto a nivel del ámbito educativo como del ámbito sanitario. Mucho se ha estudiado y se ha escrito sobre el cuerpo desde la Psicomotricidad. La abrumadora mayoría de la bibliografía de la Psicomotricidad está centrada en el estudio y la descripción de la construcción del cuerpo y en los trastornos que suceden a nivel del niño.

El cuerpo del niño ha sido el más observado, el más estudiado, y sobre el que se han escrito artículos y libros, se han elaborado las hipótesis teóricas y se

han sustentado las prácticas educativas y terapéuticas de las intervenciones psicomotrices en el ejercicio profesional de los psicomotricistas en los diversos países del mundo en los que se practica la Psicomotricidad.

También, la Psicomotricidad como disciplina, ha puesto su esfuerzo y ha trabajado sobre las conceptualizaciones teóricas del cuerpo del psicomotricista. Pero las producciones bibliográficas que abordan la temática del cuerpo del psicomotricista son infinitamente menores en número que las que abordan el cuerpo del niño. Esto ha dificultado la circulación de la información específica entre los psicomotricistas sobre la conceptualización teórica del papel que juegan las competencias corporales del psicomotricista en las intervenciones psicomotrices.

En Psicomotricidad existen diferentes líneas de abordaje y de trabajo específico a nivel de la implementación del ejercicio profesional, tanto en el ámbito sanitario como en el ámbito educativo, siendo cada una de las intervenciones psicomotrices, el producto del marco referencial teórico que las sustenta y determina. Como se ha señalado anteriormente en este trabajo, existe el consenso, entre todas las líneas de conceptualización teórica de la Psicomotricidad, y también un acuerdo desde la implementación de las diferentes prácticas profesionales, de la necesidad de concebir el cuerpo del otro (generalmente del niño) como una globalidad, como una totalidad, que no es posible disociar en partes.

Así mismo, hay algo que singulariza la actividad de todos los psicomotricistas (independientemente de la línea de trabajo con la que se

identifiquen y realicen), y es el de concebir y utilizar su propio cuerpo como el principal instrumento de su trabajo profesional.

Independientemente de si labor se desarrolla en el ámbito sanitario o si lo hace en el ámbito educativo, el psicomotricista trabaja con y a partir de su propio cuerpo, y el mismo es el principal instrumento de intervención en el trabajo profesional con las personas. El hecho de reconocer que el cuerpo del psicomotricista es la herramienta indispensable en el trabajo profesional en la especialidad, ha determinado que las diferentes líneas conceptuales que marcan las diversas formaciones de los psicomotricistas (en el mundo y a lo largo de la historia) hayan concebido e implementado diferentes dispositivos pedagógicos para formar el cuerpo del psicomotricista.

La formación corporal, también denominada formación personal, constituye la formación preparatoria e imprescindible para el trabajo profesional específico del psicomotricista que interviene con personas a nivel sanitario o educativo. Las divergencias entre las diversas formaciones de los psicomotricistas, que se pueden identificar en el mundo, responden a las diversas concepciones que las mismas realizan, del cuerpo y fundamentalmente a los diferentes niveles de entendimiento que se tienen del cuerpo del psicomotricista como vehículo de intervención. Este se constituye en instrumento de las intervenciones en Psicomotricidad y en las diferentes líneas de trabajo, tiene diversas concepciones. A tenor de ello, la formación y la adquisición de las competencias corporales del psicomotricista se implementa de diferentes maneras.

La formación corporal es una instancia pedagógica específica que debe ser pensada e instrumentada para formar a nivel técnico-profesional a los

psicomotricistas. Como plantea Camps (2011), pese a que las diferentes líneas teóricas de la Psicomotricidad y las diferentes líneas de trabajo presentan coincidencias ideológicas, no todas las formaciones de psicomotricistas contemplan la formación corporal. Dicho de otra forma, la formación corporal específica no es identificada como un requisito de formación por todas las líneas teóricas y prácticas de la Psicomotricidad. Sin embargo, la totalidad de las formaciones universitarias de psicomotricistas, en los diferentes países de Latinoamérica, contemplan la formación corporal específica del psicomotricista.

Existen instituciones que plantean un camino de trabajo en la formación corporal que lleva al psicomotricista al dominio de su propio cuerpo, de su esquema corporal, con un marcado acento en la adquisición de habilidades y destrezas que luego, seguramente, deben ser enseñadas por los psicomotricistas a las personas con las que van dirigidas sus acciones profesionales en el ámbito de la educación o en el ámbito sanitario. Esto se traduce a nivel del currículum de formación de grado de los psicomotricistas a partir de la inclusión en los Planes de Estudios de asignaturas curriculares destinadas a afianzar las destrezas de los estudiantes de Psicomotricidad, como son: la coordinación perceptivo-motriz, la coordinación, la habilidad manual, el ritmo, el juego, las destrezas del manejo del cuerpo en el espacio, o de los objetos, etc.

Estas líneas de trabajo, que defienden la adquisición, por parte del alumno, futuro psicomotricista, de diferentes destrezas corporales, presentan como parte del currículum de formación de los psicomotricistas, asignaturas o seminarios de formación en artes escénicas (teatro, mimo, improvisación), circenses (malabarismo, equilibrio), deportivas (natación, esgrima, etc.), musicales (ritmo,



improvisación), plásticas, y grafo-plásticas, de entrenamiento corporal y de resistencia corporal. Estos dispositivos de formación se eligen y, en definitiva, se implementan con el objetivo de que el psicomotricista, adquiera, aprenda, domine y también se encuentre apto para transmitir sus habilidades y adquisiciones a otros en su labor profesional. Así mismo, coexisten otras líneas de trabajo en Psicomotricidad que, indudablemente, han sido influenciadas por el pensamiento psicoanalítico y entonces sus objetivos de trabajo son otros aspectos del cuerpo y de la persona del psicomotricista. Estos aspectos son los vinculados a la relación y al vínculo con el otro o los otros, con la empatía, la disponibilidad para el cuidado, la atención a los fenómenos transferenciales y contra- transferenciales y a la imagen corporal que el psicomotricista tiene de su propio cuerpo.

## **2.2. LA FORMACIÓN CORPORAL EN LA LICENCIATURA DE PSICOMOTRICIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UDELAR**

La necesidad de implementar un espacio de formación corporal específico del psicomotricista en la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de la UDELAR fue planteada casi una década después de iniciados los cursos de grado en nuestra Universidad, allá por el año 1987. En este apartado abordaremos los antecedentes de la formación corporal del psicomotricista y su implementación como Área de conocimiento disciplinar en la Licenciatura de Psicomotricidad de la UDELAR.

### **2.2.1. Los Antecedentes de la formación corporal en la Licenciatura de Psicomotricidad UDELAR**

La inicial orientación de la Psicomotricidad en la República Oriental del Uruguay, teniendo en cuenta el espacio donde nació y se desarrolló (Instituto de Neurología de la Facultad de Medicina UDELAR), contó desde el comienzo, con una visión fuertemente influenciada por la Neurología y tuvo el propósito de estudiar y de trabajar a nivel técnico-profesional, exclusivamente, sobre la patología de niños y adolescentes. Fundamentalmente los esfuerzos en los inicios de la profesión en el Uruguay estuvieron centrados en el desarrollo del aprendizaje y sus dificultades.

Partiendo de estos centros de interés, que en un principio tuvo la Psicomotricidad (inserta en la Facultad de Medicina UDELAR), era esperable que en ese entonces la formación de los psicomotricistas se centrara en estudiar el cuerpo del niño y el desarrollo normal y patológico. No se pensaba y por lo tanto no se estudiaba el cuerpo del psicomotricista en función de su rol profesional. En sus inicios, la formación de los psicomotricistas del Uruguay no contó con la implementación de espacios de enseñanza o con dispositivos formativos que favoreciesen la auto-percepción y el auto-conocimiento corporal en las intervenciones psicomotrices de los estudiantes universitarios de Psicomotricidad. El interés y el estudio entonces (fines de la década de los 70 hasta mediados de la década de los 80) en el Uruguay se centraba y comprendía, de forma exclusiva y excluyente, el estudio del cuerpo del niño, el estudio de las “*performances*” psicomotrices alcanzadas por los niños y la detección de las patologías que comprenden los llamados trastornos psicomotores o las dificultades del aprendizaje.

En los inicios de la formación terciaria universitaria de la Psicomotricidad en los diferentes países del mundo en las décadas de los años 1960, 1970 y parte de la década de los 1980, no existía la formación corporal específica del psicomotricista en el currículum de formación en Psicomotricidad. Esta ausencia no era percibida por los profesionales de la disciplina o por el alumnado, como una falta, como un déficit o como una carencia en la formación de los psicomotricistas.

En el caso de la formación en Psicomotricidad, impartida en la Universidad de la República, la no presencia de la formación corporal específica (en esa época inicial) era coherente con la orientación neurológica que se tenía en la formación universitaria en Psicomotricidad. La mayor carga de los contenidos curriculares de las asignaturas de grado comprendía temas sobre el desarrollo normal del niño y sus patologías y sobre los aspectos psicológicos del desarrollo del niño, vinculados a los instrumentos de la inteligencia como los aspectos perceptivo-motrices, la coordinación y la construcción cognitiva. Estos temas solo y de forma exclusiva eran abordados partiendo de la perspectiva establecida desde el conocimiento de la Psicología Genética, con el estudio de las obras de autores como, Ajuriaguerra (1970, 1979), Freud (1992), Lèzine (1971), Piaget (1961, 1970), Wallon (1976, 1978) y Winicott (1968), entre otros.

Como plantean De León et al. (2000), la Psicomotricidad en el Uruguay mantiene una histórica relación con el Servicio de Neuropediatría del Instituto de Neurología de la Facultad de Medicina, espacio académico en el que comienza la Psicomotricidad en el Uruguay. Nuestra formación académica tenía una orientación predominantemente neurológica y cognitiva.

En ese entonces la bibliografía que llegaba a nuestras manos destacaba teóricamente la importancia de los factores emocionales en el desarrollo psicomotor del niño, pero en la práctica los tenía poco en cuenta. Quedaba en evidencia un fuerte divorcio entre el hacer y el pensar psicomotriz. Esta “no integración”, así como nuestras vivencias junto al paciente nos llevaba a serios cuestionamientos acerca de nuestro objeto de estudio y acción (De León et al., 2000, p. 18).

A mediados de los años 80, y a partir de la incorporación e integración al currículum de formación de grado universitario de los Psicomotricistas del Uruguay, de las aportaciones desde otras perspectivas teóricas, fundamentalmente desde el psicoanálisis y a partir de la lectura y del trabajo sobre la bibliografía específica de Psicomotricidad escrita por psicomotricistas franceses como Aucouturier y Lapiere (1979), se comenzaron a reformular las técnicas de trabajo en las intervenciones psicomotrices.

Bajo esas nuevas influencias bibliográficas, los Psicomotricistas del Uruguay comenzaron a percibir la necesidad de incluir la dimensión de la formación corporal del psicomotricista en la formación de grado universitario y a nivel de la formación permanente de los psicomotricistas que ejercen su actividad profesional.

Cerutti, de León y Marqués (1988), docentes en los años 80 de la entonces Carrera de Psicomotricidad de la EUTM, concretan y coordinan una acotada experiencia de trabajo de formación corporal, dirigida a estudiantes del último año de la carrera de grado. Esta experiencia fue muy valorada por el colectivo de profesores y de estudiantes aunque no quedó ninguna evaluación escrita por parte

de la Dirección Académica de la Carrera de Psicomotricidad (EUTM) sobre ella. Esta experiencia inicial presentó algunas dificultades en su desarrollo que llevaron a que, desde ese año 1987, quedara obturada, a nivel institucional, la posibilidad de implementar la formación corporal en la Carrera. Posteriormente, a principios de la década de los años 90, en el país, existieron propuestas de formaciones corporales dirigidas a psicomotricistas y a estudiantes de Psicomotricidad, pero las mismas fueron realizadas de forma aislada y sin periodicidad. Dichas formaciones fueron implementadas por psicomotricistas uruguayos, desde el ámbito privado, desde espacios no formales y no reconocidos como espacios de Educación Superior. Estas iniciativas estaban dirigidas a estudiantes y psicomotricistas, pero finalmente no se consolidaron ni prosperaron como formaciones que mantuviesen una estructura o una continuidad temporal con permanencia, por lo que quedaron circunscritas a experiencias de talleres o de cursos aislados que abordaron la temática. Como señalan De León et al. (2000), en la década de los 90 la mayoría de los psicomotricistas integrantes de las dos primeras generaciones de egresados de la Universidad, comenzaron a formarse en psicoanálisis con diferentes referentes del país. Esta formación en psicoanálisis necesariamente contempló el proceso personal de psicoterapia de cada uno de los integrantes de aquel grupo de profesionales.

Quisiésemos señalar que en la mayoría de nosotros la movilización emocional, así como la necesidad de conocer aspectos propios que se ponen en juego en todo encuentro terapéutico, nos llevó a encarar un proceso personal, de terapia psicoanalítica. Simultáneamente a las actividades de formación mencionadas se va produciendo nuestra integración a distintas instituciones de asistencia e investigación (De León et al. 2000, p. 18).

Así mismo, este grupo de Psicomotricistas del Uruguay continuó profundizando en su formación en la teoría de Piaget y de neuropsicología evolutiva. De forma simultánea, y a partir del año 1987 y durante once años, De León et al. (2000), el grupo de Psicomotricistas ya mencionado, realizó un trabajo de formación corporal, supervisión clínica y aspectos teóricos de la terapia psicomotriz con el Prof. Bernard Aucouturier.

### **2.2.2. La implementación de la Formación Corporal en la Licenciatura de Psicomotricidad como Área de Conocimiento disciplinar**

A partir del año 1994, comenzó una nueva etapa en la Licenciatura de Psicomotricidad, con la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de la UDELAR, que estableció la apertura anual de la matrícula de ingreso a la Licenciatura de Psicomotricidad, con un cupo de plazas de ingreso limitado a veinte estudiantes por generación (cohorte de ingreso), seleccionados mediante la aprobación de una prueba de selección académica.

Como lo establece Mila (2017), con la participación de los estudiantes de las generaciones de ingreso del año 1994 y del año 1995 de la Licenciatura de Psicomotricidad, se comenzó a trabajar, conjuntamente con el cuerpo de profesores, en la planificación de la formación corporal en el marco institucional de la Licenciatura de Psicomotricidad. En el período inicial de este proceso, el Equipo de Dirección de la Licenciatura de Psicomotricidad contó, para la supervisión de este trabajo, con la directa participación del profesor francés Bernard Aucouturier, experto de amplio reconocimiento internacional en esta temática específica de la formación corporal de psicomotricistas.

Con el apoyo de diferentes profesores y de profesionales psicomotricistas del medio nacional e internacional, durante los años 1995 y 1996, el Equipo de Dirección de la Licenciatura de Psicomotricidad realizó el relevamiento de Planes de Estudios y Programas de Asignaturas de todas las formaciones universitarias y de nivel terciario superior de psicomotricistas, tanto de Instituciones de Latinoamérica como de instituciones de Europa (Camps et al., 2011). Se realizaron entrevistas de trabajo con los responsables de los espacios de formación corporal de psicomotricistas a nivel de grado y de posgrado de diferentes países donde existía la formación de psicomotricistas a nivel terciario. Se concretaron pasantías destinadas a realizar la observación, registro y análisis del trabajo de formación corporal de diferentes formaciones y en varios países, y se llevó adelante el trabajo de revisión de la bibliografía internacional existente sobre el tema.

En el año 1997, en la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina (UDELAR), se concretó la realización del Seminario de Formación Corporal, coordinado por el Prof. Bernard Aucouturier (Francia) dirigido a los profesores Psicomotricidad de la Universidad de la República y a egresados de la Licenciatura de Psicomotricidad (profesionales Psicomotricistas). Así mismo, se implementaron y se realizaron dos Talleres de Formación Corporal dirigidos a dos cohortes de estudiantes de la Licenciatura coordinados por la Psicomotricista Catalina Homar (Barcelona-España) (Mila, 2008). El seminario de Homar, con los estudiantes, fue extracurricular, no obligatorio y, sin embargo, asistieron la totalidad de los estudiantes de ambas cohortes. Estas dos actividades son indudablemente un hito en los antecedentes de la formación corporal de los

estudiantes de Psicomotricidad, puesto que la realización, tanto del Seminario destinado a los profesores como del Seminario destinado a los alumnos, fueron de fundamental importancia para impulsar la implementación de la formación corporal específica de los alumnos en la Licenciatura.

El seminario dictado por el Profesor Aucouturier a los profesores de la Licenciatura de Psicomotricidad y a los profesionales de la Psicomotricidad (psicomotricistas egresados no vinculados a la enseñanza universitaria) tuvo como objetivo discutir en primer lugar, la pertinencia o no de la inclusión de la formación corporal específica del psicomotricista en la formación universitaria de grado en Psicomotricidad. Se trabajó, especialmente, sobre la inclusión de los contenidos temáticos de la formación corporal específica del psicomotricista en el currículum de grado de la formación universitaria de psicomotricistas, así como la forma en que estos contenidos debían ser implementados. Un punto central del trabajo desarrollado con el Profesor Bernard Aucouturier, en esa instancia, fue la concertación del proceso de la formación continua de los profesores que conforman e imparten la enseñanza y las clases en esa área específica de especialización en Psicomotricidad. A partir de dicha instancia de trabajo, concretada con el Profesor Aucouturier, se conformó un Equipo de Trabajo de Profesores de la Licenciatura, que contó con la directa y permanente supervisión del Profesor Aucouturier durante los años comprendidos entre los años 1997 y 2005.

Como ya fue establecido por Mila (2008), en el año 1997 se llevaron a cabo los Talleres Extracurriculares dirigidos a estudiantes de las generaciones del año 1994 y del año 1995, y se realizó la correspondiente evaluación de esta



experiencia de enseñanza, impartida por la Profesora Homar a diferentes niveles. Se hizo la evaluación por parte de los estudiantes que participaron del trabajo (evaluación que contempló aspectos en relación con la formación de cada uno de los alumno y aspectos vinculados al funcionamiento del grupo de alumnos como grupo de aprendizaje) y también se realizó la evaluación de la actividad desarrollada por parte del grupo de trabajo docente y de investigación de la Licenciatura de Psicomotricidad. Los Talleres de Trabajo Corporal, dirigidos a los estudiantes de Psicomotricidad fueron el último eslabón de la cadena de actividades académicas preparatorias, que luego de la correspondiente evaluación (que fue muy positiva), posibilitaron la creación formal del Área de Trabajo de Formación Corporal Específica como un Área de enseñanza de estudiantes de Psicomotricidad en la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM). Esta área y este Equipo de Profesores son, desde ese entonces, los responsables directos del Área de Enseñanza de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal de los estudiantes de grado y de posgrado.

Teniendo en cuenta la historia del desarrollo de la Psicomotricidad en la República Oriental del Uruguay, el contexto Institucional de nuestra Facultad de Medicina y de la Universidad de la República, así como la evolución académica alcanzada por la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de la UDELAR, se conforma, en el año 1999, el Equipo de Práctica, Investigación y Docencia en la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal. Este grupo estuvo constituido por el Director de la Licenciatura Prof. Juan Mila, por la Coordinadora de la Licenciatura Prof. Mariela Peceli, por el ex Profesor Director del Servicio de Psiquiatría Infantil del Niño y del Adolescente

del Hospital Pereira Rossel, Prof. Dr. Miguel Cherro, y por las ex docentes de la Licenciatura, la Psicomotricista Blanca García y la Psicomotricista Cristina De León, ambas con reconocida trayectoria en la realización de Talleres de Formación Corporal a nivel extra universitario. Su objetivo fue crear un área específica, dentro de la Licenciatura, que instrumentara la inserción curricular de enseñanza de la Formación Corporal a los alumnos de la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM). Este equipo de docentes universitarios (con algunas variaciones en la integración desde su inicial conformación en el año 1999) que, desde entonces y hasta la fecha, es el responsable de la Formación Corporal Específica de los Psicomotricistas en la UDELAR tanto a nivel de grado como de posgrado.

A partir del desarrollo académico alcanzado en la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM), y de la organización curricular de ésta, se dan las condiciones necesarias para la constitución del equipo de trabajo que profundizó y prosiguió el proceso iniciado por el Equipo de Dirección de la Licenciatura en el año 1997, y que consolidó el proceso de institucionalización de la formación corporal específica del psicomotricista en la Carrera. El equipo de trabajo docente profundizó, no solo en conceptualización teórica de este área de formación específica, sino que, también, lo hizo a nivel de la práctica de la enseñanza de grado y de posgrado de la formación corporal específica del psicomotricista, mediante la creación del Área denominada Formación del rol del psicomotricista a través del trabajo corporal (FRPMTTC) .

La labor del equipo de profesores responsables del Área de Formación del rol del psicomotricista, a través del trabajo corporal, se reconoce por los aportes a

nivel de la conceptualización del encuadre de trabajo en Psicomotricidad, la metodología de la enseñanza, las evaluaciones de los alumnos y por las supervisiones que llevan a cabo. El trabajo de la construcción del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal es parte del proceso de enseñanza/aprendizaje a nivel universitario, por lo que la definición del encuadre de trabajo en esta área disciplinar, mereció por parte de este equipo docente, un especial cuidado. A partir del año 2001, la Formación Corporal se incluyó definitivamente en los contenidos curriculares del tercer año lectivo de la Licenciatura de Psicomotricidad. Así en el tercer año de estudios, los alumnos de la Licenciatura deben cursar la práctica técnico-profesional en Educación Psicomotriz. Dicha práctica se desarrolla durante todo el año lectivo, tiene una duración anual y se realiza impartiendo Educación Psicomotriz a grupos de aula de niños de tres, cuatro o cinco años, todas las semanas del año lectivo escolar en Jardines de Infantes públicos del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública (Convenio de Educación Psicomotriz, entre la Licenciatura de Psicomotricidad Facultad de Medicina UDELAR y el Consejo de Educación Inicial y Primaria). En la práctica psicomotriz educativa, los estudiantes, en un primer momento del año, participan como observadores del trabajo que realiza su profesor, Psicomotricista docente de la Universidad responsable de práctica técnico-profesional en Educación Psicomotriz. Paulatinamente, a medida que transcurre el curso, los alumnos van ingresando a las sesiones de Educación Psicomotriz en la Sala de Psicomotricidad para trabajar directamente con los niños; primero, acompañan el trabajo de sus profesores de Educación Psicomotriz y luego, poco a poco, los estudiantes se hacen responsables de las sesiones de Educación Psicomotriz, en presencia y bajo

la supervisión directa de sus profesores. Los estudiantes de la Licenciatura de Psicomotricidad tienen la exigencia curricular de cumplir con una gran carga horaria anual, en su formación curricular de grado. Al llegar al tercer año, ya cuentan con un bagaje de conocimientos teórico-prácticos suficientes y certificados, como para abordar el trabajo con los niños, y se habilita, entonces, su participación directa en sesiones de Educación Psicomotriz en la Sala de Psicomotricidad. A partir del trabajo directo con niños, los estudiantes sienten la necesidad y generan la demanda hacia sus profesores de formarse a nivel del Trabajo Corporal Específico del Psicomotricista. Como ya lo establecimos más arriba, el perfil del egresado (profesional) de la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM) de la Facultad de Medicina ha sido revisado y ha sufrido una notable evolución académica y una importante expansión del perfil de actuación profesional del Licenciado en Psicomotricidad que ha quedado plasmada en la definición del perfil de egreso. Primero, del Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM), del año 1990 (Título de Egreso: Psicomotricista) y, posteriormente, en el Plan de Estudios del 2006, Plan de Estudios vigente en la actualidad (Título de Egreso: Licenciado en Psicomotricidad).

El Plan de Estudios del año 2006, aprobado por el Consejo Directivo Central de la UDELAR, establece como perfil de egreso profesional que el Licenciado en Psicomotricidad “es el profesional que tiene título habilitante y actúa en Estimulación, Educación, Reeducción y Terapia Psicomotriz, siendo su intervención en los niveles profiláctico, educativo y terapéutico, en asesoría técnica e investigación”. El perfil de egreso profesional establecido en el Plan de Estudios es lo suficientemente amplio como para permitir que el ejercicio de la

profesión de psicomotricista en el Uruguay se encuentre afianzado en el ámbito de la educación donde los psicomotricistas ocupan puestos laborales de dirección de programas nacionales de políticas públicas en educación en Primera Infancia, cargos de coordinación de supervisión de Centros de Educación en Primera Infancia, cargos de supervisión de dichos Centros Educativos, Dirección de Centros Educativos y tareas de educador en Educación Psicomotriz.

También los Psicomotricistas en el Uruguay integran equipos de investigación en desarrollo infantil, como la Encuesta de Nutrición Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS) (Cabella et al., 2015), encuesta de carácter nacional y gubernamental, equipos que llevan adelante las políticas públicas en territorio de impacto sobre la pobreza infantil (Uruguay Crece Contigo UCC y el Plan de Centros de Asistencia a la Infancia y la Familia Plan CAIF), ocupando puestos de supervisión, de asesoría, de educador en Educación Psicomotriz e integrando equipos interdisciplinarios que intervienen en domicilio.

Así mismo los Psicomotricistas integran equipos interdisciplinarios de salud dependientes de la Facultad de Medicina y del Ministerio de Salud Pública con intervenciones (según la especialización) en las diferentes etapas de la vida, desde el trabajo en Primera Infancia hasta el trabajo en Gerontopsicomotricidad con población de Adultos Mayores.

El actual Plan de Estudios, como se ejemplifica en la Tabla 2.1., se encuentra compuesto por diferentes asignaturas o materias que nuestra Institución clasifica como materias Básicas, (Ciclo de Funciones Normales ESFUNO), asignaturas generales (Metodología de la Investigación, Deontología y Legislación, Enfermería, Psicología General, Pedagogía), materias de

Introducción al Área de Especialización, en el caso de la Licenciatura de Psicomotricidad son las asignaturas Introducción a la Psicomotricidad y Desarrollo Psicomotor, y por último las asignaturas técnico profesionales, como lo son Psicomotricidad I, Psicomotricidad II y Psicomotricidad III.

Tabla 2.1.  
*Clasificación de Tipo de Asignaturas del Plan de Estudios 2006 de la Licenciatura de Psicomotricidad*

Tipo de Asignatura o Materia	Asignaturas
Materias Básicas	Ciclo de Funciones Normales (EsFuNo)
Materias Comunes	Metodología de la Investigación, Deontología y Legislación, Enfermería, Psicología General, Pedagogía
Materias de Introducción a la Especialización	Introducción a la Psicomotricidad. Desarrollo Psicomotor Psicología I Psicología II Psicología III Psicopatología
Materias Técnico Profesionales	Psicomotricidad I (Atención primaria de la Salud) Psicomotricidad II (Educación Psicomotriz) Psicomotricidad III (Diagnóstico y tratamiento Psicomotriz a lo largo del ciclo vital Clínica del Lactante

Fuente: Elaboración propia.

El Plan de Estudios 2006 presenta una estructura académica compuesta por diferentes asignaturas que conforman una malla curricular centrada en la acreditación y certificación de saberes, conocimientos y destrezas que se adquieren de forma independiente en cada una de las diferentes asignaturas o áreas que componen el Plan de Estudios.

El alumno de grado debe cumplir con las exigencias curriculares que, en nuestra Universidad, establecen un tránsito o un recorrido curricular

unidireccional. El Plan de estudios cuenta con régimen de materias, con un sistema de previas que determina que las mismas deben ser aprobadas, de forma secuencial, por el alumno para estar habilitado a continuar su carrera. En el currículum no existen ni se encuentran previstas materias optativas o por elección que puedan ser cursadas por los alumnos según sus intereses y líneas de desarrollo académicas.

El Plan de Estudios actual no tiene planteados niveles de flexibilización curricular y no cuenta con la posibilidad de realizar tránsitos horizontales con créditos, por parte de los alumnos, en otros Institutos, Servicios o Facultades. Presenta una estructura de tipo tubular, sin posibilidad de que el alumno pueda establecer articulaciones con otros estudios de grado de la misma Facultad de Medicina o del resto de las Facultades que conforman la Universidad de la República.

En conclusión, el actual currículum de grado de la Licenciatura de Psicomotricidad de la UDELAR presenta un segmento de materias básicas, y otro segmento de materias técnico-profesionales, que incluyen a las asignaturas vinculadas a la enseñanza técnico-profesional de la Psicomotricidad. A su vez, presenta un sistema de enseñanza modular y un currículum ordenado por áreas, que posee grados de complejidad creciente por asignaturas que presentan un sistema de régimen reglamentario de materias que deben ser aprobadas en forma previa a cursar la materia subsiguiente. Por ejemplo, las asignaturas Introducción a la Psicomotricidad, Psicomotricidad I, Psicomotricidad II, Psicomotricidad III son previas entre sí, del mismo modo ocurre con las asignaturas Psicología I, Psicología II, Psicología III y Psicopatología. De esta manera el alumno debe

aprobar la asignatura Psicomotricidad I para poder cursar y rendir examen de la asignatura Psicomotricidad II.

Podemos afirmar que en la actualidad, en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina y, por ende, en la Licenciatura de Psicomotricidad que depende de dichas Instituciones, no existe aún, a nivel Institucional, la concepción de aprendizaje por competencias. No está planteada la necesidad de la “formación por competencias, planes de estudios basados en el enfoque de las competencias, propuestas educativas por competencias (Díaz, 2005, p. 8). No existe la concepción, ni por lo tanto, la implementación de la flexibilidad curricular, ni tampoco una estructura curricular por créditos. Estas características alejan de forma notoria y evidente la concepción de la Educación Universitaria Superior de la República Oriental del Uruguay de los criterios imperantes en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Del estudio del Plan de Estudios 2006, de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de la UDELAR, se desprende y se comprueba que no existe la concepción del currículum de grado, desde la perspectiva y desde el enfoque centrado en las competencias y en la flexibilidad curricular. Así mismo se constata que existe un enfoque de enseñanza por dinámicas de grupo basada en la resolución de problemas, enseñanza situada, y situaciones de simulación de la realidad en las que se posibilita al alumno (en las diferentes prácticas técnico-profesionales por las que debe transitar a lo largo de su formación) observar primero, el trabajo profesional de su profesor Psicomotricista y luego trabajar junto a él en directa supervisión.



En la normativa vigente de nuestra Universidad, el Plan de Estudios tiene una estructura rígida que solo puede modificarse si es aprobado por todos los organismos de gobierno universitario, proceso que siempre es engorroso y muy largo. Pero el Programa de cada asignatura o materia puede ser modificado o ampliado antes del inicio de cada año lectivo por iniciativa de los docentes responsables de cada asignatura, con la anuencia de la Dirección Académica de la Licenciatura de Psicomotricidad (Principio de la Libertad de Cátedra, establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República del año 1958 y vigente al día de hoy).

Bajo esta lógica, y en consonancia con la normativa vigente de nuestra Institución, se realizó la elaboración del Programa de la Asignatura Psicomotricidad II (correspondiente al tercer año de la carrera de grado) aprobado por la EUTM en el año 2010 y se consultaron los Planes de Estudios de Licenciaturas de Psicomotricidad de diferentes Universidades latinoamericanas y europeas. En el Plan de Estudios 2006 se encuentra previsto que, durante el tercer año de carrera de grado, los estudiantes de la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM) deberán cursar la Asignatura Psicomotricidad II (Asignatura compuesta por las Áreas Educación Psicomotriz y Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal). El Reglamento del Plan de Estudios 2006, aprobado por el Consejo Directivo Central de la UDELAR, establece a texto explícito cómo se desarrolla el Programa de cada asignatura del Plan 2006.

El Área de Formación del Rol del Psicomotricista, a través del Trabajo Corporal de la Licenciatura de Psicomotricidad, estableció una metodología de trabajo para implementar el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se desarrolla a

través de talleres vivenciales y seminarios teórico-prácticos. La metodología de trabajo planteada por el Equipo de Docencia e Investigación del Área de Formación Corporal de la Licenciatura de Psicomotricidad consiste en que el alumno de grado participe de:

- Actividades de formación en talleres vivenciales, con la finalidad de que los estudiantes experimenten el trabajo corporal específico de la formación de los psicomotricistas.
- Clases Teóricas dictadas por los docentes responsables de la asignatura, y actividades desarrolladas a propuesta del docente por los estudiantes. Dichas actividades son de carácter obligatorio y son fijados según las necesidades del proceso de enseñanza–aprendizaje.
- Actividades de seminarios o talleres con la finalidad de que los estudiantes realicen exposiciones argumentativas en relación al análisis de los materiales bibliográficos propuestos. Así mismo se invitan a expertos de diferentes disciplinas que tienen relación con el trabajo corporal.
- Realización de trabajos escritos obligatorios a partir del trabajo realizado en los talleres y sobre lecturas recomendadas y analizadas en el curso.
- Análisis y discusión de material video grabado propuesto por el docente (Plan 2006. Programa. 2010).

En el Programa de la Asignatura son explicitados los dispositivos de formación o enseñanza que son implementados en este tercer año lectivo de los estudiantes de la Licenciatura de Psicomotricidad. Pero las experiencias que los

estudiantes viven en el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada espacio de trabajo, en definitiva, son estos dispositivos de enseñanza, los que posibilitan y permiten, el aprendizaje del estudiante. De forma evidente, lo que cada estudiante vive en la formación, sobrepasa lo escrito y previsto como currículum declarativo, en el Plan de Estudios y en el Programa de la asignatura. El alumno vive, en los espacios de enseñanza técnico-profesional, experiencias de aprendizaje que sobrepasan ampliamente, por su riqueza y profundidad, lo establecido y previsto en el texto del currículum.

Recordemos que el concepto de currículum es más amplio, de mayor profundidad y alcance que el Plan de Estudios. El Currículum implica todas las experiencias que el estudiante vive, desde el momento mismo de su ingreso a la Universidad hasta que egresa de la misma. Es así que podríamos analizar un currículum formal o explícito y fundamentalmente, siguiendo a Jackson (1992), un currículum oculto. El currículum oculto está integrado por todas las experiencias de aprendizaje que los estudiantes viven a lo largo de su formación universitaria y que no son anticipados ni documentados por la institución universitaria, por lo que no se encuentran ni en las guías pedagógicas, ni en los programas de las asignaturas ni en el Plan de Estudios. Todas las experiencias de enseñanza-aprendizaje profesional, por no estar establecidos en el currículum formal o declarado, reciben la denominación de currículum oculto (Torres, 1991). El dominado currículum oculto es todo aquello que el alumno aprende en la práctica profesional cotidiana, compartiendo el trabajo profesional específico en Psicomotricidad de sus profesores, que de forma tácita le transmiten valores, formas de hacer, procedimientos, normas bioéticas, normas institucionales y

comportamientos. Parte importante de este currículum oculto tiene lugar en las experiencias y conocimientos que el estudiante adquiere a lo largo de su formación en las asignaturas profesionales teórico-prácticas, que se realizan en los espacios concertados con diferentes instituciones ya mencionadas mediante convenios.

Es en la formación teórica y en la praxis diaria, en estas instituciones educativas y servicios sanitarios universitarios, en donde nuestros estudiantes construyen el rol profesional del psicomotricista. El rol profesional se construye entonces en permanente interacción con los otros profesionales integrantes de los equipos interdisciplinarios.

Ya fue establecido más arriba que en el marco institucional de nuestra Universidad, constituimos el Equipo de Práctica, Docencia e Investigación en Trabajo Corporal para la Construcción del Rol del Psicomotricista y, desde entonces, hemos insistido en que el trabajo de dicho Equipo, a nivel corporal, debe apuntar a la especificidad del rol del Psicomotricista. El dispositivo de formación específica a nivel corporal del Psicomotricista ha sido un proceso largo y difícil de implementar en la Licenciatura de Psicomotricidad. El planteamiento de la enseñanza, a nivel de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal (FRPMTC), como su nombre lo indica y tal cual lo desarrolla por el Equipo Docente en la Licenciatura de Psicomotricidad de la EUTM, es un trabajo que no solo está centrado en el cuerpo, sino que es, fundamentalmente, un trabajo centrado en el rol del psicomotricista.

La FRPMTTC es un espacio de formación curricular de grado del alumnado de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina UDELAR, por lo que es importante que el formador utilice estrategias que permitan al estudiante reconocer y trabajar sobre el recorrido de aprendizaje que está construyendo. Como en todo proceso de enseñanza/aprendizaje, un objetivo de esta formación es que el estudiante sea capaz de identificar su proceso de adquisición de conocimientos, destrezas, y procedimientos específicos de la especialización profesional en Psicomotricidad que se adquieren y construyen en el ámbito de la FRPMTTC.

Es trascendente que el estudiante de grado pueda representarse, a posteriori de experimentar el trabajo corporal, el porqué, el para qué y el cómo fueron planteadas cada una de las propuestas de trabajo corporal por parte del profesor formador. En síntesis, es relevante que el estudiante pueda vivir las propuestas que se realizan, pero mucho más importante es que pueda decodificar y pensar porqué y para qué se hacen las propuestas en este espacio y que pueda, a su vez, adquirir la capacidad de representar lo que él mismo ha vivido y se ha cuestionado, a partir de las propuestas de trabajo realizadas por el docente en la formación corporal.

Como resguardo, en este proceso de formación, existen elementos del encuadre de trabajo que dan garantía, aseguran y sostienen la formación de los alumnos en FRPMTTC (Mila y Peceli, 2007). En este sentido destacamos la relevancia de mantener constante y sin cambios o variaciones la regularidad, la periodicidad y la duración de las sesiones de trabajo. Así mismo no debe cambiar la constitución del grupo de estudiantes que participa de este trabajo y

aprendizaje. Se debe asegurar tanto la privacidad, como la confidencialidad de las producciones verbales, gráficas y corporales. La privacidad y la confidencialidad permiten la construcción de vínculos de confianza entre los integrantes del grupo de pares y con los profesores (formador y observador participante).

Es necesario establecer dispositivos de observación y registro del trabajo aclarando y consensuando con los alumnos cuáles son los objetivos de implementar estos dispositivos de registro de la actividad. A su vez resulta relevante y de fundamental importancia acordar con el grupo de alumnos previamente, cuáles serán las formas y los mecanismos de evaluación de la actividad (lo que en la Facultad de Medicina se denomina contrato pedagógico).

Es imperioso implementar y sostener los dispositivos que permitan y habiliten al alumno, al proceso de la construcción de un saber en común con los otros integrantes del grupo. A partir de las producciones corporales individuales y grupales, es imprescindible que el profesor formador sea capaz de proponer, posibilitar y fundamentalmente sostener el aprendizaje grupal. Para ello es necesario que el grupo de trabajo esté integrado siempre por los mismos alumnos, lo que permite que en definitiva, el grupo sea siempre un mismo grupo de trabajo. Que el grupo de trabajo esté integrado siempre por las mismas personas permite que las mismas actúen de referente, de sostén y de espejo de cada uno de los componentes del grupo. Así mismo que la coordinación se encuentre bajo la responsabilidad y presencia de un mismo profesor (formador) posibilita que el encuadre de trabajo brinde la seguridad necesaria para que cada uno de los integrantes del grupo se sienta habilitado para realizar la reflexión y el análisis de la tarea, mediante producciones verbales o corporales.

Como parte del encuadre de trabajo, nuestro equipo ha instrumentado, como dispositivo pedagógico que favorece las instancias de enseñanza/aprendizaje, la colaboración de un observador participante que durante el desarrollo de la actividad de FRPMTTC, observa y registra los diferentes niveles de desarrollo de la sesión (trabajo del psicomotricista coordinador, propuestas, trabajo de los integrantes del grupo, trabajo grupal, producciones gestuales, producciones verbales, etc.) y que, posteriormente, interviene en los momentos de discusión grupal del trabajo realizado y aporta su trabajo de observación y análisis crítico a la conceptualización de lo vivido y trabajado por el grupo de alumnos de Psicomotricidad. Gran parte del trabajo del profesor, psicomotricista formador y también del profesor psicomotricista observador participante, es que el trabajo docente que se implementa, permita al estudiante de Psicomotricidad, acercarse al conocimiento de su propia expresividad psicomotriz. Partiendo de este conocimiento podrá conocer la expresividad psicomotriz del otro con quien trabaja. La formación por vía corporal debe dirigirse a construir el rol del Psicomotricista: debe dotarlo de herramientas para entender al otro en su expresividad tónico-emocional, para decodificar y dar sentido a las señales del cuerpo, del gesto y del hacer del otro.

El Psicomotricista debe conocer su propia expresividad psicomotriz para poder decodificar la expresividad psicomotora del otro en el marco de los diferentes niveles de intervención psicomotora. Podemos plantear que nuestro objetivo, desde el espacio de formación de la FRPMTTC, es que el estudiante de Psicomotricidad trabaje para conocer su cuerpo en el trabajo profesional del Psicomotricista, y que logre representarse su individual y singular forma de

relacionarse con otros, de invertir cognitiva y emocionalmente a los objetos, al espacio y al tiempo, que tome consciencia de su tono, de sus gestos, de su lenguaje, lo que Soubiran y Coste (1989) denominaron expresión psicomotora. Nuestro Equipo se plantea, como objetivo pedagógico, que cada estudiante de Psicomotricidad a través del trabajo corporal implementado en la FRPMTC, conozca su expresión psicomotriz. Recurrimos nuevamente a Soubiran y Coste (1989) cuando plantean: “Que la noción de expresión psicomotriz tiene tanto sentido como para el que expresa como para el observador, ya que permite cierta comprensión del otro” (p. 39). Nuestro trabajo como formadores de psicomotristas en la FRPMTC debe permitirle a cada uno de los estudiantes conocer su propia expresión psicomotriz, con sus características, sus particularidades y singularidad. Consideramos que es importante en el proceso de formación de cada estudiante y del grupo de estudiantes que, además del espacio de formación específico en FRPMTC, el grupo como tal, comparta espacios de enseñanza/aprendizaje de asignaturas teóricas, espacios de práctica técnico-profesional supervisada por los profesores psicomotricistas, y compartan los grupos de discusión sobre los contenidos de dichas prácticas. De esta manera se podrán articular de forma más coherente, y que favorezcan el proceso de enseñanza/aprendizaje, los contenidos de cada espacio de formación dotando de mayor cohesión a la formación. Implementados de este modo, los diferentes espacios de formación hacen sinergia entre sí y coadyuvan en el proceso de enseñanza/aprendizaje. El principal desafío del formador es habilitar a cada uno de los integrantes del grupo de formación corporal a ser capaz de vivenciar su propia expresividad psicomotriz y luego, también habilitar y acompañar al alumno en el complejo proceso de representar lo vivido en las sesiones de trabajo. Esta representación de lo trabajado y sentido en



las sesiones de formación corporal puede realizarse a través de diferentes mediadores, como ser la palabra hablada o escrita, el dibujo, el modelado, etc.

En el espacio de FRPMTTC, los formadores psicomotricistas plantean situaciones de enseñanza / aprendizaje a fin de permitir que el alumnado acceda a las competencias necesarias para su desempeño profesional en Psicomotricidad. Así, el Equipo Docente de FRPMTTC siempre comienza sus sesiones de enseñanza abordando el trabajo corporal, partiendo de la dimensión del cuerpo real, el cuerpo del aquí y el ahora, el cuerpo vinculado a la sensorialidad, al movimiento, en la dimensión del esquema corporal, realizando propuestas educativas que contemplen las cinco dimensiones comunes a cualquier intervención psicomotriz educativa o terapéutica: nuestro cuerpo, el cuerpo del otro, los objetos, el espacio y el tiempo.

Uno de los principales desafíos del profesor formador, en la Formación del Rol del Psicomotricista a Través del Trabajo Corporal, es habilitar a cada uno de los integrantes del grupo de estudiantes en formación a vivenciar su expresividad psicomotriz a partir de su cuerpo real, y luego habilitarlo y acompañarlo en el complejo proceso de representar lo vivenciado. Por este motivo, como ya fue planteado, en los Talleres de FRPTC, los formadores plantean situaciones de enseñanza-aprendizaje a fin de permitir que cada estudiante acceda a las competencias necesarias para su desempeño profesional y ponen especial atención en trabajar en la reflexión grupal sobre este proceso, intentando establecer nexos y articulaciones con los conocimientos adquiridos en los espacios de formación teórica y en los espacios de las prácticas técnico-profesionales. Este punto es de gran importancia, ya que el profesor formador debe trabajar mucho, mediante

diferentes dispositivos pedagógicos, en el objetivo de estimular la representación y el establecimiento de la articulación entre la práctica y la teoría, entre lo aprendido en el espacio de la práctica técnico profesional, el espacio de formación corporal y la teoría.

El Profesor Psicomotricista responsable de la formación en la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal, como lo establecen Mila y Peceli (2007), plantea situaciones de aprendizaje que están planificadas a fin de permitir por parte del alumno:

\* La exploración de las posibilidades del cuerpo propio:

- el cuerpo y el movimiento,
- el cuerpo y el espacio,
- dinámicas de exploración de la estructura tónico- emocional,
- exploración de los ritmos corporales,
- exploración de la sensorio motricidad,
- y trabajo sobre los mediadores de la comunicación.

\* Encuentro con el otro y con el grupo:

- comunicación tónico-emocional,
- empatía,
- decodificación del movimiento,

- y relación de ayuda.

\* Encuentro con el objeto:

- aspectos sensorios motrices,

- memoria corporal,

- y eje sensorio motriz – representación.

\* Encuentro con el sonido:

- nuestra voz, nuestro lenguaje verbal y los sonidos del cuerpo.

\* Proceso de representación a través de:

- la verbalización,

- el dibujo,

- el modelado,

- y la escritura durante los talleres.

Es importante el registro escrito y fílmico de las sesiones de trabajo en FRPMTTC, así como la participación de al menos un observador participante que observe y registre las propuestas del Psicomotricistas formador y las reacciones y producciones de los estudiantes participantes. En determinados momentos de las sesiones de trabajo el observador participante, que también es un docente Psicomotricistas, puede realizar devoluciones verbales del análisis que él realiza del trabajo grupal.

A su vez, todo este dispositivo de registro le permite al equipo docente plantear la continuidad en el proceso de formación de los alumnos y del grupo, permite reconocer momentos, planificar estrategias y evaluar de forma permanente el desarrollo del trabajo. Así mismo a partir del análisis del registro de cada sesión el equipo docente puede pensar y preparar el material de las futuras sesiones de FRPMTC. También estos registros de las sesiones hacen posible que la labor de los docentes y lo acontecido en la formación corporal pueda ser trabajada en espacios de supervisión de los formadores. Es en el espacio de supervisión, donde mejor se analizan los registros, se confrontan saberes y se planifican acciones futuras.

### **2.3. LAS COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN CORPORAL ESPECÍFICA DEL PSICOMOTRICISTA**

La estructura institucional de la enseñanza universitaria en Latinoamérica, es diferente a la organización de los estudios de las Universidades europeas, puesto que no cuentan con una estructura ni con objetivos estratégicos como los del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), como hemos indicado anteriormente.

Tampoco las universidades latinoamericanas han logrado establecer un sistema como el ECTS European Credit Transfer System que permita “medir el trabajo que deben realizar los estudiantes para la adquisición de los conocimientos, capacidades, y destrezas necesarias para superar las diferentes materias de su plan de estudios.

El término “competencia” hace referencia a la combinación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que capacitan a un titulado para afrontar, con garantías, la resolución de problemas o la intervención en un asunto académico, profesional o social determinado (Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, 2006).

La Universidad Española bajo el encuadre del Espacio Europeo de Educación Superior ha implementado procesos de trabajo educativo centrados en que los alumnos sean activos partícipes y protagonistas del proceso de enseñanza/aprendizaje y que adquieran competencias académicas y profesionales. Esta es una muy fuerte diferencia con lo que ocurre con la Universidad de la República, en la UDELAR la enseñanza no se realiza por competencias.

Son muy pocas y puntuales las experiencias en la UDELAR de formación por competencias. En ese sentido son reconocidas como experiencias aisladas, el trabajo desarrollado en la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina y el trabajo de formación por competencias profesionales de Nutrición Clínica. En otras palabras nuestra Universidad se encuentra con respecto a la enseñanza por competencias en un momento histórico muy diferente al de las Universidades de España. Nuestra realidad es completamente diferente, y lo que existen son tan solo experiencias de carácter puntual.

Dada la coyuntura académica y docente de la Universidad de la República, y teniendo en cuenta cómo se implementa la enseñanza en nuestra institución, la definición de competencias establecida por Elichalt (2015) nos resulta funcional:

El término competencias se emplea para referirse a las capacidades del estudiante que le permiten cumplir eficientemente con las actividades atribuidas a su profesión y que no solo engloban la acción sino también la reflexión, la valoración y la elaboración de juicios que complementen pensamientos de orden superior (p. 47).

Así mismo el planteamiento de Díaz (2006, p.20) de que “el término competencia supone la combinación de tres elementos: la información, el desarrollo de una habilidad y la puesta en acción de los dos primeros en una situación inédita”, es muy adecuado a la hora de reflexionar sobre las competencias necesarias para el ejercicio profesional de la Psicomotricidad.

El modelo de trabajo educativo que concibe el proceso de enseñanza/aprendizaje centrado en el aprendizaje por competencias, es un modelo cuyo objetivo es que el alumno sea capaz de aprender a aprender, y solo es posible implementarlo a partir de una práctica educativa centrada en el aprendizaje experiencial del estudiante que permita su desarrollo integral y que estimule su formación permanente y continua. La Universidad debe preparar y formar al alumno para ser capaz de afrontar situaciones de la vida cotidiana a nivel disciplinar y profesional, que con seguridad le pueden ser inéditas y por lo tanto desconocidas. En definitiva debe preparar al alumno para afrontar la realidad, con todas sus complejidades y con situaciones inéditas en las que debe aplicar conocimientos y desarrollar nuevas estrategias.

En consonancia, y de acuerdo con esta concepción de formación por competencias, nuestro grupo de trabajo de investigación, en conjunto con los

profesores de la Universidad Rovira i Virgili y de la Universidad de la República,<sup>2</sup> asumió una actitud innovadora en el área de Formación Corporal del Psicomotricista, formulando y evaluando las competencias necesarias y las respectivas propuestas educativas, necesarias para adquirir las competencias de este área. Este grupo de investigación ha definido y evaluado siete competencias específicas para un primer año de formación corporal.

Estas competencias han sido redactadas por la Dra. García y la Dra. Camps, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, el Prof. Lic. Mila y la Prof. Adj. Lic. Peceli, de la UDELAR de Uruguay y son las que hemos trabajado en ambas formaciones desde el año 2011.

Las competencias de la formación corporal del psicomotricista, descritas por este equipo de investigación interuniversitario se enumeran a continuación en la Tabla 2.2.

Tabla 2.2.

*Competencias de la Formación Corporal del Psicomotricista*

1. Respeto al Encuadre de Trabajo.
2. Expresividad psicomotriz.
3. Cuerpo en relación.
4. Disponibilidad para el trabajo en grupo.
5. Gestión emocional.
6. Articulación teórica.
7. Articulación práctica.

Fuente: Camps et al. (2011.p 61).

<sup>2</sup>Proyecto “Constitución de un Grupo de Trabajo, Investigación y Docencia en la Formación Corporal y Personal de los estudiantes de Psicomotricidad de la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona, España) y la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay)”. Inédito. Coordinadores. Dra. Cori Camps, Prof. Lic. Juan Mila El equipo investigador ha estado conformado por: Dra. Lola García y Dra. Inés Tomás, por parte de la URV y la Prof. Adj. Lic. Mariela Peceli (2010).

Bajo esta concepción de aprendizaje por competencias, debemos partir también de la premisa de que las competencias deben ser actualizables y que deben ser permanentemente analizadas, revisadas y evaluadas por el colectivo de personas que componen el Demos universitario.

Coincidimos con lo que plantea Elichalt (2015): “cada actividad puede requerir variadas capacidades y su proceso de enseñanza y aprendizaje debe ajustarse a ello”.

Ahora expondremos los cuadros de definición de cada competencia de la Formación Corporal del Psicomotricista, con su definición, descripción y componentes, como los ha establecido el Equipo de Investigación de la Universidad de Rovira i Virgili y la Universidad de la República en la Investigación antes citada.

Muchos de los componentes de las competencias descritas, forman parte de los contenidos curriculares de varias de las asignaturas básicas y de las asignaturas técnico-profesionales establecidas en el Plan de Estudios 2006 de la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM) y eso ocurre, aunque aún no se haya instrumentado la formación por competencias en la Licenciatura. Como ya fue explicitado, en la Licenciatura de Psicomotricidad (EUTM), por el momento, solo en la Formación Corporal (FRPMT) se parte de la formación por competencias. En definitiva, las competencias que se describen forman parte implícita de las tareas, conocimientos, habilidades y responsabilidades del psicomotricista y del ejercicio profesional de éste.



### **2.3.1. Competencia n° 1: Respeto del Encuadre de Trabajo**

La adquisición de esta competencia por parte del alumno en el espacio de FRPMTTC, necesariamente debe coincidir con la adquisición de conocimiento, habilidades y formas de hacer que son comunes a otros espacios de formación técnico-profesional en su formación universitaria de grado. Existen, dentro de esta competencia, componentes, como las normas de comportamiento bioético, que no son exclusivas de este espacio de formación, sino que deben respetarse bajo cualquier encuadre de trabajo en toda intervención psicomotriz. El respeto al encuadre de trabajo, forma parte de los parámetros bioéticos que regulan la relación con el paciente, como lo son los principios de confidencialidad y confianza. De igual manera sucede con otros componentes del encuadre de trabajo, como puede ser el respeto a las producciones de los demás integrantes del grupo, entendiéndose éstas en el sentido más amplio posible; por ejemplo, las producciones gestuales, las producciones verbales o la producción de conocimientos a partir de las propuestas realizadas por los formadores y trabajadas por el grupo de pares en el espacio de FRPMTTC. Los aspectos formales son parte indisoluble del trabajo en cualquier intervención psicomotriz; a modo de ejemplo, postulamos la puntualidad en el horario de comienzo o de finalización de cualquier intervención psicomotriz. Resulta impensable que un Psicomotricista pueda ser impuntual en el comienzo o en la culminación de una sesión de trabajo ya sea a nivel sanitario o de educación; por ello es importante que, desde la formación de grado, esto quede claramente integrado al hacer de cada uno de los estudiantes.

El encuadre de trabajo hace referencia a los requisitos que el alumno debe cumplir y respetar para aprobar la formación, e incluye elementos como: el formato temporal (calendario y horario), demandas y requisitos a presentar (producciones y trabajos), actitudes hacia los compañeros y formador (respeto hacia las propuestas, hacia las aportaciones y dificultades del otro), y al compromiso ético (confidencialidad y respeto a las personas) Camp et al. (2011, p. 63).

En la Tabla 2.3., se describen los componentes de la competencia

Encuadre de Trabajo en de la Formación Corporal, que el alumno debe adquirir.

Tabla 2.3.  
Competencia: Encuadre de Trabajo

Competencia	Descripción	Componentes
Respeto del Encuadre de trabajo	Cumplimiento de los requisitos de la formación a nivel personal y en relación al funcionamiento del grupo	Puntualidad Asistencia Compromiso con el grupo Respeto por los compañeros Ajuste en la relación con el Formador Cumplimiento de los trabajos. Compromiso ético

Fuente: Elaboración propia.

Gatacel et al. (2017) plantean la necesidad de pensar una ética general del cuidado en Psicomotricidad, y hacen el esfuerzo de conceptualizar, en el marco de las intervenciones psicomotrices de los Psicomotricistas franceses, las condiciones de trabajo necesarias a nivel profesional. Para ello plantean reglas a seguir por el Psicomotricistas. Estas reglas abarcan el espacio o sala donde se desarrolla la intervención psicomotriz, el desarrollo en el tiempo de las sesiones de trabajo, la forma en que se registra, se da uso al registro de lo que acontece en las sesiones y por último las reglas que deben regir las técnicas corporales que deben emplearse.

En la Tabla 2.4, describiremos detalladamente las condiciones del ejercicio profesional, que estos autores denominan ética institucional.

Tabla 2.4.  
*Ética profesional y condiciones del trabajo institucional*

Reglas	Descripción
Reglas espaciales	Sala reservada para el uso en Psicomotricidad
Reglas temporal	No permitir interrupciones durante la duración de las sesiones de Psicomotricidad
Deber de la palabra	Dar cuenta de su trabajo en el marco de las reuniones de síntesis
Técnicas Corporales	Las técnicas corporales no son ni buenas ni útiles para todos y deben estar indicadas de manera adecuada

Fuente: Gatacel et al. (2017).

El aprendizaje por competencias debe ser evaluado teniendo en cuenta que es valioso. Es importante que el estudiante universitario comprenda que la evaluación conforma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y de alguna manera puede auto regularlo.

La evaluación debe guardar coherencia con las competencias propuestas, con los componentes de las mismas y con los procesos de adquisición planteados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Deben existir indicadores que evidencien el proceso de aprendizaje de cada competencia y propicien diferentes instancias de reflexión por parte del alumno, del grupo de alumnos y del profesor. García, Camps, Mila y Peceli (2011) propusieron indicadores y e instrumentos que hacen posible la evaluación de las competencias de la formación corporal específica del psicomotricista. La evaluación de las competencias implica tomar decisiones sobre:

- Los indicadores para la evaluación de cada competencia, que deberán aportar evidencias de conductas relevantes y significativas del grado de adquisición o desarrollo de esa competencia.
- Qué técnicas e instrumentos utilizaremos para recoger esta información relevante que nos permite informar sobre los indicadores.
- Qué procedimientos utilizaremos para informar a los estudiantes sobre esta evaluación: cuándo, con qué función, en relación a qué contenidos (p. 135).

De esta manera, García et al. (2011) describen por primera vez los indicadores y los instrumentos para evaluar las competencias de la formación corporal del psicomotricista.

Los indicadores de la competencia respeto al encuadre del trabajo son: la asistencia puntual a las sesiones de trabajo, el porcentaje de asistencias al curso, la permanencia en las sesiones, las aportaciones a las discusiones grupales, el respetar el turno al hablar y respetar las opiniones y dificultades de los compañeros, respetar el lugar del formador como responsable de la actividad y responsable de formular las propuestas de formación, la entrega de trabajos de manera puntual y ateniéndose a los requisitos establecidos y respetar la confidencialidad del trabajo.

Así mismo estos autores plantean la importancia de los instrumentos o técnicas que permitan recoger y objetivar la información sobre estos indicadores. Para la competencia respeto al encuadre de trabajo los instrumentos utilizados son el registro de la asistencia de los alumnos, el diario de registro y memoria de los

formadores, el diario memoria de los estudiantes y el auto-informe final del alumno. Es importante señalar que todos estos instrumentos son documentos que permiten registrar el proceso de enseñanza-aprendizaje y que son pasibles de ser compartidos en el grupo

### **2.3.2. Competencia n° 2: Expresividad Psicomotriz**

El aprendizaje por competencias también debe ser evaluado Esta competencia, se describe como: “disponibilidad a nivel corporal que se manifiesta a través del tono, la actitud corporal y los mediadores de la comunicación” García et al. (2011, p. 65).

A través del indicador del tono y la actitud corporal del estudiante podemos observar: resistencias ante propuestas que impliquen un trabajo sobre el tono, gestos y posturas corporales, aparición de movimientos estereotipados, agitación, sumisión u oposición a la propuesta, etc. La mirada, el sonido, la voz, son indicadores de la capacidad del estudiante para comunicarse con el otro, y habilitar la función de sostener, acompañar, securizar el movimiento del otro. A través del lenguaje y la palabra podrá simbolizar y representar las vivencias del trabajo corporal, tanto propias como de los compañeros. La palabra ayudará a articular estas vivencias con la práctica profesional y la formación teórica.

Esta competencia está directamente relacionada con la capacidad y con las habilidades que debe desarrollar el psicomotricista para interactuar a través de la mediación corporal con el otro a quien va destinado su trabajo profesional. Es por lo tanto, una competencia que está directamente vinculada con la capacidad del estudiante de tomar consciencia de su cuerpo como instrumento de intervención y mediación en la relación educativa o en la relación terapéutica con otro o con

otros con lo que interactúa. En espacio de aprendizaje de la FRPMTTC el estudiante pondrá su esfuerzo en cómo deben ser utilizados en la práctica técnico-profesional sus propios parámetros psicomotores.

El alumno deberá aprender y trabajar cómo su tono muscular, su gestualidad, su mirada, su palabra, su voz, que son los mediadores de la comunicación con los otros, deben ser empleados por él de la forma más adecuada posible en las intervenciones psicomotrices destinadas a otras personas. Los componentes de la competencia Expresividad Psicomotriz, se refieren a la expresividad psicomotriz del psicomotricista, y como su tono y actitud corporal, su gestualidad, la forma en que entra en contacto corporal, la manera que utiliza la mirada, el sonido de su voz y su lenguaje corporal se constituyen en los mediadores de la comunicación con las otras personas. En otras palabras la competencia expresividad psicomotriz implica la capacidad del psicomotricista de adquirir los componentes necesarios para poder estar disponible al trabajo con otro o con otros. El estudiante universitario de Psicomotricidad debe hacer el esfuerzo de formarse y de tomar consciencia de las modificaciones corporales que deberá realizar a nivel del tono, de su actitud corporal para estar disponible y actuar de la forma más adecuada, durante las sesiones de Psicomotricidad al trabajo con otros. Esta competencia en especial necesita tiempo y acercamientos reiterados en momentos diferentes de la formación corporal al aprendizaje progresivo y sistematizado, para poder ser adquirida y para luego poder consolidarse como un conocimiento de sí mismo y destreza en el accionar de cada uno de los estudiantes en su acción profesional cotidiana.

En la Tabla 2.5., se describen tanto la competencia Expresividad Psicomotriz, como sus diferentes componentes que la conforman.

Tabla 2.5.  
*Competencia: Expresividad Psicomotriz*

Competencia	Descripción	Componentes
Expresividad Psicomotriz	Disponibilidad a nivel corporal que se manifiesta a través del tono, la actitud corporal y los mediadores de la comunicación	Tono y actitud corporal Gestualidad Contacto corporal Uso de la mirada Uso del sonido y la voz Uso del lenguaje verbal

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores que nos permiten constatar la adquisición de esta competencia son, por ejemplo, si el tono y la actitud corporal del alumno son ajustados a la propuesta de trabajo, si el estudiante muestra capacidad de comunicación a través de su cuerpo y fundamentalmente a través de su gestualidad facial, el uso de gestos faciales y corporales ajustados a la propuesta realizada por el profesor y si los mismos son acordes a la situaciones grupales. Un indicador de relevancia es la forma en que el alumno interactúa con sus compañeros utilizando el contacto corporal de forma ajustada en relación al otro y a sí mismo, si utiliza la mirada, el sonido y la voz como instrumento de comunicación, si recurre y utiliza en forma adecuada el lenguaje verbal para simbolizar y representar las situaciones del trabajo corporal.

El diario/registro/memoria de los formadores, el diario/ memoria del estudiante y al auto-informe final del estudiantes son los instrumentos o técnicas

que permiten recoger y objetivar la información de los indicadores de la competencia Expresividad Psicomotriz.

### **2.3.3. Competencia nº 3: Cuerpo en Relación**

La competencia número 3, el Cuerpo en Relación se define como la actitud para decodificar el cuerpo del otro y realizar una intervención ajustada a su situación actual. Se encuentra integrada por diversos componentes como son: la escucha y la empatía; el ajuste tónico al otro; la contención y seguridad; el establecimiento de límites; el acompañamiento.

La adquisición de esta competencia por parte del estudiante es parte fundamental de su aprendizaje y construcción de los conocimientos, habilidades y destrezas que hacen a la especificidad profesional del psicomotricista y al campo definido de las intervenciones psicomotrices. La competencia Cuerpo en Relación es, pues, parte importante de las necesarias competencias que se deben alcanzar para el mejor ejercicio de la profesión de psicomotricista. La misma tiene una íntima vinculación con la formación en la capacidad de cuidado de otras personas y con la capacidad de ayudar al otro al que está destinado su trabajo profesional. La actitud para decodificar el cuerpo del otro y cuáles son sus necesidades y a partir de ello ser capaz de realizar una intervención adecuada. Los elementos que constituyen esta competencia están emparentados con la capacidad de construir la capacidad competencia profesional del alumno como futuro psicomotricista.



Scialom (2017) ha trabajado a nivel teórico la relación que establece un psicomotricista y sus pacientes y resalta el valor de la relación por encima de cualquiera de las técnicas de intervención que se utilice en las intervenciones psicomotrices. Este autor diferencia las intervenciones clínicas y terapéuticas que se realizan desde el Psicoanálisis y desde la Psicomotricidad:

Mientras que en el Psicoanálisis la transferencia es una reactualización en la cura de los conflictos y traumas infantiles, en la Psicomotricidad la relación es de otro orden. No se apoya ni sobre lo infantil, ni sobre la resolución de los conflictos psíquicos, sino más bien sobre el establecimiento de un lazo fundamental, por el compromiso corporal del psicomotricista (Scialom, 2017, p. 366).

Los componentes de esta competencia que se describen en la Tabla 2.6., como la empatía, el ajuste tónico corporal al otro, la capacidad de brindarle contención y seguridad, la capacidad de acompañarlo y de establecer límites, son elementos que se deben adquirir en el espacio de formación corporal para asegurar el ejercicio profesional idóneo en el cuidado y la ayuda a las personas en los diferentes ciclos de la vida.

Tabla 2.6.

*Competencia: El cuerpo en relación*

Competencia	Descripción	Componentes
El cuerpo en Relación	Actitud para decodificar el cuerpo del otro y realizar una intervención ajustada	Escucha y empatía Ajuste tónico al otro Contención y seguridad Establecimiento de límites Acompañamiento

Fuente: Elaboración propia.

Gatacel et al. (2017) se plantean cómo podemos, a la vez, estar formando parte de la relación con el otro y ser el agente de esta relación. Para dar respuesta a esta situación, recurren a la concepción de “distanciamiento”, mecanismo que permite al psicomotricista desdoblarse en el momento de las intervenciones psicomotrices, dado que adquirió la capacidad de separar aspectos de su propia afectividad de lo que debe hacer interviniendo desde su propio cuerpo en relación con otros.

Este distanciamiento se pone a prueba en el trabajo de expresividad del cuerpo y de relajación que el psicomotricista experimenta en su formación corporal personal. Esta doble formación corporal es indispensable ya que constituye el crisol de la identidad profesional del psicomotricista (Gatacel et al. 2017, p. 367).

La competencia el Cuerpo en Relación y sus diferentes componentes guardan una relación y estrecho vínculo teórico con los enunciados propuestos por Gatacel et al. (2017) y por Scialom (2017). De hecho son complementarios y coadyuvan para el mejor entendimiento de la formación corporal específica del psicomotricista. A su vez, Gatacel et al. (2017), al ampliar su concepción de distanciamiento en el trabajo de expresividad corporal del psicomotricista, plantea recursos que nos permiten profundizar en la elaboración, planificación e implementación de las propuestas específicas de trabajo corporal que debemos hacerle a los estudiantes en el ámbito de la formación corporal.

Es eso lo que le permite implicarse corporalmente en la relación con su paciente utilizando todos los recursos de los que dispone en una perspectiva creativa y estructurada, utilizando el movimiento, el sonido, el tacto o la mirada, por ejemplo (Gatacel et al. 2017, p. 367).

Así mismo Camps et al. (2011), para apoyar el proceso de la evaluación de la competencia el Cuerpo en Relación, describen indicadores e instrumentos claros que coinciden con las formulaciones realizadas por Gatacel et al. (2017) y por Scialom (2017). Los indicadores descritos indagan si el estudiante se descentra hacia los otros y se pone en su lugar a través de la lectura tónica de su cuerpo, si es capaz de aceptar al otro y sus producciones, si es capaz de adecuar su tono corporal a la cualidad tónica del compañero, según lo requiera la propuesta de trabajo, si muestra capacidad de contención en las propuestas que así lo requieran, si puede ofrecer seguridad física y afectiva y si es capaz de establecer límites claros a sus compañeros. Un indicador clave es si estudiante permite que el otro actúe, si le aporta referencias de seguridad, si espera sin invadirle y se ajusta a lo que el otro necesita. Como se puede apreciar, todos los indicadores descritos hacen referencia a la relación de ayuda y cuidado de otros, y el estudiante debe construirlos en su formación de grado. El diario/registro/memoria de los formadores, al diario/ memoria del estudiante y al auto-informe final del estudiante son los instrumentos o técnicas que permiten recoger y objetivar la información de los indicadores de la competencia el Cuerpo en Relación, como también son los instrumentos utilizados en la evaluación de otras competencias

#### **2.3.4. Competencia nº 4: Disponibilidad para el trabajo en grupo**

Esta competencia se refiere a la disposición para trabajar por mediación corporal a nivel grupal. Se encuentra integrada por diversos componentes como disponibilidad corporal, saber individual y saber grupal.

El alumno deberá desarrollar la capacidad para trabajar en grupo, siendo capaz de asumir diferentes papeles, observar y ser observado; analizar el trabajo de un par y que un compañero analice su trabajo; observar el trabajo de su profesor y que su profesor observe y analice su trabajo (García et al. 2011, p. 67).

Esta competencia se encuentra emparentada con la capacidad que pueda desarrollar el alumno para respetar las opiniones y producciones que expresa y realiza su profesor y sus pares sobre su trabajo. En este punto es importante señalar que el profesor responsable de la formación debe tener la suficiente claridad en el sostén del encuadre de trabajo de la FRPMTC como para que las discusiones del grupo de pares se centre en el trabajo de cada uno y no en la persona de cada uno de los integrantes del grupo. Esta disquisición, aparentemente sutil, es un claro límite que no se debe transgredir, ya que cuando se trabaja sobre lo desplegado por las personas en el espacio de la FRPMTC, se está respetando el encuadre de trabajo en formación y nos situamos, inequívocamente, en el proceso de enseñanza/aprendizaje de cada uno de los integrantes del grupo de alumnos. Si por el contrario, se cae en el error de trabajar sobre lo que siente cada persona, después de trabajar sobre las propuestas realizadas por el formador, se corre el riesgo de que el formador y el grupo se confundan y se deslicen de forma errónea hacia la tentación de estar trabajando en el plano terapéutico (Mila y Peceli, 2007; Camps, 2005). En el encuadre de la FRPMTC debe situarse en el plano de un espacio formativo, nunca debe entenderse como un espacio terapéutico. Eso constituiría una transgresión al encuadre de educativo de la formación corporal del psicomotricista. El trabajo en FRPMTC es un trabajo de formación en un grupo de pares, por lo tanto el formador, necesariamente, debe contar con experiencia y con formación

específica en el trabajo con grupos de pares, y debe ser capaz de sostener las situaciones que dentro de los grupos se desencadenan.

Tabla 2.7.

*Competencia: Disponibilidad para el trabajo en Grupo*

Competencia	Descripción	Componentes
Disponibilidad para el Trabajo en Grupo	Disposición para trabajar por mediación corporal a Nivel Grupal	Disponibilidad corporal Saber individual Saber grupal

Fuente: Elaboración propia.

Camps et al. (2011) describen indicadores e instrumentos para el trabajo en Grupo como son: la disposición para el trabajo corporal con los otros, las aportaciones al grupo para progresar en la comprensión de sí mismo, escucha y pregunta para comprender, analiza las producciones grupales y de sus pares. De igual forma describen los instrumentos (diario/registro/memoria de los formadores, diario/ memoria del estudiante y al auto-informe final del estudiante) o técnicas que permiten recoger y objetivar la información de los indicadores de la competencia el Cuerpo en Relación.

### **2.3.5. Competencia nº 5: Gestión Emocional**

A esta competencia, García et al. (2011, p. 67) la definen como “la toma de consciencia y manejo de las propias emociones y de los conflictos interpersonales que emergen en la relación con los otros. Sus componentes son la auto percepción y las estrategias de afrontamiento”.

En todo proceso de enseñanza/aprendizaje, en toda relación grupal se desencadenan, de forma inevitable, situaciones de competencia, de rivalidad, de solidaridad, de ayuda, de agresividad, de hostilidad, y de compañerismo. Seguramente, las diferentes propuestas de trabajo realizadas por el formador en el espacio de la formación corporal, hacen (o pueden hacer) que cada uno de los integrantes del grupo de alumnos, en un determinado momento, atraviesen estos sentimientos o estos posicionamientos.

La gestión emocional habilita al alumno para una percepción adecuada de sí mismo, de sus emociones, de las vivencias y conflictos que emergen en este espacio, y poder afrontarlas y resolverlas de una manera armoniosa para sí mismo y para el grupo. Comienza por una auto percepción ajustada, que implica escuchar y dar sentido a las propias dificultades y permite tramitar estas dificultades de manera adecuada y eficaz. Es un proceso hacia el autoconocimiento que implica un recorrido: escucharse a uno mismo, poder pensarse, dotar de sentido y significado subjetivo a lo vivido, poner palabras, ir pensándose y construyéndose a partir de los señalamientos, poseer control sobre las propias proyecciones, tomar conciencia de las propias fortalezas y limitaciones, y poder verbalizarlas (Camps et al., 2011).

Como se plantea en la Tabla 2.8 la competencia Gestión Emocional está constituida por dos componentes, la auto-percepción y las estrategias de afrontamiento, que en realidad y en definitiva están estrechamente vinculadas.

Tabla 2.8.

*Competencia: Gestión emocional*

Competencia	Descripción	Componentes
Gestión emocional	Toma de conciencia y manejo de las propias emociones y de los conflictos interpersonales que emergen en la relación con los otros	Auto percepción Estrategias de afrontamiento

Fuente: Elaboración propia.

Toda actividad o intervención en Psicomotricidad, ya sea a nivel educativo o terapéutico es en definitiva un acto intersubjetivo, en el que diferentes personas, desde ubicaciones o posiciones diferentes se relacionan. Es obvio que el psicomotricista en ese acto de relación intersubjetiva en el marco de las sesiones de trabajo debe comprender la importancia de la relación con el otro, y como el mismo se implica en el vínculo.

La terapia psicomotriz nos hace comprender hasta qué punto es importante la relación. Es a partir de ella, por poco que el psicomotricista se deje implicar, como todo se organiza. Pero todo se deja deslizar en este espacio, en el que se ejerce su propia capacidad de pensar y de ser afectado en su propia subjetividad (Gatacel et al. 2017, p. 363).

García et al. (2011) describen como indicadores de la competencia Gestión Emocional, la capacidad del estudiante de Psicomotricidad de escuchar sus propias dificultades, ser capaz de verbalizarlas, de dotar de sentido y significado subjetivo a lo vivido en las sesiones del espacio de formación corporal, y conocer sus propias fortalezas y limitaciones. Son indicadores de sustancial significación ser consciente de los mecanismos psíquicos que se movilizan en el trabajo corporal, así como poder acceder a los recursos más adecuados para tramitar de

forma ajustada todos los componentes ya descritos que comprenden la auto-percepción del estudiante.

De nuevo el diario/registro/memoria de los formadores, al diario/ memoria del estudiante y al auto informe final del estudiante, son los instrumentos para evaluar esta competencia.

### **2.3.6. Competencia nº 6: Articulación Teórica**

Puede ser definida como la capacidad de establecer asociaciones y vínculos de lo vivido en la formación corporal específica del psicomotricista con la teoría psicomotriz.

Tomás (2011) entiende que, posibilitar y habilitar la representación simbólica por parte de cada uno de los estudiantes y del grupo de lo que acontece en la formación corporal, permite el acceso al autoconocimiento. Es un objetivo pedagógico de la formación corporal que el estudiante, el grupo, el profesor en el espacio de discusión y en los trabajos escritos o memorias se planteen un metódico trabajo de articulación de lo vivido con las referencias teóricas de la Psicomotricidad. Como se puede apreciar en la Tabla 2.9., la definición de la competencia Articulación Teórica es el establecimiento de asociaciones y vínculos entre lo vivido con la teoría psicomotriz. El componente central es la interiorización dialéctica entre cuerpo y psique, en otras palabras, cómo lo corporal y lo psíquico se relacionan.



Tabla 2.9.

*Competencia: Articulación Teórica*

Competencia	Descripción	Componentes
Articulación teórica	Establecimiento de asociaciones y vínculos de lo vivido con la Teoría Psicomotriz	Interiorización de la dialéctica cuerpo-psyque

Fuente: Elaboración propia.

Como indicadores de la competencia Articulación teórica, se requiere observar y registrar si el estudiante logra establecer conexiones entre lo vivido y los contenidos teóricos de su formación como psicomotricista. Los instrumentos de los que se vale el profesor para evaluar esta competencia son la observación y el registro de las producciones verbales del alumno en las sesiones de formación corporal, y también el diario/registro/memoria de los formadores, el diario/memoria del estudiante y el auto-informe final del estudiante.

### **2.3.7. Competencia nº 7: Articulación Práctica**

El espacio de la Formación Corporal permite que el formador realice propuestas de aprendizaje en un contexto de movilización de información entre lo que se trabaja en dicho espacio, las experiencias de la práctica técnico-profesional y los conocimientos básicos ya adquiridos por los estudiantes.

Como se expone en la Tabla 2.10., la competencia Articulación Práctica, debe considerarse como la capacidad de transferir y asociar su proceso de transformación personal a la práctica profesional. El principal componente de esta

competencia es el establecimiento de asociaciones entre lo vivido y la formación práctica.

Tabla 2.10.  
*Competencia: Articulación Teórica*

Competencia	Descripción	Componentes
Articulación práctica	Transfiere y asocia su proceso de transformación personal a la práctica profesional	Establecimiento de asociaciones entre lo vivido y la formación práctica

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores de esta competencia se refieren a la capacidad que desarrolla el estudiante para descubrir nuevas miradas y perspectivas de su práctica a partir de lo que acontece en el espacio de formación corporal. Otro indicador es la capacidad de pensar y verbalizar actitudes de cambio en la práctica psicomotriz a partir del trabajo corporal y la capacidad de progresar en las actitudes corporales de ajuste e intervención con niños u otras personas. Los instrumentos que se emplean para evaluar esta competencia son idénticos a los utilizados para la evaluación de las anteriores competencias.

Como ya lo hemos visto es a partir de situaciones y de propuestas reales y concretas, realizadas por el profesor responsable de la formación corporal, bajo el encuadre específico del Trabajo de Construcción del Rol del Psicomotricista y mediante el Trabajo Corporal, cómo el alumno tiene la posibilidad de adquirir y luego poner en acción las competencias específicas.

Aunque no es fácil aceptar una conceptualización del término competencias podríamos reconocer que supone la combinación de tres elementos: a) una información, b) el desarrollo de una habilidad y, c) puestos en acción en una

situación inédita. La mejor manera de observar una competencia es en la combinación de estos tres aspectos, lo que significa que toda competencia requiere del dominio de una información específica, al mismo tiempo que reclama el desarrollo de una habilidad o mejor dicho una serie de habilidades derivadas de los procesos de información, pero es en una situación problema, esto es, en una situación real inédita, donde la competencia se puede generar (Díaz, 2005, p. 20).

Dicho de otro modo, el espacio de la Formación Corporal Específica del Psicomotricista es y debe entenderse como un espacio privilegiado donde se desarrollan conocimientos y habilidades que dan especificidad a la Psicomotricidad como disciplina y al rol profesional del Psicomotricista en tanto que, todas las intervenciones psicomotrices son realizadas a través de la mediación corporal.

Las competencias para desarrollar dicho espacio son competencias disciplinares o competencias transversales y, pese a que el currículum de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Universidad de la República no está elaborado con la concepción de las competencias, los contenidos y la información que conforman la mayoría de las competencias de la formación corporal, se encuentran presentes en los contenidos de los programas de varias asignaturas del currículum, en especial, las asignaturas técnico-profesionales prácticas de Psicomotricidad.

Queda claro, pues, que en la base de la adquisición de una habilidad o de un procedimiento técnico-profesional específico, necesariamente debe existir una información o un contenido curricular básico y disciplinar que es movilizad o y puesto en acción por el estudiante ante una situación de aprendizaje nueva e

inédita propuesta por el profesor como situación problemática (propuestas de trabajo realizadas por el profesor psicomotricista formador en las sesiones de FRPMTC). Es importante visualizar que en el espacio de Formación Corporal es donde, en gran medida, se propone, se trabaja, se vivencia y se reflexiona de forma individual y grupal sobre los aprendizajes procedimentales específicos de la Psicomotricidad que deben ponerse en juego por parte del psicomotricista en cualquier intervención psicomotriz con personas.

El espacio de la Formación Corporal permite que el profesor formador realice propuestas de aprendizaje en un contexto pedagógico, que habilita a la movilización de información entre lo que se trabaja en dicho espacio, las experiencias de la práctica técnico-profesional y los conocimientos básicos ya adquiridos por los estudiantes a nivel de su formación teórica y a nivel del trabajo sobre la bibliografía específica de la Psicomotricidad.

A partir de situaciones y de propuestas reales y concretas, realizadas por el formador bajo el encuadre específico del Trabajo de Construcción del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal, el alumno tiene la posibilidad de construir y de poner en acción las competencias específicas de la formación corporal. Las competencias, que el estudiante debe adquirir y desarrollar en este espacio de formación corporal, son en definitiva verdaderas competencias disciplinares y transversales, pese a que el currículum de la Licenciatura de Psicomotricidad no está elaborado con la concepción de las competencias. Sin embargo, los contenidos y la información de cada una de las competencias que constituyen las competencias de la FRPMTC se encuentran contemplados e integran el currículum de varias de las asignaturas del Plan de Estudios vigente.

La evaluación de competencias se puede definir como un procedimiento en el que se requiere que el estudiante complete tareas o procesos en los que se demuestre su habilidad para aplicar conocimiento y destrezas o aplicar conocimientos en situaciones simuladas similares a la vida real (Castro, 2011, p. 118).

Es importante que en el momento de evaluar la adquisición de las competencias de la formación corporal, por parte del alumno sea posible valorar la capacidad adquirida por éste de responder adecuadamente a situaciones de la realidad cotidiana, que son inéditas y seguramente difíciles de predecir. En el ámbito de la actividad profesional las situaciones a resolver son de una variabilidad infinita, las posibilidades de presentación en forma diversa de variados problemas a resolver son incalculables. En definitiva, en el contexto de la realidad, las competencias deben ser evaluadas en las acciones donde las competencias adquiridas se puedan aplicar, esto nos lleva a desarrollar propuestas de aprendizaje basadas en problemas

Queda claro, pues, que en la base de la adquisición de una habilidad y procedimiento inherente al campo profesional específico, necesariamente debe existir una información o contenido curricular básico y disciplinar que es movilizado y puesto en acción por el estudiante ante una situación de aprendizaje nueva e inédita propuesta por el profesor como situación problemática. Así mismo, es importante evaluar la adquisición de las competencias disciplinares por parte de cada alumno, tomando las instancias de evaluación como parte del proceso de aprendizaje inscrito en los objetivos pedagógicos. El proceso de evaluación en una institución como la Facultad de Medicina, de forma tradicional, certifica y acredita conocimientos. En tanto que el estudiante avanza en su carrera,

la culminará con una certificación que acreditará su idoneidad para el ejercicio profesional de una profesión del ámbito sanitario, con todas las implicancias jurídicas y legales que esto implica, tanto para quien egresa de la Universidad, como para la Universidad y para la sociedad. El proceso de evaluación debe constituir también una instancia de aprendizaje para el alumno y, en el aprendizaje por competencias, la evaluación constituye parte del aprendizaje del estudiante. Para ello es imprescindible construir instrumentos de evaluación de la adquisición de las competencias por parte del estudiante que le permitan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje.

La importancia de la evaluación por competencias (Tejada, 2011) es una de las tareas más relevantes del proceso de educación y aprendizaje en la Universidad, puesto que tiene utilidad formativa y consecuencias socio-profesionales de acreditación y certificación de saberes.

El objetivo es evaluar para ayudar al estudiante a mejorar el dominio de las competencias, por lo que es necesario conocer cuáles son sus dificultades para establecer estrategias de aprendizaje apropiadas para superarlas. De hecho, cuando los estudiantes perciben que los profesores se preocupan por la docencia y por establecer procedimientos de evaluación informativos, completos, justos y transparentes que les ayuden en sus aprendizajes, suelen mostrarse receptivos hacia la materia y motivados en la realización de las tareas (García – Sanz, 2014, p. 90).

En definitiva, es importante visualizar que el espacio de Formación Corporal es donde, en gran medida, se propone, se trabaja, se vivencia y se reflexiona de forma individual y grupal, sobre los aprendizajes procedimentales

específicos de la Psicomotricidad, que se pondrán en juego en la actividad profesional liberal del psicomotricista.





SEGUNDA PARTE

---

---

# ESTUDIO EMPÍRICO



## Capítulo III. PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

---

### INTRODUCCION

Resulta necesario contribuir al debate universitario y científico, con investigaciones que hagan aportaciones a la perspectiva de enseñanza por competencias en la formación universitaria de los psicomotricistas del Uruguay.

Es sustancial señalar y subrayar que la formación de grado y de postgrado de Psicomotricistas en la Universidad de la República, a diferencia de lo que ocurre en la Educación Universitaria en España, no se concibe ni se realiza desde la perspectiva y la definición de las competencias, ni desde sus componentes, ni tampoco teniendo en cuenta sus indicadores e instrumentos.

Las competencias no son descritas ni son contempladas como tales, ni a nivel de las diferentes asignaturas que componen el Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicomotricidad, ni tampoco a nivel del perfil de egreso técnico-profesional en las diferentes profesiones de grado y postgrado que se imparten en la Universidad de la República.

Entre los estudiantes, los profesores y los profesionales de la Psicomotricidad en Uruguay, existe la opinión generalizada (expuesta en trabajos de grado, postgrados, textos, disertaciones, etc.) de que es necesaria la formación corporal específica del psicomotricista, como se ha venido indicando a lo largo de este trabajo de investigación. Pensamos que investigar sobre este tema hará visible un modelo que puede ser eje de transformación de cómo debería impartirse la enseñanza en las diferentes áreas de la Licenciatura. De esta manera la presente investigación tiene el propósito de identificar, comprender y dar sentido a cómo los estudiantes de grado de la Licenciatura de Psicomotricidad perciben su formación en competencias en la Formación Corporal Específica del Psicomotricista. En última instancia, este trabajo pretende realizar un acercamiento a la formación en competencias que pueda abrir nuevas líneas de investigación educativa sobre este tema, que permitan evaluar el impacto de la enseñanza y del aprendizaje bajo esta perspectiva.

### **3.1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

En todas las investigaciones surgen preguntas que se plantean para conocer a fondo el problema al que se intenta dar respuesta. En este caso, una vez obtenidos los resultados de la presente investigación, se espera dar respuesta a los interrogantes que nos hemos planteado y que pueden identificarse como las preguntas de investigación que surgen de nuestro contexto de estudio, la

Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de República:

- ¿Se encuentran presentes, de alguna manera, las competencias de la formación corporal del psicomotricista en los programas de cada una de las asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad?
- ¿Cuál es la percepción de las competencias de la formación corporal del psicomotricista, que tienen los estudiantes de la Licenciatura de Psicomotricidad que cursan la asignatura específica?

Finalmente las preguntas de investigación planteadas, apuntan a la mejor comprensión y estudio de un fenómeno educativo complejo, como sin duda lo es la enseñanza de la formación corporal específica del psicomotricista a los estudiantes de grado de la Licenciatura de Psicomotricidad.

Así mismo la intención es el trabajar sobre estas cuestiones de tal manera que nos permitan pensar que la finalidad y los diferentes objetivos de investigación que serán planteados en el presente estudio, serán beneficiosos con el fin de contribuir a un tema del que existen pocos antecedentes e información en la Licenciatura de Psicomotricidad de la Universidad de la República. También, y de ser posible, aspiramos que a partir de la metodología empleada y de los resultados que surjan de este trabajo de investigación, se contribuya a la implementación de cambios en la enseñanza universitaria del grado de la Psicomotricidad, con el fin de que se consolide la formación de los futuros Psicomotricistas desde la perspectiva de la enseñanza por competencias disciplinares y profesionales.

### 3.1.1. Objetivos

Los objetivos generales de esta investigación son dos:

- Comprobar si las competencias de la formación corporal específica del Psicomotricistas se encuentran presentes en los Programas de las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República de Uruguay.
- Y analizar la percepción que tienen los estudiantes sobre las competencias de la asignatura de Formación Corporal de dicha Licenciatura.

Los objetivos específicos que se desprenden de los objetivos generales son los siguientes:

Objetivo 1. Analizar la presencia de las competencias de la Formación Corporal Específica del Psicomotricista en los diferentes programas de las asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina.

Objetivo 2. Diseñar, validar y fiabilizar un cuestionario para valorar la percepción de las competencias de la formación Corporal Específica de los estudiantes de Psicomotricidad de la Licenciatura del Psicomotricidad en la Facultad de Medicina.

Objetivo 3. Conocer la importancia que los estudiantes otorgan a la competencia encuadre de trabajo de las sesiones de Psicomotricidad.

Objetivo 4. Analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia expresividad psicomotriz

Objetivo 5. Estudiar el valor que los estudiantes dan a la competencia cuerpo en relación.

Objetivo 6. Valorar la importancia que los estudiantes consideran que tiene la competencia disponibilidad para el trabajo en grupo.

Objetivo 7. Estudiar la ponderación que los estudiantes otorgan a la competencia gestión emocional.

Objetivo 8. Considerar la valoración que los estudiantes brindan a competencia articulación teórica.

Objetivo 9. Analizar el valor que los estudiantes dan a la competencia articulación práctica.

Objetivo 10 Analizar si existen diferencias en la percepción de las competencias en función de la Sede de procedencia de los estudiantes.

Objetivo 11 Analizar si existen diferencias en la percepción de las competencias en función de la edad de los estudiantes.

## **3.2. METODOLOGÍA**

Seguidamente se detalla el proceso y los elementos de investigación que fueron considerados e intervinieron en la metodología empleada en la presente investigación.

### **3.2.1. Diseño de la investigación**

Este trabajo de investigación es un estudio descriptivo dentro de los estudios cuantitativos no experimentales, tipo encuesta, consistente en analizar la percepción de las competencias de la Formación Corporal que tienen los estudiantes de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República que cursan la Formación Corporal Específica de Psicomotricista.

### **3.2.2. Contexto de la investigación y participantes**

#### *3.2.2.1. Contexto de la investigación*

El contexto de la investigación es la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República de Uruguay.



La Universidad de la República es una institución pública, autónoma del poder político y del Ministerio de Educación. Su regulación se encuentra establecida por la Ley Orgánica de la Universidad de la República (Ley Nacional, aprobada por el Poder Legislativo del País, y promulgada por el Poder Ejecutivo).

Es la principal institución de educación superior universitaria y de investigación del país, que cuenta con más de cien formaciones de grado que se dan clase en quince Facultades, un Instituto Universitario y varios Centros Universitarios Regionales,

La Licenciatura de Psicomotricidad de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (E.U.T.M) de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República es una de las dieciocho carreras de grado que se cursan en la E.U.T.M de la Facultad de Medicina. Esta Licenciatura, además, tiene la particularidad de que se lleva a cabo en ambas sedes de la E.U.T.M.: la Sede de la ciudad de Montevideo, capital de la República y la sede de la Ciudad de Paysandú, capital del Departamento del mismo nombre.

Siguiendo la normativa de la Institución, la Licenciatura de Psicomotricidad cuenta con un Plan de Estudios y con Programas por Asignaturas. As la Ordenanza de Estudios de Grado de la UDELAR del 30 de agosto del 2011 establece en su artículo 28 que:

Las carreras se registrarán por un plan de estudios que se ajustará a las orientaciones contenidas en la presente Ordenanza y comprenderá como mínimo, junto a los fundamentos, los siguientes capítulos: objetivos de formación, perfil de egreso, denominación del o los títulos, duración en años

de la carrera y número de créditos mínimos de la titulación/es, descripción de la estructura del plan, orientaciones pedagógicas, contenidos básicos de las áreas de formación (módulos o ejes temáticos) y créditos mínimos asignados a las mismas (p. 10).

Los Planes de Estudios de las diferentes carreras de grado de la Universidad de la República son aprobados, junto con los reglamentos que los regulan, por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, a propuesta del respectivo Consejo de Facultad, previo a ser discutido y aprobado por la Asamblea del Claustro de cada Facultad.

Los Programas de las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudios de una Carrera de Grado la UDELAR la Ordenanza de Grado del año 2011 establece en su artículo 32 que:

Los programas de cursos deberán especificar: los conocimientos previos recomendados, sin perjuicio del sistema de previaturas si lo hubiere, los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza, las formas de evaluación, los créditos y la bibliografía básica, de forma coherente con lo estipulado por el respectivo plan de estudios y sirviendo de guía a los procesos de aprendizaje (p. 11).

### 3.2.2.2. *Participantes*

#### **a) Los Estudiantes**

La muestra de los estudiantes participantes es representativa de la población de que procede, dado que está constituida por la totalidad de los alumnos que pertenecen a una misma generación o cohorte y que cursan el

tercer año de la Licenciatura de Psicomotricidad en las Sedes de Montevideo y Paysandú.

Dicho de otra forma, representan la totalidad de la generación o cohorte de estudiantes de la Licenciatura de Psicomotricidad que cursan la asignatura Psicomotricidad II, Formación del Rol del Psicomotricista a Través del Trabajo Corporal correspondiente al tercer año de los cursos de grado.

Es relevante el hecho de contar con una muestra conformada por estudiantes de tercer año de una Licenciatura que tiene cuatro años de cursos lectivos, puesto que estos alumnos ya han hecho más de la mitad del recorrido académico y ya cuentan con experiencias técnico-profesionales adquiridas en su formación y con una visión amplia de la formación universitaria.

En la descripción que se realiza en la Tabla 3.1., es posible constatar que la muestra se encuentra compuesta por un total de 31 estudiantes, 19 de los cuales son integrantes del curso respectivo de la Sede de Montevideo y los otros 12 componen la cohorte de la Sede de Paysandú. A su vez se verifica que en ambas sedes la totalidad de los estudiantes son mujeres.

Tabla 3.1.

*Distribución los participantes, número de estudiantes total de la muestra, número de estudiantes por Sede de la Licenciatura, número de mujeres y de hombres*

	Sede Montevideo	Sede Paysandú	Total
Número de Estudiantes	19	12	31
Número de Estudiantes Mujeres	19	12	31
Número de Estudiantes Hombres	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la Tabla 3.1., muestran la tendencia que se repite de forma sistemática en cada generación de ingreso a la Licenciatura, donde no se da la presencia de hombres en varias generaciones y en algunas ocasiones se dan generaciones de estudiantes en las que apenas cursa un solo varón. Quizás la causa estriba en que la Psicomotricidad en el Uruguay históricamente es considerada como una de las profesiones vinculadas al cuidado de la Primer Infancia, y que dichos cuidados, generalmente es desempeñado por mujeres. Existen aspectos culturales que determinan que todo lo vinculado a las edades tempranas del desarrollo y a la crianza, sea visualizado como tareas correspondientes al sexo femenino. Este fenómeno se repite de forma sistemática, con mayor o menor intensidad en otras formaciones universitarias vinculadas al ejercicio profesional en el área de los cuidados o de las denominadas profesiones de ayuda, como la Fonoaudiología, la Psicología y la Educación Inicial.

En cuanto a la edad de los estudiantes que componen la muestra de este trabajo de investigación podemos constatar, tal como se detalla en la Tabla 3.2., que la media de edad en la Sede de Montevideo es de 23 años y medio.

Tabla 3.2.

*Distribución por edades de los estudiantes de la Sede Montevideo*

Edad en años	Número de Estudiantes
20	3
21	5
22	2
23	2
25	2
26	2
27	1
31	1
32	1
Total...	19

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 3.3. se detalla la presencia de dos estudiantes de 23 años, dos estudiantes de 25 años y dos de 26 años, una estudiantes de 27 años, una estudiantes de 31 años y una estudiante de 32 años, la dispersión por edades en la muestra de estudiantes de Montevideo va desde los 20 años hasta los 35 años. La media de edad de la Sede de Montevideo es de 23,5 años.

En tanto que en la Sede de Paysandú la media de edad de los estudiantes que componen la muestra más es baja que la edad de los que cursan en Montevideo, dado que es de 20 años. Los rangos de edades de los estudiantes de la muestra que cursan en la sede Paysandú se encuentran dentro de lo esperable a los estudiantes de grado de las diferentes carreras de la UDELAR, dado que ingresan a la Universidad, con 18 años, inmediatamente después de finalizar y aprobar los cursos correspondientes de la Educación Secundaria.

La distribución por edades de los estudiantes participantes de la Sede Paysandú cuenta con una media de 20 años. En la Tabla 3.6 se objetiva la distribución por edades en dicha Sede.

Tabla 3.3.

*Distribución por edades de los estudiantes de la Sede Paysandú*

Edad en años	Número de Estudiantes
20	2
21	3
22	2
23	1
24	2
25	1
26	1
Total...	12

Fuente: Elaboración propia.

Como se presenta en la Tabla 3.4., ninguno de los estudiantes de la totalidad de los participantes de la muestra, de ambas sedes, cuenta con un Título universitario de grado obtenido de forma previa a la formación de grado que cursan como estudiantes de la Licenciatura de Psicomotricidad.

Tabla 3.4.  
*Distribución de los estudiantes participantes por Titulación Universitaria previa en la Sede Montevideo y en la Sede Paysandú*

Sede de la UDELAR de Estudiantes	Número Universitario Previo	Sin Título Universitario Previo	Con Título
Sede Montevideo	19	19	0
Sede Paysandú	12	12	0
Total...	31	31	0

Fuente: Elaboración propia.

La ausencia de titulación universitaria previa de los estudiantes, que cursan en ambas Sedes de la Licenciatura, es un fenómeno que se constata de forma reiterada en los grupos de estudiantes que cursan la Licenciatura de Psicomotricidad en los últimos 10 años. Este fenómeno es concomitante al hecho de que ha descendido la edad de ingreso de los estudiantes a la Licenciatura de Psicomotricidad, siendo entonces la titulación de Licenciados en Psicomotricidad la primera carrera con que los alumnos realizan su ingreso a la Universidad. Dicho de otra forma, la Carrera de Psicomotricidad es para la totalidad de los estudiantes de la muestra la primera opción de carrera universitaria que realizan.

Probablemente, el fenómeno de que los estudiantes que ingresan a la Licenciatura de Psicomotricidad no posea una Titulación Universitaria previa, esté

vinculado a la consolidación del trabajo profesional del Psicomotricista en el Uruguay, y al reconocimiento social que la profesión de Psicomotricista cuenta en la actualidad en nuestro país. Es importante señalar que todos los años la Universidad realiza una prueba académica de ingreso a la Licenciatura de Psicomotricidad, a la que se presentan más de 300 estudiantes para ocupar un total de 80 plazas. Esto puede ser tomado como indicador del interés social que existe por cursar y titularse como Licenciado en Psicomotricidad.

#### **b) Los Jueces.**

Para conformar la muestra invitada de Jueces se tomaron como criterios de selección de los mismos: a) ser profesor universitario de Psicomotricidad, b) haber recibido formación corporal específica del psicomotricista y c) tener experiencia docente en la formación corporal específica del psicomotricista. Por estas razones el grupo de jueces invitados debía de estar constituido por psicomotricistas que son profesores universitarios de Psicomotricidad y que tienen responsabilidad directa en la formación corporal de psicomotricistas en Universidades de diferentes países.

Los jueces seleccionados son profesores universitarios que tienen experiencia y llevan adelante la formación corporal de Psicomotricistas en sus respectivas Universidades. Como se puede comprobar en la Tabla 3.5, son 19 jueces uruguayos, 3 jueces de otros países latinoamericanos y 3 jueces de países europeos. Los jueces del Uruguay son la totalidad de profesores, Psicomotricistas de la Licenciatura de Psicomotricidad EUTM Facultad de Medicina.

Tabla 3.5.

*Distribución de Jueces por país y por sexo*

País	Número	Hombre	Mujer
Argentina	1	X	
Brasil	1		X
Chile	1		X
España	1	X	
Francia	1		X
Portugal	1	X	
Uruguay	19		X
Total...	25	3	22

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar la distribución de los jueces por edad, como se ejemplifica en la Tabla 3.6. , se evidencia que solo un juez tiene menos de 30 años, cuatro tienen entre 30 y 40 años y la mayor parte de jueces participantes, veinte, son personas que tienen más de 40 años, 13 de los cuales son mayores de 50 años.

Tabla 3.6.

*Distribución de los jueces por edad*

Edad	Número
20 a 30	1
30 a 40	4
40 a 50	7
60 a 70	4
Total...	25

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar el porcentaje distribución de jueces por edad tan solo el 4% de los jueces tienen menos de treinta años. Como se puede visualizar en la Figura 3.1., la abrumadora mayoría de los jueces tienen más de 30 años distribuyéndose



de la siguiente manera: 16% tienen entre 30 y 40 años, 28% tienen entre 40 y 50 años, 36% tiene entre 50 y 60 años y más de 60 años tiene el 16% .

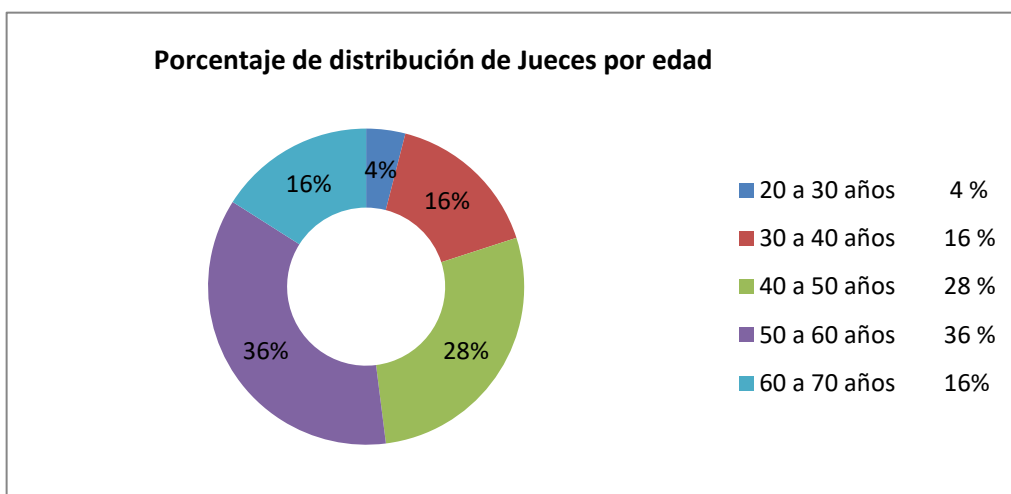


Figura 3.1. Porcentaje de distribución de Jueces por edad

Como se ejemplifica en la figura 3.2., la mayoría de los profesores que participan como jueces son personas de mediana edad, siendo el 60 % de los mismos mayores de 40 años. Al ser todos profesionales de la Psicomotricidad y docentes universitarios todos cuentan con varios años de experiencia como profesionales y como docentes.

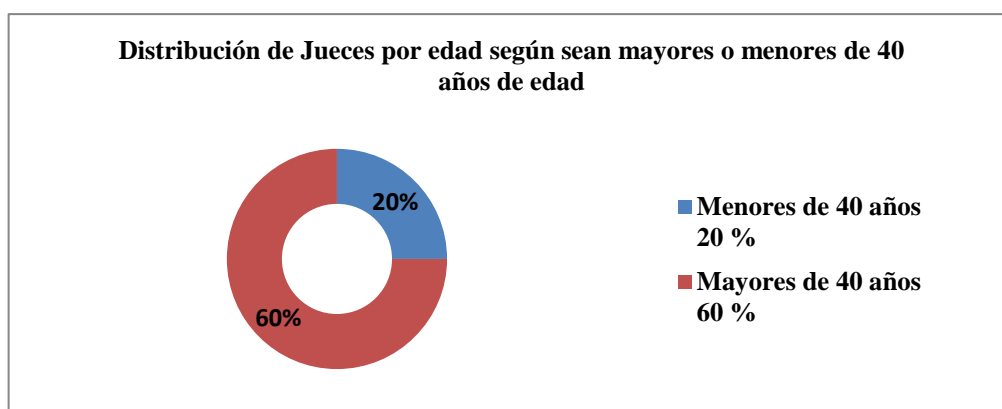


Figura 3.2. Porcentaje de distribución de los Jueces según tengan más o menos de 40 años.

Al analizar la distribución de los jueces por años de trabajo como Profesores Universitarios de Psicomotricidad, como se plantea en la Tabla 3.7., se evidencia que los jueces cuentan con una amplia experiencia y permanencia en sus cargos como profesores de Universidad dado que, de los 25 jueces, 7 cuentan entre 10 y 20 años de experiencia y 13 jueces cuentan entre 20 y 30 años como profesores de Universitarios de Psicomotricidad. Por lo tanto, los jueces participantes cuentan con una amplia práctica en la evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes, en el dictado y en la evaluación de cursos específicos de Psicomotricidad y en las tareas inherentes a la labor de los profesores universitarios, como lo son la enseñanza y la investigación.

**Tabla 3.7.**  
*Distribución de los Jueces participantes por años de trabajo como Profesores Universitarios de Psicomotricidad*

Años de trabajo como Profesor Universitario	Número de Jueces	Porcentaje del total de Jueces participantes
0 a 10	5	20%
10 a 20	7	28%
20 a 30	13	52%
Total...	25	100%

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse en la Figura 3.3., solo el 20% de los Jueces participantes, cuenta con menos de 10 años de experiencia como Profesores Universitarios de Psicomotricidad, mientras que el 28 % tiene entre 10 y 20 años de experiencia y el 52 % cuenta con entre 20 y 30 años de experiencia en la formación de grado universitario de estudiantes, futuros Psicomotricistas. El 80% de los Jueces participantes cuenta con más de 10 años de trabajo como Profesores

de Universidad, por lo que podemos concluir que la mayoría de los Jueces cuentan con sobrada y probada experiencia en su labor en todas las tareas inherentes a sus funciones de profesores universitarios de psicomotricidad.

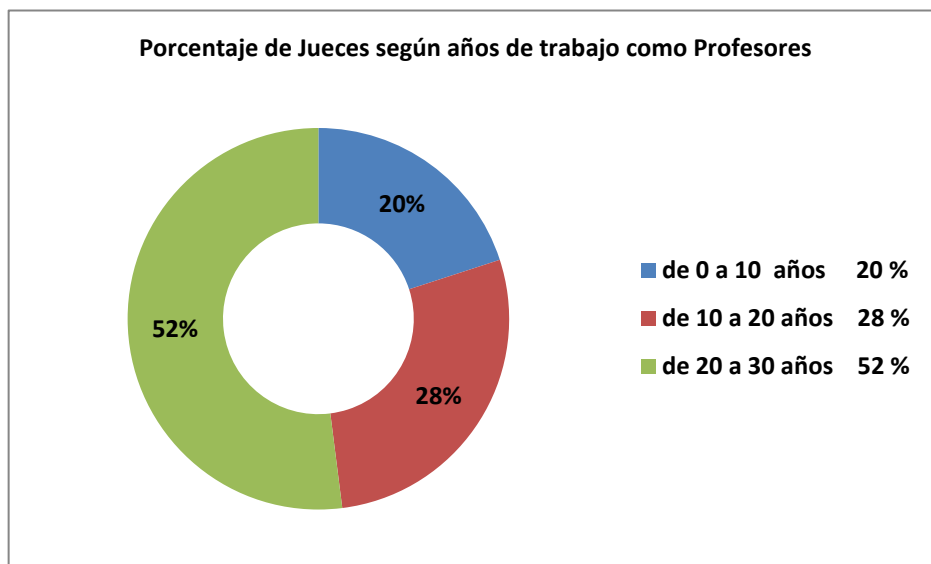


Figura 3.3. Porcentaje de Jueces según los años de trabajo Universitario

El 80% de los Jueces cuenta con más de 10 años de experiencia como docente de la formación de grado universitario de Psicomotricistas y sólo el 20% cuenta con menos de 10 años, ejerciendo la función de profesor universitario de Psicomotricidad.

Al analizar la distribución de los Jueces Participantes por años de trabajo como Profesores Universitarios de Psicomotricidad, como se plantea en la Figura 3.4., se evidencia que la totalidad de las personas que conforma el colectivo de los Jueces de este trabajo de investigación, cuentan con una amplia experiencia y permanencia en sus cargos como profesores de Universidad. Esta afirmación surge de la constatación de que el 80% de los de los Jueces Participantes cuenta

con una experiencia como docentes universitarios de más de 10 años, y un 52% de la totalidad los mismos, cuentan con más de 20 años de trabajo.

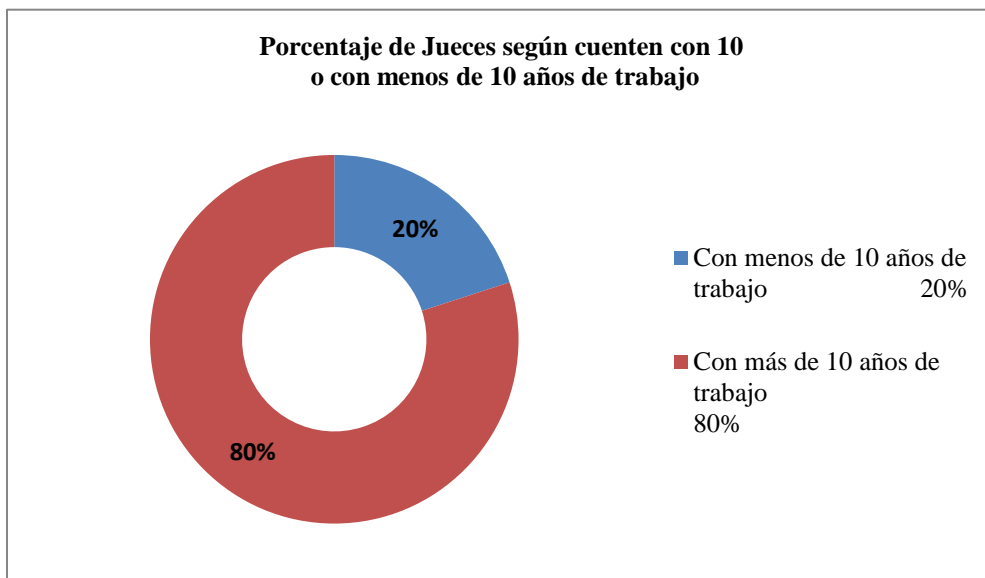


Figura 3.4. Porcentaje de Jueces al analizar si cuentan con más o menos de 10 años de trabajo como Profesores Universitarios.

### 3.2.3. Los Instrumentos

Los instrumentos utilizados en el presente trabajo de investigación fueron los siguientes:

*3.2.3.1. Instrumento de Registro para el Análisis de la Presencia de las Competencias de la Formación Corporal en los Programas de las Asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad*

Para el análisis de la presencia de cada una de las siete competencias de la Formación Corporal en los Programas de las 14 asignaturas que conforman el Plan de Estudios 2006 de la Licenciatura de Psicomotricidad se confeccionó un de Registro compuesto por siete Bloques.

Los siete Bloques en que se subdivide el instrumento de registro permiten anotar la presencia o no de cada una de las variables de análisis (cada una de las siete competencias), en cada uno de los Programas de las 14 asignaturas técnico-profesionales del Plan de Estudios.

Como se describe y puede ser consultado en el ANEXO I, se diseñó y aplicó, un instrumento de registro, con siete Bloques, que son independientes entre sí. Cada uno de los Bloques de este Instrumento de Registro corresponde a una categoría de análisis diferente que se relaciona con cada una de las competencias de la Formación Corporal del Psicomotricista.

Cada Bloque de este Registro permite anotar la presencia o no de una determinada competencia en la enseñanza de cada asignatura del Plan de Estudios analizada.

Los siete Bloques son:

Bloque 1. Respeto al Encuadre de Trabajo.

Bloque 2. Expresividad psicomotriz

Bloque 3. Cuerpo en relación

Bloque 4. Disponibilidad para el trabajo en grupo

Bloque 5. Gestión emocional

Bloque 6. Articulación teórica

Bloque 7 Articulación práctica

Las asignaturas técnico profesionales estudiadas con este instrumento son: Introducción a la Psicomotricidad, Psicología I, Salud Pública, Enfermería, Psicomotricidad I, Psicomotricidad II, Psicomotricidad III, Psicología II, Psicología III, Psicología IV, Clínica de Lactantes, Deontología y Legislación.

*3.2.3.2. Cuestionario: Percepción de los Estudiantes de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina UDELAR, de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal (FRPMTIC)*

El cuestionario “Percepción de los Estudiantes de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal es un cuestionario que cuenta con una estructura de siete Bloques que se corresponde cada uno con cada competencia, y puede ser consultado en el ANEXO II.

Cada Bloque del cuestionario cuenta, a su vez, con diferente número de preguntas, distribuidas en 34 ítems, que están vinculadas a los diferentes indicadores que conforman cada una de las competencias. El cuestionario se diseñó con el objetivo de evaluar la percepción que los estudiantes tienen acerca de las competencias de la formación corporal.

Ante las preguntas sobre la percepción de cada una de las competencias, los estudiantes cuentan con cinco opciones que van desde: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indiferente/indeciso, de acuerdo, totalmente de

acuerdo. Cada una de estas dimensiones de la evaluación se mide a través de una escala Lickert de 5 niveles.

**Primer Bloque.** *Respeto al Encuadre de Trabajo.*

El primer bloque del cuestionario está conformado por la competencia número 1, *Respeto al Encuadre de Trabajo*. Consta de 6 preguntas dirigidas a indagar los distintos componentes de esta competencia:

- Puntualidad y presencia que cada uno de los estudiantes debe tener durante las sesiones de trabajo grupal.
- La permanencia de cada uno de los estudiantes durante las sesiones de trabajo.
- El aporte individual a las discusiones grupales por parte de cada estudiante.
- El respeto de cada uno de los integrantes del grupo de los límites establecidos por el formador (profesor) para realizar el trabajo.
- La realización de una memoria individual sobre el trabajo planteado como contenido de cada taller de formación corporal.
- Y el conocimiento y el respeto de cada uno de los componentes bioéticos del encuadre de trabajo como el respeto a la confidencialidad y a la confianza en las intervenciones psicomotrices.

### **Segundo Bloque.** *Expresividad Psicomotriz.*

El segundo bloque del cuestionario está constituido por la competencia número 2: *Expresividad Psicomotriz*. Para indagar la percepción de esta competencia por parte de los estudiantes participantes se realizaron un total de 6 preguntas (ítems del 7 al 12 del cuestionario). Dichas preguntas están dirigidas a indagar sobre los diferentes componentes de la Competencia objeto de estudio (*Expresividad Psicomotriz*). Si el estudiante participante percibe como necesario que el psicomotricista formador (el Profesor) en el espacio de la FRPMTTC deba realizar propuestas tendentes a trabajar:

- A nivel del tono muscular y la actitud corporal de los estudiantes,
- La comunicación a través del cuerpo y de la gestualidad facial,
- La comunicación corporal y gestual a nivel del grupo de compañeros,
- El uso de la mirada, del uso del sonido y de la voz como instrumento de la comunicación,
- Si es necesario que se deba utilizar la palabra
- Y la discusión grupal a fin de representar las situaciones trabajadas.

### **Tercer Bloque.** *Cuerpo en Relación*

El tercer bloque del cuestionario está conformado por la competencia número 3 *Cuerpo en Relación* cuenta un total de 8 preguntas, distribuidas desde el ítem del 13 al ítem 20 del cuestionario.



Dichas preguntas están dirigidas a indagar sobre la percepción que de los diferentes componentes de la Competencia Número 3, Cuerpo en Relación, tiene cada uno de los estudiantes participantes. La indagación de la percepción de los estudiantes de los componentes de esta competencia es planteada a través de preguntas para obtener información sobre la necesidad o no de que el psicomotricista formador (el Profesor) en el espacio de la FRPMTC deba realizar propuestas de trabajo a nivel de:

- La descentración cognitiva de cada estudiante hacia los otros integrantes del grupo.
- Si percibe como necesario que se propongan instancias que permitan la aceptación del otro y de sus producciones.
- Y si percibe como necesarios los trabajos que le permitan su adecuación tónica al otro, o que pongan en juego su capacidad de contención, o las propuestas que permitan a cada estudiante ofrecer seguridad psíquica y afectiva a sus pares, o que permitan que cada estudiante pueda ser referencia de seguridad sin invadir al otro.

#### **Cuarto Bloque.** *Disponibilidad para el trabajo en Grupo*

El cuarto bloque del cuestionario está conformado por la competencia número 4, *Disponibilidad para el Trabajo en Grupo*.

Está conformado por un total de 4 preguntas distribuidas del ítem 21 al ítem 24 del cuestionario. Dichas preguntas están dirigidas a indagar sobre la percepción que, de los diferentes componentes de la citada competencia, como la

disponibilidad para el Trabajo en Grupo, tiene cada uno de los estudiantes participantes, indagados a través de preguntas sobre la necesidad de que el psicomotricista formador en el espacio de la FRPMTC deba realizar propuestas tendentes a trabajar:

- A nivel del desarrollo de la disponibilidad corporal de cada uno de los estudiantes,
- A nivel de la aceptación por cada uno de los estudiantes de las aportaciones que realiza el grupo.
- De la capacidad de escuchar a otros integrantes del grupo de pares y de realizar aportes al trabajo de los otros integrantes del grupo.
- Y la capacidad de realizar trabajos que permitan a cada uno de los estudiantes del grupo analizar las producciones grupales o de sus pares.

#### **Quinto Bloque. *Gestión Emocional***

El quinto bloque del cuestionario está conformado por la competencia número 5 *Gestión Emocional*.

Son un total de 6 preguntas distribuidas del ítem 25 al ítem 30 del cuestionario. Dichas preguntas están dirigidas a recabar información sobre la percepción que tiene cada uno de los estudiantes participantes sobre si es necesario que el psicomotricista formador en el espacio de la FRPMTC realice propuestas que trabajen situaciones que le permitan a cada estudiante:

- Escuchar y entender sus dificultades ante el trabajo y ser capaz de verbalizarlas.
- Desarrollar la capacidad de dotar de sentido y significado subjetivo a lo vivido en las sesiones de trabajo corporal.
- Ser consciente de los mecanismos psíquicos que se movilizan en el trabajo corporal durante las sesiones de FRPMTTC.
- Tomar consciencia y poder manejar sus emociones.
- Y tomar consciencia de los conflictos interpersonales que emergen del trabajo con otros.

#### **Sexto Bloque. *Articulación Teórica***

El sexto bloque del cuestionario está conformado por la competencia número 6, *Articulación Teórica*. Se encuentra constituido por una sola pregunta, el ítem número 31, del Cuestionario. El objetivo de este bloque está dirigido a indagar sobre la percepción que de los diferentes componentes de esta competencia tienen los estudiantes participantes. En concreto se centra en conocer si es necesario que el psicomotricista formador realice propuestas que trabajen situaciones que le permitan a cada estudiante establecer conexiones entre lo vivido en cada sesión de trabajo corporal y los contenidos teóricos de su formación como psicomotricista.

### **Séptimo Bloque. *Articulación Práctica***

Para finalizar el cuestionario, se confeccionó un último Bloque que está conformado por la competencia número 7, *Articulación Práctica*.

Lo constituyen un total de tres preguntas, del ítem 32 al ítem 34. Dichas preguntas están dirigidas a conocer si es necesario que el psicomotricista formador en el espacio de la FRPMTC realice propuestas para que el estudiante pueda:

- Progresar en las actitudes corporales de ajuste e intervención en su trabajo con otras personas.
- Descubrir nuevas miradas o perspectivas de su práctica con personas.
- Y pensar y verbalizar actitudes de cambio en la práctica psicomotriz a partir de su proceso de formación en el espacio de FRPMTC.

#### *3.2.3.3. Cuestionario Aplicado a los Jueces*

Para la validación del Cuestionario de Percepción de los estudiantes se elaboró un Cuestionario de Validación aplicado y dirigido a los jueces, que consta de tres bloques de preguntas que indagan sobre diferentes aspectos, del instrumento destinado a los estudiantes.

A continuación se explica de forma detallada cada uno de los bloques del Cuestionario aplicado a los Jueces, que puede ser consultado en el ANEXO III.

### **Bloque A. Valoración de la Presentación General de Cuestionario**

Con este bloque se pretende recabar información sobre la opinión de cada uno de los jueces acerca de si el cuestionario destinado a los estudiantes:

- Es claro y concreto sobre la temática de las competencias en la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal.
- La presentación del cuestionario es adecuada.
- Los objetivos que se pretenden lograr con el cuestionario destinado a los estudiantes son entendibles.
- Por último, se incluye un espacio para que los jueces realicen observaciones de elementos no previstos en el Bloque A, o aportaciones a la temática específica de la Formación Corporal del Psicomotricistas.

### **Bloque B. Valoración de la Estructura General del Cuestionario**

Con este Bloque se pretende recabar la opinión de los Jueces sobre la Estructura General del Cuestionario y para ello se formulan tres preguntas que van dirigidas hacia la obtención de dicha información. Las cuestiones acerca de:

- Si la formulación de las preguntas es adecuada a la temática de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal.
- Si la formulación de las preguntas es coherente con el contenido de las mismas; y si la extensión del cuestionario es la adecuada.

- También se incluye un espacio para que los jueces puedan realizar observaciones sobre aspectos no contemplados en este Bloque y que cada uno de los Jueces entienda pertinente señalar.

### **Bloque C. Valoración de la redacción y contenido de las preguntas**

Esta parte del cuestionario está compuesto por cinco preguntas, tendentes a indagar la opinión de los Jueces sobre aspectos centrales sobre el cuestionario que se aplicara a los estudiantes, es la parte más extensa y más relevante del cuestionario. A los Jueces en este Bloque se les plantean los siguientes interrogantes:

- Si el cuestionario destinado a los estudiantes es sencillo y claro de contestar.
- Si el vocabulario es el adecuado para ser entendido por estudiantes universitarios de Psicomotricidad.
- Si el orden de los ítems es el adecuado.
- Si las opciones de respuesta son las adecuadas.
- Si la extensión del instrumento es la que corresponde a la complejidad de la temática abordada.
- Al igual que en los dos Bloques anteriores, existe un espacio para que los jueces puedan realizar observaciones escritas de aspectos de la redacción y contenido de las preguntas.

Cada una de estos Bloques, que constituyen el instrumento, cuentan con una escala Lickert de 5 niveles posibles de respuesta que van desde: Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indiferente/indeciso, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

#### **3.2.4. Variables**

La variable predictora de nuestro estudio es la cohorte de estudiantes que cursaron el año lectivo correspondiente a la realización de nuestro estudio. Podemos distinguir dos tipos de componentes, los estudiantes que cursan en cada una de las dos Sedes de nuestra Universidad, estudiantes que cursan en la Sede Montevideo y estudiantes que cursan en la Sede Paysandú.

Las variables criterio guardan relación con las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista y los elementos que las conforman y son las siguientes:

- Competencia n° 1. Respeto del Encuadre de Trabajo: describe como el cumplimiento de los requisitos de la formación a nivel personal y en relación al funcionamiento del grupo.
- La competencia n° 2. Expresividad Psicomotriz: disponibilidad Corporal que se manifiesta a través del tono, la actitud corporal y los mediadores de la comunicación. Esta competencia presenta varios componentes que la conforman y que deben estar presentes como ser.

- La competencia n° 3. Cuerpo en relación: se define como la Actitud para decodificar el cuerpo del oro y realizar una intervención. Esta competencia presenta varios componentes que la conforman y que deben estar presentes como ser.
- Competencia n° 4, Disponibilidad para trabajar por mediación corporal a nivel grupal: competencia que debe adquirir el estudiante a fin de posibilitar que sea capaz de realizar un proceso de aprendizaje en grupo de pares.
- Competencia n° 5 Gestión Emocional: toma de consciencia y manejo de las propias emociones y de los conflictos interpersonales que emergen en la relación con los otros.
- Competencia n° 6 Articulación Teórica: capacidad de establecer asociaciones y vínculos de lo vivido en el espacio de Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal, con la teoría psicomotriz.
- Competencia n° 7 Articulación Práctica: competencia que debe adquirir cada estudiante de transferir y asociar su proceso de transformación personal a la práctica técnico profesional. Esta competencia presenta un componente que la conforman y que debe estar presente, el establecimiento de asociaciones entre lo vivido en el espacio de Formación del Rol del Psicomotricista y la formación que adquiere en los espacios de la práctica técnico profesional, (en



el caso de los participantes alumnos en el espacio de la práctica técnico profesional de Educación Psicomotriz).

### **3.2.5. Procedimiento de la investigación**

En este apartado se especifica el proceso de investigación llevado a cabo, y las diferentes etapas en que el trabajo se desarrolló. Los principales hitos de este proceso fueron, en primer lugar, la revisión bibliográfica, el diseño y construcción de instrumentos de recogida de la información y la aplicación de los instrumentos de recogida de la información. A su vez cada uno de estos hitos o puntos ha tenido diferentes pasos de diferente complejidad.

El proceso de investigación se desarrolló diseñando y siguiendo las siguientes fases de trabajo:

- Revisión bibliográfica del tema objeto de la investigación:
  - Revisión de la bibliografía sobre Psicomotricidad.
  - Revisión de literatura específica sobre la formación corporal del Psicomotricista.
- Construcción de los instrumentos de recogida de la información:
  - Construcción del Registro de la presencia de las competencias de la FRPMTC en el los Programas de las Asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad EUTM.

- Construcción del Cuestionario de Percepción de las Competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal (destinada a los estudiantes).
  - Construcción de la Escala de Valoración para la Evaluación del Cuestionario de las Competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal.
- Aplicación de los Instrumentos de recogida de la Información:
- Aplicación del Registro de la presencia de las competencias de la FRPMTTC en los diferentes Programas de las Asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad.
  - Aplicación del Cuestionario de Percepción de las Competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a Través del Trabajo Corporal a la opinión de Jueces expertos, mediante la Escala de Valoración para la Evaluación.
  - Aplicación del Cuestionario de Percepción de las Competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal destinado a los estudiantes a de ambas Sedes, Ciudad de Montevideo y Ciudad de Paysandú.
  - De forma previa a la aplicación del cuestionario a los estudiantes se realizó la explicación del Cuestionario a los mismos y se garantizó la confidencialidad de los datos. Para asegurar este aspecto, la aplicación de este instrumento se hizo de manera absoluta y totalmente anónima. Sin identificar a los alumnos se recogieron datos que permitieron establecer las respectivas distribuciones de la

muestra por edad, sexo y estudios previos. Así mismo también se solicitó previamente, a la realización del estudio, la firma del consentimiento informado de cada estudiante de participar en esta investigación, que se adjunta en el ANEXO IV. Por así corresponder en la información previa entregada a los estudiantes se estableció que el hecho de responder el cuestionario debía tomarse como una instancia más de aprendizaje para el estudiante de Psicomotricidad, dado que este forma parte de la investigación educativa sobre la Percepción de los Estudiantes de tercer año de Psicomotricidad de la EUTM, que ese año cursaron la FRPMTM, sobre las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal.

- Actas de los datos.
- Informatización de las respuestas en la hoja de datos del programa estadístico.
- Discusión y conclusiones acerca de los mismos.
- Redacción del informe final de la investigación.

### **3.2.6. Análisis de datos**

Para el *objetivo 1* se realizó un análisis de contenido. Se diseñó y aplicó un instrumento de Registro o lista de control a fin de constatar la presencia o no, en los programas de las asignaturas técnico-profesionales de la Licenciatura de Psicomotricidad de la UDELAR de cada una de las siete competencias de la formación corporal descritas.

Para dar cobertura al *objetivo 2* de la investigación, se utilizó el paquete estadístico SPSS, versión 19, analizando mediante la estadística descriptiva la información aportada por los jueces (validez de contenido del cuestionario, a través del procedimiento interjueces) y calculando el grado de concordancia entre los mismos mediante el coeficiente de correlación intraclase. Así mismo, la fiabilidad del cuestionario aplicado a los estudiantes se obtuvo mediante el cálculo del coeficiente alfa de Cronbach.

Para el resto *de objetivos*, también se realizaron análisis estadísticos con el programa SPSS, versión 19 a partir de la información proporcionada por los estudiantes. Se utilizó tanto la estadística descriptiva (máximo, mínimo, media, desviación típica) como la inferencial no paramétrica (prueba U de Mann-Whitney), ya que no se cumplían las condiciones requeridas para poder aplicar pruebas paramétricas (distribución normal, homocedasticidad, escala de intervalo o de razón, etc.). En todos los casos, el nivel de significación elegido fue  $\alpha=,05$ .

## Capítulo IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

---

### INTRODUCCION

Los resultados se presentan en este capítulo siguiendo el orden de los objetivos específicos establecidos. Los resultados que incumben al *objetivo 1*, relativos a analizar la presencia de las competencias de la Formación Corporal Específica del Psicomotricista en los diferentes programas de las asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina, son los primeros en ser presentados. A continuación son planteados los resultados correspondientes al *objetivo 2*, que corresponden a la tarea de Diseñar y validar un cuestionario para valorar la percepción de las competencias de la formación Corporal Específica de los estudiantes de Psicomotricidad de la Licenciatura del Psicomotricidad en la Facultad de Medicina.

Seguidamente el capítulo se centra en el *objetivo 3*, correspondiente a conocer la importancia que los estudiantes otorgan a la competencia encuadre de trabajo de las sesiones de la formación corporal específica en Psicomotricidad. Luego es abordado el *objetivo 4*, y se examina la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia expresividad psicomotriz, posteriormente se trabaja

sobre el *objetivo 5*, en el que es analizada la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia cuerpo en relación. Posteriormente se exponen los resultados del *objetivo 6*, que consisten en analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia Disponibilidad para el Trabajo en Grupo, luego se trabaja sobre los resultados del *objetivo 7*, y se indaga la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia Gestión Emocional, para luego pasar al *objetivo 8*, que consiste en considerar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia Articulación Teórica. Por último se aborda el *objetivo 9*, que implica el analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia Articulación Práctica. Partiendo desde el objetivo tres hasta el objetivo nueve, en todos los casos, en cada objetivo se trabaja sobre los descriptivos que permiten que se sea posible objetivar que percepción tiene los estudiantes sobre cada una de las competencias de la Formación Corporal Específica del Psicomotricistas. Así mismo en cada objetivo se analizan la incidencia de la pertenecía a cada una de las sedes donde se dicta la Licenciatura de Psicomotricidad y posteriormente la incidencia por sexo y edad.

Por tanto los resultados de la presente investigación serán expuestos según los objetivos específicos de investigación planteados.

#### **4.1. OBJETIVO 1. ANALIZAR LA PRESENCIA DE LAS COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN CORPORAL ESPECÍFICA DEL PSICOMOTRICISTA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA DE PSICOMOTRICIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

Como ya fue explicitado con anterioridad, no se ha realizado la incorporación de las competencias a los diversos currículums de las formaciones de grado y de postgrado de la UDELAR. Desde que la normativa europea estableció el aprendizaje por competencias en el Espacio Europeo de Educación Superior, en la Universidad de la República (Uruguay) existe un fuerte debate sobre las diferentes definiciones, alcances y posible implementación de las mismas.

El objetivo 1 de nuestra investigación permite identificar la presencia o ausencia de las competencias en el currículum, concretamente en los Programas de las diferentes Asignaturas que conforman el Plan de Estudios, mediante la aplicación de un *Instrumento de Registro para el análisis de la presencia de las competencias de la formación corporal en los programas de las asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad*.

Como ya fue señalado, se diseñó un instrumento de registro subdividido en 7 Bloques, y en cada uno de ellos, se registra la presencia o ausencia en los Programas de las Asignaturas de cada una de las competencias de la Formación Corporal.

#### 4.1.1. Bloque 1. Respeto al Encuadre de Trabajo

Como se evidencia en la Tabla 4.1., en la que se exponen los resultados correspondientes al Bloque 1 del instrumento de registro, que corresponde a la presencia o ausencia de la competencia Respeto al Encuadre de Trabajo, en los Programas de las asignaturas técnico-profesionales que componen el Plan de Estudios, dicha categoría de análisis, se encuentra presente en los Programas de las 14 asignaturas técnico-profesionales.

Tabla 4.1.

**Bloque 1.** Registro de la presencia de la Competencia 1 en Programas de Asignaturas

Categoría de análisis	Competencia
Competencia de la Formación Corporal	
Introducción a la Psicomotricidad	X
Psicomotricidad I	X
Psicología I	X
Salud Pública	X
Enfermería	X
Psicomotricidad I	X
Psicología II	X
Pedagogía y Didáctica	X
Psicología III	X
Psicomotricidad III	X
Neuropediatría	X
Psicología IV	X
Clínica de Lactantes	X
Deontología y Legislación	X

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.2. Bloque 2. Expresividad psicomotriz

La presencia o no de la competencia Expresividad Psicomotriz en los programas de estudios de las diferentes asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad se documentó mediante la utilización del Bloque 2 del



Instrumento de Registro. En la Tabla 4.2., se puede observar que solo en 4 de los 14 programas analizados, la Competencia Expresividad Psicomotriz se encuentra presente. Cabe indicar que esta categoría de análisis se encuentra presente solo en los Programas de asignaturas técnico-profesionales específicas de la formación en Psicomotricidad, como son las asignaturas Psicomotricidad I, II, III y en Clínica de Lactantes.

Tabla 4.2.

*Registro de la presencia de la Competencia 2 Expresividad Psicomotriz en Programas de Asignatura*

Categoría de análisis Competencia de la Formación Corporal	Competencia 2
Introducción a la Psicomotricidad	
Psicomotricidad I	X
Psicología I	
Salud Pública	
Enfermería	
Psicomotricidad I	X
Psicología II	
Pedagogía y Didáctica	
Psicología III	
Psicomotricidad III	X
Neuropediatría	
Psicología IV	
Clínica de Lactantes	X
Deontología y Legislación	

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.3. Bloque 3. Cuerpo en Relación

La Competencia 3, Cuerpo en Relación, indagada con la aplicación del Bloque 3 del Instrumento de Registro, tal como se documenta en la Tabla 4.3, se encuentra presente solamente en las asignaturas técnico-profesionales específicas de la formación del Psicomotricista, como lo son las asignaturas Psicomotricidad I, Psicomotricidad II, Psicomotricidad III y en Clínica de

Lactantes. Se constata que existe coincidencia en la presencia de la competencia 2: Expresividad Psicomotriz y de la competencia 3: Cuerpo en relación, en los Programas de las mismas asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicomotricidad.

Tabla 4.3.

*Registro de la presencia de la Competencia 3 en Programas de Asignaturas*

Categoría de análisis Competencia de la Formación Corporal	Competencia 3
Introducción a la Psicomotricidad	
Psicomotricidad I	X
Psicología I	
Salud Pública	
Enfermería	
Psicomotricidad I	X
Psicología II	
Pedagogía y Didáctica	
Psicología III	
Psicomotricidad III	X
Neuropediatría	
Psicología IV	
Clínica de Lactantes	X
Deontología y Legislación	

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.4. Bloque 4. Disponibilidad para el trabajo en grupo

Al analizar la presencia de la Competencia 4, Disponibilidad para el Trabajo en Grupo, mediante la utilización del Bloque 4 del Instrumento de Registro, se constata, como se aprecia en la Tabla 4.4, que al igual de lo que sucede con las competencia 2 y la competencia 3, la competencia 4 se encuentra presente solo en los programas de las asignaturas técnico-profesionales específicas de la formación del Psicomotricista. Las asignaturas donde se encuentra presente la competencia Disponibilidad para el trabajo en

grupo son: Psicomotricidad I, Psicomotricidad II, Psicomotricidad III y en Clínica de Lactantes.

Tabla 4.4.

*Registro de la presencia de la Competencia 4 en Programas de Asignaturas*

Categoría de análisis Competencia de la Formación Corporal	Competencia 4
Introducción a la Psicomotricidad	
Psicomotricidad I	X
Psicología I	
Salud Pública	
Enfermería	
Psicomotricidad I	X
Psicología II	
Pedagogía y Didáctica	
Psicología III	
Psicomotricidad III	X
Neuropediatría	
Psicología IV	
Clínica de Lactantes	X
Deontología y Legislación	

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.5. Bloque 5. Gestión Emocional

Con el Bloque 5 del Instrumento 5 se indagó si la Competencia 5, Gestión Emocional, se encuentra presente o no presente en los programas de 14 de las asignaturas técnico-profesionales que conforman el Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicomotricidad. Como se objetiva en la Tabla 4.5., la competencia Gestión Emocional se encuentra presente en un total de 9 de las asignaturas técnico-profesionales específicas de Psicomotricidad como son: Introducción a la Psicomotricidad, Psicomotricidad I, Psicomotricidad II, Psicomotricidad III y Clínica de Lactantes, como de materias técnico-profesionales generales como lo son , Psicología I, Psicología II, Psicología III y Psicología IV.

Tabla 4.5.

*Registro de la presencia de la Competencia 5 en Programas de Asignaturas*

Categoría de análisis Competencia de la Formación Corporal	Competencia 5
Introducción a la Psicomotricidad	X
Psicomotricidad I	X
Psicología I	X
Salud Pública	
Enfermería	
Psicomotricidad I	X
Psicología II	X
Pedagogía y Didáctica	
Psicología III	X
Psicomotricidad III	X
Neuropediatría	
Psicología IV	X
Clínica de Lactantes	X
Deontología y Legislación	

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.6. Bloque 6. Articulación Teórica

De la aplicación del Bloque 6 del Instrumento de registro se desprende que la presencia de la Competencia 6, Articulación Teórica, como se registra en la Tabla 4.6., se encuentra presente en los programas de 11 asignaturas de 14 técnico-profesionales. Encontramos la Competencia 6 en las asignaturas técnico-profesionales específicas de Psicomotricidad, como son: Introducción a la Psicomotricidad, Psicomotricidad I, Psicomotricidad II, Psicomotricidad III y Clínica de Lactantes, como de materias técnico-profesionales generales como son, Psicología I, Psicología II, Psicología III, Psicología IV (Psicopatología), Pedagogía y Didáctica y Neuropediatría.

Tabla 4.6.

*Registro de la presencia de la Competencia 6 en Programas de Asignaturas*

Categoría de análisis Competencia de la Formación Corporal	Competencia 6
Introducción a la Psicomotricidad	
Psicomotricidad I	X
Psicología I	X
Salud Pública	X
Enfermería	
Psicomotricidad I	
Psicología II	X
Pedagogía y Didáctica	X
Psicología III	X
Psicomotricidad III	X
Neuropediatría	X
Psicología IV	X
Clínica de Lactantes	X
Deontología y Legislación	

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.7. Bloque 7. Articulación Práctica

Como se ilustra en la Tabla 4.7., la variable de análisis Articulación Práctica se encuentra presente en los Programas de 11 de las 14 las asignaturas técnico-profesionales específicas de Psicomotricidad. Estas asignaturas son: Introducción a la Psicomotricidad, Psicomotricidad I, Psicomotricidad II, Psicomotricidad III y Clínica de Lactantes, y en las materias técnico profesionales generales como lo son, Psicología I, Psicología II, Psicología III, Psicología IV, Pedagogía y Didáctica y Neuropediatría

Tabla 4.7.

*Registro de la presencia de la Competencia 7 en Programas de Asignaturas*

Categoría de análisis Competencia de la Formación Corporal	Competencia 7
Introducción a la Psicomotricidad	X
Psicomotricidad I	X
Psicología I	X
Salud Pública	
Enfermería	
Psicomotricidad I	X
Psicología II	X
Pedagogía y Didáctica	X
Psicología III	X
Psicomotricidad III	X
Neuropediatría	X
Psicología IV	X
Clínica de Lactantes	X
Deontología y Legislación	

Fuente: Elaboración propia.

#### **4.2. OBJETIVO 2. DISEÑAR Y VALIDAR UN CUESTIONARIO PARA VALORAR LA PERCEPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN CORPORAL ESPECÍFICA DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOMOTRICIDAD DE LA LICENCIATURA DEL PSICOMOTRICIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA**

Como ya fue descrito con anterioridad, se diseñó y se validó un cuestionario para valorar la percepción de las competencias de la formación Corporal Específica de los estudiantes de Psicomotricidad de la Licenciatura del Psicomotricidad en la Facultad de Medicina. Dicho cuestionario fue sometido a la opinión de 25 jueces expertos. La opinión de los jueces fue recabada mediante un Cuestionario de Validación aplicado y dirigido a los jueces, que consta de tres bloques de preguntas que indagan sobre diferentes aspectos, del instrumento destinado a los estudiantes. El instrumento dirigido a los jueces consta de tres

bloques que analizan la presentación, la estructura y la redacción y contenido del cuestionario que se les aplico a los alumnos.

En la Tabla 4.8., se pueden observar los estadísticos descriptivos con respecto a la opinión de los jueces agrupados en los tres bloques que componen el instrumento de validación del cuestionario de Percepción de los Estudiantes de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal. Se puede comprobar que existe una media alta, tanto a nivel global como considerando los tres bloques, lo que indica una buena puntuación de más de 4 en una escala Lickert de 5 niveles.

El bloque mejor valorado fue el de Presentación General de Cuestionario, seguido del de Redacción y de Contenido de las Preguntas y del de la Estructura General del Cuestionario. Sin embargo, únicamente se obtuvo significación estadística entre los bloques Presentación del cuestionario y Estructura del mismo ( $p=,024$ ), a favor de la Presentación del instrumento.

Tabla 4.8.

*Descriptivos de la validación del cuestionario dirigido a estudiantes por bloques*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
Presentación	25	2,33	5,00	4,5333	,60858
Estructura	25	3,00	5,00	4,2667	,57735
Redacción y Contenido	25	3,60	5,00	4,3200	,52599
Global	25	3,04	5,00	4,3733	,51628

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 4.9., se presentan los resultados de la opinión de los 25 Jueces acerca del cuestionario aplicado a los estudiantes, considerando los 11 ítems del instrumento de validación.

Tabla 4.9.

*Descriptivos de la validación del cuestionario dirigido a estudiantes por ítems*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
<b>Valoración de la presentación general del cuestionario</b>					
VPG1 ¿El cuestionario es claro y concreto con respecto a la temática de las competencias de la FRPMTC?	25	2	5	4,68	,690
VPG2 ¿La formulación de las preguntas es coherente con el contenido de estas?	25	1	5	4,52	,872
VPG3 ¿Los objetivos que se pretenden lograr con el cuestionario son entendibles?	25	2	5	4,40	,707
<b>Valoración de la Estructura General del Cuestionario</b>					
VEGC1 ¿La formulación de las preguntas es adecuada a la temática de las competencias de la FRPMTC?	25	2	5	4,32	,748
VEGC2 ¿La formulación de las preguntas es coherente con el contenido de estas?	25	2	5	4,20	,816
VEGC3 ¿La extensión del cuestionario es el adecuado?	25	2	5	4,28	,737
<b>Valoración de la Redacción y Contenidos de las Preguntas</b>					
VRCP1 ¿Es un instrumento sencillo para contestar?	25	2	5	4,40	,913
VRCP2 ¿El vocabulario es el adecuado para ser entendido por estudiantes universitarios de Psicomotricidad?	25	3	5	4,48	,586
VRCP3 ¿La extensión del cuestionario es el adecuado?	25	3	5	4,40	,645
VRCP4 ¿Las opciones de respuesta son las adecuadas?	25	2	5	4,20	,866
VRCP5 ¿La extensión del instrumento es el que corresponde a la complejidad de la temática abordada?	25	2	5	4,12	,781

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, se expresa el grado de validez del contenido del Cuestionario de Percepción de los Estudiantes de Psicomotricidad de la Facultad



de Medicina de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal

En la Tabla 4.9., se puede comprobar que en los 11 Ítems que componen el instrumento de validación, los 25 jueces ponderaron la mayoría de los ítems con un mínimo de 2. Sin embargo, el ítem VPG2 presenta una valoración con un mínimo de 1 y el ítem VRCP2 y el ítem, VRCP3 obtienen una puntuación cuyo mínimo es 3. Así mismo para la totalidad de los ítems que componen el Cuestionario el máximo es de 5.

Es de destacar que la puntuación dada a todos los ítems ha superado la media de 4, por lo que en opinión y valoración de los jueces, el contenido del cuestionario de Percepción de los Estudiantes de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal es más que bueno.

Como aparece en la Figura 4.1. los ítems del Cuestionario de Percepción de los del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal mejor valorados por los 25 jueces fueron: VPG1 (¿El cuestionario es claro y concreto con respecto a la temática de las competencias de la FRPMTTC?), VPG2 (¿La formulación de las preguntas es coherente con el contenido de estas?) , VPG3 (¿ La extensión del cuestionario es el adecuado?), VEGC1(¿La formulación de las preguntas es adecuada a la temática de las competencias de la FRPMTTC?), VEGC2 (¿La formulación de las preguntas es coherente con el contenido de estas?), VEGC3 (¿La extensión del cuestionario es el adecuado?), VRCP1 (¿Es un instrumento sencillo para contestar?), VRCP2 (¿El vocabulario es el adecuado para ser entendido por estudiantes universitarios de Psicomotricidad?), VRCP3 (¿La

extensión del cuestionario es el adecuado?), VRCP4 (¿Las opciones de respuesta son las adecuadas?), VRCP5 (¿La extensión del instrumento es el que corresponde a la complejidad de la temática abordada?), dado que todos ellos superaron la media de 4.

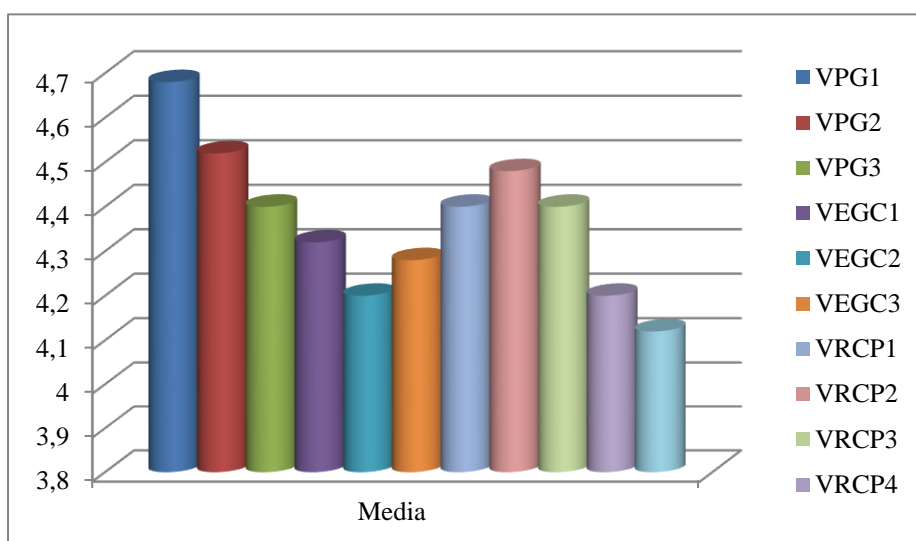


Figura 4.1. Análisis descriptivo de los Ítems mejor valorados por los jueces

Por otro lado, el coeficiente de correlación intra clase (.875) indica una adecuada concordancia entre los jueces, resultando ser significativa ( $p=,000$ ).

Respecto a la fiabilidad del cuestionario aplicado a los estudiantes, se obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach = ,860, lo que indica que la totalidad los ítems que constituyen el Cuestionario del Percepción de los Estudiantes de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal, que fueron medidos a

través de una escala tipo Likert, están fuertemente correlacionados entre si y por lo tanto, su consistencia interna es muy alta.

Se puede concluir afirmando que el Cuestionario de Percepción de los Estudiantes de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporales válido y es fiable.

#### **4.3. OBJETIVO 3. CONOCER LA IMPORTANCIA QUE LOS ESTUDIANTES OTORGAN A LA COMPETENCIA ENCUADRE DE TRABAJO DE LAS SESIONES DE PSICOMOTRICIDAD**

A continuación se describirán los resultados obtenidos al analizar el Objetivo 3, la información será presentada en tres bloques, el primero corresponde a la presentación de los estadísticos descriptivos que corresponden a la Percepción de los Estudiantes de la Competencia I, en un segundo bloque se exponen los estadísticos de la opinión de los estudiantes sobre la competencia 1 en función de la Sede de la Universidad en la que cursan (Sede Montevideo o Sede Paysandú) y para finalizar el último lugar se presentan los estadísticos de la opinión de los estudiantes en función de su edad. Para este último bloque se establecieron dos variables, la variable 1 constituida por los estudiantes comprendidos entre las edades de 20 a 24 años y la variable 2 integrada por los estudiantes cuyas edades se encuentran entre los 25 y los 32 años.

Es importante señalar que esta misma forma de organización de la información se utiliza para exponer los resultados obtenidos en los objetivos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

#### 4.3.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 1

En la Tabla 4.10., se presentan los estadísticos descriptivos con respecto a la opinión de los estudiantes participantes, en cuanto a la percepción global que ellos tienen de la Competencia 1.

Tabla 4.10.

*Estadísticos descriptivos de la Competencia 1*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
Competencia_1	31	4,00	5,00	4,5430	,29804

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se observa en la Tabla 4.10., se puede comprobar que los estudiantes participantes tienen una muy buena percepción de la Competencia 1 (Media=4,54). Así mismo, se aprecia que existe un alto nivel de acuerdo entre los estudiantes participantes en la percepción que tienen de la Competencia 1, dado que la ponderación mínima es de 4 y la máxima es de 5, con una dispersión respecto a la media, baja (DT=0,298).

De los resultados expuestos en la Tabla 4.11., se destacan como puntos fuertes la buena o muy buena percepción que de los ítems que integran la Competencia 1 tienen los 31 estudiantes, evidenciada por las altas puntuaciones

medias alcanzadas. El componente C1.3 del bloque de preguntas de la Competencia 1, presentada a los estudiantes, (¿Es necesario que cada participante aporte a las discusiones grupales?), fue el ítem que obtuvo más baja puntuación (Media=3.94). La Media más alta fue 4.94, correspondiente al ítem C1.2 (¿Considera importante la permanencia en el taller de los integrantes del grupo durante las sesiones de FRPMTC?), que obtuvo una valoración prácticamente excelente.

Tabla 4.11.

*Estadísticos descriptivos de los indicadores que integran la Competencia*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
C1.1 ¿Considera necesario asistir puntualmente a las sesiones de FRPMTC.?,	31	4	5	4,87	,341
C1.2 ¿Considera importante la permanencia en el taller de los integrantes del grupo durante las sesiones de FRPMTC?	31	4	5	4,94	,250
C1.3 ¿Es necesario que cada participante aporte a las discusiones grupales?,	31	2	5	3,94	1,031
C1.4 ¿Crees necesario respetar los límites establecidos por el formador?	31	3	5	4,74	,514
C1.5 ¿Cree necesaria la entrega de una memoria al final de cada taller?	31	3	5	4,19	,543
C1.6 ¿Cómo percibes el acuerdo de confidencialidad en este trabajo?	31	3	5	4,58	,620

Fuente: Elaboración propia.

Para su mejor visualización en la Figura 4.2., se muestran los resultados de las medias obtenidos en cada ítems que compone la competencia 1, valorados por los estudiantes del cuestionario.

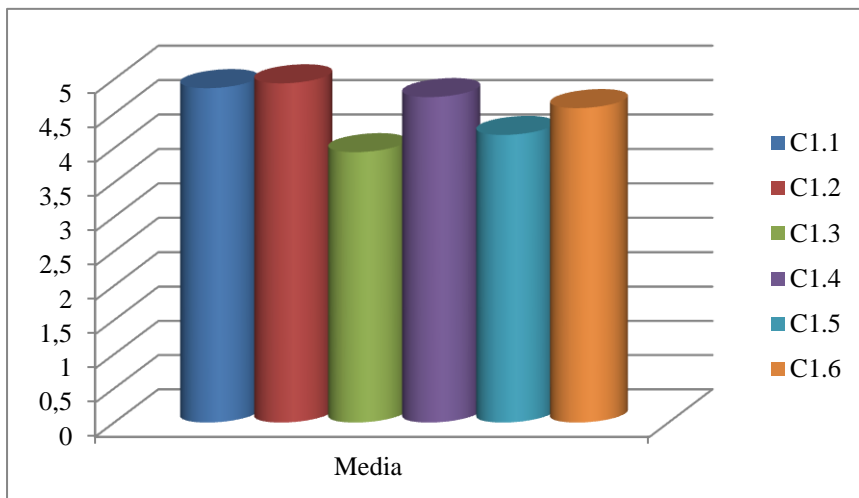


Figura 4.2. Análisis descriptivo de los Ítems de la competencia 1 valorados por los estudiantes.

### 4.3.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 1 en función de la Sede

En la Tabla 4.12., se plantean los estadísticos pertenecientes a cada una de las Sedes de las que proceden los estudiantes, teniendo en cuenta que la Sede 1 corresponde a la Sede Montevideo, y lo que se consigna como Sede 2 corresponde a la Sede Paysandú.

Tabla 4.12.

*Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes*

	Sede	N	Media	Desviación tít.
Competencia_1	1	19	4,5351	,34507
	2	12	4,5556	,21711

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en dicha tabla, existe una mínima diferencia entre la percepción que poseen de la competencia 1 los estudiantes de la Sede

de Montevideo y los de la Sede de Paysandú. Tras aplicar la prueba U de Mann-Whitney, se ha comprobado que no existen diferencias significativas respecto a la percepción de la competencia 1 en función de la sede a la que pertenecen (significación  $> ,05$ ).

#### 4.3.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 1 en función de la Edad

Atendiendo a la edad de los estudiantes, en la Tabla 4.13., se muestran los resultados estadísticos pertenecientes a cada una de las franjas de edades de los estudiantes participantes, siendo la variable 1 los estudiantes comprendidos entre las edades de 20 a 24 años y la variable 2 los estudiantes comprendidos entre las edades de 25 a 32 años.

Tabla 4.13.

*Estadísticos descriptivos, en función de la franja de edad de los estudiantes*

	Edad	N	Media	Desviación tip.	Error tip. de la media
Competencia 1	1	23	4,5217	,29000	,06047
	2	8	4,6042	,33259	,11759

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 4.13., se muestra una mínima diferencia entre la percepción que poseen de la competencia 1 los estudiantes en función a la edad. Tras aplicar la prueba U de Mann-Whitney, dichas diferencias no resultaron significativas (significación  $> ,05$ ).

#### 4.4. OBJETIVO 4. ANALIZAR LA RELEVANCIA QUE LOS ESTUDIANTES ASIGNAN A LA COMPETENCIA EXPRESIVIDAD PSICOMOTRIZ

Los resultados serán presentados siguiendo el siguiente orden: primero los resultados de la percepción de los estudiantes de la competencia 2, luego los resultados en función de la sede en que cursan los estudiantes y para finalizar los resultados en función a la variables de edad.

##### 4.4.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 2

En la Tabla 4.14., se exponen los estadísticos descriptivos correspondientes a la opinión de los estudiantes participantes, en cuanto a la percepción global de la Competencia 2, Expresividad Psicomotriz.

Tabla 4.14.

*Estadísticos descriptivos de la Competencia 2*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
Competencia 2	31	4,29	5,00	4,9032	,17058

Fuente: Elaboración propia.

Los datos que arroja la Tabla 4.14., ponen en evidencia que los estudiantes tienen muy buena percepción de la Competencia Expresividad Psicomotriz (Media=4,9). Así mismo, existe un alto nivel de acuerdo entre los estudiantes participantes en la percepción que tienen de la Competencia 2, puesto que dicha



competencia es ponderada con una mínima es de 4, 29 y la máxima es de 5, con una dispersión respecto a la media, baja (DT=0,1758).

En la Tabla 4.15., se presentan los resultados de lo que se trabajó sobre los estadísticos descriptivos de todos los ítems que componen la Competencia 2 – Expresividad Psicomotriz. Los ítems de la Competencia 2 fueron presentados para ser evaluados mediante una escala Lickert de 5 niveles. Las puntuaciones medias alcanzadas son producto de la buena o muy buena percepción que, de los ítems que integran la Competencia 2, tienen los 31 estudiantes. De igual forma, el componente C2.12 del bloque de preguntas de la Competencia 2, presentada a los estudiantes, fue el ítem que obtuvo más baja puntuación (Media=4,71), pese a eso, es casi una puntuación perfecta. El ítem C2.10, obtuvo la Media más alta, 5,00, siendo una valoración excelente.

Tabla 4.15.

*Estadísticos descriptivos de los indicadores que integran la Competencia 2*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
C2.7					
¿Es necesario en la FRPMTTC trabajar el tono y la actitud corporal?	31	4	5	4,97	,180
C2.8					
¿Es necesario en la FRPMTTC trabajar la comunicación a través del cuerpo y la gestualidad facial?	31	4	5	4,97	,180
C2.9					
¿Es necesario en la FRPMTTC trabajar la comunicación corporal y gestual a nivel del grupo de compañeros?	31	4	5	4,94	,250
C2.10					
¿Es necesario en la FRPMTTC trabajar el uso de la mirada?	31	5	5	5,00	,000
C2.11					
¿Es necesario en la FRPMTTC trabajar el uso del sonido y la voz como instrumento de comunicación?	31	4	5	4,97	,180

C2.12					
¿Es necesario en la FRPMTC utilizar la palabra para simbolizar y representar las situaciones trabajadas?	31	3	5	4,71	,529
C2.13					
¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos de descentración hacia los otros?	31	2	5	4,77	,617

Fuente: Elaboración propia.

Para su mejor visualización en la Figura 4.3., se muestran los resultados de las medias obtenidos en cada ítem que compone la competencia 2, valorados por los estudiantes del cuestionario.

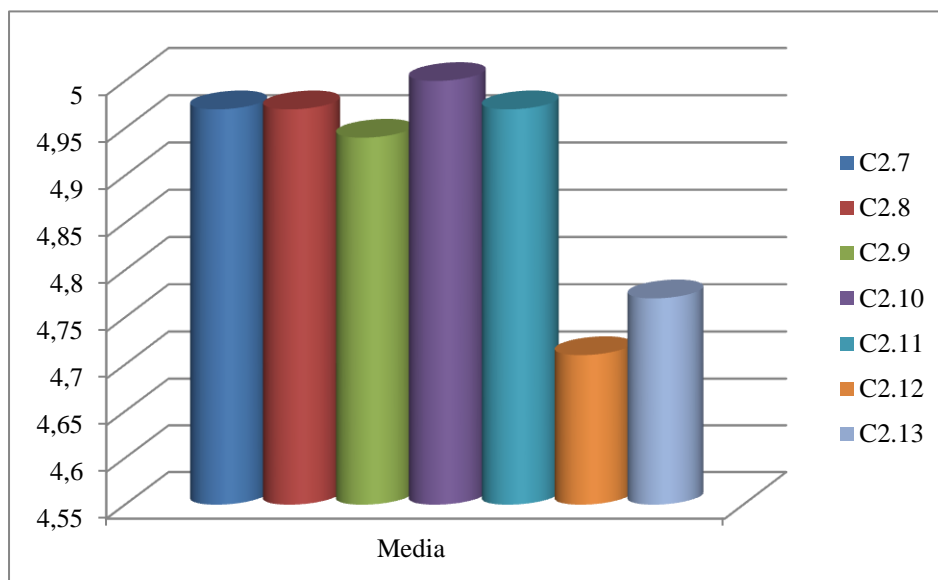


Figura 4.3. Análisis descriptivo de los Ítems de la competencia 2 valorados por los estudiantes.

#### 4.4.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 2 en función de la Sede

En la Tabla 4.16. los estadísticos pertenecientes a cada una de las Sedes de las que proceden los estudiantes, teniendo en cuenta que la Sede 1 corresponde a la Sede Montevideo, y lo que se consigna como Sede 2 corresponde a la Sede Paysandú.

Tabla 4.16.

*Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes*

	Sede	N	Media	Desviación típ.
Competencia_2	1	19	4,9248	,14575
	2	12	4,8690	,20620

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 4.16., muestra la existencia de una mínima diferencia entre la percepción que poseen de la competencia 2 los estudiantes de la Sede de Montevideo y los de la Sede de Paysandú. Tras aplicar la prueba U de Mann-Whitney, se ha comprobado que no existen diferencias significativas respecto a la percepción de la competencia 2, en función de la sede a la que pertenecen los estudiantes (significación  $>,05$ ).

#### 4.4.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 2 en función de la edad

En la Tabla 4.17., se objetivan los estadísticos descriptivos en función la edad de los estudiantes. La edad 1 corresponde a una franja Edad = 20-24 años y la edad 2 corresponde a la franja Edad = 25-32 años

Tabla 4.17.

*Estadísticos descriptivos, en función de la franja de edad de los estudiantes*

	Edad	N	Media	Desviación tip.
Competencia 2	1	23	4,9255	,16609
	2	8	4,8393	,17806

Fuente: Elaboración propia.

Tras aplicar la prueba U de Mann-Whitney, se comprobó que existen diferencias significativas respecto a la percepción de la competencia 2, en función de la edad de los estudiantes (significación  $<,05$ ), a favor de los estudiantes de menor edad.

#### **4.5. OBJETIVO 5. ANALIZAR LA RELEVANCIA QUE LOS ESTUDIANTES ASIGNAN A LA COMPETENCIA CUERPO EN RELACIÓN**

Los resultados serán presentados siguiendo el siguiente orden, primer los resultados de la percepción de los estudiantes de la competencia 3, luego los resultados en función de la Sede en que cursan los estudiantes y para finalizar los resultados en función a la variables de edad.

##### **4.5.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 3**

En la Tabla 4.18., se recogen los estadísticos descriptivos correspondientes a la opinión de los estudiantes participantes, en cuanto a la percepción global de la Competencia 3, Cuerpo en Relación.

Tabla 4.18.

*Estadísticos descriptivos de la Competencia 3*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
Competencia 3	31	3,57	5,00	4,8710	,29127

Fuente: Elaboración propia.

Los datos que arroja la Tabla 4.18 manifiestan que los estudiantes tienen una muy buena percepción de la Competencia Cuerpo en Relación (Media=4,8). Así mismo, queda en evidencia que existe un alto nivel de acuerdo entre los estudiantes participantes en la percepción que tienen de la Competencia 3, puesto que dicha competencia es ponderada con una mínima de 3,57 y la máxima es de 5, con una dispersión respecto a la media (DT=0,29127).

En la Tabla 4.19. se exponen los resultados de los estadísticos descriptivos de todos los ítems que componen la Competencia 3. En la misma se pueden visualizar que las puntuaciones medias alcanzadas, son producto de la buena o muy buena la percepción que, de los ítems que integran la Competencia 3, tienen los 31 estudiantes. El componente C3.19 del bloque de preguntas de la Competencia 3, presentada a los estudiantes, fue el ítem que obtuvo más baja puntuación (Media=4,68) y pese a ello, es casi una puntuación perfecta. Los ítems C3.14 y C3.16, obtuvieron la Media más alta, 5.00, siendo una valoración excelente.

Tabla 4.19.

*Estadísticos descriptivos de los indicadores que integran la Competencia*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Des. Típ.
C3.14					
¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan la lectura tónica del cuerpo del otro?	31	5	5	5,00	,00
C.3.15					
¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan la aceptación del otro y sus producciones?	31	4	5	4,94	,250

C3.16	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan su adecuación tónica al otro?	31	5	5	5,00	,000
C3.17	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan el desarrollo de su capacidad de contención?	31	2		4,87	,562
C3.18	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. ofrecer seguridad psíquica y afectiva sus pares?	31	4	5	4,74	,631
C3.19	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. establecer límites claros a sus pares?	31	2	5	4,68	,702
C3.20	En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. ser referencia de seguridad sin invadir al otro, de descentración hacia los otros	31	4	5	4,87	,341

Fuente: Elaboración propia.

Para su mejor visualización en la Figura 4.4., se muestran los resultados de las medias obtenidos en cada ítem que compone la competencia 3, valorados por los estudiantes del cuestionario.

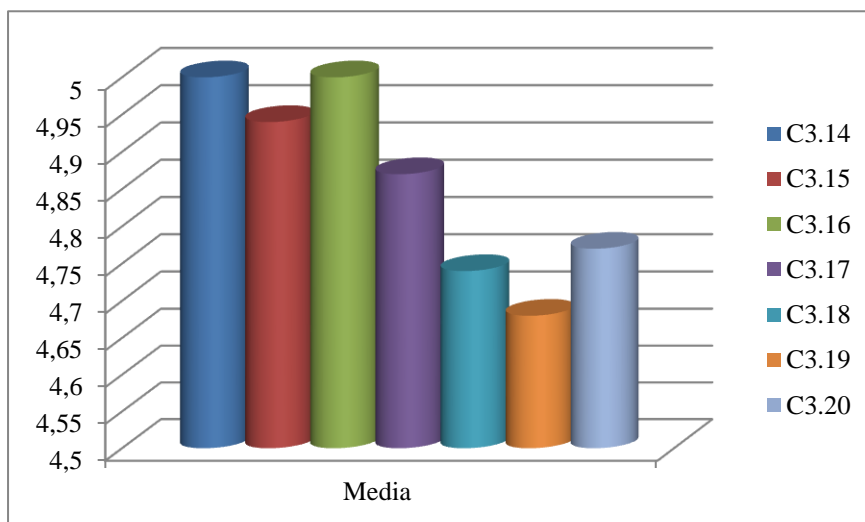


Figura 4.4. Análisis descriptivo de los Ítems de la competencia 3 valorados por los estudiantes.

#### 4.5.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 3 en función de la Sede

En la Tabla 4.20. los estadísticos pertenecientes a cada una de las Sedes de las que proceden los estudiantes, teniendo en cuenta que la Sede 1 corresponde a la Sede Montevideo, y lo que se consigna como Sede 2 corresponde a la Sede Paysandú.

Tabla 4.20.

*Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes*

	Sede	N	Media	Desviación típ.
Competencia_3	1	19	4,9098	,15944
	2	12	4,8095	,42785

Fuente: Elaboración propia.

Se puede confirmar la existencia de una mínima diferencia entre la percepción que poseen de la competencia 3 los estudiantes de la Sede de Montevideo y los de la Sede de Paysandú. Tras aplicar la prueba U de Mann-Whitney, se evidenció que no existen diferencias significativas respecto a la percepción de la competencia 3, en función de la sede a la que pertenecen los estudiantes (significación  $>,05$ )

#### 4.5.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 3 en función de la edad

En la Tabla 4.21., se pueden objetivar los estadísticos descriptivos en función de los estudiantes. La edad 1 corresponde a una franja Edad = 20-24 años y la edad 2 corresponde a la franja Edad = 25-32 años.

Tabla 4.21.

*Estadísticos descriptivos, en función de la franja de edad de los estudiantes*

	Edad	N	Media	Desviación Tip.
Competencia 3	1	23	4,8447	,32495
	2	8	4,9464	,15152

Fuente: Elaboración propia.

La población no se distribuye normalmente (curva normal), por lo que aplicamos la prueba U de Mann Whitney. Tras su aplicación se muestra una mínima diferencia entre la percepción que poseen de la competencia 3 los estudiantes en función a la edad de los mismos, dichas diferencias no resultaron ser significativas (significación  $>,05$ ).

#### **4.6. OBJETIVO 6. ANALIZAR LA RELEVANCIA QUE LOS ESTUDIANTES ASIGNAN A LA COMPETENCIA DISPONIBILIDAD PARA EL TRABAJO EN GRUPO**

Los resultados serán presentados según el siguiente orden: primero los resultados de la percepción de los estudiantes de la competencia 4, luego los resultados en función de la Sede en que cursan los estudiantes y para finalizar los resultados en función a la variables de edad.



#### 4.6.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 4

En la Tabla 4.22., aparecen los estadísticos descriptivos con respecto a la opinión de los estudiantes participantes de la percepción global que ellos tienen de la Competencia 4, Disponibilidad para el trabajo en grupo

Tabla 4.22.

*Estadísticos descriptivos de la Competencia 4*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
Competencia_4	31	3,75	5,00	4,7177	,33380

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se interpreta la Tabla 4.22., es posible observar que los estudiantes participantes tienen una muy buena percepción de la Competencia 1 (Media=4,71). También se aprecia que existe un alto nivel de acuerdo entre los estudiantes participantes en la percepción que tienen de la Competencia n° 4, dado que la ponderación mínima es de 3,75 y la máxima es de 5, con una dispersión respecto a la media, baja (DT=0,33380).

En la Tabla 4.23., aparecen los resultados de lo que se trabajó sobre los estadísticos descriptivos de todos los ítems que componen la Competencia 4 – Disponibilidad para el Trabajo en Grupo. Las puntuaciones medias alcanzadas son producto de la buena o muy buena percepción que, de los ítems que integran la Competencia 4, tienen los 31 estudiantes. Así mismo, el componente C4.24 del bloque de preguntas de la Competencia 4, presentada a los estudiantes, fue el

ítem que obtuvo más baja puntuación (Media=4,39) y, pese a ello, es casi una puntuación perfecta. El ítem C4.21 obtuvo la Media más alta, 5.00, siendo una valoración excelente.

Tabla 4.23.

*Estadísticos descriptivos de los indicadores que integran la Competencia 4*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
C4.21					
¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. desarrollar la disponibilidad corporal?	31	5	5	5,00	,000
C.4.22					
¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan aceptar las aportaciones del grupo?	31	4	5	4,77	,425
C4.23					
¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan su adecuación tónica al otro?	31	3	5	4,71	,529
C4.24					
¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan el desarrollo de su capacidad de contención?	31	2	5	4,39	,761

Fuente: Elaboración propia.

Para su mejor visualización en la Figura 4.5., aparecen los resultados de las medias obtenidos en cada ítem que compone la competencia 4, valorados por los estudiantes del cuestionario.

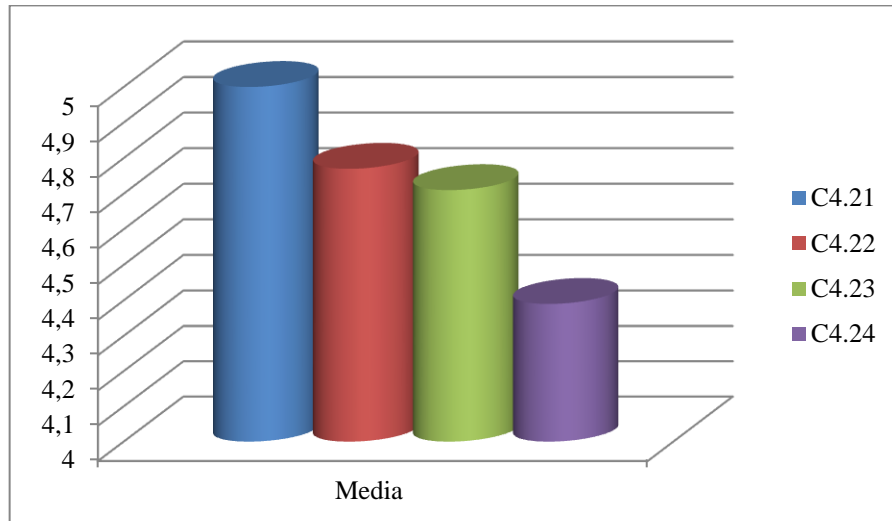


Figura 4.5. Análisis descriptivo de los Ítems de la competencia 4 valorados por los estudiantes.

#### 4.6.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 4 en función de la Sede

En la Tabla 4.24., se presentan las estadísticas pertenecientes a cada una de las Sedes de las que proceden los estudiantes, teniendo en cuenta que la Sede 1 corresponde a la Sede Montevideo, y lo que se consigna como Sede 2 corresponde a la Sede Paysandú.

Tabla 4.24.

*Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes*

	Edad	N	Media	Desviación Tip.
Competencia_4	1	19	4,6974	,37803
	2	12	4,7500	,26112

Fuente: Elaboración propia.

Al observar la Tabla 4.24., es posible confirmar la existencia de una mínima diferencia entre la percepción que poseen de la competencia 4 los estudiantes de la Sede de Montevideo y los de la Sede de Paysandú. Tras aplicar la prueba U de Mann-Whitney, se comprueba que no existen

diferencias significativas respecto a la percepción de la competencia 4, en función de la sede a la que pertenecen los estudiantes (significación  $>,05$ )

#### 4.6.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 4 en función de la edad

En la Tabla 4.25., se pueden objetivar los estadísticos descriptivos en función de los estudiantes. La edad 1 corresponde a una franja Edad = 20-24 años y la edad 2 corresponde a la franja Edad = 25-32 años.

Tabla 4.25.

*Estadísticos descriptivos, en función de la franja de edad de los estudiantes*

	Edad	N	Media	Desviación tip.
Competencia 4	1	23	4,7500	,30151
	2	8	4,6250	,42258

Fuente: Elaboración propia.

La población no se distribuye normalmente (curva normal), luego, hay que aplicar la prueba U de Mann Whitney. Tras su aplicación se muestra una mínima diferencia entre la percepción que poseen de la competencia 4 los estudiantes en función a la edad de los mismos, no siendo significativa (significación  $>,05$ ).

#### 4.7. OBJETIVO 7. ANALIZAR LA RELEVANCIA QUE LOS ESTUDIANTES ASIGNAN A LA COMPETENCIA GESTIÓN EMOCIONAL

Los resultados serán presentados siguiendo el siguiente orden, primer los resultados de la percepción de los estudiantes de la competencia 5, luego los resultados en función de la Sede en que cursan los estudiantes y para finalizar los resultados en función a la variables de edad.

##### 4.7.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 5

En la Tabla 4.26., se establecen los estadísticos descriptivos con respecto a la opinión de los estudiantes participantes de la percepción global que ellos tienen de la Competencia 5, Gestión Emocional

Tabla 4.26.  
*Estadísticos descriptivos de la Competencia 5*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
Competencia_5	31	3,67	5,00	4,6989	,33725

Fuente: Elaboración propia.

Al realizar el análisis de la Tabla 4.26., se puede apreciar que los estudiantes participantes tienen una muy buena percepción de la Competencia 5 (Media=4,69). También se aprecia que existe un alto nivel de acuerdo entre los estudiantes participantes en la percepción que tienen de la Competencia 5, dado

que la ponderación mínima es de 3,67 y la máxima es de 5, con una dispersión respecto a la media baja (DT=0,33).

En la Tabla 4.27. se han graficado los resultados sobre los estadísticos descriptivos de todos los ítems que componen la Competencia 5 –Gestión Emocional. Las puntuaciones medias alcanzadas son producto de la buena o muy buena percepción que, de los ítems que integran la Competencia 5, tienen los 31 estudiantes. Así mismo, el componente C5.25 del bloque de preguntas de la Competencia 5, presentada a los estudiantes, fue el ítem que obtuvo más baja puntuación (Media=4,58) y pese a eso, es casi una puntuación perfecta. El ítem C5.27 obtuvieron la Media más alta, 4.94, siendo una valoración excelente.

Tabla 4.27.

*Estadísticos descriptivos de los indicadores que integran la Competencia 5*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
C5.25					
¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. escuchar sus dificultades y verbalizarlas?	31	2	5	4,58	,807
C.5.26.					
¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. dotar de sentido y significado subjetivo a lo vivido?	31	2	5	4,45	,810
C5.27					
¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. conocer sus propias fortalezas y limitaciones?	31	4	5	4,94	,250
C5.28					
¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Usted hacer consciente de los mecanismos psíquicos que se movilizan en el trabajo corporal?	31	4	5	4,81	,402
C5.29					
¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. tomar de conciencia Y manejo sus emociones?	31	4	5	4,90	,301

C.5.30	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. tomar de conciencia de los conflictos interpersonales que emergen en el trabajo con otros?	31	3	5	4,52	,626
--------	---	----	---	---	------	------

Fuente: Elaboración propia.

Para su mejor visualización en la Figura 4.6., se muestran los resultados de las medias obtenidos en cada ítem que compone la competencia 5, valorados por los estudiantes del cuestionario.

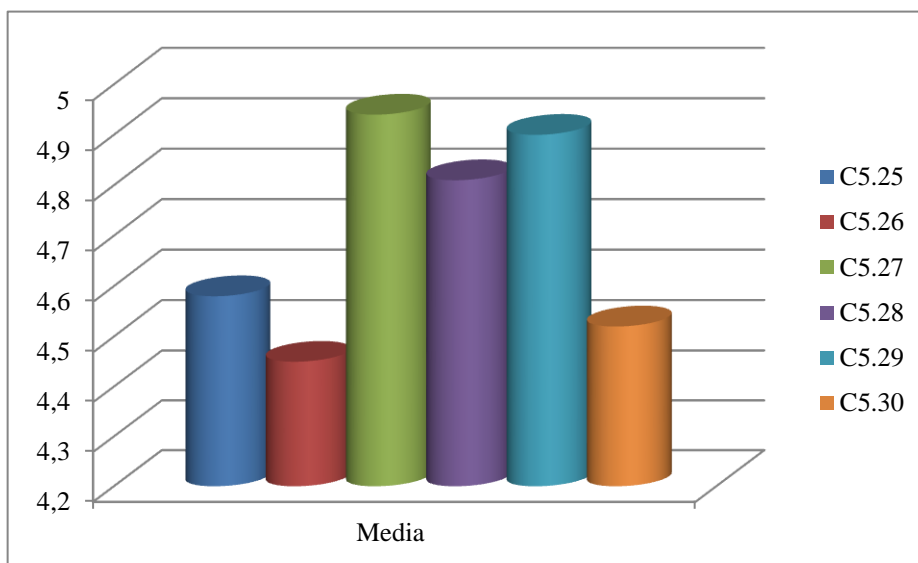


Figura 4.6. Análisis descriptivo de los Ítems de la competencia 5 valorados por los estudiantes.

#### 4.7.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 5 en función de la Sede

En la Tabla 4.28., se exponen los estadísticos pertenecientes a cada una de las Sedes de las que proceden los estudiantes, teniendo en cuenta que la

Sede 1 corresponde a la Sede Montevideo, y lo que se consigna como Sede 2 corresponde a la Sede Paysandú.

Tabla 4.28.

*Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes*

	Edad	N	Media	Desviación Tip.
Competencia_5	1	19	4,7105	,38427
	2	12	4,6806	,26071

Fuente: Elaboración propia.

Al observar la Tabla 4.28., se puede confirmar la existencia de una mínima diferencia entre la percepción que poseen de la competencia 5 los estudiantes de la Sede de Montevideo y los de la Sede de Paysandú. Tras aplicar la prueba U de Mann-Whitney, se comprueba que no existen diferencias significativas respecto a la percepción de la competencia 4, en función de la sede a la que pertenecen los estudiantes (significación  $>,05$ )

#### **4.7.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 5 en función de la Edad**

En la Tabla 4.29., se presentan los estadísticos descriptivos en función de los estudiantes. La edad 1 corresponde a una franja Edad = 20-24 años y la edad 2 corresponde a la franja Edad = 25-32 años.



Tabla 4.29.

*Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de la franja de edad de los estudiantes*

	Edad	N	Media	Desviación Tip.
Competencia 5	1	23	4,6812	,36207
	2	8	4,7500	,26726

Fuente: Elaboración propia.

La población no se distribuye normalmente (curva normal), luego, hay que aplicar la prueba U de Mann Whitney. Tras su aplicación se muestra una mínima diferencia entre la percepción que poseen de la competencia 5 los estudiantes en función a la edad de los mismo, no resultando ser significativa (significación  $>,05$ ).

#### **4.8. OBJETIVO 8. ANALIZAR LA RELEVANCIA QUE LOS ESTUDIANTES ASIGNAN A LA COMPETENCIA ARTICULACIÓN TEÓRICA**

Los resultados serán presentados siguiendo el siguiente orden: primero los resultados de la percepción de los estudiantes de la competencia 6, luego los resultados en función de la Sede en que cursan los estudiantes y para finalizar los resultados en función a la variables de edad.

#### 4.8.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 6

En la Tabla 4.30., se plantean los estadísticos descriptivos con respecto a la opinión de los estudiantes participantes de la percepción global que ellos tienen de la Competencia 6, Articulación Teórica

Tabla 4.30.

*Estadísticos descriptivos de la Competencia 6*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
Competencia_6	31	4,00	5,00	4,9355	,24973

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se interpreta la Tabla 4.30., es posible objetivar que los estudiantes participantes tienen una muy buena percepción de la Competencia 6 (Media=4,93). También se aprecia que existe un alto nivel de acuerdo entre los estudiantes participantes en la percepción que tienen de la Competencia 6, dado que la ponderación mínima es de 4 y la máxima es de 5, con una dispersión respecto a la media, baja (DT=0,24).

La Competencia 6 solo incluye un ítem: ¿En la Formación del Rol del Psicomotricistas a través del Trabajo Corporal es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. establecer conexiones entre lo vivenciado y los contenidos teóricos de su formación como psicomotricista? , por lo tanto no se procede a ningún desglose.

#### 4.8.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 6 en función de la Sede

En la Tabla 4.31., se muestra los estadísticos pertenecientes a cada una de las Sedes de las que proceden los estudiantes, teniendo en cuenta que la Sede 1 corresponde a la Sede Montevideo, y lo que se consigna como Sede 2 corresponde a la Sede Paysandú.

Tabla 4.31.

*Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes*

	Edad	N	Media	Desviación Tip.
Competencia_6	1	19	4,9474	,22942
	2	12	4,9167	,28868

Fuente: Elaboración propia.

Al leer la Tabla 4.31., se puede confirmar la existencia de una mínima diferencia entre la percepción que poseen de la competencia 6 los estudiantes de la Sede de Montevideo y los de la Sede de Paysandú. Tras aplicar la prueba U de Mann-Whitney, no existen diferencias significativas respecto a la percepción de la competencia 6, en función de la sede a la que pertenecen los estudiantes (significación  $>,05$ ).

#### 4.8.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 6 en función de la Edad

En la Tabla 4.32., se pueden objetivar los estadísticos descriptivos en función de los estudiantes. La edad 1 corresponde a una franja Edad = 20-24 años y la edad 2 corresponde a la franja Edad = 25-32 años.

Tabla 4.32.

*Estadísticos descriptivos, en función de la franja de edad de los estudiantes*

	Edad	N	Media	Desviación tip.
Competencia 6	1	23	5,0000	,0000
	2	8	4,7500	,46291

Fuente: Elaboración propia.

La población no se distribuye normalmente (curva normal), luego, hay que aplicar la prueba U de Mann Whitney. Esta muestra una mínima diferencia entre la percepción que poseen de la competencia 5 los estudiantes en función a la edad de los mismo. Tras su aplicación se comprueba que existen diferencias significativas respecto a la percepción de la competencia 6 en función de la edad de los estudiantes (significación  $<,05$ ), a favor de los estudiantes de menor edad.

#### **4.9. OBJETIVO 9. ANALIZAR LA RELEVANCIA QUE LOS ESTUDIANTES ASIGNAN A LA COMPETENCIA ARTICULACIÓN PRÁCTICA**

Los resultados serán presentados siguiendo el siguiente orden: primero los resultados de la percepción de los estudiantes de la competencia 7, luego los resultados en función de la Sede en que cursan los estudiantes y para finalizar los resultados en función a la variables de edad.

#### 4.9.1. Percepción de los Estudiantes de la Competencia 7

En la Tabla 4.33., se plantean los estadísticos descriptivos con respecto a la opinión de los estudiantes participantes sobre la percepción global que ellos tienen de la Competencia 7, Articulación Práctica

Tabla 4.33.

*Estadísticos descriptivos de la Competencia 7*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
Competencia_7	31	4,00	5,00	4,8495	,24097

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se interpreta la Tabla 4.33., es posible comprobar que los estudiantes participantes tienen una muy buena percepción de la Competencia 7 (Media=4,84). También se aprecia que existe un alto nivel de acuerdo entre los estudiantes participantes en la percepción que tienen de la Competencia 7, dado que la ponderación mínima es de 4 y la máxima de 5, con una dispersión respecto a la media, baja (DT=0,24).

En la Tabla 4.34 se han graficado los resultados de lo que se trabajó sobre los estadísticos descriptivos de todos los ítems que componen la Competencia 7 –Articulación Práctica. Las puntuaciones medias alcanzadas son producto de la buena o muy buena la percepción que, de los ítems que integran la Competencia 7, tienen los 31 estudiantes. Así mismo, el componente C7.33 del bloque de preguntas de la Competencia 7, presentada a

los estudiantes, fue el ítem que obtuvo más baja puntuación (Media=4,65) y pese a eso, es casi una puntuación perfecta. El ítem C7.34 obtuvo la media más alta, 4.97, siendo una valoración excelente.

Tabla 4.34.

*Estadísticos descriptivos de los indicadores que integran la Competencia 7*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
C7.32					
¿En la FRPMTTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. descubrir nuevas miradas o perspectivas de su práctica con el niño?	31	4	5	4,94	,250
C.7.33					
¿En la FRPMTTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. verbalizar actitudes de cambio en la práctica psicomotriz a partir del proceso de formación personal?	31	3	5	4,65	,551
C7.34					
¿En la FRPMTTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. progresar en las actitudes corporales de ajuste e intervención con los niños?	31	4	5	4,97	,180

Fuente: Elaboración propia.

Para su mejor visualización en la Figura 4.7., se muestran los resultados de las medias obtenidos en cada ítem que compone la competencia 5, valorados por los estudiantes del cuestionario.

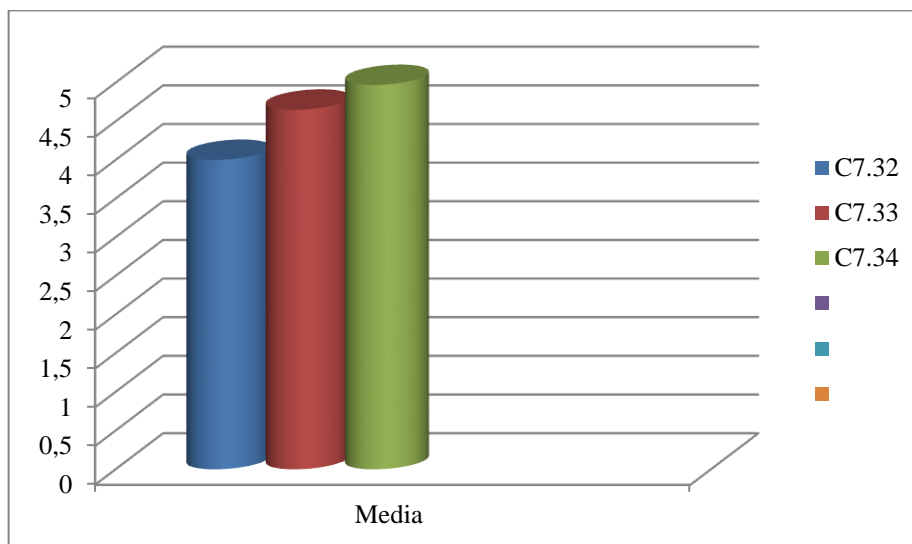


Figura 4.7. Análisis descriptivo de los Ítems de la competencia 7 valorados por los estudiantes.

#### 4.9.2. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 7 en función de la Sede

En la Tabla 4.35., se muestran los estadísticos pertenecientes a cada una de las Sedes de las que proceden los estudiantes, teniendo en cuenta que la Sede 1 corresponde a la Sede Montevideo, y lo que se consigna como Sede 2 corresponde a la Sede Paysandú.

Tabla 4.35.

*Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes*

	Edad	N	Media	Desviación Tip.
Competencia_6	1	19	4,8421	,28040
	2	12	4,8611	,17164

Fuente: Elaboración propia.

Al comprobar por resultados de la Tabla 4.35., se puede confirmar la existencia de una mínima diferencia entre la percepción que poseen de la competencia 7 los estudiantes de la Sede de Montevideo y los de la Sede de

Paysandú. Tras aplicar la prueba U de Mann-Whitney, se comprueba que no existen diferencias significativas respecto a la percepción de la competencia 6, en función de la sede a la que pertenecen los estudiantes (significación  $>,05$ )

#### 4.9.3. Opinión de los Estudiantes de la Competencia 7 en función de la Edad

En la Tabla 4.36., se pueden objetivar los estadísticos descriptivos en función de los estudiantes. La edad 1 corresponde a una franja Edad = 20-24 años y la edad 2 corresponde a la franja Edad = 25-32 años.

Tabla 4.36.

*Estadísticos descriptivos, en función de la franja de edad de los estudiantes*

	Edad	N	Media	Desviación tip.
Competencia 6	1	23	4,8696	,19434
	2	8	4,7917	,35355

Fuente: Elaboración propia.

Como la población no se distribuye normalmente (curva normal), hay que aplicar la prueba U de Mann Whitney. Tras su aplicación se muestra una mínima diferencia entre la percepción que poseen de la competencia 7 los estudiantes en función a la edad de los mismos, no resultando las diferencias significativas (significación  $>,05$ ).



## **Capítulo V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES, LIMITACIONES E IMPLICACIONES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN**

---

### **INTRODUCCIÓN**

En este Capítulo se expone la discusión de los datos que son confrontados con la literatura sobre el tema de la Formación Corporal Específica del Psicomotricistas. Se realiza respetando el ordenamiento establecido por los objetivos de la Investigación, y siguiendo los mismos parámetros de argumentación. Una vez finalizada se exponen las conclusiones del estudio realizado y seguidamente se abordan las limitaciones de la investigación, la prospectiva del trabajo y se plantean futuras líneas de estudio.

Se prosigue estableciendo las implicaciones educativas que la presente investigación puede tener para el Demos Universitario de la Psicomotricidad (profesores, estudiantes y egresados de la Licenciatura de Psicomotricidad de la UDELAR).

Para finalizar se plantea la propuesta de plan de acción o buenas prácticas para la formación en competencias en la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina Universidad de la República.

## 5.1. DISCUSIÓN

### **5.1.1. Objetivo 1. Analizar la presencia de las competencias de la Formación Corporal Específica del Psicomotricista en los diferentes programas de las asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina**

Con el propósito de estudiar el objetivo planteado, se realizó en primer lugar el estudio y el análisis de los contenidos de los programas de estudios de las diferentes asignaturas que conforman la malla curricular del Plan de Estudios vigente a fin de comprobar la presencia o la ausencia de los componentes de las competencias de la Formación Corporal.

Los resultados establecen que se logró la consecución de este objetivo con la presencia diversa pero aceptable de las diversas competencias de la formación corporal en los programas de estudio de las asignaturas técnico-profesionales del Plan de estudios. A continuación se discuten los resultados para cada competencia.

#### *5.1.1.1. La Competencia 1 Encuadre de trabajo*

Los componentes de la Competencia 1 se encuentran presentes en todas las asignaturas técnico-profesionales de la formación de grado. Se constató su presencia en cada uno de los catorce Programas de Estudio de las Asignaturas técnico-profesionales de la Licenciatura. Aucouturier, Darrault y Empinet (1985)

han formulado principios de la formación por vía corporal y los mismos establecen la necesidad de un marco, un espacio y una duración. Según lo plantea Rodríguez (2017), toda formación corporal necesita tiempo, progresividad y prudencia.

El Encuadre de Trabajo hace referencia a los requisitos que el estudiante debe cumplir y respetar para abordar la formación, e incluye elementos como: el formato temporal (calendario y horario), demandas y requisitos a presentar (producciones y trabajos), actitudes hacia los compañeros y formador (respeto hacia las propuestas, hacia las aportaciones y dificultades del otro), y el compromiso ético (confidencialidad y respeto a las personas) (García et al. 2008, p. 63).

El encuadre de trabajo establece las condiciones y normativas en las que se debe desarrollar el ejercicio profesional, sustentando y facilitando el mismo. Los resultados de la investigación muestran la presencia de los diferentes componentes de esta competencia, en los Programas de Estudios de las diferentes asignaturas. Los mismos pueden interpretarse como la evidencia de un acuerdo conceptual, (tal vez no buscado y no explicitado al momento de diseñar los programas) sobre las normas que son exigibles a un Licenciado en Psicomotricidad cuando se implementa cualquier nivel de intervención psicomotriz. Dicho de otra forma, son componentes que hacen al trabajo profesional cotidiano realizado bajo parámetros de respeto y responsabilidad profesional. Los resultados que arrojan la presencia de la competencia 1, en los programas técnico-profesionales de asignaturas no específicas como Enfermería o Deontología y Legislación se debe a que los componentes de la misma, no son exclusivos de la profesión del psicomotricista, sino que se encuentran presentes entre los principios bioéticos de toda profesión del ámbito sanitario.

Es importante señalar que no se realiza la enseñanza por competencias en la Licenciatura de Psicomotricidad, por ello, no están tampoco definidas las competencias transversales y por lo tanto no se encuentra planificada la metodología de la enseñanza ni el proceso de evaluación de las mismas.

#### *5.1.1.2. La competencia 2 Expresividad Psicomotriz*

Como fue relatado en el Capítulo IV, luego de relevar los programas de estudios se constata que los componentes de la Competencia 2 están contemplados en sólo cuatro de las catorce asignaturas técnico profesionales. Las mismas son, Psicomotricidad I (Atención Primaria de la Salud), Psicomotricidad II (Educación Psicomotriz), Clínica de Lactantes y Psicomotricidad III (Diagnóstico y Tratamiento Psicomotriz a lo largo del Ciclo Vital). Estas son las asignaturas en las que los estudiantes realizan las prácticas técnico-profesionales específicas de Psicomotricidad, y en las que se trabaja en intervenciones psicomotrices en el ámbito sanitario y en el ámbito educativo. Constituyen el núcleo duro de las asignaturas donde se aprende y se practica el arte del trabajo con personas en Psicomotricidad y por lo tanto es esperable que se adquieran los elementos que constituyen la Competencia Expresividad Psicomotriz.

Le Bouch (1991) sostiene que el carácter expresivo del movimiento nos remite a la persona, como lo plantearon Soubiran y Coste (1989) tiene sentido tanto para el que observa como para quien lo expresa.

El niño conquista el mundo sobre un fondo tonicoemocional que depende de toda su historia afectiva, incluso la más profunda. La *expresividad*

*psicomotriz* debe comprenderse como la manera de ser y estar, original y privilegiada, del niño en el mundo (Aucouturier, Darrault y Empinet, 1985, p 22).

Como plantea Aucouturier (2004, 2018), la expresividad psicomotriz, es la referencia a partir de la cual trabaja todo psicomotricista, puesto que debe tener una actitud atenta a la expresividad del cuerpo del niño. A su vez, los componentes de la Competencia Expresividad Psicomotriz conforman los denominados parámetros psicomotores y son parte de los aprendizajes que deben ser adquiridos por los estudiantes en sus prácticas técnico-profesionales de Psicomotricidad.

Los parámetros psicomotores son definidos como el conjunto de elementos a partir de los cuales puede ser analizada la expresividad psicomotriz (Arnaiz, 1993). Los componentes de esta competencia son el tono y la actitud corporal, la gestualidad, el contacto corporal, el uso de la mirada, el uso del sonido, la voz y el uso del lenguaje verbal. Todos estos componentes deben ser adquiridos por los estudiantes de grado y conforman parte de sus propios parámetros psicomotores.

Al considerar la expresividad psicomotriz y sus manifestaciones, es necesario relacionarlas con el concepto de globalidad, tal cual fue abordado en este trabajo en el capítulo de marco teórico (Rodríguez, 2013), que tiene un carácter de construcción provisional, parcial y siempre dispuesta a transformarse.

Los aportes de Bergès (1991), a la comprensión de los fenómenos de las relaciones del psicomotricista y las personas a las que van dirigidas sus acciones, plantean que el cuerpo del niño no solo es un cuerpo de expresión psicomotriz,

sino que a la vez, es un cuerpo que receptiona los mediadores de la comunicación de las otras personas. En la situación de las intervenciones psicomotrices, el cuerpo del niño es receptáculo de los gestos, de la voz de la mirada y postura del psicomotricista.

A riesgo de sorprender quizás a algunos, diría que el cuerpo de la Psicomotricidad no es el cuerpo de la expresión, sino el cuerpo de la recepción, es el cuerpo receptáculo, receptáculo de la mirada, receptáculo de la voz, es dentro de este campo tónico que se ubica la equilibración (Bergès, 1991, p. 7).

Esta óptica plantea la reflexión sobre la necesidad de implementar la enseñanza y el aprendizaje para la adquisición y el adecuado uso de los mediadores de la comunicación por parte del psicomotricista al momento de intervenir como profesional de la Psicomotricidad con personas.

De la misma forma que el cuerpo del niño es receptáculo de los mediadores de la comunicación desplegados por el psicomotricista, el cuerpo del psicomotricista es también receptáculo la mirada, de la voz, del gesto, la postura, que conforman los mediadores de la comunicación de las personas con los que trabaja. Estos fenómenos dialécticos se dan de hecho en cualquier relación humana, pero deben ser objeto de estudio en las intervenciones profesionales de los psicomotricistas a través de la adquisición de la competencia expresividad psicomotriz y deben ser contemplados en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje técnico-profesional.

Como lo establece la maya curricular y los programas de estudios, en la Licenciatura de Psicomotricidad, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la

expresividad psicomotriz se trabaja primero desde los contenidos teóricos y luego en las prácticas técnico-profesionales a través de dispositivos de observación del otro con quien se realiza la intervención psicomotriz, generalmente niños y niñas, en instituciones del ámbito sanitario y educativo. En dichos espacios de práctica el estudiante observa el investimento que el niño realiza del mundo externo a él, constituido por el movimiento, el espacio, el tiempo, los objetos y los otros (Arnaiz, Rabadán y Vives, 2008).

Simultáneamente con el trabajo con los niños, son analizados mediante la observación y la auto-observación, los parámetros psicomotores de cada uno de los estudiantes que se están formando como Psicomotricistas. Es un objetivo pedagógico que el estudiante realice un proceso de autoconocimiento de sus propios parámetros psicomotores, ya que estos son los mediadores de la comunicación que se utilizan con las personas con las que interviene.

El psicomotricista debe ser consciente de los diferentes mediadores de comunicación de que dispone, para utilizarlos de manera ajustada en la relación. Entre estos mediadores, destacamos la utilización de la mirada, de la gestualidad, del cuerpo, de la voz, del espacio y de los objetos como bases de la relación (Sánchez y LLorca, 2008a, p. 40)

Los resultados confirman la presencia de la competencia expresividad psicomotriz en las cuatro asignaturas técnico-profesionales disciplinares de la Psicomotricidad, esto se justifica en la importancia que este concepto tiene para la Psicomotricidad, lo que a vez fundamenta la necesidad pedagógica de que la expresividad psicomotriz sea comprendida por los estudiantes de grado tanto a nivel teórico como a nivel de la práctica. Este interés por enseñar la expresividad psicomotriz queda en evidencia por las diversas formas en que la misma es abordada

desde las diferentes asignaturas donde se realiza el prácticum de las intervenciones en Psicomotricidad.

Sobre la ausencia de esta competencia en las restantes diez asignaturas técnico- profesionales, puede plantearse la hipótesis de que al ser una competencia tan específica de la formación corporal del psicomotricista es esperable que no sea abordada en el programa de otras asignaturas más inespecíficas o alejadas de la práctica profesional del psicomotricista. La constatación de la ausencia de esta competencia en el programa de estudios de la asignatura Introducción a la Psicomotricidad llama la atención y es uno de los puntos de reflexión para el cambio que se plantean a partir de este trabajo.

#### *5.1.1.3. La competencia 3, Cuerpo en Relación*

Se constató que la competencia Cuerpo en Relación se encuentra presente solamente en cuatro de las catorce asignaturas técnico-profesionales específicas de la formación del Psicomotricista, como lo son las asignaturas Psicomotricidad I (Atención Primaria de la Salud), Psicomotricidad II (Educación Psicomotriz), Clínica de Lactantes y Psicomotricidad III (Tratamiento y Tratamiento Psicomotriz a lo largo del Ciclo Vital)

La competencia Cuerpo en Relación fue definida por García et al. (2011) como la actitud para decodificar el cuerpo del otro y realizar una intervención adecuada, y sus componentes son la escucha y la empatía, el ajuste tónico al otro, la contención y la seguridad el establecimiento de límites y el acompañamiento.



Camps y Tomás (2003) plantearon que la adecuada escucha del otro solo es posible a partir de la escucha de uno mismo. La escucha del otro implica la aceptación del otro tal cual es, sin juzgar ni criticar y reconociéndole como resultado de su historia.

La competencia Expresividad Psicomotriz y la Competencia Cuerpo en Relación coinciden y se encuentran presentes en las mismas asignaturas técnico-profesionales y la hipótesis de porqué se encuentran presentes en dichas asignaturas y no en otras es la misma que ya fue expresada para la competencia 1. También es coincidente la ausencia en la asignatura Introducción al Psicomotricidad.

#### *5.1.1.4. La competencia 4, Disponibilidad para el trabajo en grupo*

Al igual que las competencias anteriormente expuestas, también fue indagada mediante la aplicación Instrumento de Registro, concretamente se administró el Bloque 4 del mismo. Al igual que lo que sucedió con las competencias 2 y 3, con la competencia 4 también se constató que se encuentra presente solamente en cuatro de las catorce asignaturas técnico-profesionales específicas de la formación del Psicomotricista, como lo son las asignaturas Psicomotricidad I (Atención Primaria de la Salud), Psicomotricidad II (Educación Psicomotriz), Clínica de Lactantes y Psicomotricidad III (Tratamiento y Tratamiento Psicomotriz a lo largo del Ciclo Vital).

La presencia de estas tres competencias es coincidente en las cuatro mismas asignaturas. Para García et al. (2011), la adquisición de la competencia

disponibilidad para el trabajo en grupo, implica la posibilidad de que el estudiante pueda formarse a nivel de la disponibilidad corporal, del saber individual y del saber grupal. Esta competencia constituye parte de las competencias profesionales que singularizan el trabajo y las intervenciones del Psicomotricista. Esto justifica su presencia en las asignaturas teórico-prácticas donde se enseña la práctica psicomotriz.

El trabajo en y con grupos constituye parte de las competencias profesionales que singularizan el trabajo y las intervenciones del Psicomotricista. Rodríguez (2013) sostiene que existe la necesidad de profundizar en la dilucidación de los fenómenos grupales. Esto justifica la presencia de dicha competencia en los Programas de las asignaturas teórico-prácticas donde se enseña la práctica psicomotriz en la que la metodología de la enseñanza se basa en la práctica directa mediante intervención psicomotriz con personas. De forma tácita el estudiantes en cada sesión de trabajo debe enfrentarse con situaciones nuevas que debe solucionar desplegando conocimientos, destrezas y habilidades específicas de la Psicomotricidad.

#### *5.1.1.5. La Competencia 5 Gestión Emocional*

Fue indagada con el Bloque 5 del Instrumento de Registro, tal cual fue desarrollado en el Capítulo IV, y se constató que se encuentra presente en nueve de los catorce Programas de Estudios de las asignaturas técnico-profesionales que conforman el Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicomotricidad.

La competencia Gestión Emocional se encuentra presente en las asignaturas técnico-profesionales específicas de la formación de grado en Psicomotricidad: Introducción a la Psicomotricidad, Psicomotricidad I (Atención Primaria de la Salud), Psicomotricidad II (Educación Psicomotriz) , Clínica de Lactantes y Psicomotricidad III ( Tratamiento y Tratamiento Psicomotriz a lo largo del Ciclo Vital) , así como en las materias técnico profesionales generales como lo son Psicología I, Psicología IV (Psicopatología).

García et al. (2011) plantean que la adquisición de la competencia Gestión Emocional implica la posibilidad de que el estudiante pueda tomar consciencia y manejar sus propias emociones, así como los conflictos interpersonales que emergen a partir de la relación con otros. El trabajo sobre esta competencia posibilita que el alumno pueda llegar a un autoconocimiento de sí mismo, de sus emociones y reacciones, así como a la capacidad de gestionarlas de la manera más adecuada para sí y para el grupo. Si bien la competencia gestión emocional y sus componentes se encuentran presentes en el currículum de estudio de las materias técnico-profesionales específicas de la Psicomotricidad, se encuentran también en las asignaturas técnico-profesionales vinculadas a la Psicología y la Psicopatología, en las que se aborda la afectividad, las emociones y el rol de los recursos humanos en salud mental.

#### *5.1.1.6. La Competencia 6 Articulación Teórica*

La presencia o la ausencia de la Competencia 6, Articulación Teórica, en los catorce Programas de Estudios de las asignaturas técnico-profesionales que

conforman el Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicomotricidad, se indagó mediante la aplicación del Bloque 6 del Instrumento de Registro. Se constató que se encuentra presente en once de los catorce Programas de Estudios de las asignaturas técnico-profesionales que conforman el Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicomotricidad. La competencia Articulación Teórica, se encuentra presente en el currículum de las asignaturas Introducción a la Psicomotricidad, Psicomotricidad I (Atención Primaria de la Salud), Psicomotricidad II (Educación Psicomotriz), Clínica de Lactantes y Psicomotricidad III (Tratamiento y Tratamiento Psicomotriz a lo largo del Ciclo Vital), como de materias técnico-profesionales generales como lo son, Psicología I, Psicología II, Psicología III, Psicología IV, Psicopatología, Pedagogía y Didáctica.

En definitiva los componentes de la competencia Articulación Teórica, como la capacidad de auto percepción y las estrategias de afrontamiento se encuentran presentes a nivel teórico transversalmente en todas las materias técnico-profesionales que implican la formación del psicomotricista como un profesional de la educación y la salud. Como plantean Aucouturier (2004), Camps (2005), García et al. (2011), Mila y Peceli (2000) (2007), Rodríguez (2013), Sánchez y Llorca (2008b), Tomás (2011), el estudiante, a partir de sus propias experiencias y vivencias en el trabajo corporal, irá realizando una articulación y síntesis con su formación teórica y para ello, en la Licenciatura de Psicomotricidad UDELAR, coadyuvan los contenidos curriculares de las once asignaturas ya mencionadas.

#### 5.1.1.7. La Competencia 7 Articulación Práctica

Con respecto a la Competencia número 7 Articulación Práctica, se constata que esta variable de análisis, se encuentra presente en los Programas de once de los catorce currículums de las asignaturas técnico-profesionales de la Licenciatura de Psicomotricidad UDELAR. La competencia Articulación Práctica, al igual que lo encontrado con la Competencia 6 Articulación Teórica, se encuentra presente en el currículum de las asignaturas Introducción a la Psicomotricidad, Psicomotricidad I (Atención Primaria de la Salud), Psicomotricidad II (Educación Psicomotriz), Clínica de Lactantes y Psicomotricidad III (Tratamiento y Tratamiento Psicomotriz a lo largo del Ciclo Vital), como de materias técnico-profesionales generales como lo son, Psicología I, Psicología II, Psicología III, Psicología IV, Psicopatología, Pedagogía y Didáctica.

García et al. (2011) definieron los componentes de la Competencia Articulación Práctica como la posibilidad de establecer asociaciones entre lo vivido en la formación corporal específica del psicomotricista y la formación práctica del psicomotricista. Cada vez que el estudiante realiza una práctica técnico-profesional supervisada por sus profesores de práctica, resulta necesario que asocie lo acontecido en dicho espacio con lo aprendido y adquirido en la Formación Corporal.

### **5.1.2. Objetivo 2. Diseñar y validar un Cuestionario para valorar la percepción de las competencias de la formación Corporal Específica de los estudiantes de Psicomotricidad de la Licenciatura del Psicomotricidad en la Facultad de Medicina**

El segundo objetivo planteado en esta investigación fue el de realizar el diseño de un cuestionario válido y fiable para valorar la percepción de las competencias de la formación Corporal Específica de los estudiantes de Psicomotricidad de la Licenciatura del Psicomotricidad en la Facultad de Medicina.

Luego de su diseño, se sometió el cuestionario al procedimiento del juicio de expertos (validez del contenido). Los resultados obtenidos muestran que se alcanzó el objetivo de validar el instrumento, y los mismos expresan el grado de validez del contenido del Cuestionario de Percepción de los Estudiantes de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal.

Se pudo validar el Instrumento, puesto que se obtuvo una media alta, tanto a nivel global como considerando los tres bloques con el total de los 11 ítems del instrumento de validación, lo que indica una buena puntuación de más de 4 en una escala Lickert de 5 niveles.

La fundamentación del planteamiento teórico del cuestionario determina que la fiabilidad o consistencia interna del mismo es muy alta y los ítems se encuentran fuertemente relacionados entre sí. La fiabilidad del cuestionario aplicado a los estudiantes, se obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach = ,860. Los resultados obtenidos nos hacen plantear que la totalidad de los ítems que

constituyen el Cuestionario del Percepción de los Estudiantes de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal, que fueron medidos a través de una escala tipo Likert, están fuertemente correlacionados entre si y por lo tanto, su consistencia interna es muy alta.

### **5.1.3. Objetivo 3. Conocer la importancia que los estudiantes otorgan a la competencia Encuadre de Trabajo de las sesiones de Psicomotricidad**

Los resultados obtenidos muestran y destacan como puntos fuertes la muy buena percepción que de los ítems que integran la Competencia Encuadre de Trabajo tienen estudiantes, y esto queda evidenciado en las altas puntuaciones medias alcanzadas, Competencia 1 (Media=4,54). Así mismo, se aprecia que existe un alto nivel de acuerdo entre los estudiantes participantes en la percepción que tienen de la Competencia 1, dado que la ponderación mínima es de 4 y la máxima es de 5, con una dispersión respecto a la media, baja (DT=0,29).

Los resultados del análisis estadístico comparativo de la opinión de los estudiantes por Sede (la percepción de los estudiantes de la Sede de Montevideo contrastada con la opinión de los estudiantes de la Sede de Paysandú) no evidencia diferencias. El contraste de las opiniones por franjas de edades de los estudiantes participantes, tampoco plantea discrepancias.

El Plan de Estudios y los programas de estudios, tal como los define Zabalza (2012), como proyecto curricular, son como una partitura que, como documento, concreta y fija la propuesta. Estos documentos son los mismos para los estudiantes de ambas sedes ya que existe una fuerte coordinación docente con

una misma planificación pedagógica a nivel de la teoría y de las prácticas técnico-profesionales de todas las asignaturas. A su vez, para la asignatura de la formación corporal, como lo plantea Bolívar (2008), las habilidades relacionadas con el área de estudio hacen referencia a los métodos y técnicas propias y pertinentes del área. Según Camps et al. (2011), las mismas son llevadas delante de forma coordinada en ambas sedes con todos los estudiantes independientemente de su edad. Así mismo, también contribuye a esta explicación que la formación corporal es dictada por el mismo equipo docente (psicomotricista formador y psicomotricista observador participante) bajo un mismo programa de estudios utilizando las mismas estrategias pedagógicas en Montevideo y en Paysandú.

Es interesante e imprescindible analizar estos resultados tan positivos de la percepción de los estudiantes de la competencia 1 relacionándolos con la presencia de los componentes de esta competencia en los contenidos de los Programas de Estudios, dado que su presencia se constata en cada uno de los catorce Programas de Estudio de las Asignaturas Técnico Profesionales de la Licenciatura. Seguramente este hecho coadyuva para la muy buena percepción de los estudiantes de la competencia Encuadre de Trabajo.

Queda en evidencia la importancia y la necesidad de implementar la enseñanza transversal de las competencias de la formación corporal que como señala Camps et al. (2011) “lleva al alumno a la expresión de un compromiso social y ético, no solo en relación con la profesión de psicomotricista, sino en aspectos de su vida y sus relaciones” (p. 187).



También sería muy interesante, en estudios subsiguientes, poder indagar sobre la percepción que de esta competencia, Encuadre de Trabajo, tienen tanto los profesores como los profesionales de la Psicomotricidad. Conocer la percepción de los profesores puede ser un muy buen aporte a futuras modificaciones del currículum y en especial al revisar la metodología de enseñanza de la Psicomotricidad. A su vez, el conocer la opinión de los profesionales aportaría elementos desde los espacios de la práctica profesional que pueden ser de gran valor también al revisar las metodologías de aprendizaje y los contenidos de los programas de las asignaturas técnico-profesionales.

#### **5.1.4. Objetivo 4. Analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia Expresividad Psicomotriz**

La percepción que tienen los estudiantes de la Competencia 2, Expresividad Psicomotriz es el cuarto objetivo de la presente investigación y el mismo fue alcanzado dado que los resultados recogidos evidenciaron que los estudiantes tienen una muy buena percepción de la Competencia Expresividad Psicomotriz (Media=4,9) y un buen nivel de acuerdo dado que dicha competencia fue ponderada con una dispersión respecto a la media, baja (DT=0,17).

Al igual que aconteció con la competencia 1, Encuadre de Trabajo, los resultados del análisis estadístico comparativo de la opinión de los estudiantes por Sede (la percepción de los estudiantes de la Sede de Montevideo contrastada con la opinión de los estudiantes de la Sede de Paysandú) de la competencia 2 no evidencia diferencias y tampoco por edad.

Los resultados alcanzados están acordes con la importancia que el concepto Expresividad Psicomotriz tiene para la Psicomotricidad, dado que ha sido definido y trabajado en diferentes momentos históricos por los referentes de la disciplina como indican Arnaiz (1991a, 1991b), Arnaiz, Rabadán y Vives (2008), Aucouturier (2004, 2018), Aucouturier, Darrault y Empinet (1985), Bergès (1993), Rodríguez (2015), Sánchez y Llorca, (2008a), Soubiran y Coste (1989). Los escritos de estos autores, sobre la expresividad psicomotriz, forman parte de las referencias bibliográficas de las asignaturas técnico-profesionales de Psicomotricidad y los estudiantes trabajan sobre estos escritos de forma cotidiana y cuando llegan al curso de formación corporal, que se imparte en el tercer año, ya están ampliamente familiarizados con el mismo dado que conforma parte de los programas de estudio de las asignaturas de los años anteriores.

También debemos destacar la planificación pedagógica como lo proponen Aucouturier, Darrault y Empinet (1985), Camps y Tomás (2003), Mila (2002), Mila et al. (2000), Potel (2008), Rodríguez (2013), Valsagna (2013), que las propuestas de trabajo en la formación corporal contemplen la formación en la Expresividad Psicomotriz del psicomotricista.

Es un objetivo pedagógico de la formación corporal que los estudiantes logren un autoconocimiento de su expresividad psicomotriz. Empíricamente hemos comprobado, al momento de realizar las sesiones de trabajo corporal, que todas las propuestas planteadas para trabajar la competencia Expresividad Psicomotriz provocan un fuerte impacto en los estudiantes. Esto se objetiva a través de cambios a nivel del tono muscular, del rubor de la piel, de la sudoración y del despliegue expresivo (potencia e intensidad de la voz, movimientos de

manos, llanto, risas, etc.) y al momento de relatar lo vivido durante las diferentes propuestas los estudiantes hacen referencia a los diferentes componentes de esta competencia.

#### **5.1.5. Objetivo 5. Analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia 3, Cuerpo en Relación**

Los resultados obtenidos hacen concluir que los estudiantes tienen una muy buena percepción de la Competencia Cuerpo en Relación (Media=4,8). Así mismo, queda en evidencia que existe un alto nivel de acuerdo entre los estudiantes participantes en la percepción que tienen de la Competencia 3, puesto que dicha competencia es ponderada con una dispersión respecto a la media, baja (DT=0,29).

Los resultados del análisis estadístico comparativo de la opinión de los estudiantes por Sede (la percepción de los estudiantes de la Sede de Montevideo contrastada con la opinión de los estudiantes de la Sede de Paysandú) de la competencia 3 no evidencia diferencias. El contraste de las opiniones por franjas de edades de los estudiantes participantes, tampoco plantea diferencias.

Así mismo se constató que la competencia Cuerpo en Relación al igual que lo que sucedía con la competencia n° 2 Expresividad Psicomotriz se encuentran presentes solamente en cuatro de las catorce asignaturas técnico-profesionales específicas de la formación del Psicomotricista, como lo son las asignaturas Psicomotricidad I (Atención Primaria de la Salud), Psicomotricidad II (Educación Psicomotriz) , Clínica de Lactantes.

Los resultados obtenidos tal vez obedezcan a que la competencia 3 es una competencia específica de la formación corporal, que al igual que acontece con la competencia 2, es abordada por los programas de las asignaturas técnico-profesionales específicas de la Psicomotricidad antes que los estudiantes ingresen al curso de formación corporal. Como lo describen Contant y Calza (1991), la especificidad de la Psicomotricidad se encuentra en la capacidad de encuentro con el otro, es decir en la relación corporal con el otro. Colocar al adulto que se está formando como psicomotricista en relación corporal con otros es una estrategia de trabajo, propuesta por los diferentes autores que han escrito sobre la formación corporal. Con diversas orientaciones teóricas Aucouturier, Darrault y Empinet (1985), Camps (2002), Camps et al. (2011), Gatacel et al. (2017), Giromini (2017), Mila (2002), Papagna (2002), Potel (2008), Scialom (2017), Valsagna (2013), plantean diferentes metodologías y estrategias con el fin de lograr una formación específica del psicomotricista que le permita entrar en relación con otros a través de la mediación corporal y lograr niveles adecuados de empatía, escucha, ajuste tónico al otro, contención seguridad, establecimiento de límites y acompañamiento. La propuesta de trabajo en la formación corporal que se imparte en la Licenciatura de Psicomotricidad UDELAR tiene como uno de sus objetivos pedagógicos que el estudiante alcance una adecuada competencia para relacionarse con otros en las intervenciones psicomotrices.

#### **5.1.6. Objetivo 6. Analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia Disponibilidad para el Trabajo en Grupo**

Los resultados con respecto a la opinión de los estudiantes participantes de la percepción global que ellos tienen de la Competencia 4,

Disponibilidad para el trabajo en grupo concluyen que la misma es muy buena dado que la percepción de la Competencia 4 tiene una Media=4,71. A su vez existe un alto nivel de acuerdo entre los estudiantes en la percepción que tienen de esta competencia dado que se constata una dispersión respecto a la media, baja (DT=0,33). No existen diferencias de relevantes opinión sobre esta competencia en relación a la Sede de pertenencia ni a la edad de los estudiantes.

Son coincidentes con las competencias 2 y 3 los resultados de la competencia 4, con respecto a los programas de las asignaturas en los que se encuentra presente y la discusión es similar dado que los contenidos de la competencia 4 son abordados en las asignaturas técnico-profesionales específicas de la Psicomotricidad.

Las intervenciones psicomotrices en el ámbito de la educación, como las describen Arnaiz (1988), Arnaiz, Rabadán y Vives (2008), Aucouturier (2004), (2018) Aucouturier, Darrault y Empinet (1985), Cerutti (1996), Formenti (2015), Gobatto (1988), Lapierre (1984), Lapierre y Aucouturier (1997), Sánchez y Llorca (2008b) son de carácter grupal, los estudiantes obligatoriamente en los programas de las asignaturas técnico-profesionales trabajan esta bibliografía. Tempranamente toman contacto con la necesidad de formarse para dirigir y coordinar grupos de educación psicomotriz y de prevención del desarrollo psicomotor. Como lo plantea Formenti (2015), para arribar a una dimensión grupal es necesaria una gran coherencia y continuidad educativa por parte del adulto. Si bien las intervenciones psicomotrices terapéuticas con personas a lo largo de todo el ciclo vital pueden ser realizadas

en un encuadre de trabajo individual, se realizan y en mayor número en abordajes terapéuticos psicomotores grupales que, según Rodríguez (2013), merecen ser mejor estudiadas a nivel de la Psicomotricidad como profesión. La formación continua también tiene espacios de aprendizaje grupal, como la supervisión clínica Mila (2005), Rodríguez (2013, 2017), o el de las discusiones en grupo Palo (2004), en los que se hace necesario pensar y dar un marco de trabajo a los fenómenos grupales. En el trabajo y en la discusión grupal es posible arribar a aprendizajes y productos que la tarea individual no puede alcanzar.

Evidentemente la creatividad es una capacidad individual, pero el cerebro es sólo el comienzo. Hoy se sabe que la creatividad es también una propiedad emergente de la interacción de las personas, lo que podría denominarse creatividad colectiva. Y en este mundo conectado se puede hablar también del nivel social de la creatividad. Crear espacios de creatividad es una buena idea (LLorens, 2013, p. 24).

Dado los diversos y continuos contactos que desde el inicio de su carrera universitaria tienen los estudiantes con el trabajo en grupo es esperable que se haya constatado la buena percepción que los mismos tienen de la competencia de la formación corporal Disponibilidad para el Trabajo en Grupo.

#### **5.1.7. Objetivo 7. Analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia 5 Gestión Emocional**

Los resultados con respecto a la opinión de los estudiantes participantes de la percepción global que ellos tienen de la Competencia 5, Gestión Emocional concluyen que la misma es muy buena dado que la

percepción de la Competencia 5 dado que la Media es de 4,69. A su vez existe un alto nivel de acuerdo entre los estudiantes en la percepción que tienen de la Competencia nº 5, dado que la ponderación tiene una dispersión respecto a la media, baja ( $DT=0,33$ ). No existen diferencias de relevante opinión sobre esta competencia en relación a la Sede de pertenencia ni a la edad de los estudiantes.

Se constató que se encuentra presente en nueve de los catorce Programas de Estudios de las asignaturas técnico-profesionales que conforman el Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicomotricidad.

Los buenos resultados alcanzados sobre la percepción de los estudiantes de esta competencia se pueden deber a que los alumnos reciben una formación que les permite desarrollar competencias, actitudes y valores personales para su futura práctica profesional.

Creemos que precisamente estos aspectos actitudinales de la formación en Psicomotricidad pueden ayudar a desarrollar las competencias interpersonales o las competencias participativas (saber estar) y personales (saber ser), y facilitar la comunicación y la escucha del otro, en otros ámbitos más allá del propio de la Psicomotricidad (Camps et al. 2011, p. 185).

Los componentes de la gestión emocional, como son la auto-percepción y de las estrategias de afrontamiento del propio psicomotricista, han sido relevados en los programas de estudios de once de las catorce asignaturas técnico-profesionales, en las cinco asignaturas específicas de la Psicomotricidad, en las cuatro asignaturas de Psicología y en la asignatura Pedagogía y Didáctica. Los mismos son abordados a partir de las estrategias pedagógicas de los profesores

responsables de los espacios de las prácticas técnico-profesionales de las asignaturas Psicomotricidad I y Psicomotricidad II. En dichas prácticas el estudiante comienza su formación en Psicomotricidad trabajando en intervenciones psicomotrices bajo la directa supervisión de su profesor y luego de cada sesión de Psicomotricidad se implementa un dispositivo pedagógico discusión de la sesión entre pares y con el profesor, donde se analiza el trabajo del estudiante, el desarrollo de la sesión y los efectos sobre las personas a las que van dirigidas las acciones en Psicomotricidad. De esta forma cuando el estudiante comienza la formación corporal ya ha tenido oportunidad de trabajar en intervenciones psicomotrices con personas y de analizar su capacidad de gestión emocional para lograr una percepción adecuada de sí mismo, de sus emociones, y para poder afrontarlas y resolverlas de una manera armoniosa.

Como establecen Sánchez y LLorca (2008a), ser psicomotricista es un proceso de autoconocimiento y conocimiento del otro que no finaliza jamás. En este proceso de formación continua, en opinión de Castiello (2004), Mila (2005), existen diferentes dispositivos de formación permanente que permiten trabajar sobre la gestión emocional a través del análisis de los componentes de esta competencia, como son la auto-percepción y de las estrategias de afrontamiento del propio psicomotricista.

La consecución de este objetivo seguramente se encuentra en relación directa con la propuesta pedagógica de la formación corporal y con el efecto sinérgico de que previamente los componentes de dicha competencia son abordados en múltiples formas en las diversas asignaturas técnico-profesionales que conforman el Plan de Estudios.



### **5.1.8. Objetivo 8. Analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia Articulación Teórica**

La indagación de la opinión que los estudiantes participantes de la percepción global tienen de la Competencia 6, Articulación Teórica, arrojó resultados que concluyen que la misma es muy buena dado que la Media es de 4,93. También se aprecia que existe un alto nivel de acuerdo, puesto que la ponderación presenta una dispersión respecto a la media, baja ( $DT=0,24$ ).

No existen diferencias de opinión relevantes sobre esta competencia en relación a la Sede de pertenencia, o a la edad de los estudiantes.

García et al. (2011) describen a la competencia articulación teórica como la posibilidad de que los estudiantes establezcan asociaciones y vínculos entre el trabajo realizado en las sesiones de formación corporal y la teoría de la Psicomotricidad y establecen como componente de esta competencia la interiorización de la dialéctica cuerpo-mente. La coherencia en la formación del psicomotricista debe estar asegurada por la articulación de los tres pilares de la formación descritos por Aucouturier (2004), la formación práctica, la formación teórica y la formación corporal.

Las propuestas de trabajo para lograr la articulación teórica que en la formación corporal realizan Aucouturier, Darrault y Empinet (1985), Camps y Tomás (2003), Camps et al. (2011), Mila (2017), Mila et al. (2000), Potel (2008), Rodríguez (2013), Rota (2012), Valsagna (2013), tienen la intencionalidad pedagógica de colocar al estudiante de Psicomotricidad en situaciones similares a las que viven las personas (niños, adolescentes,

personas adultas, personas adultas mayores) cuando son los destinatarios de las intervenciones psicomotrices.

Así mismo los resultados arrojan que existe una coincidencia plena en la presencia de la competencia 5 y 6 en los programas de las mismas once asignaturas técnico-profesionales del Plan de Estudios.

La consecución de este objetivo puede fundamentarse en varias razones: la presencia de los contenidos de esta competencia en los programas de estudios de once de las asignaturas técnico-profesionales y en la planificación pedagógica llevada adelante mediante propuestas de enseñanza-aprendizaje de la formación corporal.

#### **5.1.9. Objetivo 9. Analizar la relevancia que los estudiantes asignan a la competencia Articulación Práctica**

Los resultados arrojaron que los estudiantes tienen una muy buena percepción de la Competencia 7, Articulación Teórica, dado que la Media es de 4,84. También existe un alto nivel de acuerdo entre los estudiantes, dado que la ponderación presenta una dispersión respecto a la media, baja ( $DT=0,24$ ).

No existen diferencias de opinión sobre esta competencia en relación a la Sede de pertenencia, ni se constatan diferencias significativas respecto a la percepción de la competencia 7 en función de la edad de los estudiantes.

Como con las competencias 5 y 6, la competencia 7 se encuentra presente en los programas de las mismas once asignaturas técnico-profesionales del Plan de Estudios.

La descripción de esta competencia que realizan García et al. (2011) se refiere a la capacidad que debe adquirir el estudiante de transferir y asociar su proceso de transformación personal a la práctica profesional. Para lograr esto es necesario el establecimiento de relaciones y asociaciones entre lo vivido y trabajado en la formación corporal y la formación que se realiza en la práctica técnico-profesional. Como plantea Mila (2008), las propuestas pedagógicas en el espacio de formación corporal deben hacer el esfuerzo de vincular las propias experiencias de estudiante en dicho espacio con las que se desarrollan a nivel del prácticum técnico profesional de Psicomotricidad.

Las vivencias y reflexiones de la formación corporal revierten en una nueva mirada del alumno sobre su práctica profesional: una comprensión profunda del movimiento, una lectura de los parámetros psicomotores, una nueva capacidad de ajuste a la relación con el niño (García et al. 2011, p. 69).

El logro de este objetivo puede deberse a la presencia de los contenidos de esta competencia en los programas de estudios de once de las asignaturas técnico-profesionales, a lo adecuado que resultan los dispositivos de enseñanza-aprendizaje que se utilizan en las prácticas técnico-profesionales y a la planificación pedagógica llevada adelante mediante propuestas de enseñanza-aprendizaje de la formación corporal.

## 5.2. CONCLUSIONES

En atención a los resultados obtenidos y a la discusión de los mismos se concluye:

- No se encuentran definidas como tales las competencias profesionales ni los contenidos de las mismas, que deben ser adquiridas por un estudiante de grado de la Licenciatura en Psicomotricidad de la UDELAR.
- No han sido definidas ni descritas las competencias que deberían alcanzar los estudiantes en las diferentes asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- No se encuentran definidas las metodologías de enseñanza por competencias en las aulas de la Universidad, ni en los espacios de práctica técnico-profesionales que se desarrollan en los diferentes espacios socio-educativos y sanitarios donde la Licenciatura está inserta.
- Sí se constata la presencia transversal en los contenidos teóricos de varias de las asignaturas del Plan de estudios vigente, de los componentes de las competencias establecidas en la Formación del Rol del Psicomotricistas a través del trabajo corporal. Los componentes de las competencias descritas son declarados en los Programas de Estudios de varias de las Asignaturas en los diferentes cursos y años de

la formación de grado de la Licenciatura de Psicomotricidad de la UDELAR, no como componentes de una competencia sino como parte de los contenidos teóricos que deben ser adquiridos por el estudiante y que por lo tanto son evaluados por los profesores.

Como ya fue expresada, la presencia de las diferentes competencias de la Formación Corporal en los Programas de Estudios de las diversas Asignaturas del Plan de Estudios se da de forma heterogénea y diversa. La distribución de los componentes de las competencias de la formación corporal en los Programas de las asignaturas técnico-profesionales no es homogénea, y se pueden establecer tres bloques diferentes, a partir de la variable presencia de las competencias de la Formación Corporal en los programas de las Asignaturas.

Los tres bloques están conformados por:

- Un primer bloque integrado por la competencia 1, que se encuentra presente en los programas de todas las asignaturas técnico-profesionales (generales y específicas) del Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicomotricidad.
- Un segundo bloque constituido por las competencias 2 Expresividad Psicomotriz, la competencia 3 Cuerpo en Relación y la Competencia 4 Disponibilidad para el Trabajo en Grupo que se encuentran presente solo en el programa de las asignaturas técnico-profesionales específicas, es decir, en las asignaturas del prácticum de la Psicomotricidad.
- Un tercer bloque que comprende las competencias número 5 Gestión Emocional, la competencia número 6 Articulación Teórica y la Competencia número 7 Articulación Práctica. Estas tres competencias

se encuentran presentes en las mismas 11 asignaturas del Plan de Estudios, es decir, en las asignaturas técnico-profesionales específicas del prácticum de la Psicomotricidad, en todas las asignaturas de Psicología y en la asignatura Pedagogía y Didáctica.

Del análisis de los resultados surge entonces que la Competencia Encuadre de Trabajo es abordada de diversas formas a lo largo de la trayectoria curricular de cada estudiante en las diferentes asignaturas técnico-profesionales. Los estudiantes cuando comienzan a cursar la formación corporal específica ya cuentan con múltiples aproximaciones al tema puesto que lo han trabajado en diferentes asignaturas técnico-profesionales y han adquirido conocimientos sobre el encuadre de trabajo profesional en las intervenciones en Psicomotricidad, en Psicología, en Pedagogía y en Psicopedagogía. Esto, sin dudas, posibilita que en el tercer año de la carrera, al comenzar los cursos de la Formación del Rol del psicomotricista a través del trabajo corporal, el alumnado ya haya trabajado los componentes de esta competencia tanto a nivel teórico como a través de la práctica técnico-profesional en dichas asignaturas. Situación que seguramente determina el grado de percepción que los estudiantes tienen de esta competencia.

Recordemos también que las prácticas técnico-profesionales de las diversas asignaturas curriculares son de carácter obligatorio, debiendo cada estudiante cursar dichas materias. Esta obligatoriedad brinda a todos los estudiantes la posibilidad de adquirir conocimientos, destrezas y habilidades experimentadas en el contexto de su futuro campo de trabajo profesional, lo que seguramente es un aliciente y una motivación para el aprendizaje.

Pasemos ahora a analizar el Bloque 2, Distribución de la presencia de las competencias de la Formación Corporal en las diferentes asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad, que está integrado por las Competencias, 2, 3 y 4 (Expresividad Psicomotriz, Disponibilidad Corporal y Disponibilidad al trabajo en Grupo) que se encuentran presentes solamente en cuatro de las catorce asignaturas técnico- profesionales de la formación del Psicomotricistas. Dichas asignaturas son específicas de la Psicomotricidad, Psicomotricidad I (Atención Primaria de la Salud), Psicomotricidad II (Educación Psicomotriz), Clínica de Lactantes y Psicomotricidad III (Tratamiento y Tratamiento Psicomotriz a lo largo del Ciclo Vital). En el curso de dichas asignaturas los estudiantes realizan las prácticas técnico-profesionales con intervenciones psicomotrices dirigidas a personas tanto en el ámbito educativo como en el sanitario. Son pues los espacios de formación donde el alumnado adquiere las destrezas, habilidades y conocimientos que debe desplegar un psicomotricista en su actividad profesional diaria y son los espacios donde primero se observa el trabajo profesional del profesor psicomotricista responsable del espacio de prácticas, para luego ser los mismos estudiantes de grado, los que lleven adelante las intervenciones psicomotrices dirigidas a personas.

Así mismo durante todo el año lectivo los estudiantes observan el trabajo y las intervenciones psicomotrices, que con supervisión del profesor psicomotricista, desarrollan sus propios compañeros. Es esperable entonces que en los contenidos teóricos y en la propia práctica profesional sean abordados y analizados los componentes de esta competencia de la Formación Corporal. Para los estudiantes el concepto de expresividad psicomotriz cobra

sentido y hace necesaria que se haga la reflexión sobre el mismo y la revisión bibliográfica a partir de la propia práctica profesional.

Así mismo se constató que la competencia Cuerpo en Relación, al igual que sucedía con la competencia nº 2 Expresividad Psicomotriz, se encuentra presente solamente en cuatro de las catorce asignaturas técnico-profesionales específicas de la formación del Psicomotricista, como lo son las asignaturas de la práctica de Psicomotricidad

Con respecto a las competencias 2 Expresividad Psicomotriz y la Competencia 3 Cuerpo en Relación, es importante señalar que ambas competencias están referidas al cuerpo, a su expresión y a la relación interpersonal medida a través de lo corporal.

Los componentes de la Competencia 4, Disponibilidad para el trabajo en grupo, tienen una indudable relación con la mediación corporal con otros y con el grupo, en la puesta en juego de esta competencia se juegan habilidades sociales, e interpersonales a través del cuerpo de estudiante.

Podemos señalar que existe una relación directa entre la forma de enseñanza de los componentes de estas tres competencias y la presencia o no en los contenidos curriculares de las diferentes asignaturas técnico-profesionales. No es casual que en las asignaturas directamente vinculadas a la práctica técnico-profesional de la Psicomotricidad, (prácticum) en donde se enseña y se aprenden las diferentes modalidades y técnicas de intervención psicomotriz a través de la mediación corporal realizada por el profesor psicomotricista con niños o con personas en otros períodos del ciclo vital, sea donde se aborda esta temática desde



los contenidos teóricos de los Programas de las Asignaturas y desde los dispositivos docentes y procedimientos planteados por los profesores para el aprendizaje de los mismos. Llorens (2013) establece la necesidad de un modelo de enseñanza centrado en el estudiante con una participación activa del mismo, mediante una actitud crítica y reflexiva.

El aprendizaje de los contenidos de las tres competencias implican a su vez, un necesario esfuerzo de parte del estudiante a fin de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas específicas de la profesión del psicomotricista, en un primer tiempo observando el trabajo del profesor con las personas que reciben intervención psicomotriz, analizando dicho trabajo mediante guías de observación, discusión de cada sesión observada, elaboración de trabajos escritos sobre diferentes aspectos de las sesiones de Psicomotricidad, para finalmente ingresar el mismo a trabajar a nivel socioeducativo, donde es observado, analizado y evaluado su trabajo.

Es importante señalar que dados los resultados obtenidos, no se encuentran presentes en forma explícita los contenidos de estas tres competencias en el programa de la asignatura Introducción a la Psicomotricidad, aspecto que merece la debida reflexión y posterior planificación para introducir ya en el primer año lectivo a los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de estas competencias.

Seguimos con el tercer bloque que comprende a las competencias número 5 Gestión Emocional, la competencia número 6 Articulación Teórica y la Competencia número 7 Articulación Práctica que se encuentran presentes en las mismas once asignaturas técnico profesionales del Plan de Estudios.

Los resultados de la investigación evidencian que, a diferencia de lo que sucedía con las competencias número 2, 3 y 4, las competencias comprendidas en el tercer bloque son trabajadas pedagógicamente desde diferentes perspectivas teóricas en las diversas asignaturas en las que se encuentran presentes y no solo desde la perspectiva disciplinar de la Psicomotricidad. Existe pues la posibilidad de que los estudiantes se encuentren y trabajen con los contenidos de las competencias 5, 6 y 7, desde las disciplinas de la Psicomotricidad, de la Psicología y de la Pedagogía y Didáctica coadyuvando en la tarea de comprender los aspectos centrales de estas competencias.

La planificación docente en estas once asignaturas permite abordar los diferentes componentes de la competencia 5 Gestión Emocional como los son: el autoconocimiento de sí mismo, el tomar consciencia y manejar sus propias emociones, así como la capacidad de afrontar los conflictos interpersonales que emergen a partir de la relación con otros. Estos aprendizajes se realizan en diferentes espacios de formación, tanto teóricos como prácticos y en diferentes tiempos, lo que permite la reflexión de cada estudiante y del grupo de estudiantes que integra, a partir de su propio proceso de aprendizaje y el de sus compañeros.

Los resultados muestran que en los Programas de las asignaturas Salud Pública, Enfermería y Deontología y Legislación no fueron identificados los componentes de las Competencias que componen el tercer bloque. Esta es una marcada carencia a nivel de la formación de grado que esta investigación permite visualizar y, por lo tanto, enmendar en el futuro. Resulta fundamental prever la formación que se imparte en la asignatura Salud Pública, puesto que

los Psicomotricistas a nivel profesional trabajan en Centros de Salud, cumplen funciones en Equipos Sanitarios de visita domiciliaria, tanto en Primera Infancia como en Gerontopsicomotricidad, y trabajan en los Equipos Interdisciplinarios responsables de la planificación de Políticas Públicas de Salud. Así mismo la Licenciatura de Psicomotricidad cuenta con una muy larga historia de inserción docente asistencial realizando las prácticas técnico profesionales, a nivel de la formación de grado, en Centros Hospitalarios y Centros de Salud insertos en la Comunidad.

También sorprende que en la asignatura Deontología y Legislación no se encuentren presentes los componentes de estas tres Competencias, cuando todo acto profesional debe ser realizado bajo los principios morales y normas de la biótica. Tal como plantean Tejada y Ruiz (2013, 2016), el proceso de adquisición (enseñanza-aprendizaje) de competencias profesionales en escenarios socio-profesionales integra, en el conjunto de las competencias profesionales, la dimensión social, ética y cívica de los propios perfiles profesionales.

Nari e Ibáñez (2010) y Umpierrez y Piovesan (2014) plantean que la formación en ética implica al “nosotros” los profesores (docentes) y no es, en forma exclusiva un proceso pensado “para otros”, los estudiantes. Son entonces los docentes los que deben pensar y plantearse las dimensiones bioéticas de la práctica docente y profesional de las intervenciones en Psicomotricidad, y esto implica a cada uno de los docentes y a todo el colectivo de los profesores de la Licenciatura en Psicomotricidad.

A modo de resumen podemos plantear que, a la luz de los resultados encontrados, y terminado el proceso de análisis y de estudio de los mismos, se

concluye que no existe y no está planteado en el Plan de Estudios vigente la enseñanza y el aprendizaje por competencias. Esta concepción no se encuentra planteada en el Plan de Estudios. Tampoco existe a nivel de la Institución Universitaria, UDELAR, normativa alguna, o directivas institucionales para la implementación del aprendizaje por competencias.

También se constata que si bien en el Plan de Estudios se establece la definición del perfil de egreso profesional del Licenciado en Psicomotricidad, este perfil ha sido definido sobre la base del ejercicio como profesional liberal del egresado, pero no sobre la base la definición de las competencias profesionales como tales.

La única excepción en la Licenciatura de Psicomotricidad es el Área de Formación del Rol del Psicomotricistas a través del trabajo corporal, perteneciente al tercer año de la carrera de grado, que ha definido y evalúa las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes que cursan dicha área del conocimiento.

Los resultados obtenidos nos llevan a cuestionarnos los criterios sobre los que se diseñó el actual currículum, los mismos son elementos que deberán ser tenidos en cuenta en las planificaciones de los Programas de las Asignaturas y de la futura transformación del Plan de Estudios, tarea que compete al Demos de la Licenciatura y que debe ser aprobado por las estructuras previstas en la normativa de la UDELAR. En la organización política académica de la UDELAR y en atención a su normativa son los profesores, los estudiantes y los egresados (profesionales) los que deben llegar a un consenso que permita proponer un nuevo Plan de Estudios. A partir de los

resultados de esta investigación es necesario analizar y plantear una planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje, con cambios en los procedimientos y en las metodologías de la enseñanza a fin de mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de Psicomotricidad, serán los docentes los que deben optar por las metodologías más adecuadas (Villaroel y Bruna, 2014).

Otra conclusión de este trabajo es que el Cuestionario de Percepción de los Estudiantes de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina sobre las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista, a través del Trabajo Corporal, es válido y fiable. La confirmación estadística de la validez y la fiabilidad del Cuestionario, utilizado para evaluar la percepción que los estudiantes tienen de las competencias de la formación corporal específica, puede considerarse como un aporte y una contribución de este trabajo de investigación a la enseñanza de grado y de postgrado de la Psicomotricidad y, en especial, a la enseñanza de la formación corporal, tanto en la Universidad de la República como en otras Universidades donde se imparte la enseñanza de la Psicomotricidad.

Este instrumento posibilita conocer la percepción que los estudiantes universitarios, tienen de cada una de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del trabajo corporal. Así mismo permite indagar a la vez, tanto en la percepción que posee determinado grupo de alumnos, como en la percepción que cada estudiante tiene de las competencias de la formación corporal del Psicomotricista. Por tanto, contribuye al proceso de toma de consciencia y de auto-evaluación del aprendizaje por competencias que tiene el grupo de alumnos y

que posee cada estudiante. A su vez, aporta elementos de reflexión al proceso de enseñanza-aprendizaje de conocimientos, habilidades y destrezas imprescindibles en el ejercicio profesional del psicomotricista, y permite al profesor de formación corporal obtener datos estadísticos del proceso de enseñanza-aprendizaje de su asignatura con un grupo de estudiantes determinado. También la utilización de este cuestionario posibilita realizar estudios de análisis del comportamiento de sucesivos grupos de estudiantes de una misma institución a lo largo de años sucesivos. También el instrumento permite establecer diversos niveles de comparación entre grupos de estudiantes que cursan estudios de Psicomotricidad en diferentes universidades tanto nacionales como del exterior. Se abren entonces múltiples posibilidades de líneas de investigación educativa en un campo donde la misma, en la UDELAR.

El instrumento utilizado arroja resultados ampliamente favorables con respecto a la percepción que los estudiantes de la Licenciatura de Psicomotricidad UDELAR tienen de cada una de las siete competencias de la formación corporal. Estos resultados aportan elementos de análisis y evidencias sobre la importancia que tiene la enseñanza por competencias. De igual forma muestran que la metodología utilizada en el marco de la formación corporal del psicomotricista ha permitido la adquisición de las competencias específicas del trabajo corporal del psicomotricista por parte de los estudiantes.

La constatación de que no existan diferencias significativas en los resultados de la percepción de los estudiantes de cada una de las siete competencias de la formación corporal puede indicar que existe una importante

coherencia en el planteamiento pedagógico y en las propuestas didácticas implementadas en la enseñanza de las mismas.

Los resultados indican que todas las competencias son percibidas con el mismo grado de importancia por cada uno de los estudiantes participantes. Así mismo la falta de discrepancia en la percepción de las competencias entre los estudiantes puede indicar que en el proceso de aprendizaje de dichas competencias existe un enfoque pedagógico que coadyuva a la adquisición de las mismas de forma sinérgica. Dicho de otro modo, cuando se formulan las propuestas pedagógicas para el aprendizaje de una determinada competencia, seguramente se contribuye al mejor entendimiento de otra de las competencias. A modo de ejemplo, podemos señalar que cuando se hace una propuesta de trabajo para la adquisición de la competencia Articulación Teórica, se está coadyuvando para el aprendizaje de la competencia Articulación Práctica y lo mismo también sucede en la situación inversa. De hecho, los instrumentos definidos por García et al. (2011, para cada una de estas competencias, como lo son el diario/memoria del estudiante o el auto-informe final del estudiante, son dispositivos docentes diseñados para asegurar esta sinergia en el aprendizaje. El diario/memoria del estudiante se constituye un diario reflexivo, donde los estudiantes registran los hechos sucedidos durante las sesiones de trabajo corporal y reflexionan sobre los mismos, exigiendo por parte de los alumnos, alcanzar niveles de representación mental de articulación teórica y de articulación práctica por parte de los estudiantes.

Otra explicación que también puede aportar a la comprensión de los buenos niveles de coincidencia, que sobre la percepción de cada una de las

competencias de la formación corporal tienen los estudiantes, es como ya fue planteado con anterioridad, la presencia de los contenidos de estas competencias en los programas de estudios de las diferentes asignaturas técnico-profesionales. Este es un hecho de suma relevancia porque los estudiantes cuentan con diferentes progresivos acercamientos a los contenidos de las competencias corporales trabajados desde las diferentes perspectivas y marcos de referencia teóricos de las asignaturas técnico-profesionales.

El cuestionario contiene un total de treinta y cuatro preguntas que permiten que el estudiante reflexione sobre la metodología de enseñanza de la formación corporal en la Licenciatura, dado que la mayoría de las mismas están formuladas de tal forma que permite indagar los diversos aspectos de las propuestas pedagógicas planteadas por el profesional de la asignatura para el aprendizaje de la formación corporal. La aplicación del cuestionario constituye una nueva instancia de formación técnico-profesional para el alumno dado que lo lleva a reflexionar sobre las propuestas pedagógicas del proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre su auto percepción del mismo. Como ya fue establecido, esta modalidad de trabajo, también representa una innovación educativa para el alumnado y el profesorado de la Licenciatura de Psicomotricidad de la Facultad de Medicina.

Ha sido de interés plantearse la hipótesis de si la opinión de los estudiantes sobre la percepción de las competencias de la formación corporal puede variar según la edad de los mismos. Sin embargo, los resultados obtenidos en este trabajo confirman que no existen diferencias significativas entre los estudiantes acerca de la percepción de las competencias de la formación corporal en función



de la edad del alumnado. Por lo que no es posible concluir que la mejor o peor percepción de las competencias de la formación corporal se encuentre relacionada con la experiencia vinculada a edad de los estudiantes. Por el contrario se puede concluir que las coincidencias de opinión en función de la edad del alumnado pueden encontrar su fundamentación en que la adquisición de estas competencias corporales técnico-profesionales específicas no está vinculada a las experiencias de vida de los estudiantes y por tanto solo se encuentran relacionadas con las propuestas pedagógicas y los contenidos curriculares previstos en el Plan de Estudios y en los programas de las asignaturas.

Tampoco se encontraron diferencias de opinión en función de la Sede de la Universidad (Montevideo o Paysandú) donde cada uno de los alumnos estudia, pese a que existen diferencias entre las dos ciudades y regiones del país en donde se desarrollan los estudios de grado de Psicomotricidad.

Las coincidencias en la opinión de los estudiantes sobre cada una de las competencias de la formación corporal del psicomotricista, en función de la sede, pueden encontrar su razón en que el programa de estudios de la asignatura es la misma para los estudios en ambas sedes, el curso de la formación corporal se realiza de la misma forma y bajo la misma estructura de frecuencia y duración horaria de las sesiones de trabajo. El curso es dado por los mismos docentes y la evaluación de los alumnos es planteada de la misma forma en ambas sedes. También los contenidos y la metodología de la enseñanza de la asignatura es la misma en las dos sedes y esto seguramente influye y determina los resultados obtenidos.

Resulta de interés para futuras investigaciones contrastar los resultados obtenidos con resultados que se puedan alcanzar en futuros estudios que logren realizarse en universidades del extranjero, donde las diferencias culturales y de contexto de la enseñanza de la Psicomotricidad pueden ser de mayor relevancia.

### **5.3. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN**

Como toda investigación ésta presenta aspectos que pudieron realizarse de una mejor forma. Pese a ello, y dada la falta de trayectoria académica de la Licenciatura de Psicomotricidad en la temática abordada de la presente investigación (aprendizaje por competencias y su percepción por parte de los estudiantes), se puede plantear como prospectiva y se pueden prever futuras líneas de trabajo que logren resultar un aporte a fin de completar y mejorar este estudio.

Cabe indicar que el mismo, al haberse realizado con una muestra que comprende la totalidad de los estudiantes de una generación, hay variables que no pueden ser abordadas.

- Variable estudios en el exterior. Es de suponer que los estudiantes que han realizado becas de formación en el exterior han tenido experiencias de aprendizaje que pueden coadyuvar en la adquisición de las competencias, ninguno de los estudiantes participantes ha realizado

estudios o becas en el exterior por lo que esto no constituyó una variable posible de ser estudiada. A diferencia de lo que ocurre en las universidades europeas la movilidad de los estudiantes entre universidades de diferentes países en Latinoamérica no cuenta con programas que financien estas actividades académicas. Tampoco existen acuerdos de acreditación de planes de estudios de grado, entre las universidades de los diferentes países latinoamericanos que permitan convalidar los estudios que el estudiante pueda realizar en otros países de la región.

- Variable trabajo remunerado. Tampoco fue estudiada como variable en la percepción de las competencias de la formación corporal si el estudiante realiza o no trabajo remunerado, dado que a priori conociendo la integración de los grupos de estudiantes participantes, son muy pocos los estudiantes que trabajan.
- Los resultados de esta investigación tienen su origen, de forma exclusiva, en la Licenciatura de Psicomotricidad de la UDELAR. Esta realidad puede valorarse como una limitante y a la vez puede entenderse que tiene, como prospectiva, aspectos interesantes. Por un lado puede valorarse como muy positivo que la realidad se encuentre acotada a la Licenciatura de Psicomotricidad de la UDELAR y este trabajo puede tomarse como un insumo para analizar la actual enseñanza de grado y a partir de ello, trabajar en establecer propuestas y planificaciones de mejora de la enseñanza. Al mismo tiempo puede considerarse una limitación que el presente estudio transversal abarque una sola generación de estudiantes que cursan en ambas Sedes de la

UDELAR. No tenemos entonces datos que nos permitan realizar un estudio longitudinal que posibilite analizar el comportamiento del alumnado a través del tiempo. Como estamos estudiando las percepciones de las competencias de la formación corporal, un estudio longitudinal tal vez permitiría captar y entender las transformaciones que se pueden dar en el tiempo. A su vez desde otra perspectiva, complementaria a las anteriores, puede resultar de mucho interés poder analizar cuál es el comportamiento del *Cuestionario para valorar la percepción de las competencias de la formación Corporal Específica de los estudiantes de Psicomotricidad de la Licenciatura del Psicomotricidad en la Facultad de Medicina*, que fue diseñado y validado en este trabajo, en otras Licenciaturas de Psicomotricidad de Universidades del Uruguay y en Universidades del extranjero.

- Una limitación que se ha hecho presente a lo largo de esta investigación es la ausencia de estudios previos sobre el aprendizaje por competencias en la Licenciatura de Psicomotricidad de la UDELAR y en otras Facultades de la Universidad de la República. Esta situación determina la ausencia de trabajos de investigación generados en nuestra institución que hubiesen sido obvios antecedentes a nivel de procedimientos metodológicos y referentes bibliográficos. Algo similar acontece con los dispositivos pedagógicos para la enseñanza y aprendizaje de las competencias, así como con el proceso de evaluación de las mismas.
- Otra limitación de este trabajo es que si bien fue recabada la opinión de expertos nacionales y extranjeros a la hora de validar el instrumento de

percepción de los estudiantes, el mismo no se centró en recabar la opinión de los profesores nacionales y extranjeros sobre las competencias de la formación corporal del psicomotricista. De la misma forma se puede señalar que no fue recabada la opinión de los egresados (profesionales psicomotricistas). Queda entonces planteada como una necesidad cierta recabar la opinión de los profesores y de los egresados sobre las competencias de la formación corporal y fundamentalmente de la transformación hacia la enseñanza por competencias en la Licenciatura.

#### **5.4. PLAN DE ACCIÓN O BUENAS PRÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LICENCIATURA DE PSICOMOTRICIDAD. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

- La presente investigación puede ser considerada como un aporte para la transformación de la enseñanza de grado y postgrado de la Psicomotricidad en la Facultad de Medicina de la UDELAR, abriendo espacios de reflexión que posibiliten la evolución de la actual situación de una estructura Plan de Estudio de tipo asignaturista organizada por contenidos disciplinares, a una enseñanza por competencias integradas al currículum. En el presente escenario de la Licenciatura y de la UDELAR, este trabajo resulta de hecho una innovación, en el que hemos diseñado y estudiado la validez de un cuestionario que evalúa la percepción de las competencias de la formación corporal de los

estudiantes de Psicomotricidad y también contribuye a visualizar a través de *Instrumento de Registro para el análisis de la presencia de las competencias de la formación corporal en los programas de las asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad*, las carencias del actual Plan de Estudios, y la necesidad de transitar el proceso institucional de modificación del mismo.

En definitiva, un proyecto curricular es como una partitura que, como documento, concreta y fija la propuesta que se plantea. Se evita así que cada músico ceda a la tentación de crear su propia melodía y convertir el proceso en un caos. Ciertamente es, desde luego, que esa partitura puede estar absolutamente cerrada y convertirse en una especie de corsé que impida la creatividad y originalidad de cada docente, lo que no funcionaría en la universidad. A los académicos nos van, mucho más, las partituras abiertas (tipo jazz) donde la unidad del conjunto no solo no se empobrece sino que se enriquece con las aportaciones originales (pero no discordantes) de los músicos individuales (Zabalza, 2012, p. 21).

- Plantear la transformación del Plan de Estudios no puede ser entendida como tan solo un cambio de postura teórica en el diseño del currículum, del perfil del egresado y de la titulación, por el contrario, implica un profundo cambio de paradigma de la formación de los Psicomotricistas, de la forma en que se organizan los estudios y se generan los diversos ambientes de aprendizaje. A su vez es una excelente oportunidad para que a través del enfoque de competencias, como lo establecen Tobon, Rial, Carretero y García (2016),

analizando los desarrollos disciplinares e investigando los requerimientos de la sociedad se construyan programas de formación que tengan en cuenta el contexto y las políticas de estado. Este planteamiento es totalmente pertinente en el contexto actual del Uruguay, dado que la implementación de la Ley n° 19353, por la que en el año 2015 se creó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, demanda Psicomotricistas formados para el cuidado de personas en situación de vulnerabilidad (infancia, personas en situación de discapacidad y personas adulto mayores dependientes).

Es necesario que existan entendimientos y consensos entre los diferentes integrantes del Demos Universitario de la Licenciatura a fin de establecer un nuevo proyecto curricular pero que a su vez habilite a la creatividad y a la evolución.

- La investigación muestra la necesidad de establecer planes de formación docente, donde se estudien las estrategias didácticas, las propuestas y actividades docentes. Es necesaria la formación permanente en evaluación, para asegurar el proceso de transformación del actual paradigma de la evaluación formativa que permita la articulación entre la práctica y la teoría de la Psicomotricidad fomentando la autoevaluación e independencia del alumnado. El modelo de formación por competencias supone varios cambios en la actual modalidad del ejercicio de la docencia en la Licenciatura de Psicomotricidad UDELAR.

Este modelo tiene grandes ventajas, pero también advierte grandes obligaciones para su implementación. La principal está directamente relacionada con los profesores y su formación como docentes universitarios en el modelo de competencias. Este enfoque supone una actualización docente en metodologías de enseñanza y evaluación, mayor tiempo de preparación de clases y construcción de evaluaciones auténticas (Villaroel y Bruna, 2014, p. 31).

Es necesario implementar la formación docente permanente de los profesores de Psicomotricidad en la enseñanza universitaria, dado que si bien cuentan con experticia en la especialidad, no han realizado una formación en pedagogía y didáctica.

- Se instala la necesidad de definir las competencias que deben ser adquiridas por el alumnado en cada una de las asignaturas técnico-profesionales de la Licenciatura de Psicomotricidad. Las mismas deben ser pensadas y definidas en el contexto de la Universidad de la República y del Uruguay. Deben definirse tanto las competencias específicas como las transversales de la formación.
- Este trabajo pese a las limitaciones ya descritas, de alguna manera deja en evidencia la ausencia de investigaciones específicas sobre la enseñanza universitaria de la Psicomotricidad, tanto a nivel de la Licenciatura de Psicomotricidad de la UDELAR como a nivel internacional.

Para realizar este trabajo hemos tenido que recurrir a las experiencias e investigaciones desarrolladas en Universidades del



exterior todas ellas no específicas de la Psicomotricidad. Este hecho tiene varias lecturas e implicancias educativas e institucionales. Es indudablemente una carencia en el proceso de la construcción del conocimiento que debe realizar toda Universidad, y es al mismo tiempo una fuerte evidencia de la poca atención que se ha puesto en investigar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Psicomotricidad por los docentes y universidades que cuentan con Licenciaturas de Psicomotricidad.

Es necesario continuar el estudio de esta temática, investigar, publicar y discutir los resultados de próximas investigaciones que aporten elementos para sustentar las decisiones futuras en la formación universitaria de los psicomotricistas.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- Ajuriaguerra, J. (1970). *La elección terapéutica en psiquiatría infantil*. Barcelona. Toray-Masson.
- Ajuriaguerra, J. (1979). *Manual de psiquiatría*. Barcelona. Toray-Masson.
- Alexander, G. (1979). *La Eutonía. Un camino hacia la experiencia total del cuerpo*. Buenos Aires: Paidós.
- Arnaiz, P. (1984). Consideraciones en torno al concepto de Psicomotricidad. *Anales de Pedagogía*, 2, 345-351.
- Arnaiz, P. (1988). *Fundamentación de la práctica psicomotriz de B. Aucouturier*. Madrid: Seco-Olea.
- Arnaiz, P. (1991a). *La práctica psicomotriz como estrategia metodológica ante la diversidad*. En E. Barroso (Coord.), *Respuesta educativa ante la diversidad* (pp.199-221). Salamanca: Amarú.
- Arnaiz, P. (1991b). *Evolución y contexto de la Práctica Psicomotriz*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Arnaiz, P. (2000). La práctica psicomotriz: una estrategia para aprender y comunicar. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, 0, 5-14.

- Arnaiz, P. y Bolarín M.J. (1994). La expresividad motriz: una forma de manifestar la diversidad en la Escuela Infantil. En M. Vilá (Comp.), *Atenció a la diversitat* (pp.155-165). Girona: Universitat.
- Arnaiz, P. y Bolarín, M.J. (2000). Guía para la observación de los parámetros psicomotores. *Revista Interuniversitaria del Profesorado*, 37, 63-85.
- Arnaiz, P. y Bolarín, M.J. (2016). *Introducción a la Psicomotricidad*. Madrid: Síntesis.
- Arnaiz, P.; Rabadán, M. y Vives, I. (2008). *La psicomotricidad en la escuela. Una práctica preventiva*. Málaga: Aljibe.
- Aucouturier, B. (2004). *Los fantasmas de acción y la práctica psicomotriz*. Barcelona: Editorial. Graó.
- Aucouturier, B. (2018). *Actuar, jugar, pensar. Puntos de apoyo para la práctica psicomotriz educativa y terapéutica*. Barcelona: Graó.
- Aucouturier, B., Darrault, I., y Empinet, J. (1985). *La práctica psicomotriz. Reeducción y terapia*. Madrid: Editorial Científico-Médica.
- Aucouturier, B. Lapiere, A. (1977). *La educación psicomotriz como terapia (Bruno)*. Barcelona: Editorial Médica y Técnica.
- Associação Brasileira de Psicomotricidade (2017). O que é Psicomotricidade. Recuperado de <https://psicomotricidade.com.br/sobre/>
- Ballouard, C. (2006). *Le travail du psychomotricien*. Paris: Dunod.
- Ballouard, C. (2008). *L'aide-mémoire de la Psychomotricité*. Paris: Dunod.
- Bergès J. (1991). El cuerpo de la neurología al psicoanálisis. *Cuadernos de Psicomotricidad y Educación Especial*, 2, 5-15.
- Bergès, J. (1993). *Tratado de psiquiatría del niño y el adolescente*. Barcelona: Biblioteca Nueva.

- Berruezo, P. P. (1995). El cuerpo, el desarrollo y la Psicomotricidad. *Psicomotricidad. Revista de Estudios y Experiencias*, 49, 15-26
- Berruezo, P.P. (2000). El contenido de la Psicomotricidad. Reflexiones para la delimitación de su ámbito teórico y práctico. *Revista Interuniversitaria del Profesorado*, 37, 21-33.
- Berruezo, P. P. (2008). Hacia un nuevo marco conceptual de la Psicomotricidad a partir del desarrollo de su práctica en Europa y en España. *Revista Interuniversitaria del Profesorado*, 62, 19-35.
- Bolívar, A. (2008). El discurso de las competencias en España: educación básica y educación superior. *Revista de Docencia Universitaria, monográfico II*. Recuperado de [http://www.redu.m.es/Red\\_U/m2](http://www.redu.m.es/Red_U/m2)
- Boscaini, F. (1992). Hacia una especificidad de la Psicomotricidad. *Psicomotricidad. Revista de Estudios y Experiencias*, 40, 49-54.
- Boscaini, F. y Saint-Cast, A. (2013). Psicomotricidad del niño hiperactivo. En P. Bottini (Ed.), *Las prácticas y los conceptos del cuerpo. Reflexiones desde la Psicomotricidad*. (pp.15-32). Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Bottini, P. (2000). *Psicomotricidad: prácticas y conceptos*. Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Bottini, P. (2007). Todos los cuerpos: el cuerpo. Consideraciones de la aceptación del cuerpo como fundamento de la práctica psicomotriz. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, 27, 57-63. Recuperado de [www.psicomotricidadum.com.ar](http://www.psicomotricidadum.com.ar)
- Bottini, P. y Sassano, M. (2000). Apuntes para la historia de la Psicomotricidad. En P. Bottini (Coord.), *Psicomotricidad: prácticas y conceptos* (pp.10-25). Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Bucher, H. (1976). *Estudio de la personalidad del niño a través de la exploración psicomotriz*. Barcelona: Masson.

- Bucher, H. (1982). *Trastornos psicomotores en el niño. Práctica de la reeducación psicomotriz*. Barcelona: Toray-Masson.
- Cabella, W.; De Rosa, M.; Failache, E.; Fitermann, P.; Katzkowicz, K.; Medina, M.; Mila, J.; Nathan, M.; Nocetto, A.; Pardo, I.; Perazzo, I., Salas, G., Salmentón, M.; Severi, C. y Vigorito, A. (2015). *Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil (ENDIS) Grupo de Estudio de Familia*. Montevideo: INE/UDELAR/MIDES/UCC/OPP. Recuperado de <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/44017/1/resumen-ejecutivo-endis.pdf>
- Calmels, D. (1997). *Cuerpo y Saber. Capítulos de Psicomotricidad*. Buenos Aires: Editorial D&B.
- Calmels, D. (2003). *¿Qué es la psicomotricidad? Los trastornos psicomotores y la práctica psicomotriz*. Buenos Aires: Lumen.
- Camps, C. (2005). La observación de la intervención del psicomotricista: actitudes y manifestaciones de la transferencia. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, 19, 27-52. Recuperado de [www.psicomotricidadum.com.ar](http://www.psicomotricidadum.com.ar)
- Camps, C.; Mila, J.; García, L.; Tomás, I. y Peceli, M. (2011). *El Psicomotricista en su Cuerpo. De lo Sensoriomotor a la estructuración psíquica*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Camps, C. y Tomás, I. (2003). Manifestaciones de transferencia en la intervención psicomotriz. En *Actas II Congreso Estatal de Psicomotricidad* (pp.91-101). Madrid: Indivisa.
- Castiello, D. (2004). Tenuta e Flessibilità del setting in psicomotricità: analisi di una variante. En G. Palo (Coord.), *Il ponte tra psicomotricità e psicoterapia* (pp.44-59). Torino: Tirrenia Stampatori.
- Castro, M. (2011). ¿Qué sabemos de las competencias? Características y problemas psicométricos en la evaluación de las competencias. *Bordón*.

*Revista de Pedagogía*, 63, 109-123. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3601046>

Cerutti, A. (1996). *La práctica psicomotriz en la educación. Del camino recorrido al camino por andar*. Montevideo: Prensa Médica Latinoamericana.

Cerutti, C.; de León, C.; Marqués, M. (1988). *La formación personal por vía corporal. Revista de la Asociación Uruguaya de Psicomotricidad*, 2, 13-16.

Chokler, M. (1999). *Los organizadores del desarrollo psicomotor. Del mecanismo a la psicomotricidad operativa*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

Contant, M. y Calza, A. (1991). *La unidad psicosomática en psicomotricidad*. Barcelona: Masson.

Danish Association of Psychomotricity (2018). Psychomotricity in Denmark. Recuperado de <http://www.dap.dk/in-english>

Declaración de París. (2014). *Organización Internacional de Psicomotricidad y Relajación/ Red Latinoamericana de Universidades con Formación en Psicomotricidad/ Forum Europeo de Psicomotricidad*. Recuperado de <http://www.cup.edu.uy/index.php/25-noticias/archivadas/1264-declaracion-de-paris-firmada-por-las-tres-instituciones-internacionales-de-psicomotricidad.html>.

De León, C. (1988). La Formación del Psicomotricista en el Uruguay. *Revista de la Asociación Uruguaya de Psicomotricidad*, 2, 5-12.

De León, C.; García, B.; Grajales, M.; Podvielevich, J.; Ravera, C.; Steineck, C. (2000). *Cuerpo y representación*. Montevideo: Psicolibros.

Declaración de Punta del Este. (1996). *Licenciatura de Psicomotricidad Facultad de Medicina Udelar*. Recuperado de <http://www.psicomotricidad.fmed.edu.uy/eventos.html>

- Désobea. F. (2008). *Thérapie psychomotrice avec l'enfant*. Paris: Érès.
- Díaz, A. (2006). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? *Perfiles Educativos*, XXVIII, 111, 7-36.
- Dolto, F. (2007). *La imagen inconsciente del cuerpo*. Buenos Aires: Paidós.
- Elichalt, M. (2015). *Repensando las prácticas profesionales como espacios de enseñanza y aprendizaje de competencias profesionales: el caso de la práctica hospitalaria del curso Nutrición Clínica*. Universidad de la República. Comisión Sectorial de Enseñanza. Recuperado de <http://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/06/melichalt.pdf>
- Espacio Europeo de Educación Superior (2017). Estructura del EEES. Recuperado de <http://www.eees.es/es/eees-desarrollo-cronologico>
- Fischer, K. (2000). El desarrollo de la psicomotricidad en Alemania. *Revista Interuniversitaria del Profesorado*, 37, 35-46.
- Formenti, L. (2015). *Psicomotricità a scuola. Promozione del benessere personale e relazionale*. Trento: Erickson.
- Forum Europeo de Psicomotricidad. (2017). *Main goal of the "European Forum of Psychomotricity"*. Recuperado de <https://psychomot.org/>
- Freud, S. (1992). *Obras completas*. Buenos Aires: Amorroutu.
- García, L.; Camps, C.; Mila, J. y Peceli, M. (2011). Evaluación de las competencias en la formación corporal del psicomotricista. En C. Camps y J. Mila (Coord.), *El psicomotricista en su cuerpo. De lo sensoriomotor a la transformación psíquica*. (pp.140-148). Buenos Aires: Miño y Davila Editores.
- García Núñez, J. y Berruezo, P.P. (1994). *Psicomotricidad y Educación Infantil*. Madrid: Cepe.



- García Sanz (2014). La evaluación de competencias en Educación Superior mediante rúbricas: un caso práctico. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17, 87-106. Recuperado de [http://www.aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1400801240.pdf](http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1400801240.pdf)
- Gatacel, A.; Massoutre-Denis, B.; Giromini, F.; Moyano, O.; Scilom y Corraze, J. (2017) La relación en Psicomotricidad. En P. Scialom, F. Giromini, y J. Albaret (Coord.), *Manual de estudio en Psicomotricidad* (pp. 357-380). Madrid. Fundación Citap.
- Giromini, F. (2014). Giselle Soubiran, des dondaments de la clinique à la recherche en psychomotricité. Paris: De Boek.
- Giromini, F. (2017). Prefacio. En P. Scialom, F. Giromini, y J. Albaret (Coord.), *Manual de estudio en Psicomotricidad* (pp. 7-22). Madrid. Fundación Citap.
- Gobatto, G. (1988). La Expresividad del niño y las propuestas de la práctica psicomotriz educativa. *Revista de la Asociación Uruguaya de Psicomotricidad*, 2, 23-27.
- González, N. (2017). Un estudio de competencias transversales en la Universidad de Murcia (Tesis doctoral). Recuperado de [file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Tesis%20doctoral\\_NataliaGonzalezMorga\\_oficial.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Tesis%20doctoral_NataliaGonzalezMorga_oficial.pdf)
- Jackson, P. (1992). *La vida en las aulas*. Madrid: Morata.
- Lapierre, A. (1984). *Educación psicomotriz. En la Escuela Maternal, una experiencia con los pequeños*. Barcelona: Editorial Científico Médica.
- Lapierre, A. (1997). *Psicoanálisis y Análisis corporal de la relación*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Lapierre, A. (2008). De la indiferenciación primaria a la conquista de la identidad. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, 31, 21-28. Recuperado de [www.psicomotricidadum.com.ar](http://www.psicomotricidadum.com.ar)

- Lapierre, A. y Aucouturier, B. (1977). *Simbología del movimiento*. Barcelona: Científico Médica.
- Lapierre, A. y Aucouturier, B. (1982). *El cuerpo y el inconsciente*. Barcelona: Científico Médica.
- Le Camus, J. (1987). *La práctica psicomotriz en el niño poco hábil*. Alcoy: Marfil.
- Lebre, P. (2016). A inteligencia emocional e competências sociais de estudantes universitários de Reabilitação Psicomotora: Impacto de vivências de mediação corporal. En D. Campos, J. Mila, C. Fassanella. (Coord.), *Psicomotricidade. Pensamentos e Produções Ibero-americanos*. (pp.346-362). Fortaleza: Imprece.
- Ley 12.549. Año 1958. Ley Orgánica de la Universidad. Recuperado de [http://www.dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Ley-  
Org%C3%A1nica-de-la-Universidad-de-la-Rep%C3%ABlica.pdf](http://www.dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Ley-Org%C3%A1nica-de-la-Universidad-de-la-Rep%C3%ABlica.pdf)
- Ley 17. 155. Año 1999. Referente a la Profesión de Tecnólogos Médicos del Uruguay. República Oriental del Uruguay. Recuperado de <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp1025025.htm>
- Ley 19 353. Ley de creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Recuperado de: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015>
- Lèzine, I. (1971). *El desarrollo psicomotor del niño*. México: Grijalbo.
- Loi n° 95-116 du 4 février 1995 portant diverses dispositions d'ordre social. Recuperado de <http://admi.net/jo/SPSX9400133L.html>
- LLorca, M. (2002). La Psicomotricidad como propuesta de intervención educativa. En M. LLorca, V. Ramos, J. Sánchez y A. Vega. (Coord.), *La Práctica Psicomotriz: una propuesta educativa mediante el cuerpo y el movimiento* (pp.98-143). Málaga: Ediciones Aljibe.

- Llorens, F. (Coords) (2013). *Tendencias Universidad. En pos de la educación activa*. Madrid: Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.
- Martins, R. (2016). Desafios da Psicomotricidade numa sociedade em mudança: aportes da experiencia europea. En D. Campos, J. Mila y C. Fassanella (Coord.), *Psicomotricidade. Pensamentos e Produções Ibero-americanos* (pp.29-42). Fortaleza: Imprece.
- Mila, J. (2002). La construcción del cuerpo del Psicomotricista. En M. LLorca, V. Ramos, J. Sánchez y A. Vega (Coord.), *La Práctica Psicomotriz: una propuesta educativa mediante el cuerpo y el movimiento* (pp.181-194). Málaga: Ediciones Aljibe.
- Mila, J. (2005). La interdisciplina y los contenidos de la formación del psicomotricista. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, 19, 8-18. Recuperado de [www.psicomotricidadum.com.ar](http://www.psicomotricidadum.com.ar)
- Mila, J. (2017). Los cambios de paradigmas de la formación de Psicomotricistas. En P. Scialom, F. Giromini, y J. Albaret (Coord.), *Manual de estudio en Psicomotricidad*. (pp.401-404). Madrid. Fundación Citap.
- Mila, J.; Cherro, M.; De León, C., García, B. y Peceli, M. (2000). La construcción del rol del psicomotricista a través del trabajo corporal. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, 0, 65-74. Recuperado de [www.psicomotricidadum.com.ar](http://www.psicomotricidadum.com.ar)
- Mila, J.; Lezue, R. Peceli, M.; Gianonni, M.; Ravazzini, S. y Brandino, L. (2016). *Programa de Educación Psicomotriz en Jardines Públicos del Uruguay*. Montevideo: Licenciatura de Psicomotricidad Udelar. Consejo de Educación Inicial y Primaria. Administración Nacional de Educación Pública. Recuperado de <https://psicomotricidade.com.br/programa-de-educacion-psicomotriz-en-jardines-publicos-del-uruguay/>
- Mila, J. y Peceli, M. (2007). El perfume y el sabor del chocolate. El valor de lo sensorial en la estructuración tónico-emocional. Formación del rol del

- psicomotricista a través del trabajo corporal. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, 25, 83-96. Recuperado de [www.psicomotricidadum.com.ar](http://www.psicomotricidadum.com.ar)
- Mila, J.; Peceli, M.; Vázquez, S. y García, L. (2016). La formación corporal específica del psicomotricista Especialista en Gerontopsicomotricidad. En D. Campos, J. Mila y C. Fassanella (Coord.), *Psicomotricidade. Pensamentos e Produções Ibero-americanos*. (pp.87-102). Fortaleza: Imprece.
- Ministerio de Desarrollo Social (1988). *Plan CAIF. Plan Centros de Asistencia a la Infancia y la Familia*. MIDES. Recuperado de <https://www.plancaif.org.uy/plan-caif/que-es-plan-caif>
- Ministerio de Desarrollo Social (2015). *Uruguay Crece Contigo*. Montevideo. MIDES Recuperado de <http://www.mides.gub.uy/41937/uruguay-crece-contigo-ucc>
- Molina, D. (1973). *Psicomotricidad II. El niño deficiente mental y psicomotor. La educación psicomotriz en función del esquema corporal*. Buenos Aires: Losada Editorial.
- Nari, M. e Ibañez, M. (2010) *Formación Ética en la Universidad. Aportes para docentes y estudiantes*. Montevideo: Comisión Sectorial de Enseñanza. Universidad de la República. Fundación Ayacucho.
- Palo, G. (2004). *Il ponte tra psicomotricità e psicoterapia* (pp.44-59). Torino: Tirrenia Stampatori.
- Papagna, S. (2002). Un dispositivo posible para la formación continua del psicomotricista. En P. Bottini (Coord.), *Psicomotricidad: prácticas y conceptos* (pp.10-25). Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Piaget, J. (1961). *La formación del símbolo en el niño*. Fondo de Cultura Económica.

- Piaget, J. (1970). *La construcción de lo real en el niño*. Buenos Aires: Proteo.
- Picq, L. y Vayer, P. (1969). *La educación psicomotriz y retraso mental*. Madrid: Científico Médica.
- Potel, C. (2008). *Psychomotricité: entre théorie et pratique*. Paris: Impress.
- Ramos, F. (1979). *Introducción a la práctica de la educación psicomotriz. Fundamento teóricos y prácticos de psicomotricidad*. Madrid: Pablo del Río Editor.
- Ravera, C. (1988). Acto inaugural de las II Jornadas Uruguayas de Psicomotricidad. *Revista de la Asociación Uruguaya de Psicomotricidad*, 2, 2.
- Rodríguez, J. (2013). *La práctica psicomotriz en el tratamiento psíquico*. Barcelona: Octaedro.
- Rodríguez, J. (2015). Recorrido por los fundamentos psicodinámicos de la práctica psicomotriz. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, 40, 71-82. Recuperado de [www.psicomotricidadum.com.ar](http://www.psicomotricidadum.com.ar)
- Rodríguez, J. (2017). *Psicoanálisis para Psicomotricistas*. Buenos Aires: Ediciones Corporea.
- Rossel, G. (1969). *Manual de educación psicomotriz para niños de cinco a diez años de edad mental*. Barcelona: Toray-Masson.
- Rota, J. (2012). La intervención psicomotriz: una forma de acompañar la construcción de la identidad de la persona. *Entre líneas: Revista especializada en psicomotricidad*, 29, 8-13.
- Sánchez, J. y Llorca, M. (2008a). El rol del psicomotricista. *Revista Interuniversitaria del Profesorado*. 62, 19-35.
- Sánchez, J. y Llorca, M. (2008b). *Recursos y estrategias en psicomotricidad*. Málaga: Aljibe.

- Scialom, P. (2017). La relación en Psicomotricidad. En P. Scialom, F. Giromini, y J. Albaret (Coord.), *Manual de estudio en Psicomotricidad* (pp.357-380). Madrid. Fundación Citap.
- Sociedad Psicomotriz Alemana (2011). Die Deutsche Gesellschaft für Psychomotorik. Recuperado de <https://www.dgfpm.com/wir-ueber-uns>
- Soppelsa, R. y Albaret, J. (2017). Situación de la Psicomotricidad. En P. Scialom, F. Giromini y J. Albaret (Coord.), *Manual de estudio en Psicomotricidad* (pp.23-38). Madrid. Fundación Citap.
- Soubiran, G. y Coste, J. (1989). *Psicomotricidad y relajación psicósomática*. Madrid: CITAP.
- Stambak, M. (1973). *Tono y Psicomotricidad*. Madrid: Pablo del Río Editor.
- Tejada, J. (2011). La evaluación de las competencias en contextos no formales: dispositivos e instrumentos de evaluación. *Revista de Educación*, 354. 731-745. Recuperado de [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354\\_29.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_29.pdf)
- Tejada, J. y Ruiz, C. (2013) Significación del prácticum en la adquisición de competencias profesionales que permiten la transferencia de conocimiento a ámbitos propios de la acción docente Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 7, 91-110. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/567/56729527006.pdf>
- Tobón, S.; Rial, A.; Carretero, M. y García, J. (2016). *Competencias, calidad y educación superior*. Bogota: Docta Ediciones.
- Tomás, I. (2011). La Formación personal: ¿un instrumento terapéutico? En C. Camps y J. Mila (Coord.), *El psicomotricista en su cuerpo. De los sensoriomotor a la transformación psíquica*. (pp.140-148). Buenos Aires: Miño y Davila Editores.

Umpiérrez, M. y Piovesan, S. (2010). Pensamiento crítico y formación de profesionales de la salud. Pensamiento crítico. *Revista Uruguaya de Enfermería*, 5, 58-64. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/umpierrez.pdf>

Universidad de la República. (2006). *Plan de Estudios Licenciatura de Psicomotricidad Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Facultad de Medicina*. Recuperado de: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/LICENCIATURAS%20MVD/mvdpsicomotricidad/Perfpsicomotricidad.htm>

Universidad de la República (2009). *Reglamento del Plan de Estudios*. Escuela Universitaria de Tecnología Médica Facultad de Medicina. Recuperado de [www.eutm.fmed.edu.uy](http://www.eutm.fmed.edu.uy)

Universidad de la República. (2010). *Plan de Estudios de la Carrera de Especialista en Gerontopsicomotricidad*. Escuela de Graduados. Facultad de Medicina. Recuperado de: [http://www.egradu.fmed.edu.uy/sites/www.egradu.fmed.edu.uy/files//Programa\\_de\\_postgrados/Especialidades/GERONTOPSIKOMOTRICIDAD.pdf](http://www.egradu.fmed.edu.uy/sites/www.egradu.fmed.edu.uy/files//Programa_de_postgrados/Especialidades/GERONTOPSIKOMOTRICIDAD.pdf)

Universidad de la República. (2011). *Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Estudio de Grado*. Recuperado de: [http://www.universidadur.edu.uy/juridica/admin/noticias/images/imagenes\\_noticias/Estudios%20de%20Grado%20y%20otros%20Programas%20de%20Formacion%20Terciaria.pdf](http://www.universidadur.edu.uy/juridica/admin/noticias/images/imagenes_noticias/Estudios%20de%20Grado%20y%20otros%20Programas%20de%20Formacion%20Terciaria.pdf)

Valsagna, A. (2013). La formación corporal del psicomotricista. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, 11, 5-12. Recuperado de [www.psicomotricidadum.com.ar](http://www.psicomotricidadum.com.ar)

Vayer, P. (1972). *El niño dialogo corporal*. Barcelona: Editorial Científico-Médica.

- Vayer, P. (1977). *El niño frente al mundo*. Barcelona: Editorial Científico-Médica.
- Vayer, P. y Destrooper, J. (1979). *La dinámica de la acción educativa en los niños inadaptados*. Barcelona: Editorial Científico-Médica.
- Veloso, S. (2001). *Psicomotricidade Relacional. Prática Clínica e Escolar*. Río de Janeiro: Editora RevinteR.
- Villaroel, V. y Bruna, D. (2014). Reflexiones en torno a las competencias genéricas en educación superior: Un desafío pendiente. *Psicoperspectivas*, 13(1), 22-34. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/335/310>
- Wallon, H. (1976). *La evolución psicológica del niño*. Barcelona: Grijalbo.
- Wallon, H. (1978). *Del acto al pensamiento*. Buenos Aires: Psique.
- Winnicott, D. (1968). La interpretación en psicoanálisis. Exploraciones Psicoanalíticas. Buenos Aires: Paidós.
- Zabalza, M. A. (2012). *Articulación y rediseño curricular: El eterno desafío institucional*. *Revista de Revista de Docencia Universita*, 10 (3), 17-48.



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.1.</b> Evolución Histórica de la Psicomotricidad en Dinamarca. (Fuente: alumnos y profesores de la University College Copenhagen, Professional Bachelor Programme in Relaxation and Psychomotor Therapy) .....	21
<b>Tabla 1.2.</b> Título de Reeducción Psicomotriz (UDELAR).....	63
<b>Tabla 1.3.</b> Título de Psicomotricista Facultad de Medicina (UDELAR).....	65
<b>Tabla 1.4.</b> Título Licenciado en Psicomotricidad (UDELAR).....	66
<b>Tabla 1.5.</b> Posgrados de Psicomotricidad (UDELAR).....	67
<b>Tabla 1.6.</b> Historia de la Formación de Grado y Postgrado en la Licenciatura de Psicomotricidad EUTM Facultad de Medicina .....	68
<b>Tabla 2.1.</b> Clasificación de Tipo de Asignaturas del Plan de Estudios 2006 de la Licenciatura de Psicomotricidad.....	94
<b>Tabla 2.2.</b> Competencias de la Formación Corporal del Psicomotricistas.....	111
<b>Tabla 2.3.</b> Competencia: Encuadre de Trabajo .....	114
<b>Tabla 2.4.</b> Ética profesional y condiciones del trabajo institucional.....	115
<b>Tabla 2.5.</b> Competencia: Expresividad Psicomotriz .....	119
<b>Tabla 2.6.</b> Competencia: El cuerpo en relación .....	121
<b>Tabla 2.7.</b> Competencia: Disponibilidad para el trabajo en Grupo.....	125
<b>Tabla 2.8.</b> Competencia: Gestión emocional .....	127
<b>Tabla 2.9.</b> Competencia: Articulación Teórica.....	129

<b>Tabla 2.10.</b> Competencia: Articulación Teórica.....	131
<b>Tabla 3.1.</b> Distribución los participantes, número de estudiantes total de la muestra, número de estudiantes por Sede de la Licenciatura, número de mujeres y de hombres .....	147
<b>Tabla 3.2.</b> Distribución por edades de los estudiantes de la Sede Montevideo.....	148
<b>Tabla 3.3.</b> Distribución por edades de los estudiantes de la Sede Paysandú.....	149
<b>Tabla 3.4.</b> Distribución de los estudiantes participantes por Titulación Universitaria previa en la Sede Montevideo y en la Sede Paysandú.....	150
<b>Tabla 3.5.</b> Distribución de Jueces por país y por sexo.....	152
<b>Tabla 3.6.</b> Distribución de los jueces por edad.....	152
<b>Tabla 3.7.</b> Distribución de los Jueces participantes por años de trabajo como Profesores Universitarios de Psicomotricidad .....	154
<b>Tabla 4.1.</b> Bloque 1 Registro de la presencia de la Competencia 1 en Programas de Asignaturas .....	176
<b>Tabla 4.2.</b> Registro de la presencia de la Competencia 2 Expresividad Psicomotriz en Programas de Asignatura.....	177
<b>Tabla 4.3.</b> Registro de la presencia de la Competencia 3 en Programas de Asignaturas .....	178
<b>Tabla 4.4.</b> Registro de la presencia de la Competencia 4 en Programas de Asignaturas .....	179
<b>Tabla 4.5.</b> Registro de la presencia de la Competencia 5 en Programas de Asignaturas .....	180
<b>Tabla 4.6.</b> Registro de la presencia de la Competencia 6 en Programas de Asignaturas .....	181

<b>Tabla 4.7.</b> Registro de la presencia de la Competencia 7 en Programas de Asignaturas.....	182
<b>Tabla 4.8.</b> Descriptivos de la validación del cuestionario dirigido a estudiantes por bloques .....	183
<b>Tabla 4.9.</b> Descriptivos de la validación del cuestionario dirigido a estudiantes por ítems .....	184
<b>Tabla 4.10.</b> Estadísticos descriptivos de la Competencia 1 .....	188
<b>Tabla 4.11.</b> Estadísticos descriptivos de los indicadores que integran la Competencia 1 .....	189
<b>Tabla 4.12.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes .....	190
<b>Tabla 4.13.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la franja de edad de los estudiantes .....	191
<b>Tabla 4.14.</b> Estadísticos descriptivos de la Competencia 2 .....	192
<b>Tabla 4.15.</b> Estadísticos descriptivos de los indicadores que integran la Competencia 2.....	193
<b>Tabla 4.16.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes .....	195
<b>Tabla 4.17.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la franja de edad de los estudiantes .....	195
<b>Tabla 4.18.</b> Estadísticos descriptivos de la Competencia 3 .....	196
<b>Tabla 4.19.</b> Estadísticos descriptivos de los indicadores que integran la Competencia 3.....	197
<b>Tabla 4.20.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes .....	199
<b>Tabla 4.21.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la franja de edad de los estudiantes .....	200
<b>Tabla 4.22.</b> Estadísticos descriptivos de la Competencia 4 .....	201

<b>Tabla 4.23.</b> Estadísticos descriptivos de los indicadores que integran la Competencia 4 .....	202
<b>Tabla 4.24.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes.....	203
<b>Tabla 4.25.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la franja de edad de los estudiantes .....	204
<b>Tabla 4.26.</b> Estadísticos descriptivos de la Competencia 5 .....	205
<b>Tabla 4.27.</b> Estadísticos descriptivos de los indicadores que integran la Competencia 5 .....	206
<b>Tabla 4.28.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes.....	208
<b>Tabla 4.29.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la franja de edad de los estudiantes .....	209
<b>Tabla 4.30.</b> Estadísticos descriptivos de la Competencia 6.....	210
<b>Tabla 4.31.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes.....	211
<b>Tabla 4.32.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la franja de edad de los estudiantes .....	212
<b>Tabla 4.33.</b> Estadísticos descriptivos de la Competencia 7 .....	213
<b>Tabla 4.34.</b> Estadísticos descriptivos de los indicadores que integran la Competencia 7 .....	214
<b>Tabla 4.35.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la Sede de pertenencia de los estudiantes.....	215
<b>Tabla 4.36.</b> Estadísticos descriptivos, en función de la franja de edad de los estudiantes .....	216

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

<b>Figura 2.1.</b> Trilogía de la Formación del Psicomotricista descrita por Aucoturier (1989).....	73
<b>Figura 3.1.</b> Porcentaje de distribución de Jueces por edad .....	153
<b>Figura 3.2.</b> Porcentaje de distribución de los Jueces según tengan más o menos de 40 años .....	153
<b>Figura 3.3.</b> Porcentaje de Jueces según los años de trabajo Universitario.....	155
<b>Figura 3.4.</b> Porcentaje de Jueces al analizar si cuentan con más o menos de 10 años de trabajo como Profesores Universitarios .....	156
<b>Figura 4.1.</b> Análisis descriptivo de los Ítems mejor valorados por los jueces .....	186
<b>Figura 4.2.</b> Análisis descriptivo de los Ítems de la competencia 1 valorados por los estudiantes.....	190
<b>Figura 4.3.</b> Análisis descriptivo de los Ítems de la competencia 2 valorados por los estudiantes.....	194
<b>Figura 4.4.</b> Análisis descriptivo de los Ítems de la competencia 3 valorados por los estudiantes.....	198
<b>Figura 4.5.</b> Análisis descriptivo de los Ítems de la competencia 4 valorados por los estudiantes.....	203
<b>Figura 4.6.</b> Análisis descriptivo de los Ítems de la competencia 5 valorados por los estudiantes.....	207

**Figura 4.7.** Análisis descriptivo de los Ítems de la competencia 7  
valorados por los estudiantes..... 215

---

---

# ANEXOS

---





## ANEXO 1

### Instrumento de registro para el análisis de la presencia de las competencias de la formación corporal en los programas de las asignaturas de la Licenciatura de Psicomotricidad

<i>Categoría de análisis</i>	<i>Competencias</i>						
	1	2	3	4	5	6	7
Competencia de la Formación Corporal							
Introducción a la Psicomotricidad							
Psicología I							
Salud Pública							
Enfermería							
Psicomotricidad I							
Psicología II							
Pedagogía y Didáctica							
Psicología III							
Psicomotricidad III							
Neuropediatría							
Psicología IV							
Clínica de Lactantes							
Deontología y Legislación							



## ANEXO 2

<b>ESCALA DE VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN DEL ROL DEL PSICOMOTRICISTA A TRAVÉS DEL TRABAJO CORPORAL FRPMTIC) POR ARBITROS EXTERNOS</b>					
<b>VALORACIÓN DE LA PRESENTACIÓN GENERAL DEL CUESTIONARIO</b>					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente/ indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. El cuestionario es claro y concreto con respecto a la temática de las competencias de la FRPMTIC					
2. La presentación del cuestionario es adecuada					
3 ¿Los objetivos que se pretenden lograr con el cuestionario son entendibles?					
<p>Observaciones:</p> <p>Sencillo, de aprehensión visual y conceptual inmediata.</p> <p>Claro, preciso desde el vocabulario técnico-disciplinar.</p>					



### ANEXO 3

CUESTIONARIO SOBRE LA PERCEPCIÓN POR LOS ESTUDIANTES DE LAS COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN DEL ROL DEL PSICOMOTRICISTA A TRAVÉS DEL TRABAJO CORPORAL (FRPMTC)							
Competencia	Ítem N°	Percepción de la Competencia	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente / indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	1	¿Considera necesario asistir puntualmente a las sesiones de FRPMTC?					
1	2	¿Considera importante la permanencia en el taller de los integrantes del grupo durante las sesiones de FRPMTC?					
1	3	¿Es necesario que cada participante aporte a las discusiones grupales?					
1	4	¿Crees necesario respetar los límites establecidos por el formador?					
1	5	¿Cree necesaria la entrega de una memoria al final de cada taller?					
1	6	¿Cómo percibes el acuerdo de confidencialidad en este trabajo?					
2	7	¿Es necesario en la FRPMTC trabajar el tono y la actitud corporal?					
2	8	¿Es necesario en la FRPMTC trabajar la comunicación a través del cuerpo y la gestualidad facial?					

**CUESTIONARIO SOBRE LA PERCEPCIÓN POR LOS ESTUDIANTES DE LAS  
COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN DEL ROL DEL PSICOMOTRICISTA A  
TRAVÉS DEL TRABAJO CORPORAL (FRPMTC)**

Compe- tencia	Ítem Nº	Percepción de la Competencia	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente / indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
2	9	¿Es necesario en la FRPMTC trabajar la comunicación corporal y gestual a nivel del grupo de compañeros?					
2	10	¿Es necesario en la FRPMTC trabajar el uso de la mirada?					
2	11	¿Es necesario en la FRPMTC trabajar el uso del sonido y la voz como instrumento de comunicación?					
2	12	¿Es necesario en la FRPMTC utilizar la palabra para simbolizar y representar las situaciones trabajadas?					
2	13	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos de descentración hacia los otros?					
3	14	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan la lectura tónica del cuerpo del otro?					
3	15	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan la aceptación del otro y sus producciones?					
3	16	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan su adecuación tónica al otro?					
3	17	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan el desarrollo de su capacidad de contención?					
3	18	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan					

<b>CUESTIONARIO SOBRE LA PERCEPCIÓN POR LOS ESTUDIANTES DE LAS                      COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN DEL ROL DEL PSICOMOTRICISTA A                      TRAVÉS DEL TRABAJO CORPORAL (FRPMTC)</b>							
Compe- tencia	Ítem Nº	Percepción de la Competencia	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente / indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		a Ud. ofrecer seguridad psíquica y afectiva sus pares?					
3	19	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. establecer límites claros a sus pares?					
3	20	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. ser referencia de seguridad sin invadir al otro?					
4	21	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. desarrollar la disponibilidad Corporal?					
4	22	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. aceptar las aportaciones del grupo?					
4	23	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. escuchar a otros y realizar aportes?					
4	24	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. analizar las producciones grupales y de sus pares?					
5	25	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. escuchar sus dificultades y verbalizarlas?					
5	26	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. dotar de sentido y significado subjetivo a lo vivido?					

<b>CUESTIONARIO SOBRE LA PERCEPCIÓN POR LOS ESTUDIANTES DE LAS            COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN DEL ROL DEL PSICOMOTRICISTA A            TRAVÉS DEL TRABAJO CORPORAL (FRPMTC)</b>							
Compe- tencia	Ítem Nº	Percepción de la Competencia	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente / indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
5	27	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. conocer sus propias fortalezas y limitaciones?					
5	28	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. hacer consciente de los mecanismos psíquicos que se movilizan en el trabajo corporal?					
5	29	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. tomar de conciencia y manejo sus emociones?					
5	30	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. tomar de conciencia de los conflictos interpersonales que emergen en el trabajo con otros?					
6	31	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. establecer conexiones entre lo vivenciado y los contenidos teóricos de su formación como psicomotricista?					
6	32	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. descubrir nuevas miradas o perspectivas de su práctica con el niño?					
7	33	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. verbalizar actitudes de cambio en					



<b>CUESTIONARIO SOBRE LA PERCEPCIÓN POR LOS ESTUDIANTES DE LAS COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN DEL ROL DEL PSICOMOTRICISTA A TRAVÉS DEL TRABAJO CORPORAL (FRPMTC)</b>							
Compe- tencia	Ítem Nº	Percepción de la Competencia	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente / indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		la práctica psicomotriz a partir del proceso de formación personal?					
7	34	¿En la FRPMTC es necesario realizar trabajos que le permitan a Ud. progresar en las actitudes corporales de ajuste e intervención con los niños?					



## ANEXO 4

---

### **Licenciatura de Psicomotricidad EUTM – Facultad de Medicina.**

Fecha: \_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Consentimiento informado.

Cuestionario Sobre la Percepción de los Estudiantes de Psicomotricidad EUTM de las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a Través del Trabajo Corporal.

La respuesta a este cuestionario es voluntaria y anónima.

Entendemos que el responder al mismo es una instancia más de aprendizaje para el estudiante de Psicomotricidad.

El cuestionario forma parte de la investigación educativa sobre la Percepción de los Estudiantes del tercer año de la Licenciatura de Psicomotricidad de la EUTM, que este año cursaron la FRPMTC, sobre las competencias de la Formación del Rol del Psicomotricista a través del Trabajo Corporal.

Este cuestionario ha sido validado, por arbitraje nacional e internacional, a través de la metodología diseñada por el Prof. Ramón Álvarez del Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas. UDELAR. Investigador Prof. Lic. Juan Mila, Licenciatura de Psicomotricidad EUTM Facultad de Medicina. UDELAR.

Agradecemos su colaboración.

Firma: